



ICG

Internacional Cooperación Gestión

EVALUACIÓN Intermedia del Convenio AECID-MPDL

PROGRAMA INTEGRAL DE CODESARROLLO EN
MARRUECOS, MALÍ, NÍGER Y PAÍSES LIMÍTROFES



ÍNDICE

Resumen Ejecutivo

1. Antecedentes	1
2. Descripción de la intervención.....	1
3. Resultados de la Evaluación	3
4. Recomendaciones	7

Informe de Evaluación

1. Introducción	10
1.1. Antecedentes y Objetivo de la evaluación.....	10
1.2. Metodología empleada en la Evaluación y Plan de Trabajo	11
1.3. Condicionantes y límites del estudio realizado.	13
1.4. Presentación del Equipo de Trabajo.....	14
2. Descripción de la intervención Evaluada	14
2.1. Acciones del Convenio:.....	14
3. Análisis de los distintos niveles: Diseño y Proceso	28
3.1. Diseño: Identificación y Formulación	28
3.2. Proceso.....	33
3.2.1. Estructura de gestión de la intervención. Coordinación.	33
3.2.2. Ejecución presupuestaria. Seguimiento.....	35
4. Resultados de la Evaluación.....	37
4.1. Análisis de Eficacia	37
4.1.1. Análisis de Coordinación.....	45
4.1.2. Análisis de Cobertura.....	48
4.2. Análisis de Impacto	49
4.3. Análisis de Pertinencia	54
4.4. Análisis de Viabilidad	59
4.5. Análisis de Eficiencia.....	63
5. Conclusiones.....	68
6. Recomendaciones	74
7. Anexos	80

Resumen Ejecutivo

1. Antecedentes

El Convenio AECID-MPDL 06-C01-032 *Programa integral de codesarrollo en Marruecos, Malí, Níger y países limítrofes* fue aprobado el 28 de febrero de 2006.

La ejecución del convenio por el MOVIMIENTO POR LA PAZ (MPDL) y sus socios locales empezó el 1 de enero de 2007 y finalizará el 31 de diciembre de 2010. El informe de evaluación abarca los dos primeros años de convenio, desde el 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2008 (PAC 1 y PAC2). En el momento de la evaluación intermedia se está ejecutando el PAC 3.

La propuesta de evaluación de ICG -Internacional de Cooperación y Gestión es seleccionada para llevar a cabo la evaluación intermedia, dándose inicio en marzo de 2009.

Los objetivos de esta evaluación intermedia son:

- Analizar la pertinencia del convenio en relación con las necesidades del contexto de cada uno de los países de origen así como del contexto español en lo que a migración se refiere.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos y de los resultados de cada una de las acciones correspondientes a áreas de actuación, al término de los dos años de ejecución, según los indicadores y cronograma programados en la matriz de planificación del convenio, así como otros indicadores suplementarios.
- Evaluar la eficiencia relativa de los componentes del convenio (recursos humanos y materiales).
- Evaluar los efectos que el convenio ha creado entre la población beneficiaria de forma directa e indirecta y la sostenibilidad futura de los beneficios aportados.
- Evaluar la capacidad de gestión de MPDL y de los socios locales en relación al convenio, así como los procesos de información, comunicación, coordinación y fortalecimiento institucional existentes en la relación de las contrapartes ejecutoras y beneficiarias de las acciones.
- Proporcionar recomendaciones sobre la incidencia e impacto de las 7 acciones del convenio, la calidad y utilidad de las asistencias técnicas contratadas, la eficiencia del gasto, la implicación de los socios locales y las posibles mejoras de coordinación entre socios locales y MPDL.

2. Descripción de la intervención

Objetivo del convenio

Es **establecer una estrategia concertada de codesarrollo con los países implicados en los procesos migratorios, contribuyendo al desarrollo social y económico**, y se divide en una serie de acciones que constituyen cada una en sí misma un proyecto, habiendo una desigual interrelación entre cada una de ellas. La financiación AECID del convenio

es de 2 millones de euros, estando previsto que otros cofinanciadores y la propia ONGD aporten 500.000 euros suplementarios.

El convenio se enmarca así mismo en la línea de codesarrollo establecida en el Plan Director de AECID 2005-2008, que considera los flujos migratorios como una fuente de riqueza para los países de origen y destino. Las acciones del convenio se están desarrollando en Marruecos: Alhucemas, zonas periféricas de Rabat y Casablanca y en las provincias de Beni Mellal, Kalaat Sraghna, Khouribga y Azilal; y en Mali: Bamako y el Círculo de Kita en la región de Kayes, así como en España, en varias comunidades autónomas.

Las acciones del Convenio son:

1. Apoyo y consolidación de cooperativas apícolas de la región de Alhucemas. Marruecos
2. Promoción de la formación profesional de la región Rabat-Casablanca. Marruecos
3. Promoción de la formación profesional. Mali
4. Estudios sobre migración y desarrollo. Marruecos, Mali, España, Níger
5. Creación y consolidación de una red de asociaciones. Marruecos, Mali, España
6. Acciones Integradas con las asociaciones implicadas en el codesarrollo en origen y destino. Marruecos, Mali, España
7. Sensibilización y comunicación en temática de migración y codesarrollo. España

La acción 3 se eliminó de común acuerdo por MPDL y AECID, y reduciéndose a seis las acciones del convenio.

Las acciones 5 y 6 han sido reformuladas y reorganizadas a lo largo de la ejecución de PAC 1 y PAC 2 en aras de una mayor claridad, centrándose la acción 5 en el codesarrollo Marruecos-España y todas sus actividades conexas, y la acción 6 en el codesarrollo Mali-España.

La identificación del convenio estuvo también influida por el interés de la Cooperación Española en la cuestión migratoria a raíz de los acontecimientos del "asalto a las vallas" de Ceuta y Melilla por parte de ciudadanos subsaharianos y su posterior repatriación en condiciones de violación de la legalidad internacional y los derechos humanos.

La formulación del convenio tuvo en cuenta el contexto complejo del codesarrollo marroquí y maliense y para ello definió los estudios de investigación y diagnóstico de la situación de la Acción 4. Cierta retraso en la finalización de los estudios elaborados en Marruecos y en España, provocó un retraso en el inicio de las acciones en Marruecos, y un inicio de ejecución en España anterior a la obtención de los resultados definitivos de los estudios. Estas disfunciones en el inicio de la ejecución, se van paliando progresivamente.

Las acciones del Convenio están enmarcadas dentro del concepto amplio y no restrictivo de codesarrollo que tiene MPDL. La AECID ha recomendado a la organización el aumento de vínculos origen-destino de las distintas acciones, especialmente durante el primer año, hecho que ha llevado a cambios y modificaciones sustanciales en el mismo.

3. Resultados de la Evaluación

MPDL tiene un rol ejecutivo en las acciones que se desarrollan en España y en Mali, al realizar sus acciones en modalidad de ejecución directa. En Marruecos se trabaja mayoritariamente con contrapartes locales. Las relaciones de partenariado son correctas, detectándose la necesidad de afianzar la comunicación y consenso de procedimientos y estrategias con sus socios.

Eficacia:

En la **Acción 1** : cuantitativamente los indicadores previstos se han cumplido y en muchos casos superado - 27 cooperativas participantes en lugar de las 10 previstas para el 2º año, con muy diferentes perfiles en cuanto a experiencia y recursos disponibles. La formación técnica apícola está resultando eficaz pero no tanto la formación en gestión de cooperativas, por el alto grado de analfabetismo entre los beneficiarios. La evolución de la Unión de Cooperativas en la que basa su estrategia una parte de la acción (Rdo 2) es clave para el desarrollo de esta acción. El Resultado 4 como puso de manifiesto el estudio realizado, es muy difícil que se cumpla, ya que no se puede comercializar miel marroquí en España por la normativa UE. Ante la limitación para los intercambios comerciales, se priorizan actualmente los intercambios formativos y de experiencias con actores del sector apícola en España.

La eficacia de la **Acción 2** -sin entrar en el perfil de los beneficiarios y beneficiarias- ha aumentado sensiblemente el 2º año respecto al primero, debido a que se han afinado los procedimientos de selección para que los alumnos y alumnas puedan concluir favorablemente -sobre todo en cuanto a la formación CISCO. De los 3 resultados previstos, el 1 y el 2 presentan un adecuado logro de cumplimiento. El 3er resultado "Se habrá proporcionado orientación profesional e intermediación laboral a los beneficiarios de ambos centros y asesoría jurídica al colectivo de subsaharianos" tiene un porcentaje de logro más bajo, y el grado de cumplimiento es menor.

La eficacia -al igual que el resto de criterios- no se puede analizar en la **acción 3** ya que dicha acción fue anulada sin haber realizado prácticamente ninguna actividad.

La **acción 4** ha sido completada, todas las actividades se han realizado aunque no se puede afirmar que el logro de sus resultados y su objetivo específico sea total. Los resultados diseñados apuntaban más al cumplimiento del objetivo general que al específico. Debido a que el *tempo* del convenio no ha sido adecuado -tiempo dedicado a la elaboración de los estudios superior al previsto- y que el objetivo de esta acción excedía la realización de sus actividades, no se puede hablar de alto grado de eficacia durante el periodo evaluado. El estudio con los objetivos más claros y más eficaz para las actividades posteriores ha sido el estudio de AMSSED en Marruecos. Tanto el estudio de Mali -por abarcar una zona no prioritaria, aunque con elevada emigración hacia Europa - y el de España -muy amplio y no totalmente ajustado a las actividades del convenio- son estudios de calidad y profundidad pero no totalmente aprovechados.

El estudio de Níger ha servido para aumentar el conocimiento de la migración en tránsito pero la decisión de la Cooperación Española y MPDL de no ejecutar acciones en la zona le resta eficacia. Sin menoscabo de lo anterior, los cuatro estudios tienen elementos de calidad y el impacto de los mismos puede ser muy importante durante los PAC 3 y 4 del convenio.

Los resultados previstos durante el periodo evaluado en la **Acción 5** no se han logrado según lo previsto. Esta acción ha sido reformulada en el PAC 3 y es previsible que pueda mejorar su eficacia con las actividades diseñadas a tal fin, pero en lo relativo al

periodo evaluado, la eficacia ha sido baja en cuanto al colectivo marroquí en España. El colectivo de asociaciones participantes en la acción 5 en Marruecos si presenta una gran cohesión entre ellas e intención de crear una red, pero al faltar las contrapartes en España, esta actividad no se ha podido realizar exitosamente.

Acción 6: la realidad existente y los lazos efectivos de codesarrollo - puestos de manifiesto en los estudios- que se dan entre los malienses que han emigrado y los que permanecen en su país favorecen el logro de los resultados previstos en esta acción.

Las formaciones impartidas para mejorar el funcionamiento de las asociaciones y su capacidad de gestión han sido numerosas y con diferentes grados de intensidad. Las sesiones formativas son bien valoradas por los asistentes. El contenido de las formaciones es complejo y el poco tiempo de las formaciones unido al alto analfabetismo de los alumnos (hay muy pocas alumnas) restan eficacia a la actividad. Por este motivo durante el PAC 3 y 4 está previsto que el equipo del proyecto ayude a poner en la práctica los conocimientos teóricos adquiridos y facilitar su asimilación.

Se puede constatar la realización de las actividades previstas en la **acción 7**, pero no que éstas hayan sensibilizado a la sociedad española y creado un cambio en los receptores.

Cobertura

El perfil concreto de los beneficiarios y los criterios de selección no se han definido con detalle en la mayoría de las acciones, sí su perfil genérico, número y qué actividades van a hacer. Esto está produciendo ciertos sesgos, como en el caso de la formación en CISCO de la Acción 2, donde no el 100% de los alumnos tiene un perfil de especial vulnerabilidad - los criterios de selección que exigen esta formación son elevados y requieren un nivel formación previa media-alta. Los procesos de selección están en proceso de revisión para afinar la formación ofertada al perfil de los beneficiarios de la acción.

La cobertura de las asociaciones beneficiarias en Marruecos es correcta, así como de las asociaciones malienses tanto en España como en Mali, haciendo la salvedad del sesgo excesivamente masculino entre la población beneficiaria maliense - si no se especifica, las asociaciones que acuden son los hombres, más presentes y visibles. Se está trabajando para disminuir este sesgo de género en el PAC 3.

Los procedimientos y criterios de selección no son todo lo precisos que se requiere, imposibilitando definir las estrategias adecuadas.

Impacto

Tras dos años de ejecución del convenio aún no se puede afirmar que el impacto de las acciones desarrolladas sea elevado, el grado de apropiación de los efectos todavía limitado por tanto será adecuado profundizar en este criterio en la evaluación final del convenio.

Un impacto común a varias acciones del convenio (1, 5 y 6) es que está fomentando el asociacionismo, y nuevas asociaciones y cooperativas se están formalizando. Esto es debido por un lado al apoyo expreso y explícito del personal de MPDL para ello, y a que los miembros de estas nuevas asociaciones y cooperativas ven que asociándose tienen posibilidades de entrar a formar parte del grupo de beneficiarios de los programas de MPDL o de otros actores de la cooperación, tanto por la formación como por el equipamiento recibido, en el caso de las cooperativas apícolas.

En el caso de Malí, en la acción 6, también interviene otro factor: se conocen otras actividades en el campo de la salud o de la seguridad alimentaria, y estas nuevas asociaciones esperan que también en su comunidad puedan implementarse proyectos de cooperación como los que ya están en curso en la zona del círculo de Kita (rehabilitación y equipamiento de los centros de salud y dispensarios, construcción y rehabilitación de puntos de agua, huertos comunitarios, centros de procesamiento agrícolas, etc).

Este caso también se da en España, donde los inmigrantes malienses conocen las actividades de MPDL en su país de origen, y esperan asociarse para desde aquí poder influir en que la organización española incluya a sus pueblos de origen en futuros proyectos de salud o seguridad alimentaria.

El Impacto de género es alto en la Acción 2 y bajo en las acciones 1, 5 y 6. Debido a que el enfoque de género ha sido deficitario y las características específicas de los colectivos a los que van dirigidas estas acciones, el impacto asociado es bajo.

En la acción 2, los módulos de teatro tienen un impacto positivo en la autoestima y seguridad de los jóvenes, muy positivo para la búsqueda de empleo.

El impacto sobre el medioambiente en la acción 1 es muy positivo, la apicultura genera grandes beneficios para el medioambiente. En el resto de acciones el impacto medioambiental es neutro.

Pertinencia

Los sectores económicos y de inserción profesional elegidos para aumentar las expectativas de empleo y mejorar ingresos en las acciones 1 y 2 son pertinentes. Dos factores principales hacen disminuir la pertinencia de las acciones 1,5 y 6:

- No se tuvo en cuenta lo suficiente el alto grado de **analfabetismo** y poca formación de los beneficiarios y beneficiarias
- El **enfoque de género** no está transversalizado y en la situación de partida no se contó con el análisis específico de la situación de las mujeres.

De aquí se derivan la ausencia de pertinencia en el contenido de algunas actividades de formación, previstas para un colectivo con una formación media de base.

Los estudios realizados en la acción 4 para paliar el desconocimiento del tejido asociativo maliense y marroquí en España, Bamako y Kita, y de las asociaciones que trabajan con migrantes en tránsito en Níger, han sido altamente pertinentes.

En las acciones 5 y 6 la alternativa escogida en España es adecuada para el colectivo maliense. En cuanto al marroquí, las acciones diseñadas no resultan totalmente apropiadas. El plan de formación no está adaptado a las asociaciones marroquíes existentes y los marroquíes originarios de Khouribga, Beni Mellal, Azilal - perfil asociativo buscado- no se da como tal. El codesarrollo no es una prioridad en sus agendas, y si la acción social en España, adaptada a sus necesidades actuales, como son la asesoría jurídica, clases de español, asesoría laboral o la formación profesional, etc.

La creación de vínculos mediante la realización de seminarios presenciales ha sido positivo y pertinente por la necesidad de crear sobre la base de la confianza y el conocimiento personal estos vínculos. El uso de herramientas virtuales como único medio para fomentar la coordinación origen-destino no es pertinente.

Así mismo, es importante mencionar la ausencia de un diagnóstico detallado y específico a cada una de las organizaciones participantes en el programa de formación

en Malí y en España, sobre la base de este diagnóstico se deberían planificar las necesidades de formación.

El convenio está en consonancia con las políticas de desarrollo tanto españolas como marroquíes y malienses.

Viabilidad

De las acciones a emprender en el resto del convenio es media-alta para las acciones 1,2 y 7 , y media para las acciones 5 y 6.

Debido a que ésta es una evaluación intermedia y la mayoría de las actividades son a largo plazo -programas formativos de fortalecimiento institucional- emplazamos a la evaluación final-una vez terminadas las acciones del convenio -para emitir un juicio definitivo sobre la sostenibilidad de las acciones.

La sostenibilidad de las formaciones prácticas y técnicas -en apicultura- es mucho más positiva que la de las formaciones teóricas de gestión, contabilidad, asociatividad y gestión de proyectos, debido sobre todo a los contenidos eminentemente teóricos de los ciclos formativos, y a que el acompañamiento necesario por parte del personal formativo se está comenzando a dar en el PAC 3.

Para paliar las dificultades de asimilación de los contenidos de las formaciones y mejorar la apropiación de la formación por parte de las asociaciones, durante el 2009 están previstos procesos de restitución tanto en Malí como en España, en los que los representantes asistentes a los cursos comparten los conocimientos adquiridos aplicándolos a la práctica.

Una parte importante de las asociaciones que han seguido ya módulos de formación sobre formulación de proyectos no tienen aún todas las competencias necesarias para formular uno. En el corto y medio plazo, según cada caso específico, existe dependencia de MPDL - o de otra entidad - como entidad asesora para la formulación de proyectos según la metodología de marco lógico y adaptación a los formularios de las entidades financiadoras. La estrategia apuntada desde MPDL es el acompañamiento y asesoría en la práctica real cotidiana, como vía de *empoderamiento* y progresivo aumento de la autonomía y desempeño de las asociaciones.

Los socios locales marroquíes AMSED y FOO son organizaciones consolidadas que además de los proyectos ejecutados con MpdL tienen los recursos necesarios y suficientes para continuar con sus acciones, como de hecho ya lo hacían antes de comenzar la colaboración con MPDL.

Para la viabilidad de la acción 1 será necesaria revisar la estrategia basada en la Unión de Cooperativas y confirmar su evolución.

Eficiencia

Las acciones han sufrido retrasos respecto al cronograma previsto, debido a que éste era poco realista y a que la formulación se realizó sin conocer muchos de los aspectos del contexto que luego condicionaron la ejecución. El PAC2 ha sido mucho más eficiente desde el punto de vista del cronograma, y existen aún un buen número de actividades que se han visto retrasadas para meses posteriores a los previstos del PAC2 o para el PAC3.

Hay margen de mejora en la elaboración de los presupuestos de las actividades. Los presupuestos del PAC 2 son más precisos que los del PAC 1.

Debido al problema inicial de diagnóstico y a los numerosos cambios que ha sufrido el programa, ha habido empleo de recursos tanto humanos como materiales poco eficiente en algunas actividades que posteriormente no se han desarrollado por las distintas modificaciones introducidas.

En cuanto a la distribución de recursos, se tiene en cuenta que los programas de fortalecimiento institucional son largos y con mucho gasto en recursos humanos.

Como buenas prácticas de optimización de recursos, y en cuanto a los recursos humanos, se constata el buen desempeño del personal local del convenio, en todos los casos consultados reciben una buena valoración por parte de los beneficiarios. Es un acierto el que el personal local aglutine la responsabilidad de formación a las asociaciones, ya que se ha visto que la calidad de la formación es buena y que económicamente supone un uso más eficiente de los recursos disponibles.

4. Recomendaciones

- En cuanto a la cobertura y delimitación de beneficiarios, se recomienda definir con mayor precisión la población-meta para evitar los sesgos mencionados en el informe.
- Se recomienda establecer unos criterios para la selección de las asociaciones participantes, que se apliquen criterios en todas las acciones de fortalecimiento asociativo, con cierta flexibilidad, para que haya posibilidades reales de interacción futura y de trabajo de codesarrollo real entre actores asociativos de aquí y de allí, priorizando asociaciones interesadas en emprender acciones de codesarrollo.
- Actualización del Plan de Coordinación.

Sobre la acción 1:

- Seguir de cerca la evolución de la Unión de Cooperativas de Apicultores de la Acción 1, asegurándose de que ésta sea una estructura que reúna a las cooperativas realmente participativa, representativa, democrática y con objetivos compartidos por todos sus miembros. En función de ello analizar la necesidad de modificaciones en la matriz de la acción.
- Seguimiento de las cooperativas mediante dossier actualizado trimestralmente
- Vigilar y estudiar las condiciones de trabajo de las mujeres que participan en las cooperativas familiares apícolas para mejorar en lo posible la salubridad del espacio y las condiciones físicas del mismo.
- En cuanto al equipamiento y materiales entregados a los apicultores: se recomienda asegurar la calidad de los materiales, teniendo en cuenta la calidad y el precio de las mismas.
- Valorar la pertinencia de reforzar en enfoque de género con diferentes estrategias (contratación recursos humanos, colaboraciones con nuevas contrapartes, modificación de criterios de selección, etc) y hacer énfasis en las necesidades del colectivo femenino. Se recomienda primero trabajar con un

proyecto piloto para valorar después su inclusión transversal en todas las intervenciones de MPDL.

- Llevar a cabo reflexión estratégica sobre los resultados a conseguir y si incidir en población emigrante de veraneo en sus lugares de origen- en ese caso revisar indicadores y actividades de la acción.

Sobre la acción 2:

- realizar un estudio -como se ha hecho en el centro FOO de Larache, sobre el perfil de los jóvenes de los barrios Sidi Moumen y Yacoub el Mansour, y a partir de ahí diseñar las nuevas formaciones.
- Insertar el teatro como módulo transversal en todas las formaciones para mejorar la autoestima y seguridad de los jóvenes aspirantes a empleo.
- Para mejorar el grado de inserción profesional y el conocimiento que tiene la FOO del mercado laboral, crear una Bolsa de Trabajo específica para ex-alumnos de la FOO.
- La FOO debe posicionarse como entidad de calidad en las formaciones impartidas. Para ello tiene que hacer una labor de difusión de "la marca FOO" y así facilitar la inserción profesional de sus alumnos. Una de las fortalezas de la organización es la relevancia social de los miembros de su patronato . Si los jóvenes formados en la FOO demuestran su competencia en las distintas empresas en las que hagan prácticas o trabajen, esto servirá de ayuda a alumnos de posteriores promociones.
- Intensificar el trabajo en equipo entre los miembros del personal y equilibrar las tareas entre los trabajadores.
- Definir y revisar los indicadores para medir de una manera efectiva el grado de inserción profesional de los alumnos de la FOO.

Sobre la acción 4:

- Difusión masiva de los estudios realizados: en espera de la financiación para poder editarlos en papel, difundirlos en formato electrónico y colgarlos en las diferentes webs institucionales de los actores del convenio. Permitir a organismos socios y colaboradores la difusión de los estudios.
- Estudio TEIM: Debido a la gran cantidad de asociaciones entrevistadas y de información existente indizada por comunidades autónomas, se recomienda elaborar un índice de nombres para hacer la información más útil y accesible

Sobre las acciones 5 y 6:

Herramientas on -line

Las herramientas on -line deben ser un complemento de las acciones "reales", debe haber alternativas para aquellos beneficiarios (tanto individuales como colectivos) que no tengan acceso a Internet.

- La web o foro debe estar diseñada de manera participativa y acompañada de un taller para su puesta en práctica.
- Para una mayor visibilidad de las herramientas on-line se recomienda darle publicidad en todos los actos públicos y en los documentos escritos, y enlazar

con ellos desde la web principal de MPDL, así como enviar un correo electrónico a los usuarios cuando se produzcan actualizaciones.

Sobre las formaciones:

- Se recomienda incluir ALFABETIZACIÓN, tanto masculina como femenina, como actividad previa y de larga duración tanto en la acción 1 como en la 5 y 6 en origen y usar materiales audiovisuales más profusamente. En el caso de no poder incluirla en el convenio por motivos temporales y presupuestarios, tenerla presente en la estrategia de trabajo para abordarla en otras intervenciones o apoyando a asociaciones que lo lleven a cabo.
- Enfocar la formación desde la PRÁCTICA además de desde la TEORÍA, y garantizar un acompañamiento de las asociaciones en su aprendizaje. Para un acompañamiento efectivo de las asociaciones habrá que introducir criterios de selección.
- Estudiar la posibilidad de crear diferentes módulos de formación según el perfil del alumno o alumna.
- Para mejorar el índice de jornadas de restitución realizadas y aumentar así el impacto de las formaciones es necesario reflexionar sobre los materiales entregados. Se puede intentar hacer un cuaderno práctico con ejemplos extraídos de las sesiones prácticas de formación en Malí y España. Así mismo puede ser útil recopilar los errores más comunes para tratar de evitarlos en el futuro.
- En las acciones 5 y 6, se recomienda que cada asociación que participe en el programa de fortalecimiento asociativo tenga un dossier que facilite su seguimiento continuo.

Coordinación Origen- Destino

- Es fundamental el contacto personal y la confianza - conocimiento personal, cercano, además de institucional. Para ello se recomienda personalizar la búsqueda en España de posibles asociaciones contrapartes de las 8 asociaciones seleccionadas en la acción 5. Promover estos encuentros bilaterales, primero proporcionando documentación de ambas asociaciones, después y tras un borrador de posible trabajo, con un encuentro. Usar el estudio del TEIM para ello. No es necesario que las organizaciones de marroquíes en España sean originarias de la misma zona que su contraparte marroquí.
- Desplazamiento del personal que trabaja en origen a destino, y a la inversa, sobre todo en el caso de Marruecos: que acudan en verano a las actividades para que estén los 3 actores (marroquíes en origen, marroquíes en destino de vacaciones en origen y personal MPDL que pueda orientar

Sobre la financiación de proyectos pilotos de codesarrollo:

- Se recomienda utilizar un baremo claro para la financiación de proyectos piloto. Se adjunta modelo en anexo-

Sobre la acción 7: Mejorar el diseño revisando la incorporación de indicadores y actividades herramientas para medir el impacto y profundizar en la búsqueda de contenidos y mensajes clave de las actividades de sensibilización y comunicación,

Informe de Evaluación

1. Introducción

1.1. Antecedentes y Objetivo de la evaluación.

El presente convenio fue aprobado el 28 de febrero de 2006, con el objetivo de establecer una estrategia concertada de codesarrollo con los países implicados en los procesos migratorios, contribuyendo al desarrollo social y económico.

El convenio se enmarca en la línea de codesarrollo establecida en el Plan Director vigente, que considera los flujos migratorios como una fuente de riqueza para los países de origen y de destino. Las acciones del convenio se están desarrollando en Marruecos: Alhucemas, zonas periféricas de Rabat y Casablanca y en las provincias de Beni Mellal, Kalaat Sraghna, Khouribga y Azilal, Mali: Bamako y el Círculo de Kita en la región de Kayes, así como en España, en varias comunidades autónomas.

La ejecución del convenio por el MOVIMIENTO POR LA PAZ (en adelante MPDL) y sus socios locales empezó el 1 de enero de 2007 y finalizará el 31 de diciembre de 2010. La ejecución del mismo se divide en periodos de Planificación Anual de 12 meses de duración (PAC). En el momento de la evaluación intermedia se está ejecutando el PAC 3 (del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009).

La evaluación se diseña conforme a la normativa establecida según la *Resolución de 9 de mayo de 2007 de la AECID sobre procedimiento, justificación y control de gasto de convenios de cooperación al desarrollo*.

Tras la derogación de la anterior Normativa y la publicación de la *Resolución de 24 de marzo de 2009, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se aprueban las normas de seguimiento y justificación de proyectos y convenios de cooperación al desarrollo subvencionados a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo*, la evaluación se adapta a esos términos.

Objeto de la evaluación

El periodo a evaluar comprende los dos primeros PACs:

- PAC1, del 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007.
- PAC2, del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008.

La evaluación trata de conocer la relación existente entre los resultados teóricamente previstos o esperados y los logrados a lo largo del desarrollo del convenio y junto a ello fortalezas del mismo, de manera tal que la experiencia pueda ser tenida en consideración en actuaciones futuras; igualmente, posibles debilidades que tras su estudio y análisis puedan ser evitadas o reformadas.

Además de los cinco criterios básicos, se analizan también los criterios de coordinación -los procesos, desarrollo y efectos de las actividades de armonización y planificación conjunta con otras agencias u organizaciones y su impacto en el proyecto y en el logro de los objetivos- y cobertura- población meta que se beneficia de los efectos del Convenio. En el análisis de viabilidad se analizará tanto la sostenibilidad de las acciones ya realizadas como la viabilidad de la realización durante el resto del convenio de las actividades ya diseñadas.

Los objetivos de esta **evaluación intermedia** son

- Analizar la pertinencia del convenio en relación con las necesidades del contexto de cada uno de los países de origen así como del contexto español en lo que a migración se refiere.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos y de los resultados de cada una de las acciones correspondientes a áreas de actuación, al término de los dos años de ejecución, según los indicadores y cronograma programados en la matriz de planificación del convenio, así como otros indicadores suplementarios.
- Evaluar la eficiencia relativa de los componentes del convenio (recursos humanos y materiales).
- Evaluar los efectos que el convenio ha creado entre la población beneficiaria de forma directa e indirecta y la sostenibilidad futura de los beneficios aportados.
- Evaluar la capacidad de gestión de MPDL y de los socios locales en relación al convenio, así como los procesos de información, comunicación, coordinación y fortalecimiento institucional existentes en la relación de las contrapartes ejecutoras y beneficiarias de las acciones.
- Proporcionar recomendaciones sobre la incidencia e impacto de las 7 acciones del convenio, la calidad y utilidad de las asistencias técnicas contratadas, la eficiencia del gasto, la implicación de los socios locales y las posibles mejoras de coordinación entre socios locales y MPDL.

En definitiva, con la presente evaluación se pretende obtener una valoración crítica de la intervención en curso, que proporcione los elementos de juicio necesarios para saber si las actividades realizadas y los resultados conseguidos hasta ahora encajan adecuadamente en los objetivos del convenio, y si éstos eran los apropiados, así como extraer conclusiones y recomendaciones tratando de apuntalar tres aspectos fundamentales:

- Retroalimentación y mejora en acciones análogas futuras. Se trata de estar en capacidad de realizar un "feedback" en el proceso de aprendizaje que pretende mejorar las intervenciones de desarrollo futuras, a través de la utilización de las enseñanzas obtenidas de actividades ya realizadas.
- Control de responsabilidades y rendimiento de cuentas, como responsabilidad social y política, tanto de las organizaciones gestoras en el terreno como de la organización adjudicataria y, en suma, de la cooperación española, aumentando su transparencia mediante la divulgación de sus resultados (no olvidemos que esta actividad se realiza en gran medida con fondos públicos españoles).
- Ilustración para acciones futuras, a manera de análisis prospectivo sobre cuáles y cómo pueden ser las intervenciones futuras

1.2. Metodología empleada en la Evaluación y Plan de Trabajo

La metodología utilizada ha sido la siguiente:

1. Análisis de las fuentes documentales en sede de MPDL. (Formulario, Preconvenio y Convenio, PAC's, informes de seguimiento, informes de viajes, convenios de colaboración, modificaciones e informes técnicos, fuentes de verificación, recomendaciones de la AECID...)

2. Métodos de recogida de información previstos tanto en España como en el terreno (observación directa, entrevistas, encuestas...).
3. Entrevistas con los/as responsables del Convenio en MPDL.
4. Entrevistas con informantes claves en España.
5. Plan de visitas.
6. Reuniones con informantes en terreno.
7. Grupos de trabajo con beneficiarios.

La evaluación se ha desarrollado durante un periodo de tiempo de 3 meses y medio, el cronograma de trabajo ha sido el siguiente:

ACTIVIDAD	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Revisión conjunta del plan de trabajo propuesto	x																			
Análisis de documentación	x																			
Entrevistas con el/la responsable del convenio en Movimiento por la Paz en Madrid.		x																		
Entrevistas con informantes clave en España.		x																		
Preparación del trabajo de campo		x																		
Revisión y análisis de la documentación disponible en terreno. Marruecos			x																	
Entrevistas con los informantes clave en el terreno. Marruecos			x																	
Visitas y observación in situ. Entrevistas con la población beneficiaria. Marruecos.		x	x																	
Revisión y análisis de la documentación disponible en terreno. Malí y zonas limítrofes						x	x													
Entrevistas con los informantes clave en el terreno. Malí, y zonas limítrofes						x	x													
Visitas y observación in situ. Entrevistas con la población beneficiaria Malí y zonas limítrofes.						x	x													
Trabajo de Campo Madrid y otras zonas						x														
Fase de elaboración de los resultados preliminares y reuniones y talleres con MPDL										x	x									
Elaboración de conclusiones y recomendaciones														x	x					
Entrega de borrador de informe final															x					
Aportaciones MPDL al borrador de informe																				
Entrega 2º borrador de informe final con aportaciones incorporadas																				x
Aportaciones MPDL al 2º borrador de informe																				
Entrega de informe final con aportaciones incorporadas																				x

En la Fase de Pregabinete se ha procedido al análisis de la concepción y desarrollo de la actuación a través del estudio de los principales documentos e informes y la contrastación de datos con los responsables del convenio, realizando sesiones de trabajo entre el equipo evaluador y el de MPDL con el fin de concretar las actuaciones a llevar a cabo:

- Revisión conjunta del plan de trabajo propuesto y concreción de las herramientas metodológicas que se van a utilizar.
- Identificación de los informantes para las entrevistas y disponibilidad.
- Identificación de la logística necesaria para los desplazamientos a terreno.
- Diseño conjunto del calendario de actuaciones.
- Preparación del trabajo de campo.
- Revisión de documentación: documento de convenio aprobado, matriz de marco lógico, presupuesto y cronograma de actividades, PAC's, informes de viajes, modificaciones, formulario del preconvenio e informes de seguimiento del desarrollo del convenio.
- Revisión de documentos diagnósticos.
- Revisión y análisis de toda la documentación necesaria recopilada en la sede de MPDL y a través de las contrapartes.

Algunas de las actividades de evaluación del trabajo de campo se han realizado en conjunto- entre la evaluadora externa y el personal de MPDL (coordinadora del convenio, jefes de misión en Marruecos y Malí, técnicos expatriados Alhucemas y Rabat, coordinador local Bamako, asistentes técnicos Bamako y Kita y personal local en Alhucemas, y de las contrapartes FOO y AMSSED). Estas actividades conjuntas se han llevado a cabo siempre con solicitud previa por parte de MPDL y consentimiento expreso por parte de la evaluadora. El personal local ha desempeñado la importante labor de traducción cuando la comunicación no se podía producir en francés. Este trabajo conjunto ha resultado enriquecedor para la evaluación, tanto para ver otros elementos del trabajo de MPDL en terreno no incluidos en el objeto de la evaluación como para analizar el desempeño del personal frente a las asociaciones o particulares beneficiarias.

Se adjunta **en anexo** listado detallado de las entrevistas realizadas durante la evaluación.

Fase de elaboración del informe final

- Elaboración de un borrador de informe.
- Realización de adaptaciones y correcciones pertinentes en reuniones con el personal de MPDL.
- Elaboración informe definitivo.

1.3. Condicionantes y límites del estudio realizado.

La complejidad del Convenio es un condicionante en sí mismo: las 7 acciones y las dos anualidades evaluadas, con sus matrices específicas para cada anualidad representan en la práctica la evaluación de 7 intervenciones diferentes.

Debido a las características del convenio: 3 países y 5 oficinas (Madrid, Alhucemas, Rabat, Bamako y Kita) la documentación a analizar está disponible pero ubicada en las distintas misiones de MPDL donde se desarrolla el convenio, lo que ha dificultado el proceso de análisis.

En el momento de dar inicio esta evaluación ya está presentado el PAC 3, por tanto la posibilidad de influir en el desarrollo inmediato de la ejecución se ve mermada.

Cumpliendo con la normativa vigente, en el momento de realizar la evaluación intermedia externa, el informe económico del PAC 2 no está entregado ni terminado - con el cambio de normativa, la fecha límite de este informe es 1 de octubre 2009- , por lo que esta información económica elaborada del PAC 2 no está aún elaborada según los formatos AECID.

Los cambios y rotación de personal en el convenio, tanto en MPDL como en sus contrapartes y en la AECID ha dificultado el proceso de recopilación de información.

El trabajo conjunto en algunas de las actividades de terreno que ya se ha comentado ha podido funcionar así mismo como un condicionante y límite a la hora de opinar abiertamente sobre el proyecto en sí, el trabajo de MPDL o sus trabajadores. Como ya se ha mencionado, estas actividades conjuntas se han llevado a cabo siempre con solicitud previa por parte de MPDL y consentimiento expreso por parte de la evaluadora. El personal local ha desempeñado la importante labor de traducción cuando la comunicación no se podía producir en francés.

1.4 Presentación del Equipo de Trabajo

La evaluación ha sido realizada por la Consultora ICG Internacional de Cooperación y Gestión, la persona responsable ha sido [REDACTED] (ver curriculums de la **institución y de la evaluadora en la propuesta de evaluación**).

2. Descripción de la intervención Evaluada

El presente convenio se divide en una serie de acciones que constituyen cada una en sí misma un proyecto, estando algunas de ellas conectadas. Durante la PAC 1 el convenio se componía de siete acciones mientras que en la PAC 2 se reduce a seis, eliminándose una de las acciones inicialmente previstas en Malí.

2.1. Acciones del Convenio:

- | |
|--|
| 1. Apoyo y consolidación de cooperativas apícolas de la región de Alhucemas. Marruecos |
| 2. Promoción de la formación profesional de la región Rabat-Casablanca. Marruecos |
| 3. Promoción de la formación profesional. Mali |
| 4. Estudios sobre migración y desarrollo. Marruecos, Mali, España, Níger |
| 5. Creación y consolidación de una red de asociaciones. Marruecos, Mali, España |
| 6. Acciones Integradas con las asociaciones implicadas en el codesarrollo en origen y destino. Marruecos, Mali, España |
| 7. Sensibilización y comunicación en temática de migración y codesarrollo. España. |

Iniciado oficialmente el 1 de enero de 2007, tiene el objetivo de establecer una estrategia concertada de codesarrollo con los países implicados en los procesos migratorios, contribuyendo al desarrollo social y económico.

El convenio se enmarca así mismo en la línea de codesarrollo establecida en el Plan Director 2005-2008, que considera los flujos migratorios como una fuente de riqueza para los países de origen. Las acciones del convenio se están desarrollando en Marruecos: Alhucemas, zonas periféricas de Rabat y Casablanca y en las provincias de Beni Mellal, Kalaat Sraghna, Khouribga y Azilal; y en Mali: Bamako y el Círculo de Kita en la región de Kayes, así como en España, en varias comunidades autónomas.

El convenio se viene ejecutando por MPDL y sus socios locales desde el 1 de enero de 2007 y finalizará el 31 de diciembre de 2010. La ejecución del mismo se divide en periodos de Planificación Anual de 12 meses de duración (PAC). En el momento de la evaluación intermedia se está ejecutando el PAC 3 (del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009).

La financiación AECID del convenio es de 2 millones de euros, estando previsto que otros cofinanciadores y la propia ONGD aporten 500.000 euros.

El peso de las acciones presupuestariamente es el siguiente:

PAC 1 Y 2	AECID	PORCENTAJE
acción 1	160.389,57	15,81
acción 2	243.120,00	23,97
acción 3	12.331,24	1,22
acción 4	116.638,72	11,50
acción 5	140.440,00	13,84
acción 6	184.658,00	18,20
acción 7	38.885,00	3,83
C. INDIRECTOS	117.922,23	11,63
TOTAL	1.014.384,76	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos PAC 2, Anexo 2: Planificación presupuestaria

La tendencia del peso presupuestario de las diferentes acciones continua en el PAC 3, resaltando el aumento de importancia de la acción 5, debido a la unificación por países de las acciones 5 y 6 realizada en PAC3, y al mayor peso específico del presupuesto aprobado para Marruecos.

PPTO PAC 3	financiación AECID	% SOBRE TOTAL PAC 3
acción 1	87.407,67	17,7
acción 2	122.843,00	24,9
acción 3	0,00	0,0
acción 4	0,00	0,0
acción 5	131.075,30	26,6
acción 6	74.894,00	15,2
acción 7	19.442,50	3,9
COSTES INDIRECTOS	57.307,79	11,6
TOTAL	492.970,26	100,0

Fuente: PAC 3. Anexo 3: Presupuesto consolidado por acciones para el período nº 3 (1 enero 2009-31 diciembre 2009).

Las cofinanciaciones del convenio han sido:

ACCIÓN	ENTIDAD COFINANCIADORA	TITULO PROYECTO	MONTO COFINANCIACION €	OTROS
PAC 1				
6, España	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración	Apoyo a la gestión de actividades de asociaciones de inmigrantes	20.927,05	
1	Junta de Castilla La Mancha	Desarrollo integral de la Comuna Rural de Bni Boufrah con preservación del medio ambiente y conservación del suelo	11.653,89	
1	Comunidad Autónoma de Madrid	Mejoras socio económicas y desarrollo rural sostenible de la Comuna Rural de Bni Boufrah	1.307,33	cofinanciación del personal expatriado
1	Red Al Amal	Acción 1 del Convenio	905,68	
2	Fundación Oriente Occidente	Acción 2 del Convenio	25.691,89	
PAC 2 (no disponible el detalle del monto cofinanciado. Ver apartado limitaciones)				
5 y 6, España	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración	Apoyo a la gestión de actividades de asociaciones de inmigrantes: acciones integradas con las asociaciones implicadas en el Codesarrollo	41.380	
6- Mali	Comunidad de Madrid	Mejora de la salud y del acceso al agua potable en zonas rurales de Malí, mediante la participación de asociaciones de inmigrantes y de población en origen	302,34	
1,7	Ayuntamiento de Getafe	Creación de vínculos entre España y Marruecos en materia de codesarrollo a través de acciones de fortalecimiento asociativo en el ámbito rural de la provincia de Alhucemas	26692,73	
1	Comunidad Autónoma de Madrid	Mejoras socio económicas y desarrollo rural sostenible de la Comuna Rural de Bni Boufrah	4019,75	Cofinanciación del personal expatriado
1	Junta de Castilla la Mancha	Consolidación de la Red de Asociaciones del Parque Nacional de Alhucemas a través de una acción concertada de desarrollo y de fortalecimiento de su estructura, y mejorando las condiciones de vida de los habitantes de la provincia de Alhucemas, preservando el medioambiente. Marruecos	677,29	Cofinanciación del personal expatriado

1	Junta de Castilla y León	Mejoras socioeconómicas y desarrollo rural sostenible de la Comuna de Béni-Boufrah, Marruecos	2675,69	Cofinanciación del personal expatriado
1	Fundación CajaSol.	Apoyo a la ganadería preservando el medio ambiente en las poblaciones de Izemouren y Rouadi (Marruecos)".	1369,70	Cofinanciación del personal expatriado
1	Ayuntamiento de Santander	Mejora de la seguridad alimentaria de la población de Izemouren y Rouadi, a través del apoyo a la ganadería y preservando el medio ambiente	2061,94	Cofinanciación del personal expatriado
1	Red Al Amal	Acción 1 del Convenio	842,03	
2	Fundación Oriente Occidente	Acción 2 del Convenio	25816,41	

Total cofinanciación PAC 1: 60.485,84 EUROS y en PAC 2: 105837,88 EUROS .
De 15 cofinanciaciones, 9 corresponden a la acción 1, 6 de ellas en aportes para personal

Acción 1: Apoyo y consolidación de cooperativas apícolas de la región de Alhucemas, Marruecos

Con el objetivo general de *Mejora de las capacidades económicas de la población rural de la zona de Alhucemas como medio de crear una expectativa de futuro y arraigo en las poblaciones de origen y el objetivo específico de incrementar la productividad de las explotaciones apícolas de pequeños productores de escasos recursos en la región de Alhucemas, esta acción* pretende reforzar y modernizar la gestión de 5 Cooperativas Apícolas (Rdo 1, en el PAC 2 aumentará a 10 y en el PAC 3 serán 15); desarrollar los conocimientos y las capacidades técnicas de los apicultores integrados en la Unión de Cooperativas y mejorar los procesos productivos de pequeños productores apícolas (Rdo 2); diseñar un Plan de promoción y mejora de la comercialización de los productos apícolas de pequeños productores de la región de Alhucemas, (Rdo 3); y tras los comentarios de la AECID se le añade (solicitud de modificación sustancial, octubre 2007) un 4º resultado, con idea de incidir en las actividades origen-destino, para potenciar las vías de comercialización de productos apícolas, mediante la mejora de los acuerdos comerciales entre España y Marruecos

La oficina principal de MPDL en Marruecos se encuentra en Alhucemas. La organización tiene experiencia de trabajo en la zona y en el sector, tanto en el sector del desarrollo rural y la apicultura como en el de codesarrollo.

Hasta el momento de la evaluación intermedia, esta acción era coordinada por personal expatriado, y local conjuntamente. El personal local está compuesto de coordinador (hombre durante la 1ª etapa y mujer durante la 2ª), técnico apícola y técnico comercial. Otras dos personas colaborar en la acción de manera más puntual sobre todo en el apoyo y fortalecimiento de las cooperativas en materia de gestión.

MPDL es un actor de desarrollo reconocido tanto por las autoridades locales como por el resto de actores de cooperación, - organizaciones locales y agencias de desarrollo internacionales. La contraparte local Red Al Amal y MPDL tienen un largo camino conjunto de actuaciones y los roles de cada uno están bien definidos.

El papel de la Red Amal es secundario, debido a la estrategia de MPDL en Alhucemas de trabajo directo. Esta organización realiza un seguimiento continuo de la acción pero no interviene en los aspectos más técnicos de la intervención, jugando un papel en la movilización de otros actores locales de carácter público como la Oficina de Desarrollo de Cooperativas de la Provincia (ODECO) o con los Centros Técnicos Agrícolas de los tres círculos rurales de intervención (Targuist, Imzouren y Béni Boufrah), que dependen de la Dirección Provincial de Agricultura (DPA).que colabora. El personal local es contratado por el Movimiento por la Paz.

En esta acción MPDL, la ODECO y la División de Agricultura y los Centros Técnicos Agrícolas. colaboran estrechamente: cesión de espacios públicos para la realización de las formaciones, participación de los funcionarios públicos como formadores y seguimiento cercano de las cooperativas.

El contexto en el que se desarrolla esta acción - zonas rurales rifeñas- es de una separación de espacios masculino-femenino muy estricta. Las mujeres ocupan el ámbito doméstico y los hombres el espacio público. En apicultura, los hombres realizan las actividades en el exterior (colmenas, transhumancia) El proyecto por el momento se centra en el espacio masculino. La coordinadora local del proyecto es una mujer rifeña.

En cuanto al contexto apícola, hay que señalar que la producción apícola se vende en su totalidad, siendo la miel un producto muy apreciado y que no tiene dificultades para su comercialización total, sea cual sea el volumen de producción.

Para alcanzar los resultados previstos se han diseñado programas de formación y acompañamiento individualizado de las cooperativas, tanto de técnicas apícolas como de gestión de la cooperativa, dotación de equipamiento, formación mediante visitas a otras cooperativas de Marruecos y ferias apícolas en España, estudios de mercado, estudios de viabilidad y diseño de planes de comercialización de miel .

Estratégicamente la acción se diseñó para crear sinergias con un programa MEDA por el cual se creó una Unión de Cooperativas Apícolas. Como se analizará más adelante, esta estrategia no parece la adecuada, debido a la debilidad institucional, poca representación y desconfianzas que genera la citada institución.²

Los beneficiarios de esta acción son apicultores de los Círculos de Targuist, Beni Boufrah e Imzouren , tanto con experiencia anterior en apicultura como jóvenes y hombres de mediana edad que quieren dedicarse a la apicultura y forman una cooperativa, abarcando un amplio perfil socioeconómico, educativo y de edad. Dos cooperativas despuntan, por su iniciativa y por la formación de sus miembros, la cooperativa Alhoceima y la cooperativa Tafsast.

² Información posterior al trabajo de campo aportada por MPDL apunta a que la Unión de Cooperativas está reforzándose y fortaleciendo su capacidad institucional., ganando en dinamismo y en representatividad. Habrá que seguir de cerca el proceso para confirmar los avances.

Acción 2: Promoción de la formación profesional en la Región de Rabat y Casablanca

Esta acción es ejecutada por la Fondation Orient Occident (FOO) y se desarrolla en los centros FOO en los barrios periféricos de Rabat -Yakoub el Mansour, y Casablanca -Sidi Moumen.

La acción tiene el objetivo específico de mejorar las oportunidades de inserción laboral entre los jóvenes marroquíes y los migrantes subsaharianos en situación difícil en la región Rabat-Casablanca (inicialmente también estaban contemplados como beneficiarios los inmigrantes marroquíes en España/Madrid, pero tras recomendación de la AECID las actividades se centraron en Marruecos. Actualmente los beneficiarios son solo jóvenes marroquíes y no subsaharianos.

Se pretende mejorar y facilitar la formación profesional a jóvenes marroquíes y subsaharianos en situación difícil en la zona Rabat-Casablanca (Rdo 1), diseñar y poner en marcha nuevos cursos y especialidades de formación profesional (Rdo 2), disminuir los obstáculos para la integración/ inserción profesional de los jóvenes formados en Marruecos y de inmigrantes marroquíes en España en situación de exclusión social, a través de asesoramiento jurídico y laboral- aunque el eje de actividades con inmigrantes marroquíes en España se ha modificado, (Rdo 3) y por último proporcionar orientación profesional e intermediación laboral a los beneficiarios de ambos centros (Rdo 4)

Para ello se han previsto cursos de Formación Profesional de diversa duración, en sectores económicos emergentes de la zona de intervención y con una metodología que incluye la aplicación práctica en empresas de los conocimientos teóricos adquiridos durante toda la formación. A su vez se están realizando las gestiones necesarias para la homologación de la formación de Auxiliar Sanitario y Operador de cámara audiovisual en el sistema educativo profesional de Marruecos

Los cursos que se están impartiendo son de:

- Alfabetización Numérica. Dirigidos a población en general con el objetivo de complementar sus conocimientos y vulgarizar el uso de informática e Internet.
- Analista de Redes. Formación CISCO dirigida a jóvenes con formación media en informática. La formación se dirige al diseño, creación y mantenimiento de redes informáticas y se prepara a los beneficiarios para la obtención del diploma internacional CISCO.
- Técnicos Audiovisuales. Dirigido a jóvenes con formación media con el objetivo de formarse en sectores con alta demanda de empleo debido al auge del sector audiovisual ante la liberalización del sector en el país. Se formarán técnicos en: regidor, iluminación, cámara y sonido. Se complementarán con prácticas en la Radiotelevisión marroquí.
- Auxiliares Sanitarios. Dirigido a jóvenes con formación básica y media, especialmente mujeres para poder trabajar en un sector con fuerte demanda de empleo y escasez de profesionales. Se impartirán cursos de auxiliar de clínica, realizándose prácticas en hospitales de la zona.
- Formación en Técnico de mantenimiento informático (a partir de PAC 2). Dirigida a jóvenes con conocimientos de informática y/o experiencia en el sector, pero con menor nivel que el exigido para la formación CISCO...

Todos los alumnos y alumnas reciben un curso de búsqueda de empleo y según las especialidades, la FOO se involucra para la búsqueda de prácticas, prácticas que son muy difíciles de conseguir, incluso sin ser remuneradas. Este aspecto se analizará en el apartado 3.

La búsqueda de empleo y la inserción en el mercado de trabajo de los jóvenes en Rabat y Casablanca es difícil, además hay dificultades específicas - que salieron tanto en las encuestas como en los grupos focales, de acceso de las mujeres al mercado laboral, como el hecho de llevar velo y factores de expulsión de las mujeres del mercado de trabajo como los casos de violencia y abusos contra ellas realizadas en este contexto laboral.

Respecto al colectivo beneficiario de estas acciones, en los dos primeros años de ejecución se ha trabajado tanto con **jóvenes marroquíes** como con **población subsahariana**. La FOO desarrolla un trabajo pionero en Marruecos con subsaharianos, subsaharianas y demandantes de asilo. La permanencia de subsaharianos en Rabat ha aumentado y desde hace 6 años hay en Rabat una oficina de ACNUR (HCR en sus siglas francesas), que ha conseguido el derecho a escolarizar a los niños y niñas subsaharianos así como servicios de salud para refugiados y solicitantes.

En el PAC 3 se ha restringido a los jóvenes marroquíes, ya que, según MPDL, a pesar de que se han producido avances, el estatus legal de los migrantes subsaharianos en Marruecos no ha evolucionado lo suficiente como para permitir una inserción laboral en condiciones adecuadas de los jóvenes formados. Se ha optado, por tanto, por concentrar los esfuerzos en el marco de esta actuación en la formación e inserción profesional de los jóvenes marroquíes.

La acción prevé el seguimiento de la inserción laboral, y como veremos en el análisis, cada formación está obteniendo diferentes resultados en cuanto a inserción profesional efectiva.

Acción 3: Formación profesional en Mali

Esta acción no se ha ejecutado, por decisión conjunta de MPDL y AECID. Se diseñó y formuló con idea de que fuera en paralelo con la acción 2 de Marruecos, pero no se ha llegado a ejecutar.

Se pretendía mejorar la situación educativa y la situación socioprofesional de los candidatos a la emigración y retornados. Durante el trabajo de campo de la evaluación se ha podido observar que la situación de los repatriados es muy penosa, su situación psicológica es en la mayoría de los casos encontrados muy delicada, las depresiones son comunes, y su sociedad de origen - en muchos casos también su familia - les rechaza. Reinsertarse en la sociedad, tanto desde el punto de vista social como profesional es muy difícil.

La formulación inicial de la acción preveía la realización de un "programa de proyectos de formación y capacitación para jóvenes malienses posibles candidatos a la emigración, o que hayan retornado de un intento de emigrar a Europa y se encuentren en el paro, que incluya: Formación profesional (carpintería, audiovisuales, agricultura) para jóvenes de la asociación Retour, travail et dignité y Association des Expulsés du Mali. Para ello se acondicionará una sala de formación en Bamako. Se realizarán cuatro cursos de alfabetización de tres meses de duración, ya que se ha detectado que una parte de los beneficiarios no sabe leer ni escribir.

Se realizarán cuatro cursos de contabilidad básica de tres meses de duración, que permitirán a estos jóvenes adquirir los conocimientos básicos en cálculo y poder gestionar más tarde sus propios proyectos (20 jóvenes).

También serán formados 20 jóvenes en carpintería, ya que durante la identificación se detectó que esta era una actividad en auge en la capital maliense con salida laboral. A

lo largo de esta actividad, se distribuirán herramientas y material en carpintería a 40 jóvenes.

Se formarán 40 jóvenes a las distintas técnicas en agricultura en una huerta o terreno de los alrededores de Bamako y se distribuirá el material y herramientas agrícolas para los jóvenes formados.

Por otro lado, un contacto con una asociación belga en Bamako ha permitido que se admitan dos 2 jóvenes en una formación gratuita en técnicas audiovisuales.

Estas formaciones han sido definidas durante la identificación de forma participativa a lo largo de tres reuniones mantenidas con los miembros de las asociaciones. Las actividades de esta acción comenzarán el 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007 y continuarán durante el segundo año. Para los años siguientes, se definirán nuevas formaciones, en función de los resultados que se obtengan sobre el estudio de las migraciones en Malí.

Tras diversos problemas para poner en marcha la acción - ésta decide anularse y se traspasa el presupuesto previsto -a partir del 31 de octubre 2007 - a la formación a miembros de asociaciones en alfabetización, contabilidad y montaje y gestión de proyectos a la acción 6, como actividades dentro del apoyo asociativo.

Acción 4: Estudios sobre migración y desarrollo

La formulación de esta acción estaba diseñada como la condición previa e imprescindible para emprender las acciones efectivas de codesarrollo, su objetivo específico: *Aumentada la posibilidad de establecer vínculos y canales de colaboración y participación en acciones conjuntas de desarrollo con las comunidades de origen y los inmigrantes asentados en España*, así lo indica.

Para ello se plantearon una serie de resultados:

Resultado 1: Adquirido conocimiento del tejido social marroquí y maliense en España y su vinculación con las poblaciones de origen, así como de la situación laboral.

Resultado 2: Adquirido conocimiento sobre experiencias de codesarrollo realizadas anteriormente en Marruecos.

Resultado 3: Adquirido el conocimiento sobre la situación de las poblaciones de origen de las migraciones y los nexos entre éstas y los inmigrantes en España (Mali)

Resultado 4: Identificadas las asociaciones de asistencia a inmigrantes en tránsito para establecer vínculos y canales de colaboración y participación en red en Senegal y Níger.

Cada resultado lleva un estudio aparejado, con diversas temáticas y objetivos y con el nexo común de migración.

En España (conjunto del territorio): el estudio fue llevado a cabo por el TEIM -Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos- de la Universidad Autónoma de Madrid, por su experiencia en la migración marroquí en España- y en él se explica cómo se estructura el asociacionismo marroquí y maliense.

La elaboración de los términos de referencia, el seguimiento de la ejecución del estudio y la entrega del documento se realizaron por personas diferentes en MPDL, lo que creó dificultades en la comunicación entre los investigadores y los gestores del convenio, y en el seguimiento continuo del estudio, así como confusión en cuanto a los

resultados esperados y a la necesidad de atenerse a los Términos de Referencia del estudio, que no fueron tenidos en cuenta por el equipo investigador.

El resultado ha sido un amplio estudio sobre el asociacionismo maliense, marroquí en España (ver índice completo de los estudios realizados en Anexo)

El estudio por el momento se ha distribuido a las personas que han mostrado interés -vía telefónica o correo electrónico- pero no se ha hecho una difusión amplia

El estudio correspondiente al segundo resultado y realizado en Marruecos priorizó las Regiones de Tadmurt, Khouribga y Kelaat Seraghna. Se eligió a AMSED, por su experiencia y por el interés de que después iban a ser los responsables del programa de fortalecimiento asociativo. El estudio, con un objetivo muy claro que era el de la futura selección de las asociaciones participantes en la acción 5, consistió en entrevistas a 40 asociaciones de las cuales se seleccionaron 8 para el programa de fortalecimiento asociativo, que también está llevando a cabo AMSED.

El estudio se realizó en francés y se ha traducido al español un resumen del mismo.

El estudio en Malí priorizó las Regiones de Kayes, Sikasso, Ségou: se eligieron estas regiones aunque Sikasso no era prioritario para la Cooperación Española - aunque si región emisora de emigración hacia España. El encargado del estudio, Seydou Keita, posteriormente se incorporaría al Convenio para la organización del Programa de Formación y fortalecimiento asociativo, así como sus ayudantes en el estudio, André Guindo y Amadou Hamadou, como técnicos de apoyo asociativo en Bamako y Kita respectivamente. Seydou Keita dimitió de su cargo a mitad del PAC 2, mientras que los técnicos de apoyo asociativo continúan como personal local del Convenio. El estudio se realizó en francés y se ha traducido al español.

El estudio correspondiente al cuarto resultado y realizado en Níger. (Agadez como zona de tránsito), después de descartar Senegal por razones económicas, se decidió hacer en un momento de recrudescimiento del conflicto, por lo que el investigador no se pudo desplazar sobre el terreno.

El estudio se realizó en francés y se ha traducido al español. Por ahora, el estudio no ha tenido aplicación práctica en las acciones del convenio, más allá de aumentar el conocimiento sobre el tránsito migratorio en Níger

La idea inicial era que los estudios se realizaran simultáneamente, pero por los retrasos ocurridos en los diversos estudios y en el convenio no se pudo intercambiar información.

Acción 5 "Creación y consolidación de una red de codesarrollo",

Durante los PAC 1 y 2 la acción 5, denominada "Creación y consolidación de una red de Codesarrollo", y la acción 6 denominada "Acciones integradas con las asociaciones implicadas en el codesarrollo en origen destino" afectaban a los países de España, Marruecos y Malí conjuntamente. **A partir del PAC 3** se produce un cambio en la estructura de las acciones 5 y 6. y la Acción 5 pasa a denominarse "Acciones integradas con las asociaciones implicadas en el codesarrollo en España y Marruecos" y la 6 "Acciones integradas con las asociaciones implicadas en el codesarrollo en España y Malí"

Este cambio aporta claridad a la estructura del convenio, ya que ambas acciones compartían actividades y líneas de trabajo comunes, y el separarlas por ámbitos geográficos ayuda a una ejecución y seguimiento más específico.

Inicialmente, la acción pretende desarrollar procesos de apoyo a las redes sociales de los países de origen, y fomentar las redes sociales con los inmigrantes asentados en España. Esta actividad implica, como países de origen de flujos migratorios, Marruecos y Malí, y como países de destino, España. El objetivo a medio y largo plazo es establecer vínculos y canales de colaboración y participación en acciones conjuntas de desarrollo entre asociaciones de inmigrantes en España y la sociedad civil de las comunidades de origen.

Durante el PAC 2 no se incluyó en esta acción a población maliense al desconocer la situación real del colectivo maliense y pensar que la creación de redes entre malienses origen y destino era prematuro.

La asociación contraparte en Marruecos es AMSED (Association Marocaine de Solidarité et de Développement). Asociación marroquí con sede en Rabat. Declarada de utilidad pública y creada con la misión principal de trabajar por el fortalecimiento del tejido asociativo marroquí. Cuenta con una valiosa experiencia en todo el territorio nacional.

La ejecución de las actividades previstas en estas acciones ha sufrido **retraso** debido a la demora en la finalización del estudio de la Acción 4 y a la firma del convenio entre MPDL y AMSED.

A pesar del retraso, va bien encarrilada el eje de formación en Marruecos por los criterios de selección de las asociaciones beneficiarias y la metodología de la formación

Las asociaciones se seleccionaron en base a los siguientes criterios:

- disponibilidad de recursos humanos y dedicación a la actividad asociativa
- equilibrio geográfico
- anclaje en su entorno, relación con organizaciones de su entorno, espíritu de colaboración
- dimensión de género: que hubiera mujeres miembros del Consejo de Administración
- que tuvieran interés en trabajar con asociaciones de inmigrantes en España
- que hubiera garantías en los procesos de gestión y que fueran transparentes

Resultando elegidas 8 asociaciones de las Provincias de Beni Mellal, Azilal, Khouribga y Kelaat Seraghna: 2 asociaciones de Beni Mellal, 1 asociación de Souk Sebt (provincia de Beni Mellal), 2 asociaciones de Azilal, 2 asociaciones de Kelaat Seraghna y 1 asociación de Khouribga

- Asociación Emergence (Beni Mellal)
- Asociación Chantier des Jeunes (Beni Mellal) :
- Asociación Souta (Souk Sebt, Beni Mellal)
- Asociación Intilaka (Azilal)
- Asociación Timouilte (Azilal)
- Asociación Nour Lmfassis (Khouribga).
- Asociación Amal Ouargui (Kelaat Seraghna)
- Asociación Elghad Elbassim (Kelaat Seragna).

En el último trimestre de 2008 tuvo lugar el Seminario de lanzamiento de la Acción, en Beni Mellal, con la participación de 3 organizaciones de marroquíes en España. Tras el seminario se han realizado dos sesiones intensivas de formación, en la modalidad de fin de semana de intensivo y de convivencia. Los contenidos han sido "Asociaciones y desarrollo" y Gestión administrativa y financiera. Se celebró en Beni

Mellal los días 15 y 16 de noviembre, con participación de miembros de las 8 asociaciones seleccionadas. El segundo taller se celebró en Kelaat Seraghna los días 26, 27 y 28 de diciembre de 2008.

Las acciones para implicar a asociaciones marroquíes **en España, como** el Encuentro realizado el octubre 2008, el apoyo técnico continuo para el registro o la presentación de propuestas no han dado aún los frutos esperados en los dos primeros años de convenio, en el tercer año se está reorientando la acción 5 para fortalecerla, creando sinergias con el proyecto en curso de Codesarrollo de MPDL, financiado por el Ayuntamiento de Madrid y llevado a cabo con Ibn Battouta. Algunas de las razones pueden ser debidas a:

- La localidad o región de origen no suele ser el nexo de unión para la creación de una asociación de marroquíes en España. A excepción de la población rifeña, el resto tienden a agruparse con independencia del lugar de origen más en función de objetivos y sectores de actuación, o bien por ubicación en el territorio
- El perfil de los emigrantes marroquíes originarios de Beni Mellal suele ser de baja formación, incidiendo negativamente en las inquietudes asociativas.
- Está muy disperso por varias comunidades autónomas españolas
- En estos momentos en concreto de crisis económica y aumento del paro, los inmigrantes tienen otras prioridades - personales y familiares en España- que no son las de desarrollo comunitario de sus localidades de origen

A finales del PAC 2 se puso en marcha una herramienta on line para apoyar la creación de vínculos entre asociaciones de ambas orillas. El foro está alojado en <http://forocodesarrollo.MPDL.org>. A continuación se muestra la imagen del mismo

The screenshot shows the Codesarrollo forum interface. The main header includes the logo 'Movimiento por la Paz Codesarrollo' and a search bar. Below the header, there is a navigation menu with options like 'Índice general', 'Panel de Control de Usuario', 'FAQ', 'Usuarios', and 'Desconectarse'. The main content area displays a forum post titled 'Debate Asociaciones' with 27 topics and 27 messages. The post is by user 'Ana M' and was last updated on April 15, 2009. Below the forum post, there is a section '¿QUÉN ESTÁ CONECTADO?' showing 2 users identified. At the bottom, there are statistics and a footer with the text 'Powered by phpBB © 2000, 2002, 2005, 2007 phpBB Group'.

FORO	TEMAS	MENSAJES	ÚLTIMO MENSAJE
Debate Asociaciones Subforos: Actualidad, Seminarios/ Cursos, Intercambio de experiencias, Migración y desarrollo, Vida Asociativa, Trabajo en red, Participación ciudadana	27	27	por Ana M el Mié Abr 15, 2009 12:18 pm
Asesoría Jurídica	0	0	No hay mensajes
Conseil Juridique	0	0	No hay mensajes

Acción 6

Durante el PAC 1 Y 2 su título ha sido: Acciones integradas con las asociaciones implicadas en el codesarrollo en origen destino"

Durante el PAC 3 **"Acciones integradas con las asociaciones implicadas en el codesarrollo en España y Mali"**

El objetivo general que se pretende alcanzar con esta acción es el de contribuir al fortalecimiento del tejido asociativo en zonas de fuerte emigración en Mali, así como el de las asociaciones de residentes malienses en España, favoreciendo la consolidación de las iniciativas de codesarrollo existentes entre ambos colectivos.

Para ello se han creado y equipado los locales de apoyo asociativo en Madrid, Bamako y Kita. Los tres ejes principales de la acción son los siguientes:

- a)** Mejora del funcionamiento de las asociaciones malienses y marroquíes (retornados, migrantes, de desarrollo de los pueblos) en origen y de asociaciones de inmigrantes malienses y marroquíes en destino

En España, el local de apoyo asociativo es el lugar de reunión y formación de las asociaciones beneficiarias.

En Mali los 2 locales tienen el objetivo de apoyar a las asociaciones con el siguiente perfil:

- Asociaciones de inmigrantes retornados (expulsados): Son asociaciones de inmigrantes malienses que han sido expulsados de otro país europeo o africano - las asociaciones de repatriados de Costa de Marfil son las más numerosas. El criterio para formar parte de éstas asociaciones es acreditar algún documento administrativo que pueda demostrar que la persona ha sido objeto de expulsión.
 - Asociaciones de promoción del desarrollo de pueblos de origen de los inmigrantes: Se trata de asociaciones constituidas por habitantes del pueblo de origen con el fin de impulsar el desarrollo de los pueblos de origen, buscando financiación.
 - Asociaciones de jóvenes implicados en la sensibilización acerca de las migraciones: Se trata de asociaciones de jóvenes estudiantes que se han agrupado en torno al tema de las migraciones para realizar acciones de sensibilización en las escuelas sobre los inconvenientes de la migración clandestina, propuesta de debates y jornadas de reflexión sobre las migraciones, etc.
 - Asociaciones de jóvenes o de mujeres de los pueblos de origen: Estas asociaciones son en algunos casos muy dinámicas y pueden llevar a cabo en colaboración con emigrantes de dichos pueblos acciones de codesarrollo, con el objetivo de crear arraigo en las zonas de origen de las migraciones.
- b)** Para el 2º eje, la Mejora de la capacidad de gestión de las asociaciones de inmigrantes en origen y de las asociaciones de inmigrantes en destino se realizan cursos sobre:

En España

- Cursos de español e informática básica
- Cursos sobre gestión de proyectos
- Cursos sobre gestión de asociaciones
- Talleres sobre funcionamiento asociativo

En Mali se llevaron a cabo los siguientes cursos y actividades:

Vida asociativa (gestión asociativa interna) de una duración de 56 horas.

- En Bamako se realizó los días del 22/04/08 al 29/04/08 con una asistencia de 27 participantes representantes de 16 asociaciones.
- En Kita se realizó los días del 09/06/08 al 14/06/08 con una asistencia de 23 participantes representantes de 15 asociaciones.
-

Gestión de proyectos (Fase I: Concepción de proyecto y Fase II: Montaje y ejecución de un proyecto) con una duración de 63 horas para cada fase, un total de 126 horas

- En Bamako se realizó los días del 30/04/08 al 23/05/08 con una asistencia de 20 participantes representantes de 11 asociaciones
- En Kita se realizó los días del 15/06/08 al 04/07/08 con una asistencia de 24 participantes representantes de 16 asociaciones.
- Actividades de información y sensibilización en materia de migración a asociaciones y colectivos juveniles de Bamako.

c) El eje relativo a la Ejecución de propuestas de codesarrollo con las asociaciones de la red aún no se ha podido realizar, si en cambio actividades de apoyo y asesoría técnica individual para la búsqueda de financiación a varias asociaciones malienses en España, como el apoyo a la Asociación de Trabajadores de Djioungounté en las convocatorias de Caixa Galicia y Bancaja).

Acción 7: Sensibilización y comunicación en la temática de migración y desarrollo en España.

La acción tiene como objetivo informar y sensibilizar a la población en general, y a los escolares en particular, sobre la realidad de las migraciones procedentes de África: condiciones en las que se realizan las migraciones, condiciones de vida de los inmigrantes del colectivo marroquí y subsahariano en España, las distintas experiencias sobre la integración, el contexto de los países de origen o las experiencias de codesarrollo con lugares de origen, etc.

Estas acciones permitirán afianzar los vínculos y canales de colaboración y participación en acciones conjuntas de desarrollo de las comunidades de origen y destino que se han previsto en las otras acciones.

Los Resultados esperados de la acción:

- R1.- Diseñada, elaborada y difundida la exposición itinerante que muestra la realidad social en Marruecos, Malí, Níger y países limítrofes.
- R2.- Se han realizado jornadas y actividades de sensibilización y educación para el desarrollo en 8 centros educativos.
- R3.- Elaborado juego educativo con el que los alumnos vivencian situaciones sobre el día a día de una persona migrante.
- R4.- Difundida la temática y la actividad del Programa a través de los distintos materiales informativos y divulgativos que realiza el MPDL.

Para ello, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

La exposición denominada "DOS ORILLAS EN DESARROLLO" presenta, con fotografías y textos, las acciones de codesarrollo y salud que el Movimiento por la Paz - MPDL está llevando a cabo en África y España.

- Sesiones de sensibilización en centros de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, enmarcadas dentro de la estrategia de educación no formal del MPDL en materia de Educación para el Desarrollo.
 - Diseño, elaboración y difusión del juego "MIGRANTES"
Instrucciones del juego: *El objetivo de "este juego" es intentar ponerse en la piel de personas subsaharianas que sedesplazan desde algunos países del continente africano hacia Europa. Hay cuatro puntos de salida de África y tres de entrada a Europa. Estos van dirigidos por 3 rutas, nombrados en el juego; morada, verde y marítima. En primer lugar se asignarán mediante tirada de dados unos valores numéricos que van a definir tanto la personalidad como el físico del participante y serán fundamentales a la hora de superar con mayor o menor facilidad ciertas pruebas. Estos "valores" te acompañarán durante toda la partida: Físicos: fuerza, destreza y resistencia, Sociales don de gentes y carisma, inteligencia, astucia y coraje*

Este es el tablero del Juego "Migrantes":



En el apartado de COMUNICACIÓN se ha puesto en marcha la campaña de sensibilización "Juntos hacemos realidad el codesarrollo", en prensa y radio. Así mismo se trabaja en la inserción de artículos de reflexión y reportajes sobre la temática en el boletín electrónico bimestral del MPDL, así como en las distintas secciones de la página web de la organización y en la publicación trimestral de MPDL *Tiempo de Paz*.

3. Análisis de los distintos niveles: Diseño y Proceso

En este apartado se analiza el DISEÑO de la intervención, en su identificación y Formulación, el PROCESO, en cuanto a ejecución de actividades, Ejecución presupuestaria y Seguimiento y se esbozan los resultados que se detallan en el apartado 3.

3.1. Diseño: Identificación y Formulación

Según el estudio del TEIM (acción 4) y los datos de la Secretaría de Estado de Inmigración e Emigración correspondientes a 31 de marzo de 2008, son 4.192.835 los extranjeros en situación regular en España. Marruecos ocupa el primer puesto en número de residentes extranjeros en España, con 675.906 personas, acaparando el 77 % de los africanos. Según los datos del INE(ver cuadro), en el 2006 había 17.094 malienses en España ³, un 1,5 % de los originarios del continente africano. Otros países africanos presentes en España son Argelia con 45.813, Senegal con 36.955, Nigeria con 32.119 y Gambia con 17.393 personas.

Tabla 15. Inmigrantes regulares, empadronados y estimación de irregularidad por las nacionalidades africanas con mayor presencia en España. (2000-2006)

	2000				2001				2002				2003			
	Regulares	Padrón	P-R	%												
Argelia	13847	18265	4418	34.19%	15240	28921	13681	47.30%	20081	36301	16220	44.68%	23785	39425	15640	39.67%
Gambia	8840	9235	395	4.28%	9318	11034	1716	15.55%	10384	12705	2321	18.27%	11329	13320	1991	14.95%
Mali	1861	2449	586	23.93%	2785	3829	1044	27.27%	3196	5300	2104	39.70%	3896	6890	2994	43.45%
Marruecos	199782	233415	33633	14.41%	234957	307438	72521	23.59%	282432	378979	96547	25.48%	333770	420556	86786	20.64%
Nigeria	3292	7598	4306	56.67%	5111	12254	7143	58.29%	6996	16802	9806	58.36%	9721	20316	10595	52.15%
Senegal	11031	10627	-404	-3.99%	11553	14459	2906	20.10%	14765	18687	3922	20.99%	16889	21465	4576	21.32%
África	261383	317242	55857	17.61%	304149	423045	118896	28.10%	366518	522682	156164	29.88%	432462	579372	146910	25.32%
Extranjeros	895720	1370657	474937	34.65%	1109060	1977946	868886	43.93%	1324001	2464168	1340167	50.30%	1647011	3034326	1387315	45.72%
	2004				2005				2006							
	Regulares	Padrón	P-R	%	Regulares	Padrón	P-R	%	Regulares	Padrón	P-R	%				
Argelia	27532	46278	18746	40.51%	35437	47079	11642	24.73%	39433	45813	6380	15.93%				
Gambia	12834	15838	3004	18.97%	15830	17425	1595	9.15%	16177	17393	1216	6.99%				
Mali	4465	12158	7693	63.28%	10902	14886	3984	26.76%	11187	17094	5907	34.56%				
Marruecos	386958	511294	124336	24.32%	493114	563012	69898	12.42%	543721	582923	39202	6.73%				
Nigeria	11248	26877	15629	58.15%	17338	31588	14250	45.11%	19074	32119	13045	40.61%				
Senegal	19343	29334	9991	34.06%	27678	35079	7401	21.10%	28540	36955	8395	22.72%				
África	498307	713974	215667	30.18%	649251	785279	136028	17.32%	709174	806795	97621	12.10%				
Extranjeros	3972291	3790610	1753319	47.00%	2738932	4144166	1405234	33.91%	3021808	4519554	1497746	33.14%				

Fuente: INE, padrón, 2000-2007. Anuario Estadístico de Extranjería, 2000-2006. Secretaría de Estado de Inmigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Se compara el padrón de 1 de enero de un año con los regulares del año anterior fechados a 31 de diciembre. P-R: el año 2000 compara regulares en 2000 con empadronados a 1 de enero de 2001.

Fuente: Estudio TEIM. Acción 4

La elección de Marruecos parece justificada por la larga tradición de emigración de ciudadanos marroquíes en España, pero la de Mali llama más la atención por su reducido número. El hecho de que MPDL iniciara sus actividades en Mali y Níger en el mismo momento con un Convenio AECID sobre salud impulsó el desarrollo de las acciones en Mali, dejando la posibilidad de actuación en Níger para una fase más avanzada del convenio de codesarrollo. Aunque el en título del convenio también aparece Níger, hasta la fecha las acciones se han desarrollado en estos dos países y

³ Esta cifra se refiere a población empadronada. La cifra de malienses regularizados es de 11.187 personas. La cifra real de malienses en España se estima en unas 30.000 personas.

en España. Se realizan actividades en España (clases de informática o castellano, disponibilidad del local de apoyo asociativo) a las que acuden población de otros países, como Camerún o Nigeria.

La identificación del convenio estuvo condicionada por acontecimientos relacionados con las migraciones con mucho impacto mediático en España en esos momentos, como fue el "asalto a las vallas" de Ceuta y Melilla por parte de ciudadanos subsaharianos y su posterior repatriación en condiciones de violación de la legalidad internacional y los derechos humanos.

Se produjo una desviación en la fase de identificación -por causa de una deficiente comunicación con la AECID - como fue incluir en la identificación -además de las regiones de Kayes, Segou y el Distrito de Bamako, la región de Sikasso, no prioritaria para la cooperación española en Mali. Se eligieron estas regiones por su alto índice de población emigrante. En Marruecos la elección de la zona de actuación recayó en regiones emisoras de emigración clandestina sobre todo, con poca estructura asociativa en España y con menor presencia en Madrid, zona de coordinación del convenio y donde está el equipo de trabajo de codesarrollo en España.

El convenio se compone de siete acciones relacionadas con diferentes aspectos de la migración y el desarrollo. Cada una de las acciones tiene lógica por sí misma, pudiendo constituirse cada una de ellas en proyecto independiente. Así mismo, algunas de las acciones tienen previstas desde el inicio una relación de dependencia entre sí, una secuencia lógica de ejecución. En concreto la acción 4 - *Estudios sobre migración y desarrollo. Marruecos, Malí, España, Níger*- estaba prevista para que a partir de ella se planificaran las acciones 5 y 6, aunque veremos que en la ejecución no siempre se han tenido en cuenta estas correlaciones, por diversas causas que se explicarán más adelante.

Las acciones en las que participa el socio local AMSED de Marruecos -4,5 y 6- fueron identificadas y formuladas como una sola acción, y luego la estructuración de las acciones las dividió, si bien para esta institución tiene la lógica de un solo proyecto, y su documento interno así lo refleja. MPDL es quien después adecua la información a la estructura global del convenio.

La ejecución de las acciones se ha circunscrito por el momento a Malí, Marruecos y España, con la salvedad mencionada de las actividades en Madrid y el estudio sobre la migración en tránsito en Níger de la Acción 4. Durante la PAC 1 el convenio se componía de siete acciones mientras que en la PAC 2 se reduce a seis, eliminándose la acción 3, Acción de formación profesional en Malí.

El convenio tiene una estructura compleja. Los objetivos específicos de la matriz general del documento de formulación del convenio corresponden a los objetivos generales de cada una de las acciones, si bien la lógica de cada una de las acciones se puede ver más claramente en las matrices individuales, no en la matriz general, por ello se tomarán los objetivos específicos de cada una de las acciones para verificar su calidad.

Las acciones 4, 5 y 6 están muy interrelacionadas, habiendo actividades "llave" imprescindibles para empezar otras nuevas, como los estudios de la Acción 4 o la formación de la red de codesarrollo para la realización de propuestas. La coincidencia de actividades y conceptos en las acciones 5 y 6 ha llevado a unificarlas a partir del PAC 3.

Las acciones del Convenio están enmarcadas dentro del concepto amplio y no restrictivo de codesarrollo que tiene MPDL. La AECID ha recomendado a la

organización el aumento de vínculos origen-destino de las distintas acciones, y para su aplicación se han introducido cambios y modificaciones sustanciales en el mismo, de hecho en las dos anualidades de ejecución del convenio hay acciones que han ido variando sus objetivos y resultados, en función de necesidades del contexto o de apreciaciones de la AECID.

En líneas generales, la calidad del diseño de las acciones del convenio y su coherencia global es mejorable. Además de analizar la globalidad de las 7 acciones y su repercusión en el objetivo global ***Establecer una estrategia concertada de codesarrollo con los actores implicados, contribuyendo al desarrollo económico y social, aprovechando el potencial de desarrollo de los flujos migratorios y favoreciendo las interacciones entre países de origen , tránsito y España,*** iremos viendo cada acción por separado

En cuanto a la coherencia global, los objetivos relativos a las acciones 4, 5 y 6 -y en menor medida el 7 - son los que contribuyen directamente al objetivo global. El resto no están implicados en una estrategia concertada de codesarrollo. Los objetivos de las acciones 1,2⁴ y 3 -desarrollo rural, formación profesional, y acceso a empleo en Marruecos y Malí están justificados en la medida en que pretenden ofrecer alternativas a la migración forzosa por falta de empleo y contribuir al desarrollo social económico.

Otro factor que afecta a la coherencia global de la propuesta es el diseño de los indicadores, son demasiados los formulados como actividades y que no permiten verificar la calidad del resultado alcanzado, solo permiten comprobar que la actividad está efectivamente realizada.

La identificación del convenio fue realizada por personal de MPDL y por consultores externos, y refleja la intención de dejar abierto el programa para ir concretando su ejecución a lo largo de las anualidades.

Ha llamado la atención a la evaluadora que las actividades que ya realizaba MPDL de asesoría jurídica y laboral en Marruecos con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid, pioneras en el ámbito del codesarrollo, no fueron incluidas en el Convenio. En el mismo se exploran nuevos mecanismos de trabajo en el ámbito de la Migración y Desarrollo para el MPDL, fomentando la participación y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil implicadas en estos procesos en origen y destino.

En junio de cada año se informa de la PAC anterior y en diciembre se presenta la formulación de la siguiente PAC., aspecto que ayuda a que no se paralice la ejecución de las actividades.

En la **acción 1 el objetivo específico** *Incrementada la productividad de las explotaciones apícolas de pequeños productores de escasos recursos en la región de Alhucemas* no engloba la realidad del trabajo que está llevándose a cabo, ya que el colectivo beneficiario engloba a productores de escasos y medianos recursos, ya que el perfil del beneficiario es el dedicado a la apicultura, independientemente de sus recursos.

Los indicadores previstos - *I.O.E. 1.1.) Incrementada la producción de las cooperativas y de los productores en un 20 % con respecto a la media de años anteriores y I.O.E. 1.2.) Incremento de un 20 % de los beneficios de los apicultores que apliquen las técnicas comerciales del proyecto* - tienen dificultades para su medición ya que existe

⁴ MPDL no descarta en los marcos temporales del convenio que las acciones 1 y 2 contribuyan también al objetivo global en la medida en que se vayan produciendo dinámicas de participación de población migrante.

la práctica arraigada de esconder los beneficios para evitar pagar impuestos sobre ellos y por tanto este incremento de beneficios -aunque se dé, no se plasma. Es decir, este indicador relativo a ingresos de las cooperativas apícolas no es fiable. Los apicultores no declaran sus ingresos, ya que un 2% de sus ingresos deben ir al ODECO, por tanto en sus cuentas siempre figura que no han tenido beneficios. Las cooperativas están exoneradas de todos los demás impuestos.

Las dificultades para la comercialización de productos apícolas en Europa hacen que el resultado 4 no permita influir en el logro del objetivo. Estos impedimentos de partida se desconocían en el momento de la formulación y se pusieron de manifiesto tras la realización del estudio. Otros productos apícolas como la cera, jabón o propoleo son exportables, aunque la producción de éstos en las cooperativas participantes es menor. Durante el trabajo de campo se hizo evidente que la Unión de Cooperativas es frágil y por ello el Resultado 3 - dependiente de la Unión de Cooperativas- deberá ser seguido de cerca para verificar que la evolución y consolidación de la Unión es efectiva, tal como ha informado MPDL con posterioridad al trabajo de campo. La fragilidad de esta institución se trata en el apartado 3.

El resto de los resultados, relativos al fortalecimiento de las cooperativas y al aumento de su formación son pertinentes para el logro del objetivo. Las actividades previstas una vez realizadas permitirán contribuir al logro de resultados, pero es necesaria una revisión de su estrategia y quizás de la inclusión de un mayor número de actividades, para contrarrestar el analfabetismo de los beneficiarios y con ello su asimilación limitada de la formación, sobre todo la relativa a la gestión.

Las fuentes de verificación son adecuadas -con la salvedad expuesta sobre los datos de beneficios de las cooperativas- aunque mejorables, remitimos al apartado de recomendaciones para una mejora de las mismas.

En la **acción 2, el objetivo específico del PAC 1** ha sido *Mejoradas las oportunidades de inserción laboral entre los jóvenes en paro de la región Rabat-Casablanca y los inmigrantes marroquíes en España/Madrid y del PAC 2* *Mejoradas las oportunidades de inserción laboral entre los jóvenes marroquíes y los migrantes subsaharianos en situación difícil en la región Rabat-Casablanca.*

Los cambios en la acción se reflejan en la variación de beneficiarios en el objetivo específico, que cuentan con indicador mesurable I.O.E.1.1.) Aproximadamente 140 jóvenes por año tienen una oportunidad laboral. (120 en el PAC 1).

La coherencia de la matriz es correcta, y la posibilidad de medición de resultados, indicadores y actividades previstas es alta. Como aspecto de mejora, será necesario reforzar las actividades del resultado previsto de inserción profesional y de su seguimiento. Así mismo, sería deseable adecuar las formaciones al perfil de los beneficiarios buscados (ver capítulo de Recomendaciones y Apartado 3, Análisis de la pertinencia, ya que los requisitos de alguna de las formaciones no se ajustan al perfil de los habitantes de Sidi Moumen y Yacoub al Mansour).

La gran mayoría de las actividades son adecuadas y contribuyen al logro de los resultados, salvo el seminario de codesarrollo previsto. A falta de definir con mayor precisión su contenido y objetivos, no se encuentra la lógica entre los resultados y objetivos previstos de la acción con la actividad propuesta, si con el contenido global del convenio.

En la **acción 4** el objetivo específico del PAC 1 y PAC 2 es *Aumentada la posibilidad de establecer vínculos y canales de colaboración y participación en acciones conjuntas de desarrollo con las comunidades de origen y los inmigrantes asentados en España.*

En este caso, es el objetivo general el que refleja mejor la intención de la acción: *Conocer en profundidad el fenómeno migratorio en los países de origen y hacia España, concretamente la realidad del sector asociativo y las perspectivas laborales de sus miembros*, ya que refleja la diversidad de estudios realizados. y los resultados y actividades planteadas contribuirán a alcanzar el O.G. completamente El estudio de Níger, por ejemplo, no aporta para el cumplimiento del objetivo específico previsto pero si al objetivo general.

Los indicadores de la acción no son suficientes, se limitan a comprobar que la actividad está realizada, pero sin medir los resultados del estudio por asociaciones participantes en las actividades, por ejemplo, tampoco se diseñaron indicadores temporales que permitan medir retrasos, importantes en esta acción por condicionar otras acciones. Sería interesante añadir indicadores de impacto de la acción en el resto del convenio.

El convenio experimentó una reformulación presupuestaria antes de iniciar su ejecución. Al redefinirse el presupuesto desde España sin tiempo de maniobra para la participación directa en el proceso de AMSED ni de expatriados, quedó erosionada en cierta medida la relación de confianza. Esta percepción de desconfianza mutua entre los socios ha contribuido a hacer más difícil la ejecución.

Se ha realizado una mejora en la práctica por parte de la organización en cuanto a las Fuentes de Verificación, y aunque no estaban descritas en la matriz de planificación, MPDL las ha incorporado como fuentes en el informe de sus actividades.

En la **acción 5 el objetivo específico del PAC 1 y PAC 2 es** *Apoyadas las redes sociales del país de origen y de los inmigrantes asentados en España para establecer vínculos y canales de colaboración y participación en acciones conjuntas de desarrollo de las comunidades de origen*

Como MPDL ha puesto de manifiesto cambiando el contenido y reformulando las acciones 5 y 6 a partir del PAC 3 -de enero a diciembre 2009-, esta acción que ahora se centra en fortalecimiento asociativo y acciones de codesarrollo entre España y Marruecos, la formulación de esta acción era confusa, teniendo en cuenta las radicales diferencias entre el asociacionismo marroquí y el maliense y la poca o nula interacción entre ambos colectivos.

El diseño de la acción 5 basaba parte de su lógica en los resultados obtenidos en los estudios. De la definición y conocimiento del tejido asociativo maliense y marroquí dependían las acciones de esta acción, que se formularon de manera genérica tanto en la PAC 1 como en la PAC 2 en espera de las citadas investigaciones. Una vez conocido y profundizado en la realidad del tejido asociativo, se ha podido concretar y delimitar con mayor precisión los objetivos, resultados y actividades de la acción. La nueva formulación de la matriz en el PAC 3 aporta mucha claridad a la acción y la mejora del diseño ha sido muy grande. En el apartado de Viabilidad se profundizará en el diseño de esta acción durante el PAC 3 y se realizarán aportaciones para su mejora.

En la **acción 6 los objetivos específicos tanto del PAC 1 como del PAC 2 son:**

O.E.1 Apoyadas y fortalecidas las asociaciones del país de origen y de los inmigrantes y mejorada la situación socioprofesional de candidatos a la emigración, retornados e inmigrantes

O.E.2 Realizar proyectos de codesarrollo con las asociaciones implicadas

Al igual que en la acción 5, MPDL durante la ejecución y el seguimiento de esta acción ha encontrado numerosas dificultades para llevarla a cabo siguiendo esta formulación y ha realizado modificaciones pertinentes. Al igual que en la Acción 5, el diseño de la acción 6 basaba parte de su lógica en los resultados obtenidos en los estudios. De la definición y conocimiento del tejido asociativo maliense y marroquí dependían las acciones de esta acción, que se formularon de manera genérica tanto en la PAC 1 como en la PAC 2 en espera de las citadas investigaciones.

El primer objetivo es bastante amplio además de excederse en su formulación al aludir a la mejora de la situación socioprofesional, algo que no se refleja en las actividades. El segundo objetivo se refiere a una actividad, faltando concretar qué se quiere conseguir con esta actividad concreta. Ni los resultados ni los objetivos de la acción incluyen el eje de actividades relativas a la sensibilización sobre la migración irregular.

En el PAC 3 se ha mejorado sensiblemente el diseño de la intervención y se ha incluido un resultado relativo a la migración irregular.

En la acción 7 el objetivo específico del PAC 1 y PAC 2 es *Informada y sensibilizada a la sociedad española sobre las migraciones, los vínculos y canales de colaboración y participación en acciones conjuntas de desarrollo con la población de origen*

La formulación de esta acción no permite medir la consecución del objetivo y la calidad de la intervención de una manera cualitativa, todos los indicadores y resultados formulados aluden a actividades realizadas, y no a cambio de actitudes sociales producidas tras la sensibilización.

Ver anexo: modelo de evaluación de exposición fotográfica de sensibilización.

3.2. Proceso

3.2.1. Estructura de gestión de la intervención. Coordinación.

El Convenio se coordina desde el Departamento Internacional, Área de África de MPDL en su oficina de Madrid. El personal vinculado consiste en 1 coordinadora del convenio, 1 técnico de codesarrollo transversal a todas las intervenciones en este ámbito y 2 técnicos de apoyo asociativo directamente vinculados al convenio AECID, y proyectos M.T.A.S. Los técnicos de codesarrollo también reportan al Departamento de Acción Social de MPDL, responsable de las acciones en España. La Acción 7 de Sensibilización y Educación para el Desarrollo es ejecutada desde los Departamentos de Comunicación y de Acción social, Área de Sensibilización. Además de la figura de coordinación del convenio, en cada país MPDL tiene un jefe de misión, y técnicos expatriados responsables de proyectos - o de acciones de convenio.

Las zonas de intervención del convenio - salvo Alhucemas (Marruecos) y España- son zonas en las que MPDL no tenía estructura: Rabat, Casablanca⁵, Malí (Bamako y región de Kayes), por tanto la puesta en marcha del convenio ha supuesto también la puesta en marcha de oficinas y equipos de trabajo. En el caso de Rabat y Casablanca solo se ponen en marcha las acciones de este convenio, en el caso de Malí se ponen en marcha las acciones de este convenio y las del Convenio de Salud Malí-Níger.

La mayoría de las acciones tienen previstas desde el inicio una relación de dependencia entre sí, una secuencia lógica de ejecución. En concreto la acción 4 -

⁵ MPDL trabajó en Rabat y Casablanca a finales de los 90 con varias asociaciones de mujeres (UAF entre ellas) para luchar contra la violencia contra las mujeres y por un cambio en la Moudawanna y en el 2001-2002 apoyando de manera puntual al Centro Annajda y a cooperativas de mujeres

Estudios sobre migración y desarrollo. Marruecos, Malí, España, Níger- estaba prevista para que a partir de ella se planificaran las acciones 5 y 6, aunque veremos que en la ejecución no siempre se han tenido en cuenta estas correlaciones, por diversas causas que se explicarán más adelante.

El Convenio da inicio formalmente en enero 2007, en abril de ese mismo año el personal específico -salvo la coordinadora que está presente desde enero 2007- comienza a incorporarse. Se produce un punto de inflexión a mediados de 2008: desde el inicio del convenio, enero 2007 y hasta abril 2008 el convenio se coordinaba desde Malí. Tras la baja maternal de la coordinadora se producen cambios en la estructura de coordinación, fruto así mismo de cambios en la estructura del Dpto. de Cooperación Internacional de MPDL y del Dpto. de África. La coordinación pasa a dirigirse desde España.

La gestión del seguimiento económico también ha cambiado a lo largo de la ejecución del convenio: El Departamento de Control de Proyectos se fusiona con el departamento de Acción Social y de Internacional. Se genera un nuevo puesto independiente de Auditoría interna y Los técnicos de control de proyectos (Económicos) efectivamente se integran en los equipos de las distintas Áreas geográficas. Además cada contraparte -en las acciones que no hay ejecución directa- lleva su propio gestión con el seguimiento y supervisión por parte del técnico expatriado.

Ejecución con contraparte/ Ejecución directa:

MPDL utiliza ambas modalidades de trabajo, tanto el trabajo directo como el trabajo vía contrapartes locales. Se produce ejecución directa en las acciones 1⁶, 4, 5 parte España y 6 completa exceptuando las actividades de ALCEC (Asociación de Lucha contra la Emigración Clandestina, de Bamako) y 7. En el resto: acción 2 (Fondation Orient Occident), acción 4 (AMSED Marruecos), acción 5 parte Marruecos (AMSED) y las actividades de ALCEC previstas en la acción 6, en 2008 como prestación de servicios y en 2009 como contraparte.

La ejecución de la acción 1 de Alhucemas tiene la particularidad de ser un híbrido entre ejecución directa y con contraparte, primando la primera modalidad: en Alhucemas el socio local es la Red de Asociaciones Al Amal, pero la ejecución no recae directamente en este socio, ya que su especialidad es más pertinente para el enfoque de migración y desarrollo de la acción, pero no en cuestiones de fortalecimiento de las cooperativas a nivel técnico, el rol demandado por MPDL a su socio es el de provocar efecto movilizador a nivel institucional y de los colectivos beneficiarios.

Inicialmente para la ejecución de la acción se contaba con una cuenta conjunta Red Al Amal-MPDL, pero se vio que no era operativo, y ahora hay cuentas separadas.

En las acciones 5 y 6 en Malí se ha cambiado de modalidad, se iniciaron las actividades con el trabajo de APROFEM como entidad prestataria de servicios y encargada de la formación y fortalecimiento institucional y se ha continuado con ejecución directa, contratando directamente a personal local que además de encargarse de los procesos de formación asociativa permanece de manera continua realiza el proceso de seguimiento de las asociaciones participantes.

Vinculación de los trabajadores:

En cuanto a la contratación, MPDL aún no tiene el Acuerdo de Sede en Marruecos -problema generalizado de todas las ONG españolas, lo que le dificulta ciertos

⁶ modalidad mixta en la acción 1 con la Red Al-Amal,

procedimientos de gestión, como la contratación directa. El personal local de MPDL en Marruecos (en Alhucemas, en Rabat y Casablanca no hay) está contratado como prestación de servicios -consensuado con todos los implicados y muy común en Marruecos los trabajadores prefieren esta modalidad para evitar las retenciones fiscales que no las ven compensadas en servicios prestados por el Estado. Cada trabajador local tiene contratado un seguro médico aparte.

En Mali MPDL cuenta con todos los requisitos legales para la contratación directa. Las acciones 5 y 6 cuentan con personal voluntario para la impartición de clases en Madrid de informática y castellano.

El proceso de compras es similar en todas las acciones del convenio, es un sistema estandarizado en MPDL, y ajustado a los requisitos y normativa aplicable de los financiadores según el monto del gasto: 3 facturas proforma y elección de la oferta más económica que cumpla los requisitos establecidos.

Puesta en marcha:

La fecha de inicio del convenio de codesarrollo se estableció el 1 de enero de 2007. Las distintas acciones se han ido poniendo en marcha a lo largo del 2007, siendo la primera en empezar la acción 2 ejecutada por la FOO, es la única acción que empezó en enero de 2007, ya que la Fondation Orient Occident tenía la capacidad económica para adelantar los fondos que aún no habían llegado.

En la puesta en marcha de la acción 4 con AMSED, en Marruecos, la gestión de la reformulación ya mencionada y los diferentes puntos de vista respecto al convenio influyeron en los retrasos para la puesta en marcha de la acción. Los cambios y variaciones de personal tanto en AMSED como en MPDL contribuyeron a no solucionar esta dificultad. En Amsed hubo hasta 3 personas diferentes como interlocutores de MPDL, pertenecientes a diferentes departamentos de la organización, primero Educación y Medioambiente, después Formación y Refuerzo Asociativo, quien actualmente es el interlocutor de MPDL.

3.2.2. Ejecución presupuestaria. Seguimiento.

El presupuesto del Convenio es el siguiente:

CONCEPTOS	AECI				
1. GASTOS DIRECTOS	1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO	4º AÑO	TOTAL
Área Geográfica1: ÁFRICA					
País1: MARRUECOS					
Acción 1	65.799,57	80.290,00	74.857,67	74.857,00	295.804,24
Acción 2	102.220,00	131.900,00	110.643,00	109.643,50	454.406,50
Acción 4 (PARCIAL)	19.754,72	14.656,00			34.410,72
Acción 5 (PARCIAL)	13.208,00	57.630,00	53.462,30	55.000,00	179.300,30
Acción 6 (PARCIAL)	10.500,00	63.175,00	47.469,00	45.932,00	167.076,00
Subtotal MARRUECOS:	211.482,29	347.651,00	286.431,97	285.432,50	1.130.997,76
País2: MALI					
Acción 3	12.331,24	0,00	0,00	0,00	12.331,24
Acción 4 (PARCIAL)	32.328,00	0,00	0,00	0,00	32.328,00
Acción 5 (PARCIAL)	33.002,00	0,00			33.002,00
Acción 6 (PARCIAL)	28.208,00	48.765,00	48.500,00	50.000,00	175.473,00

Subtotal MALI:	105.869,24	48.765,00	48.500,00	50.000,00	253.134,24
País3: SENEGAL-NIGER					
Acción 4 (PARCIAL)	5.841,00	763,00	0,00	0,00	6.604,00
Acción 5 (PARCIAL)			0,00	0,00	0,00
Subtotal SENEGAL-NIGER:	5.841,00	763,00	0,00	0,00	6.604,00
TOTAL AREA GEOGRAFICA	323.192,53	397.179,00	334.931,97	335.432,50	1.390.736,00
Área Geográfica 2					
País 1: ESPAÑA					
Acción 1 (PARCIAL)		14.300,00	12.550,00	16.750,00	43.600,00
Acción 2 (PARCIAL)		9.000,00	9.450,00	17.250,00	35.700,00
Acción 4 (PARCIAL)	26.511,00	16.785,00			43.296,00
Acción 5 (PARCIAL)	5.750,00	30.850,00	28.875,00	20.550,00	86.025,00
Acción 6 (PARCIAL)	6.310,00	27.700,00	23.913,00	32.450,00	90.373,00
Acción 7	19.442,50	19.442,50	19.442,50	19.442,50	77.770,00
TOTAL AREA GEOGRAFICA	58.013,50	118.077,50	94.230,50	106.442,50	376.764,00
TOTAL GASTOS DIRECTOS	381.206,03	515.256,50	429.162,47	441.875,00	1.767.500,00
2. GASTOS INDIRECTOS					
ONGD española	50.144,50	67.777,73	56.452,77	58.125,00	232.500,00
ONGD local/es					
TOTAL GASTOS INDIRECTOS	50.144,50	67.777,73	56.452,77	58.125,00	232.500,00
% sobre Total AECI					11,63%
TOTAL	431.350,53	583.034,23	485.615,24	500.000,00	2.000.000,00

Fuente: PAC 2. Anexo 2

El presupuesto ejecutado durante el PAC 1 es el siguiente:

PREVISTO/REALIZADO PAC 1	PRESUPUESTADO (P1+P2...)	EJECUTADO EN EUROS	PENDIENTE DE EJECUCIÓN
ACCIÓN 1	74.454,96	61.168,52	13.286,44
ACCIÓN 2	115.666,20	95.025,64	20.640,56
ACCIÓN 3	13.953,31	11.463,35	2.489,96
ACCIÓN 4	95.541,41	78.492,11	17.049,30
ACCIÓN 5	58.794,91	48.303,00	10.491,91
ACCIÓN 6	50.939,75	41.849,58	9.090,17
ACCIÓN 7	22.000,00	18.074,11	3.925,89
TOTAL ACCIONES	431.350,54	354.376,32	76.974,22

Fuente: INFORME DE SEGUIMIENTO Nº 2- PERÍODO INFORMADO: 1 de enero 2007 hasta el 31 de diciembre 2007. V.2. b Balance de ejecución financiera con cargo a la AECID por acciones

Como ya se ha señalado en los condicionantes de la evaluación, cumpliendo con la normativa vigente, en el momento de realizar la evaluación intermedia externa, el informe económico del PAC 2 no está entregado ni terminado -con el cambio de normativa, la fecha límite de este informe es 1 de octubre 2009-, por lo que esta información económica elaborada del PAC 2 no está disponible. Por tanto, aunque se dispone de información parcial de gasto, no se dispone de la información total económica del PAC 2 en los formatos AECID.

La modalidad de justificación económica elegida por MPDL es la C : justificación económica por períodos anuales, mediante presentación conjunta con el Informe de Seguimiento correspondiente, de la cuenta justificativa completa, e informe de auditoría anexa al Informe Final correspondiente al último período.

4. Resultados de la Evaluación

4.1. Análisis de Eficacia

Grado de cumplimiento de los objetivos a alcanzar al cabo de dos años de ejecución del Convenio.

¿Los indicadores mesurables de los objetivos específicos de cada componente están formulados adecuadamente?

¿Son fiables, oportunas y de un coste razonable las fuentes de verificación?

¿Se pueden alcanzar los objetivos específicos teniendo en cuenta los resultados incluidos en el Convenio? ¿Es necesaria la modificación de los mismos?

¿Se han alcanzado los resultados en el grado esperado en este momento de la ejecución del Convenio?

¿Qué cambios en las actividades existentes y futuras se pueden realizar para un mayor logro de los resultados?

¿Presentan las hipótesis una razonable probabilidad de cumplimiento?

¿El contexto ha sufrido cambios que influyan notablemente en el logro de los objetivos específicos?

¿Se ha adaptado la intervención a los resultados de los estudios externos realizados en Marruecos, Malí y España que caracterizan el tejido asociativo inmigrante y local?

En este apartado el análisis se centrará en el análisis del grado de consecución de los diferentes componentes de la matriz así como de los cambios en el contexto a los que ha ido respondiendo la ejecución de las diferentes acciones.

Para el análisis de la relación actividades-resultados-objetivo específico nos centraremos en:

- Ejecución de las actividades (sin consideraciones de tipo presupuestario que serán objeto de análisis en el apartado de Eficiencia).
- Consecución de los Resultados.
- Forma en la que estos Resultados colaboran en la consecución del Objetivo Específico.

Para el detalle de ejecución de las actividades remitimos al informe anual acumulativo (3er Informe de Seguimiento, Informe Técnico PAC 2) que la ONGD presentó a la AECID el 1 de junio de 2009 y cuyo Anexo 2 se presenta como Anexo de esta evaluación.

Hay que señalar que algunas de las preguntas formuladas - las referidas al diseño de la formulación- están respondidas en el apartado 2 del presente informe de evaluación: Análisis de los distintos niveles (diseño y proceso), y que la pregunta ¿Qué cambios en las **actividades** existentes y futuras se pueden realizar para un mayor logro de los resultados? se contesta en el apartado relativo al Análisis de la Viabilidad.

Los objetivos específicos de la matriz general del documento de formulación del convenio corresponden a los objetivos generales de cada una de las acciones, si bien la lógica de cada una de las acciones se puede ver más claramente en las matrices individuales, no en la matriz general, por ello se tomarán los objetivos específicos de cada una de las acciones para verificar su calidad.

Para el análisis de consecución de los resultados se han analizado los indicadores de realización así como la ejecución de las actividades, teniendo en cuenta los detalles y las mejoras a tener en cuenta para la calidad de la matriz.

En cuanto a qué alcance han tenido los resultados hasta el momento (31 diciembre 2008) podemos decir que los resultados 1, 2 y 3 **de la acción 1** se están consiguiendo en el grado esperado, no así el 4º, que como puso de manifiesto el estudio realizado, es muy difícil que se cumpla, ya que no se puede comercializar miel marroquí en España. Ante la limitación para los intercambios comerciales, se priorizan actualmente los intercambios formativos y de experiencias con actores del sector apícola en España.

Cuantitativamente - según los datos aportados en el Anexo - se han superado los indicadores previstos de los Resultados. No obstante, y enlazando con la argumentación expuesta en el Análisis del Diseño, hacen falta una mayor concreción en los indicadores y la adición de indicadores cualitativos sobre la asimilación de la formación por parte de los apicultores. Durante el trabajo de campo se constató que algunas de las cooperativas no habían asimilado la formación en gestión y contabilidad, durante la Asamblea General de Caous Couza, una de las cooperativas que ha recibido apoyo por parte de MPDL en varios proyectos presentaba unas cuentas de ingresos y gastos con grandes errores de cálculo. Ninguno de los miembros de la Cooperativa asistentes a la asamblea reparó en los errores.

Así mismo, los indicadores relativos a la Unión de Cooperativas no parecen relevantes, debido al poco peso específico de esta institución como organismo aglutinador de iniciativas de las diversas cooperativas que lo componen.⁷ ...

La hipótesis necesaria formulada sobre las condiciones meteorológicas no se ha dado 2008 fue un año con las condiciones climatológicas adversas para la apicultura, aunque parece que 2009 está compensando las pérdidas con una climatología excelente.

El amplio espectro de cooperativas participantes en esta acción dificulta la eficacia de las actividades del plan de fortalecimiento.

Además de la dificultad para llegar las mujeres, hay que señalar otro condicionante para el éxito del programa, que es el bajo nivel de formación de los cooperativistas, la formación en contabilidad y en gestión de cooperativas es difícil de asimilar para los beneficiarios.

⁷ Como ya se ha citado, MPDL informa que tras la visita de campo de la evaluación se han producido numerosos avances cualitativos y cuantitativos en la Unión de Cooperativas. Debido a la imposibilidad de constatar estos hechos más allá de verificar que ha aumentado el número de adhesiones, se emplaza a la organización para que haga un seguimiento cercano de estos avances y se puedan constatar en el tiempo.

Por todo ello consideramos que la **acción 1** ha tenido una **eficacia media** hasta la fecha.

Acción 2:

O.E. Mejoradas las oportunidades de inserción laboral entre los jóvenes marroquíes y los migrantes subsaharianos en situación difícil en la región Rabat-Casablanca

De los 3 resultados previstos, el 1 y el 2 presentan un adecuado logro de cumplimiento. El 3er resultado "Se habrá proporcionado orientación profesional e intermediación laboral a los beneficiarios de ambos centros y asesoría jurídica al colectivo de subsaharianos" tiene un porcentaje de logro mucho más bajo, y el grado de cumplimiento puede ser inversamente proporcional al número de alumnos formados. Cuantos más alumnos y alumnas hay, menor es el grado de orientación e inserción profesional conseguido. En el apartado de recomendaciones se trata específicamente este tema.

La eficacia de las formaciones se ha visto afectada por los siguientes factores:

- Alumnos y alumnas poco motivados que no han terminado o no han superado la formación. En la 1ª promoción CISCO, de 90 inscritos solo pasaron 29. Según el profesor se debió a la baja cualificación de los alumnos y a la falta de selección previa. Este aspecto se ha mejorado en las siguientes promociones con una selección mucho más estricta -aunque veremos en el análisis de la cobertura que el perfil requerido ideal no es el de los jóvenes de los barrios objetivo del programa.
- No contar con el equipamiento necesario para la formación audiovisual- equipos para grabar en el exterior
- La dificultad para encontrar prácticas. No en todas las formaciones la FOO se implica en la búsqueda de prácticas, en la formación audiovisual se han firmado acuerdos para la realización de prácticas - gestionadas por la FOO, pero en otras formaciones, como Auxiliar Sanitario, se les insta a que busquen ellos mismos y llamen a las empresas para la realización de sus prácticas - por razones prácticas y por fomentar la autonomía de los alumnos, según la FOO.
- A los alumnos y alumnas les cuesta muchísimo encontrar las prácticas por si solos, no lográndolo en muchos casos. Las empresas reciben muchas ofertas de alumnos para realizar prácticas no remuneradas de muchos centros de formación profesional. La competencia es alta y el nombre de la FOO aún no está reconocido como para que las empresas estén deseosas de admitir a sus alumnos en prácticas.

Todas las hipótesis previstas se han cumplido menos la relativa a la colaboración activa de las empresas contactadas en el proceso de formación-inserción (HG4.1), tanto la responsable de inserción como los propios alumnos y alumnas han manifestado las dificultades y la poca disponibilidad de las empresas para acoger a alumnos en prácticas, debida a la amplia oferta existente.

Por todo ello consideramos que los tres resultados previstos en la **acción 2** se están logrando y por tanto la **eficacia es media-alta** hasta la fecha.

Acción 3: Se acordó con la AECID la anulación de ésta acción a partir del 31 de octubre 2007 y el traspase de la formación a miembros de asociaciones en alfabetización, contabilidad y montaje y gestión de proyectos a la acción 6 (como actividades dentro del apoyo asociativo). La razón de su anulación fue que "esta

acción planteaba actividades de formación profesional para jóvenes malienses, ya sean posibles candidatos a la emigración, retornados, expulsados o miembros de asociaciones de desarrollo de poblaciones de origen de los inmigrantes". Por ello los resultados previstos no se han alcanzado y no se analiza la eficacia de esta acción.

La acción 4 ha sido completada, todas las actividades se han realizado aunque no se puede afirmar que el logro de sus resultados previstos sea total.

La formulación -como ya se ha visto- adolecía de cierta lógica ya que según las actividades realizadas, los resultados han contribuido más al objetivo general que al específico.

Efectivamente la posibilidad de realizar el vínculo con acciones de codesarrollo ha aumentado, pero aún habiendo completado la ejecución de todas las actividades, el objetivo específico no se ha cumplido, por el momento las acciones de codesarrollo con Marruecos no han aumentado la posibilidad de hacer el vínculo entre asociaciones de origen y destino. En el caso de Marruecos se ha producido una disociación, ya que el estudio del tejido marroquí ha incluido a TODA la comunidad marroquí y no solo a los de las zonas donde trabaja el convenio en la acción 5 (Khouribga, Beni Mellal, Azilal). Se podría pensar que en Alhucemas hay más posibilidades, pero hasta el momento de la evaluación no se han implementado mecanismos. Como se verá en el apartado de Viabilidad y en las Recomendaciones, se puede trabajar con organizaciones marroquíes aunque estas no sean exactamente de la misma zona.

La estrategia de ejecución ha sido poco eficaz, se debería haber tenido en cuenta tener en cuenta los condicionantes geográficos para el apoyo a las asociaciones (oficina en España) y prioridades geográficas en los países de origen y después elegir. Es decir, circunscribir la zona estudio del asociacionismo marroquí a algunas comunidades, teniendo en cuenta que si existían datos. O bien, esperar a los resultados del estudio y a partir de entonces diseñar la estrategia.

En cuanto a la asistencia técnica prestada por el TEIM:

Como ya se ha comentado en el apartado de análisis del diseño, la elaboración de los términos de referencia, el seguimiento de la ejecución del estudio y la entrega del documento se realizaron por personas diferentes en MPDL, lo que creó dificultades en la comunicación y el seguimiento continuo del estudio, así como confusión en cuanto a los resultados esperados y a la necesidad de atenerse a los Términos de Referencia del estudio, que no fueron tenidos en cuenta por el equipo investigador.

Por parte del TEIM faltó compartir más la información con MPDL en las diferentes fases del estudio e ir validándola en las reuniones de seguimiento previstas pero que no fueron convocadas, alejándose de los Términos de Referencia marcados.

La ausencia de estas reuniones y de comunicación entre ambos equipos -MPDL y TEIM contribuyó a no trasladar información a los investigadores de todas las acciones del convenio para poder aterrizar más los resultados y las recomendaciones de las investigaciones.

El estudio es exhaustivo y recoge la mayoría de las asociaciones existentes en cada una de las comunidades autónomas españolas de estos dos colectivos. El resultado es un estudio en profundidad y de calidad sobre el tejido asociativo marroquí y maliense y sus nexos con el codesarrollo

Se ha producido una desviación en cuanto al objeto de estudio de AMSED, previsto inicialmente como un estudio para adquirir conocimiento sobre experiencias de codesarrollo realizadas anteriormente en Marruecos (Rdo. 2) , sin embargo el estudio

versa sobre el tejido asociativo de las Regiones de Tadla Azilal, y las Provincias de Khouribga y Kelaâ Des Seraghna, que ha servido para seleccionar a las asociaciones beneficiarias del programa de fortalecimiento asociativo.

El Resultado 3, Adquirido el conocimiento sobre la situación de las poblaciones de origen de las migraciones y los nexos entre éstas y los inmigrantes en España (Mali) Podemos decir que se ha cumplido plenamente, aunque hubiera cierto desenfoco en el objeto de estudio incluyendo la región de Sikasso, zona no prioritaria para la cooperación española, aunque como señalaba el estudio del TEIM, zona de origen migratorio hacia España.

El resultado 4 se ha logrado solo parcialmente, se han identificado las asociaciones de asistencia a inmigrantes en tránsito - 1ª parte de la formulación del resultado, logrado - pero no ha servido para establecer vínculos y canales de colaboración y participación en red en Senegal y Níger-2ª parte del resultado, no logrado y desestimado por MPDL hasta la fecha, por razones de seguridad y de concentración de acciones.

Aunque no está delimitado el sujeto en el objetivo general de la acción "Conocer en profundidad el fenómeno migratorio en los países de origen y hacia España, concretamente la realidad del sector asociativo y las perspectivas laborales de sus miembros", se entiende que además de las organizaciones implicadas, será positivo que cuanta más gente, asociaciones e instituciones conozcan en profundidad el fenómeno migratorio, más se contribuirá al logro del objetivo. Para esto es necesaria una difusión de los estudios que no ha tenido lugar. Si se ha realizado la presentación pública en España, Marruecos y Malí de los estudios y se ha editado un documento resumen del contenido de los 4 estudios. Los estudios completos han sido enviados electrónicamente a aquellas personas directamente relacionadas con los estudios y a aquellas otras que lo han solicitado vía telefónica o por correo electrónico.

Por lo anteriormente expuesto, podemos decir que se ha aumentado la posibilidad de establecer vínculos y canales de colaboración y participación en acciones conjuntas de desarrollo con las comunidades de origen y los inmigrantes asentados en España, por tanto la **eficacia de la acción 4 ha sido media**.

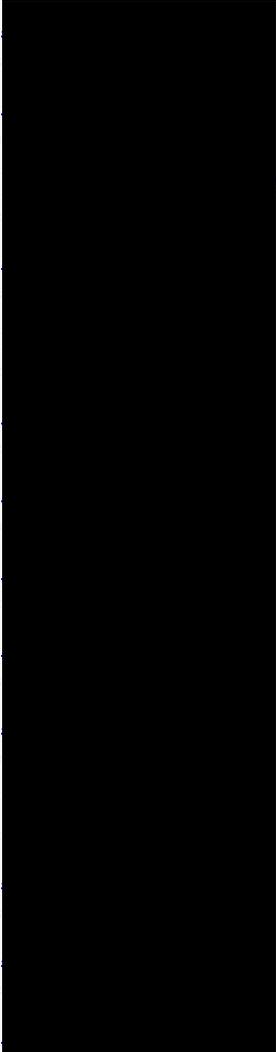
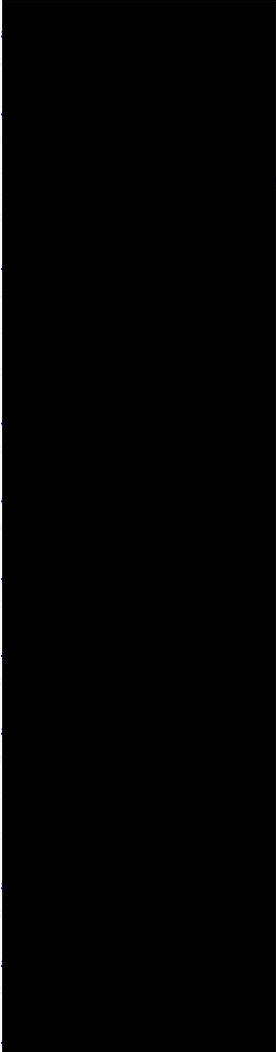
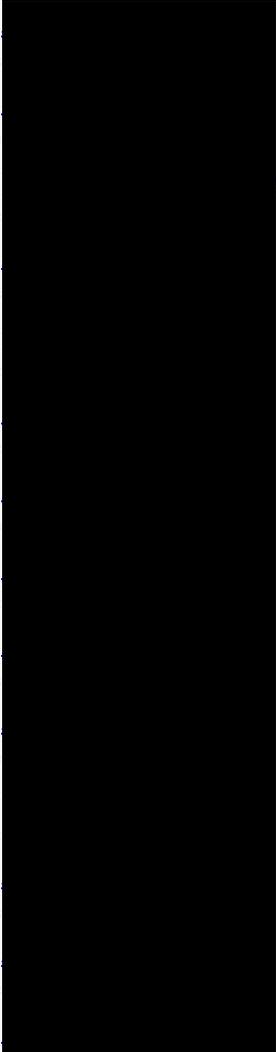
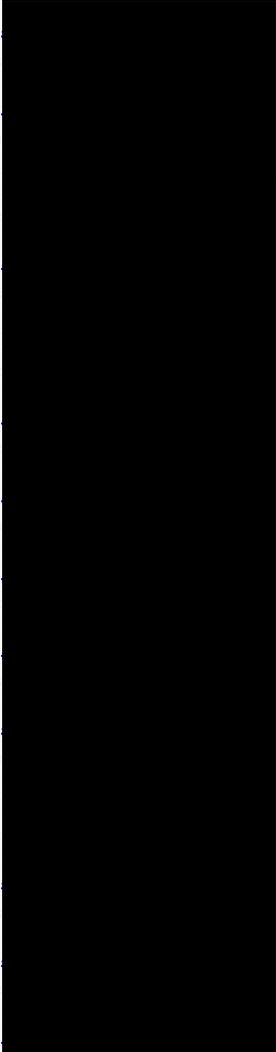
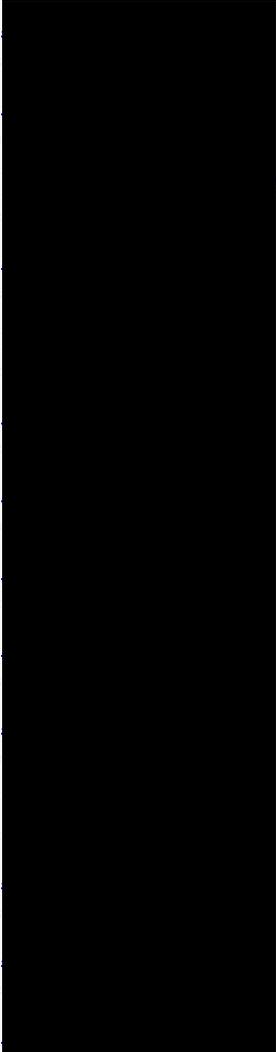
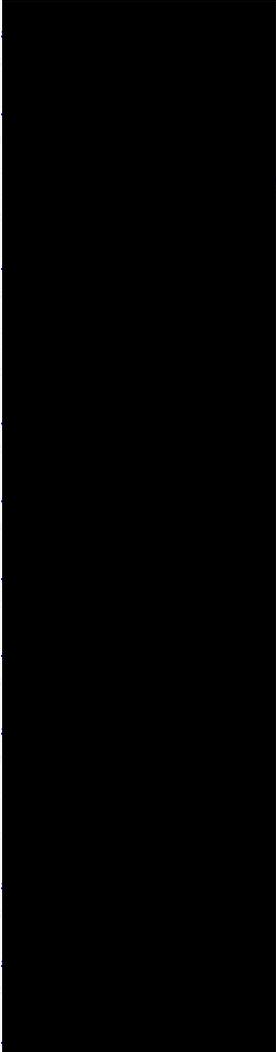
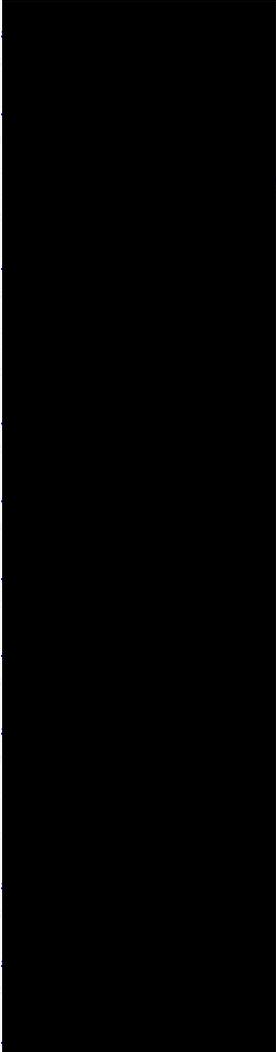
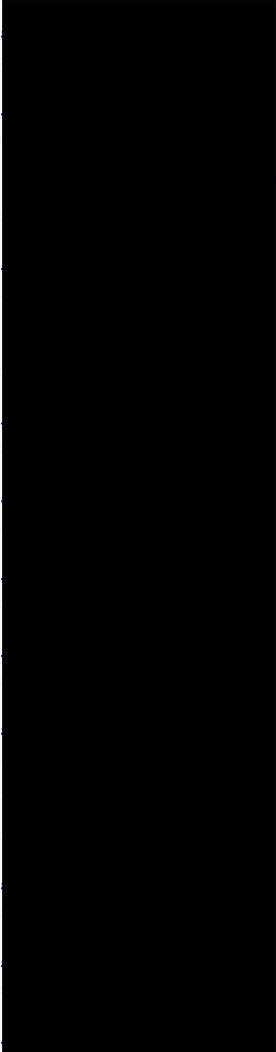
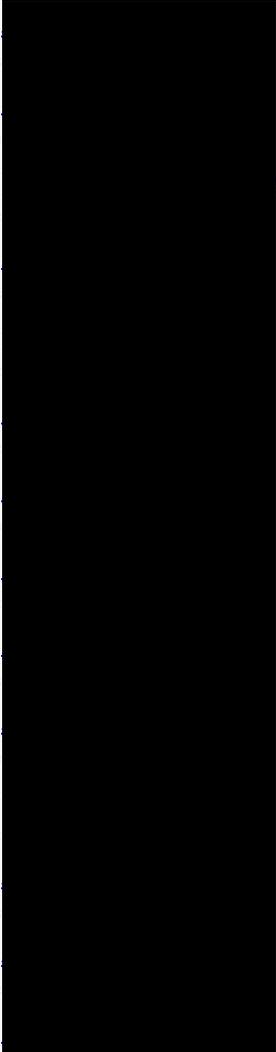
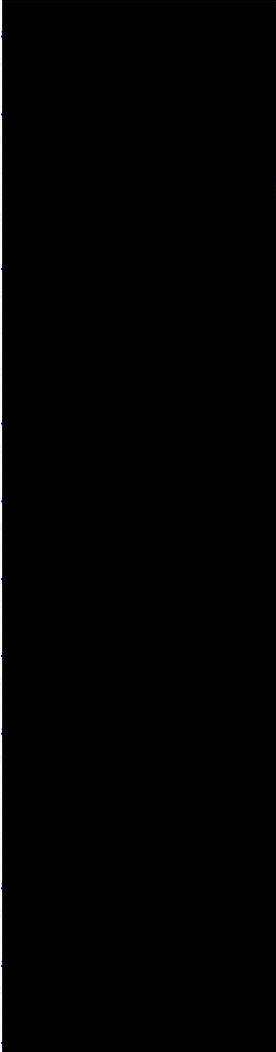
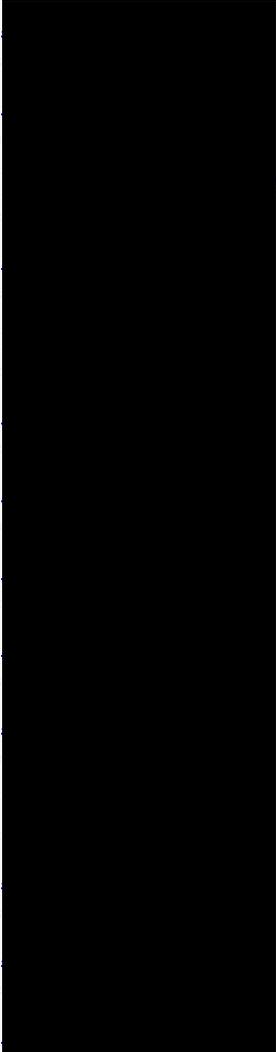
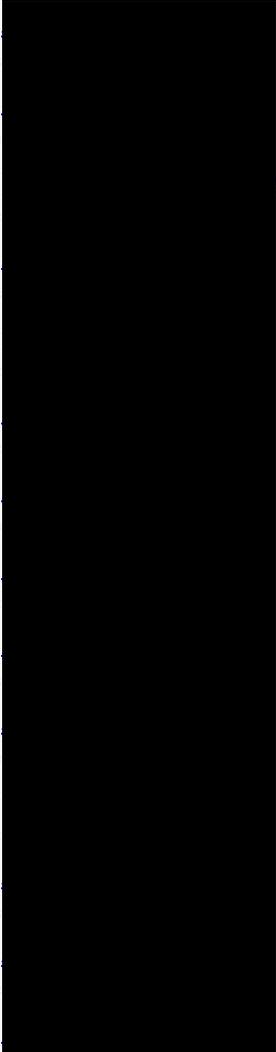
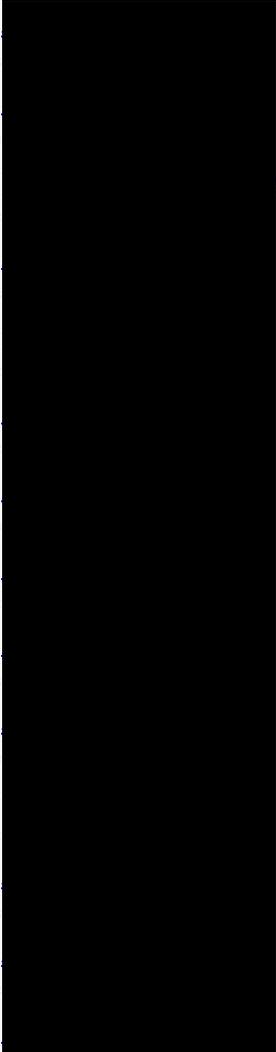
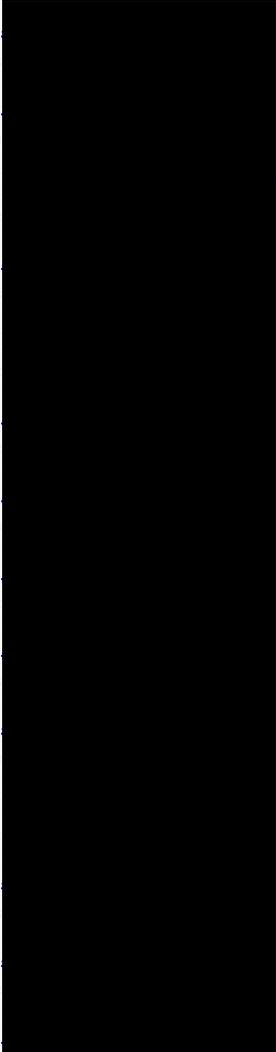
Los resultados previstos durante el periodo evaluado en la **Acción 5** no se han logrado, sobre todo los referidos al asociacionismo marroquí en España.

Esta acción ha sido reformulada en el PAC 3 y es previsible que pueda mejorar su eficacia con las actividades y proyectos formulados a tal fin, pero en lo relativo al periodo evaluado, la eficacia ha sido **baja en cuanto al colectivo marroquí en España**.

El colectivo de asociaciones participantes en la acción 5 en Marruecos si presentan una gran cohesión entre ellas e intención de crear una red, pero al faltar las contrapartes en España, esta actividad no se ha podido realizar exitosamente.

Las actividades virtuales previstas no calan entre las asociaciones. Por ejemplo el foro virtual de codesarrollo (<http://forocodesarrollo.mpd.org>) se diseñó tras ser expresada esta necesidad en el taller con asociaciones marroquíes, pero el foro tal como está diseñado no sirve, los miembros de las asociaciones no lo ven un instrumento útil, hay muy pocos usuarios registrados y los que están registrados no participan.

A continuación se muestra un pantallazo de usuarios registrados y la totalidad de su participación en el foro hasta el 5 de mayo de 2009

<u>Rango</u>	<u>Nombre de Usuario</u>	<u>Mensajes</u>	<u>Sitio web, Ubicación</u>	<u>Registrado</u>	<u>Última vez activo</u>
	Administrador del Sitio Administrador	1		Lun Nov 03, 2008 4:19 pm	Mar Ene 13, 2009 10:48 am
		24		Mié Nov 05, 2008 5:07 pm	Mié Abr 29, 2009 6:40 pm
		1		Jue Nov 06, 2008 4:23 pm	Mar May 05, 2009 8:50 am
		0		Vie Nov 07, 2008 9:07 am	Mié Dic 10, 2008 2:00 pm
		2		Vie Nov 07, 2008 9:08 am	Vie Ene 02, 2009 9:56 am
		0		Mié Nov 26, 2008 12:55 pm	Vie Abr 03, 2009 10:58 am
		0		Vie Nov 28, 2008 4:43 pm	Mié Mar 25, 2009 12:58 pm
		0		Jue Dic 04, 2008 12:59 am	Mié Abr 15, 2009 9:01 pm
		0		Jue Dic 04, 2008 2:42 pm	Mar Abr 21, 2009 12:50 pm
		0		Mar Dic 16, 2008 10:00 am	-
		0		Jue Dic 18, 2008 12:17 pm	Jue Abr 30, 2009 1:51 pm
		0		Vie Dic 19, 2008 8:51 am	-
		0		Jue Feb 05, 2009 9:16 am	-
		0		Mié Abr 01, 2009 9:49 am	Mar May 05, 2009 9:43 am
		0		Mié Abr 15, 2009 8:59 pm	-

Los usuarios registrados son 9 trabajadores/as de MPDL, la evaluadora externa y 4 asociaciones. Todos los mensajes han sido escritos por 2 personas (responsables en MPDL de la dinamización del foro). Ver recomendaciones para la dinamización de las herramientas on line en el Apartado de Recomendaciones.

En cuanto a las actividades en Marruecos ejecutadas por AMSED, teniendo en cuenta que empezaron al final del PAC 2, septiembre 2008, están bien encarriladas y su eficacia, aunque sea pronto para afirmarlo por su corto recorrido, es positiva. A ello ha contribuido que los objetivos del estudio de la acción 4 en Marruecos estuvieran claros y bien definidos y que éste fuera llevado a cabo por la misma persona -en colaboración con la asistencia técnica contratada- que luego ha iniciado el proceso de formación de las asociaciones.

Para la selección de las asociaciones beneficiarias del programa de fortalecimiento asociativo se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Disponibilidad de recursos humanos y dedicación a la actividad asociativa
- equilibrio geográfico.
- Anclaje en su entorno, relación con organizaciones de su entorno, espíritu de colaboración.
- Dimensión de género: que hubiera mujeres miembros del Consejo de Administración.
- Que tuvieran interés en trabajar con asociaciones de inmigrantes en España.
- Que hubiera garantías en los procesos de gestión y que fueran transparentes.

Tanto en Mali como en España, el proceso ha sido muy diferente y los criterios de selección han sido mucho menos precisos. Prácticamente estos han sido criterio geográfico únicamente, y no de manera restrictiva. En un primer momento, a la espera de los resultados definitivos de los Estudios, se escogió a las asociaciones colaboradoras en función de criterios geográficos, siempre que estuvieran interesadas en trabajar o bien la integración o en proyectos de desarrollo en sus zonas de origen, pero más adelante se amplió el espectro de asociaciones colaboradoras, una vez obtenidos los resultados de los estudios.

Acción 6: la realidad existente y los lazos efectivos de codesarrollo - puestos de manifiesto en los estudios- que se dan entre los malienses que han emigrado y los que permanecen en su país favorecen el logro de los resultados previstos en esta acción.

Las formaciones impartidas para mejorar el funcionamiento de las asociaciones y su capacidad de gestión han sido numerosas y con diferentes grados de intensidad. Pero una tónica generalizada es que el tema de las formaciones es muy complejo y el poco tiempo de las formaciones unido al alto analfabetismo de los alumnos (hay muy pocas alumnas) restan eficacia a la actividad.

Los contenidos han sido eminentemente teóricos - cabe señalar alguna actividad en grupo realizada, pero éstas han sido pocas y no se han realizado prácticas sobre una parte importante de los contenidos. Está previsto que en 2009 se realicen prácticas de la formación recibida.

Las formaciones impartidas son: (ver detalles en Anexo B e Informes de Seguimiento de MPDL)

En España: personal de MPDL imparte formación tanto en Madrid como en formaciones intensivas de un fin de semana en otros lugares de España (ya en 2009) sobre gestión de proyectos y vida asociativa.

Los beneficiarios son sobre todo malienses, estando abiertas a otros colectivos - ya que hay asociaciones conformadas por personas de diferentes nacionalidades y no enteramente malienses o marroquíes. El analfabetismo y la falta de costumbre de las sesiones teóricas disminuyen la eficacia de la formación. Los contenidos de la misma son arduos para los asistentes, si bien, debido a la amplia horquilla de perfiles entre los asistentes (de edad, formación, y conocimiento de la lengua española muy diversas). Los materiales son en castellano. Hasta 2008, las formaciones en España no han sido evaluadas sistemáticamente en cuanto a opinión de los alumnos y alumnas, perdiéndose una información valiosa. A partir de 2009, se introducen 2 nuevas herramientas de evaluación: cuestionario para alumnos y profesores y reuniones con los alumnos, paliando esta carencia.

En Marruecos: personal de AMSED imparte formación -aunque ésta ha empezado en noviembre 2008. A pesar del poco tiempo transcurrido, durante el trabajo de campo se

pudo comprobar que ya había calado en los procedimientos de las asociaciones beneficiarias entrevistadas (4 de 8), habiéndose producido cambios en sus sistemas de gestión y organización.

En Mali: inicialmente impartidas por APROFEM y posteriormente por personal local de MPDL. Las formaciones impartidas por el personal de MPDL son de calidad sin embargo la duración de las mismas no es suficiente, no pudiendo por tanto profundizar en la práctica de los contenidos durante las sesiones⁸. El analfabetismo y la falta de costumbre de las sesiones teóricas disminuyen la eficacia de la formación. Los contenidos de la misma son arduos para los asistentes, si bien, debido a la amplia horquilla de perfiles entre los asistentes (de edad, formación, y conocimiento del francés son muy diversas). Los materiales son en francés y las explicaciones son en bambara. Las formaciones se realizan tanto en Bamako como en el Círculo de Kita.

Como aspectos positivos, se pueden señalar los siguientes:

- La mayoría de los alumnos que inician los cursos de gestión asociativa y gestión de proyectos la concluyen;
- La valoración por parte de los alumnos en los cuestionarios pasados es positiva, especialmente en el desempeño del profesorado,
- Se ha realizado un esfuerzo de adaptación de los módulos de formación al colectivo migrante en España.
- Ha habido gran acogida y reconocimiento por parte de los beneficiarios y otras instituciones.
- Para solventar la dificultad de asimilación, se han reforzado las sesiones de apoyo técnico

Para mejorar el funcionamiento de las asociaciones y la capacidad de gestión de las mismas será necesario incluir más actividades y más contenidos en el plan de formación - herramientas de diagnóstico participativo adaptadas al ámbito rural por ejemplo, además de realizar un acompañamiento cercano a cada una de las asociaciones beneficiarias.

Durante el PAC 3 se contemplan así mismo las formaciones en castellano e informática en España para alumnos y alumnas de origen maliense y marroquí.

La eficacia en el logro de los resultados previstos en la acción 6 hasta el momento es media-baja.⁹

Se puede constatar la realización de las actividades previstas en la **acción 7**, pero no se puede constatar que éstas hayan sensibilizado a la sociedad española y creado un cambio en los receptores. Como se ha comentado en el análisis del diseño, los resultados son en realidad actividades.

La eficacia de la acción 7 es medio baja.

En cuanto a si el **contexto** ha sufrido cambios que influyan notablemente en el logro de los objetivos específicos, tenemos que mencionar que el cambio más importante que ha sufrido el contexto en el que se desarrolla el programa ha sido la **crisis económica** global que afecta tanto a España como a Marruecos y Mali.

En España, las actividades planteadas están viéndose afectadas ya que los miembros de las asociaciones beneficiarias -malienses sobre todo- se tienen que desplazar para

⁸ Está previsto un periodo de restitución de formación y aplicación práctica con acompañamiento de MPDL entre junio y diciembre 2009

⁹ Al igual que en el resto de valoraciones de los criterios, éstas pueden cambiar durante el convenio al ser un proceso vivo y en ejecución.

conseguir los ingresos económicos mínimos para sobrevivir, por lo que el trabajo dentro del seno de las asociaciones se hace dificultoso.

Así mismo, la aprobación el 18 de junio de 2008 en España de la Directiva de Retorno ha causado mucha alarma entre la población inmigrante que no tiene en la actualidad permiso de residencia ni de trabajo, situación en la que se encuentran muchos (en algunos casos la gran mayoría) de los miembros de las asociaciones malienses con los que el convenio trabaja en España.

En cuanto al contexto en Marruecos, podemos citar que se ha constituido -diciembre 2007-el primer Alto Consejo de los Marroquíes Residentes en el Extranjero, primera instancia oficial en Marruecos que pretende dar voz a la diáspora marroquí¹⁰.

4.1.1. Análisis de Coordinación.

*¿El plan de coordinación del convenio es apropiado a las características del mismo?
¿Qué fortalezas y debilidades presenta?
¿Qué obstáculos o apoyos se han presentado en la coordinación? ¿Cómo pueden disminuirse los obstáculos para una mejor coordinación entre todos los actores implicados?
¿Qué mejoras se aconsejan para fortalecer la coordinación origen-destino entre los colectivos beneficiarios?*

MPDL definió un Plan de Coordinación en Julio 2007 -disponible en Anexo- en el que se definían los aspectos prácticos para la coordinación efectiva del programa, las funciones del personal, definición de reuniones y formatos de trabajo, etc. Desde Julio 2007 hasta la actualidad los cambios en la estructura del convenio -y también de MPDL- han sido muchos, aunque el documento de coordinación no se ha actualizado. Sí se han actualizado las herramientas de seguimiento técnico (documento "Propuesta de mejora Herramientas de Seguimiento Técnico, Septiembre 2008), pero la propuesta se está poniendo en marcha paulatinamente, y por ejemplo los Informes trimestrales de coordinación del convenio que se describen no se han realizado hasta la fecha. Por ello se puede decir que el Plan de Coordinación existente no es totalmente apropiado para el desarrollo actual del convenio. Las deficiencias encontradas en el Plan de Coordinación son las siguientes

- Falta de concreción: no se entra en el contenido de las acciones y en la coordinación entre los trabajadores de ellas, dado el esquema de trabajo binacional de las acciones 5 y 6 por ejemplo y la pérdida actual de sinergias.

¹⁰ Los miembros del Alto Consejo han sido en su totalidad nombrados por el Rey y sus facultades son por el momento las de un órgano consultivo. El Consejo tiene de momento 37 miembros. Quedan 13 puestos pendientes de su designación. Es decir, se ha planteado como un órgano de 50 personas implicadas con la inmigración marroquí en diversos países. Todos tienen un curriculum y trayectoria propios a nivel de inmigración, con realidades distintas de Francia, Canadá o Senegal, en España, por ejemplo, forman parte [REDACTED], miembro del parlamento catalán y de la Asociación Cultural Ibn Battouta [REDACTED] médico que trabaja con mujeres inmigrantes, [REDACTED], óptico que forma parte de un centro islámico y [REDACTED], de Comisiones Obreras. Los objetivos de este órgano son facilitar la alineación de todas aquellas iniciativas y políticas que deben tomarse en cuenta por el gobierno marroquí y resto de instituciones en materia de Inmigración; facilitar la participación política de los inmigrantes. y fomentar la participación de la inmigración en la evolución y cooperación con Marruecos. Información extraída en parte de la página web de ATIME.

- No se contempla la coordinación con otros actores del Convenio, como las OTCs, la AECID, y las diferentes contrapartes y asociaciones participantes.
- no incluye a todos los Departamentos involucrados en la ejecución y seguimiento del Convenio, (Comunicación, Acción Social, Cooperación) para que todos los trabajadores - ya sean remunerados o voluntarios (como los profesores y profesoras de alfabetización e informática en España).
- no presta especial importancia a la Comunicación interna, para que el personal implicado conozca otras actividades y proyectos además de la que ejecuta o gestiona directamente.
- no hay plan de coordinación en el interior de cada acción

Los aspectos positivos a destacar son la determinación del actual equipo de gestión del convenio para mejorar la coordinación y comunicación y los pasos dados para ello, ya en 2009, son:

- Aumento de la comunicación y coordinación directa entre los técnicos de los distintos países, y no solo a través de la coordinadora.
- Elaboración de Planes de Acción conjuntos España-Marruecos y Plan de Acción Mali-España para el periodo junio-diciembre 09, como herramienta para simultanear la ejecución y el seguimiento en ambos países.
- Homogeneización de formatos utilizados y procedimientos de trabajo con las asociaciones (convenios de colaboración similares, modelos para la ejecución del trabajo práctico más homogéneos , etc),

Como aspecto a mejorar se señala la coordinación con AECID y OTCs y particularmente la ausencia de ésta en la acción 4 -necesaria para una mayor definición y aprovechamiento de los estudios por parte de todos los actores. Tanto MPDL como AECID y OTCs pretenden una mayor cercanía y fluidez en la información para el desarrollo del convenio, pudiendo ambos mejorar aspectos y procedimientos para un mayor aprovechamiento de las relaciones institucionales y las sinergias que una colaboración más estrecha podría aparejar, como actores de cooperación complementarios.

Es importante tener en cuenta que la gestión del convenio implica una estructura compleja y por ello necesita una coordinación efectiva: el Convenio se coordina desde el Departamento de África de MPDL en su oficina de Madrid. Además de la coordinadora del convenio, los técnicos de codesarrollo (1 técnico de codesarrollo transversal a todas las intervenciones en este ámbito y 2 técnicos de apoyo asociativo directamente vinculados al convenio AECID, y proyectos M.T.A.S) también reportan al Dpto. de Acción Social de MPDL, responsable de las acciones en España. La Acción 7 de Sensibilización y Educación para el Desarrollo es ejecutada desde los Departamentos de Comunicación y de Acción social, Área de Sensibilización. Además de la figura de coordinación del convenio, en cada país MPDL tiene un jefe de misión, y técnicos expatriados responsables de proyectos - o de acciones de convenio. Esta estructura compleja y en ocasiones repercute en el desarrollo de las actividades por las dificultades en la comunicación y la toma de decisiones.

Además de las mejoras en el Plan de Coordinación ya mencionadas, para una mejor coordinación de todos los actores implicados son necesarias unas relaciones claras y confiadas de partenariado -mejorables en la relación AMSED-MPDL y correctas en el resto de los casos, y que exista información fluida en todas las direcciones. . Es

importante que todos los implicados del convenio estén informados del resto de acciones, para que el trabajo en equipo necesario del codesarrollo sea real.

Se han producido muchas rotaciones y cambios de personal que han dificultado la coordinación del mismo, entre otros:

- Cambio geográfico en la coordinación del convenio, desde Mali a España
- Acción 1: cambios personal expatriado, técnico y jefe de misión, y coordinador local.
- Acción 2: baja maternal coordinadora expatriada de la acción, si bien la persona que cubre la baja posteriormente sigue vinculada como coordinadora del convenio en Madrid.
- Acción 4: técnicos de codesarrollo y coordinadora de convenio gestionando inicialmente la contratación de los estudios y el siguiente equipo la ejecución, con las consiguientes dificultades.
- Acción 5. Cambios en el departamento encargado de la interlocución en AMSED con MPDL (2 rotaciones. Además, en abril 2009 el técnico formador de AMSED deja su puesto.
- Acción 6: cambios en la gestión de la formación, de servicio técnico de APROFEM a ejecución directa. La persona vinculada al convenio desde el inicio de la identificación y ejecutor del estudio, ██████████ deja su puesto. Cambios en la Jefatura de misión de MPDL en Mali
- Acción 7: sin cambios

Consensuar los mecanismos de coordinación con AMSED ha sido difícil, ya que AMSED es una organización con muchos años de rodaje y cuyos procedimientos internos ya están fijados. Al ser necesario introducir algunas modificaciones para adaptarlos a la normativa AECID se han producido diferencias de opinión entre AMSED y MPDL que han debido ser abordadas a lo largo de múltiples reuniones de coordinación entre ambas organizaciones. Así mismo se produjeron problemas por los cambios en la justificación que una vez iniciados los convenios, la AECID incluyó (problemas de servicios técnicos o nóminas).

AMSED incluye un objetivo sobre incidencia política sobre temas migratorios, aunque en el documento de convenio entre ambas instituciones los objetivos son los mismos de la AECID -redactar. Para una buena coordinación es aconsejable partir de los mismos documentos. Consensuar con AMSED si es necesaria una modificación sustancial antes de establecer el modelo de MPDL y la AECID, teniendo en cuenta la posibilidad de cambios que acepta la AECID.

El personal implicado en el convenio en los diferentes países y zonas tiene muy poca información de las actividades que no sean las suyas propias, y algunos de ellos no se conocen entre sí. Este punto es especialmente importante para las acciones 5 y 6, con el personal que gestiona la formación y apoyo a las asociaciones que llevarán -o ya están llevando- el codesarrollo a la práctica. La coordinadora del convenio realiza efectivamente la coordinación técnica entre ellos, pero sería deseable que el personal técnico tuviera la oportunidad de intercambiar opiniones y enfoques de trabajo.

A la pregunta de *¿Qué mejoras se aconsejan para fortalecer la coordinación origen-destino entre los colectivos beneficiarios?* se contestará en el Apartado de Recomendaciones.

4.1.2. Análisis de Cobertura

***¿Se llega a los diferentes beneficiarios directos definidos como población meta en el Convenio? ¿Existen sesgos?
¿Se han tenido en cuenta los diagnósticos presentados por los estudios externos en la selección de beneficiarios directos?***

Existe un problema de partida y es que el perfil de los beneficiarios no está en muchos casos definido, si su número y qué actividades van a hacer.

En respuesta a si se llega a los diferentes beneficiarios directos y si existen sesgos hay que señalar lo siguiente:

En la acción 1 los beneficiarios son apicultores -como término genérico- pero su nivel de ingresos y grado de vulnerabilidad no han sido un criterio de selección. A raíz del análisis DAFO se identificaron las necesidades de cada cooperativa, su situación jurídica (si sigue funcionando o no), el modo de trabajo de los miembros de la cooperativa, el grado de motivación, y a partir de estos criterios se decidió la integración de las cooperativas en el programa del convenio. Cooperativas con distintos perfiles participan en la acción logrando una mayor representatividad del sector apícola en Alhucemas y desarrollo conjunto. Mientras que en algunas actividades participan todas las cooperativas sin distinción, en otras como el equipamiento o el acompañamiento técnico se prioriza en mayor medida a aquellas cooperativas más débiles. Las mujeres beneficiarias son muy pocas, debido al propio contexto y a que las actividades no están diseñadas específicamente para ellas.

En la acción 2 se está llegando a jóvenes marroquíes en búsqueda de trabajo, si bien no el 100% reside en los dos barrios desfavorecidos donde se ubican los centros de la Fundación Oriente Occidente; Yacoub el Mansour y Sidi Moumen. En el caso de los alumnos CISCO por ejemplo, para la promoción de 2009, de los 65 alumnos que están realizando la formación en Rabat, se dispone de información sobre el barrio de origen para 40 alumnos. Sobre estos 40, 23 son de Yacoub el Mansour y 9 de Temara, barrio limítrofe también desfavorecido. Aún así resulta necesario continuar afinando los criterios de selección para asegurar el acceso a los jóvenes más vulnerables. En el caso de CISCO, el nivel de conocimientos requeridos para esta formación es de BAC +2, y para los jóvenes de Sidi Moumen y Yacoub el Mansour no siempre es posible alcanzar este nivel de de estudios. En la formación se podía observar que algunos de los alumnos acuden con su ordenador portátil a las sesiones de formación, hecho muy difícil de ver para un joven de estos barrios desfavorecidos. En el resto de formaciones no se dispone del dato exacto de barrio de origen de los alumnos y alumnas, pero se puede decir que la proporción es mayor.

En la acción 5 las asociaciones beneficiarias marroquíes en España no han pasado por los mismos criterios de selección, que las participantes en el proceso en Marruecos, dando lugar a una distorsión entre colectivos beneficiarios en cuanto a la intención de comenzar a trabajar en codesarrollo para las asociaciones que siguen la formación - no así las participantes en las reuniones de Beni Mellal y Madrid, ya con experiencia en codesarrollo. Por otro lado, el asociacionismo marroquí en España no se caracteriza - como el maliense- por su formación a partir del lugar de origen sino que se conforman

en torno a tres grandes ejes: asociaciones reivindicativas y/o asistenciales, asociaciones identitario-culturales y asociaciones religiosas.

Al buscar organizaciones marroquíes en España formadas por originarios de las zonas en las que se había delimitado en Marruecos, el resultado no fue acorde a las expectativas, no existían tales organizaciones.

En la acción 6 si están bien delimitados los beneficiarios, los colectivos con los que se está trabajando son los previstos inicialmente, aunque el sesgo existente en los dos primeros PAC ha respondido sobre todo al género. Durante el PAC 3 se están haciendo esfuerzos por integrar a colectivos femeninos en Mali, tanto en Bamako como en Kita. El asociacionismo femenino maliense en España es prácticamente inexistente.

Los estudios realizados en Mali y en Marruecos en la Acción 4 han servido para delimitar los beneficiarios - aunque el estudio de Mali era incompleto en cuanto a que no trataba de la situación de la mujer y de las asociaciones existentes de mujeres. En el caso del estudio del movimiento asociativo marroquí y maliense en España, por lo ya explicado de la disociación existente entre origen y destino y el resultado de que los originarios de las regiones de Tadla Azilal, Khouribga y Kelaat Sregna no tienden a asociarse en asociaciones específicas de su lugar de origen, por tanto es difícil llegar a ellos.

Otro factor importante que impide llegar a las asociaciones marroquíes existentes en España (aunque no sean de originarios de esta zona) es que su grado de desarrollo es más avanzado - experiencia efectiva, organización de la asociación etc. al de las asociaciones malienses y por tanto están menos interesadas en las actividades de fortalecimiento propuestas por MPDL.

En la acción 7, la mayoría de los beneficiarios no están precisados, ya que se pretende llegar a la población en general y no se quiere cerrar a un grupo concreto, salvo en el caso de jóvenes para el trabajo en escuelas y usuarios del juego "Migrantes".

4.2. Análisis de Impacto

Valoración de los efectos positivos y posibles efectos negativos que los componentes del Convenio por separado, y el Convenio en su conjunto, han generado al término de los dos años.

*¿Qué efectos ha provocado actualmente el Convenio sobre los colectivos de beneficiarios y sobre otros colectivos en España, Marruecos y Malí?
 ¿Existe una interacción entre los diversos impactos producidos a través de cada una de las acciones? ¿Las acciones del convenio se complementan entre sí?
 ¿Cuál está siendo el impacto de género? ¿Qué impacto se prevé al término de la ejecución?
 ¿Ha habido efectos sobre el medio ambiente? ¿Qué efectos se prevén al término de la ejecución?
 ¿Qué impacto sobre los derechos humanos de inmigrantes en destino y población en origen?
 ¿Se están valorando posibles efectos negativos?*

Para analizar el impacto producido tendremos en cuenta el grado de apropiación de los efectos del proyecto, sus expectativas de profundización y extensión de logros y vinculación a nuevas prioridades.

Tras dos años de ejecución del convenio aún no se puede afirmar que haya habido un gran impacto de las acciones desarrolladas, el grado de apropiación de los efectos es bajo, por otra parte normal ya que nos encontramos en mitad o en la fase de iniciación avanzada de muchos de los procesos. Este bajo grado de apropiación se evidencia en el poco uso de la formación recibida, el aún bajo dinamismo en las redes formadas. Por tanto será adecuado profundizar en este criterio en la evaluación final del convenio, cuando los procesos estén más consolidados.

Sin menoscabo de la afirmación anterior, si revisaremos qué actividades están teniendo mayor impacto en ciertas acciones. En la acción 1, los viajes de intercambio a España de las cooperativas apícolas han tenido un gran impacto, han introducido mejoras en el equipamiento y mejoras técnicas en la recogida de miel. El premio recibido al Mejor Stand en la XXVIII FERIA Apícola de Castilla la Mancha en Pastrana (Guadalajara) en marzo de 2009 ha sido positivo para el aumento de la confianza y autoestima profesional de los apicultores. La idea del *Festival de Miel del Rif* también tuvo su origen en la visita a Madrid de los apicultores rifeños y durante la reunión con Ibn Battouta, en febrero 2009. (aunque excede ligeramente el ámbito temporal de esta evaluación)

En la acción 5 las asociaciones que están recibiendo juntas la formación de AMSED están muy cohesionadas entre ellas, se está creando un vínculo más allá de lo profesional que facilitará el trabajo en común.

Podemos citar un impacto institucional en MPDL como ha sido los cambios estructurales de los diferentes Departamentos en MPDL motivados en parte por la gestión de este Convenio AECID.

Un impacto positivo individual y en cascada ha sido el nombramiento de [REDACTED] (colaborador de MPDL en Mali e investigador principal del estudio realizado) como Consejero Técnico del Ministerio de Malienses en el Exterior e Integración Africana. Él mismo reconoce que ha sido su trabajo en el Convenio de Codesarrollo y el estudio realizado el que le ha posibilitado acceder a ese cargo. Así mismo, y de ahí el impacto en cascada, el hecho de que el [REDACTED] tenga un cargo de responsabilidad en el citado Ministerio abrirá nuevas sinergias con el Convenio de Codesarrollo entre ambas instituciones.

Un impacto común a varias acciones del convenio (1, 5 y 6) es que está fomentando el asociacionismo, y nuevas asociaciones y cooperativas se están creando. Esto es debido por un lado al apoyo expreso y explícito del personal de MPDL para ello, con la motivación extra de la cercanía de MPDL y de la posibilidad de una vez constituido legalmente poder formar parte del grupo de beneficiarios de los programas de MPDL, tanto por la formación como por el equipamiento recibido (en el caso de las cooperativas apícolas).

En el caso de Mali, en la acción 6, también interviene otro factor: se conocen otras actividades en el campo de la salud o de la seguridad alimentaria, y estas nuevas asociaciones esperan que también ellos puedan beneficiarse de un centro de salud, un pozo o un huerto comunitario.

Este caso también se da en España, donde los inmigrantes malienses conocen las actividades de Mpdl en su país de origen, y esperan asociarse para desde aquí poder influir en que Mpdl incluya a sus pueblos de origen en futuros proyectos de salud o seguridad alimentaria.

También hay asociaciones de mujeres en Mali que han seguido este mismo proceso. Hay que recordar que Mpdl trabaja el eje de seguridad alimentaria en Mali sobre todo con mujeres, ya que son ellas tradicionalmente las encargadas de la huerta y el pozo, y los hombres del ganado.

Relacionado con lo anterior, MPDL es percibido por algunos de los asistentes a las formaciones como financiador y como fuente de recursos, no tanto como formador. El acudir a las formaciones es un medio para ser financiado. Aprender a formular proyectos o a gestionar la asociación es un objetivo secundario. Esto se da en las formaciones en Madrid y en las de Malí, tanto en Kita como en Bamako. Para cambiar esta percepción tanto el equipo de MPDL en España como en Malí especifican y realizan aclaraciones constantemente sobre la finalidad de las acciones, no obstante en ocasiones resulta complejo modificar dicha visión.

A esta percepción contribuye:

- Que MPDL ejecuta proyectos de seguridad alimentaria y el convenio de AECID relativo a la salud primaria en las mismas localidades de Kita donde se están llevando a cabo las acciones de codesarrollo. Dichas intervenciones implican a las asociaciones de las localidades, pero no han sido las mismas las responsables de formular dichos proyectos, la formulación la realiza MPDL y la identificación se hace de manera conjunta, aunque más rápido de lo deseable para la asimilación de la identificación por parte de la asociación local.
- Que aquellas asociaciones que resulten más fortalecidas y capacitadas son susceptibles de ejercer de socios locales en futuras intervenciones de desarrollo en la zona por parte de MPDL u otros actores de la cooperación internacional.

Esto no ocurre en Marruecos, donde se percibe a AMSED claramente como una entidad formadora y fortalecedora. Las asociaciones marroquíes beneficiarias del programa de AMSED quizás también tengan esta percepción de MPDL -hecho no constatado- ya que algunas han manifestado el interés de que haya más diálogo con MPDL para llevar adelante otros proyectos.

Impacto del voluntariado en España: en las acciones 5 y 6 se realizan actividades en las que participan voluntarios y voluntarias dando clase de informática y español para inmigrantes: estas actividades tienen un impacto positivo en estos voluntarios, que conocen de primera mano la realidad de las personas emigrantes, siendo éste un canal de sensibilización muy poderoso.

Hasta el momento no son muchas las interacciones entre los diversos impactos producidos a través de cada una de las acciones, si podemos señalar la colaboración que se ha establecido entre la asociación formada por el personal local de MPDL en Alhucemas (Asociación Rif para el Desarrollo del Turismo Rural) con la Asociación Ibn Battouta en Madrid, que han presentado un proyecto conjunto de codesarrollo -actualmente en fase de revisión por el financiador.

Se esperaba un mayor impacto del encuentro de los dos colectivos principales beneficiarios del convenio- marroquíes y malienses-, pero se ha comprobado que ambos colectivos están muy alejados, tienen pocos puntos en común - más allá de la religión, que cada uno ejerce de diferente manera- y no tienen intención de interactuar entre ellos.

La constitución de La "Red De Asociaciones Socias de Mpdl - RAP Malí"¹¹, entre las beneficiarias de la formación de MPDL en Malí es un impacto positivo aunque aún no

¹¹ Durante el trabajo de campo en Malí la Red tenía este nombre, si bien estaban considerando entre MPDL y los miembros de la Red el que MPDL no figurara en el nombre para tener su entidad propia

ha producido efectos prácticos, más allá de la propia creación. Las asociaciones han creado esta red para poder interactuar y mejorar su visibilidad y perspectivas de proyectos.

Así mismo, se podrían haber dado otros impactos por interacción, como en las acciones 5 y 6: en Malí podrían haber usado los materiales de AMSED para la formación de asociaciones -tal como habían previsto AMSED y MPDL, pero cierta rigidez y falta de fluidez en los procedimientos ha impedido por el momento que el intercambio se lleve a cabo.

Uno de los puntos clave a reforzar para la segunda parte del convenio es el **impacto de género**, sobre todo en las acciones 1,5 y 6. No así en la Acción 2. Además del impacto positivo de género que provoca la formación profesional, en el barrio Sidi Moumen de Casablanca el centro polivalente (y de formación profesional) de la Fondation Orient Occident está abriendo unas puertas y dando acceso a unos recursos de formación y de ocio a mujeres de mediana edad hasta entonces inexistentes e impensables - como es el caso de las madres de algunas alumnas de formación audiovisual de Casablanca.

En la acción 2, los módulos de teatro tienen un impacto grande en la autoestima y seguridad de los jóvenes, muy positivo para la búsqueda de empleo

Como ya se ha visto, el enfoque de género ha sido deficitario, por tanto el impacto asociado es bajo: Los colectivos con los que se trabajan son en su gran mayoría masculinos, las asociaciones malienses están formadas en su mayoría por hombres, a excepción de la Asociación Benkadi de mujeres malienses en Madrid. El colectivo femenino maliense en España es pequeño y su participación asociativa es menor.

Como se verá en el apartado de viabilidad, se ha constatado que en Malí la formación recibida solo llega a los representantes que acuden a las sesiones formativas, sin ser ésta transmitida al resto del grupo asociativo. Durante el PAC 3 se han previsto formalmente jornadas de restitución al resto de miembros de la asociación. En cambio, el índice de jornadas de restitución realizadas en Marruecos es alta (de las 4 asociaciones visitadas - hay 8 en el programa- todas habían realizado sesión de restitución). En la asociación Timouliit debido a que comparten local con otras asociaciones y cooperativas, hicieron la jornada de restitución sobre el 1er módulo de formación ("Asociaciones y Desarrollo"). Otras asociaciones y la Cooperativa de Cuscús formada por mujeres solicitaron a sus vecinos de local - los miembros de la Asociación Timouliit, realizar una jornada de formación también con ellas. La asociación se comprometió a ello.

En algunas de las cooperativas apícolas trabajan mujeres, pero esto solo se da cuando son cooperativas familiares, y su rol está definido y se limita a las actividades de interior (extracción y envasado de la miel). En algunos casos, las mujeres figuran como miembros de las cooperativas ya que el número mínimo de personas para formar una cooperativa es 7 (siete), y ellas figuran como asociadas a la cooperativa para completar el cupo, sin tener necesariamente una participación real en la misma.

MPDL trabaja el alfabetización y en algún proyecto productivo en la zona en el que hay mujeres beneficiarias. El perfil de estas mujeres es 100% solteras, viudas o divorciadas. Cuando la mujer está casada no tiene actividad social fuera de su casa.

Durante el trabajo de campo se identificó una asociación que trabaja en violencia contra la mujer ¹² capaz de trabajar con la mujer rifeña, tanto solteras como casadas. Ver Anexo "Género en el codesarrollo: una perspectiva necesaria".

En los PAC 1 y 2 se han dado pocas sinergias entre los diferentes proyectos y actividades de MPDL, lo que resta impactos posibles. Se podrían haber dado sinergias con:

- Proyectos de codesarrollo realizados en Alhucemas-Madrid
- Proyectos y acciones desarrollados en el Convenio de Salud en Malí, en las mismas localidades a las que pertenecen las asociaciones que siguen la formación de la acción 6 (Guetala y Damina, entre otros).
- Proyectos de seguridad alimentaria desarrollados en Mali, en las mismas localidades a las que pertenecen las asociaciones que siguen la formación de la acción 6, como Sefeto.

En el PAC 3 este aspecto ha mejorado y se han buscado las sinergias con los proyectos de codesarrollo realizados en Alhucemas y se está trabajando en las sinergias con los proyectos que se llevan a cabo en Mali en los diferentes sectores.

Un factor importante para la producción de impactos es la **visibilidad** de las acciones del Convenio, consideramos que en general es correcta pero puede mejorar si aumenta la difusión de los estudios de la Acción 4 y la visibilidad on-line del foro de codesarrollo con el enlace de las distintas páginas del convenio. La visibilidad de MPDL en Mali es confusa debida a que MPDL Canarias y MPDL Extremadura - ¹³también trabajan en la zona y su visibilidad es muy grande, con numerosas apariciones en la televisión maliense. Muchos de los beneficiarios encontrados preguntaban qué había que hacer para beneficiarse de la distribución de semillas (actividad realizada por MPDL Canarias). Esta visibilidad también llega a los malienses en España, que siguen viendo desde España la televisión de origen.

El impacto sobre el medioambiente en la acción 1 del convenio es muy positivo, la apicultura es una actividad con impacto medioambiental muy positivo. El 80 % de las especies de plantas con flores de nuestro planeta, más de 200.000 especies, se reproducen mediante polinización. Más allá de la producción de polen y de jalea real, la abeja participa por un 65 % al mantenimiento de la biodiversidad y por el 35 % a la producción de nuestra alimentación. (Estudios recientes del INRA¹⁴) Así mismo, las abejas contribuyen a que la producción sea mayor, si se introducen colmenas en un campo de naranjos, la producción de naranjas aumenta significativamente.

Varias cooperativas de apicultores van a hacer presión conjunta a Eaux et Forets para que hiciera repoblación masiva con pinos- especie no autóctona- ya que las láminas de pino son muy ácidas y mueren muchas plantas a su alrededor, en concreto las de orégano, muy preciadas en la zona para la producción de miel. Por tanto esta coordinación para la incidencia en las políticas de repoblación en el Rif tendrá un efecto medioambiental positivo.

En las acciones 5 y 6, los proyectos que en el futuro estén capacitados para formular las asociaciones beneficiarias serán en muchos casos beneficiosos para el

¹² Association Ecoute et Orientation de Alhucemas- AEO. <http://site.voila.fr/aeo/index.htm>

Ver en Anexo tríptico de la asociación

¹³ MPDL Canarias y MPDL Extremadura son organizaciones independientes de MPDL- Movimiento por la Paz

¹⁴ Información procedente del INRA

medioambiente. Algunas de las 8 asociaciones marroquíes participantes tienen entre sus objetivos la protección del medioambiente.

Es reconocido por todos los actores de la cooperación la dificultad de medición de las actividades de sensibilización, y esta acción no es una excepción, la acción 7 - Sensibilización en España- no tiene incorporadas herramientas para medir su impacto, dificultando el análisis.

4.3. Análisis de Pertinencia

Analizar la pertinencia del convenio en relación con las necesidades del contexto de cada uno de los países de origen así como del contexto español en lo que a migración se refiere.

Evaluar la adecuación de los objetivos y resultados de la intervención al contexto de las zonas de intervención en los países de origen y de los colectivos marroquí y maliense en España. Relación que existe entre los objetivos del proyecto y las políticas de desarrollo y políticas de migración e integración a distintos niveles (regional, nacional y local), en los tres lugares de intervención, para garantizar que entre ellas no existan discrepancias y favorezcan la obtención de resultados disminuyéndose los riesgos externos.

*¿Los objetivos específicos representan una respuesta adecuada a las situaciones de partida?
 ¿La alternativa escogida es apropiada?
 ¿Siguen siendo válidos los objetivos planteados en la fase intermedia de ejecución?
 ¿Responde el Convenio a necesidades demostradas por los actores implicados?
 ¿Cómo han participado los beneficiarios en la identificación del Convenio?
 ¿Se cuenta con el apoyo de otras organizaciones e instituciones públicas y privadas a nivel local y nacional?
 ¿Está el Convenio en consonancia con las políticas migratorias, de integración y de desarrollo de cada país implicado? ¿Y con las políticas internacionales?*

Para dar respuesta a si los objetivos específicos representan una respuesta adecuada a las situaciones de partida y si la alternativa escogida es apropiada hemos tomado de documento base el árbol de problemas presentado en la formulación del convenio, experiencia y conocimientos previos, y los datos extraídos durante la evaluación, ya que la situación de partida no está definida en muchos casos, no existe una línea de base. Esta situación se ha intentado paliar con los análisis realizados durante el primer año (análisis DAFO de las cooperativas en la Acción 1 y estudios de la Acción 4).

Una realidad que no se tuvo en cuenta es el alto grado de analfabetismo y poca formación de los beneficiarios y beneficiarias, una constante en el contexto de las acciones 1, 5 y 6. También es importante tener en cuenta que en la situación de partida no se contó con el análisis específico de la situación de las mujeres. De aquí se derivan cierta ausencia de pertinencia en el contenido de algunas actividades de formación, previstas para un colectivo con una formación media de base y ya comentadas en el análisis de la eficacia: sesiones teóricas de contenidos y conceptos complejos y difíciles de asimilar en poco tiempo (Mali y España, apicultores en Alhucemas) para personas con poco conocimiento del idioma en el que se imparte la formación en algunos casos (España -en el caso de Marruecos no se han constatado dificultades en la lengua aunque las formaciones en algunos casos -ODECO- eran en árabe y la lengua materna de los apicultores es el rifeño).

La situación de partida en las acciones 1, 2 y 3 es la ausencia de expectativas en países origen que provocan migración forzada así como altas cotas de desempleo y pobreza.

En la acción 1, el objetivo específico es "Incrementada la productividad de las explotaciones apícolas de pequeños productores de escasos recursos en la región de Alhucemas", como hemos visto al analizar la eficacia del objetivo, los indicadores establecidos actualmente no permiten medir el incremento de productividad.

En la acción 2 el objetivo específico *Mejoradas las oportunidades de inserción laboral entre los jóvenes marroquíes y los migrantes subsaharianos en situación difícil en la región Rabat-Casablanca* si da respuesta adecuada a la situación de partida, la elección de la mayor parte de los cursos de formación profesional responde a la identificación de los sectores de mayor demanda de empleo en la zona urbana de Rabat y Casablanca. No obstante habrá que analizar más profundamente el perfil y las necesidades de los beneficiarios esperados para ofrecer cursos de formación profesional a los jóvenes de escasos recursos de los barrios priorizados.

En la acción 4, si tomamos como situación de partida el desconocimiento del tejido asociativo maliense y marroquí en España, Bamako y Kita, y de las asociaciones que trabajan con migrantes en tránsito en Níger, la acción es altamente pertinente.

Con el fin de crear el vínculo entre las asociaciones, en la acción 5 y 6 la alternativa formativa escogida en España respecto al tejido asociativo marroquí no resulta apropiada, por estar el movimiento asociativo en un estado más avanzado de desarrollo. Para las nuevas asociaciones (las consultadas que participan en el programa formativo) el codesarrollo no es una prioridad en sus agendas, y si la acción social en España, adaptada a sus necesidades actuales, como son la asesoría jurídica, clases de español, asesoría laboral o la formación profesional, etc - aunque no es descartable que en una fase posterior se adentren en ello.

Las actividades previstas para crear el vínculo entre origen y destino en la comunidad marroquí (base de datos y forum virtual) no son suficientes tal y como están diseñadas ya que:

- Son herramientas a las que no tienen acceso con facilidad algunas de las asociaciones en Marruecos participantes.
- No son herramientas totalmente apropiadas al contexto. En una fase de consolidación del trabajo pueden ayudar, pero no son suficientes para la creación de un clima de confianza y conocimiento mutuos, como han manifestado las asociaciones participantes, tanto en Marruecos como en Mali. En el caso de Mali este vínculo ya está creado y consolidado anteriormente.

Hasta el momento se han llevado a cabo varios encuentros, totalmente pertinentes (Madrid y Beni Mellal) entre asociaciones de ambas orillas que han servido para intercambiar pareceres, conocerse y constatar la diversidad del movimiento asociativo.

Los beneficiarios han participado poco en la identificación del Convenio, es uno de los puntos débiles del mismo. La mayoría no conocían el desarrollo del mismo, y han entrado una vez iniciada la ejecución.

Dado que esta modalidad de financiación -Convenios AECID- es plurianual y cada año se actualiza el contenido del mismo - con los Planes Anuales de Convenio, PACs- es conveniente intensificar los mecanismos de participación iniciados al final del 2º año de convenio para asegurar la participación de los beneficiarios. Hay que señalar no

obstante que en todas las acciones hay una relación constante y fluida con los beneficiarios.

Durante el trabajo de campo de la evaluación en las acciones 5 y 6 el personal local o coordinador del convenio en Malí aprovechó las visitas a las diferentes asociaciones para informar de las próximas acciones y actividades a desarrollar con posterioridad a los ciclos de formación del primer semestre de 2009, estando los beneficiarios en una actitud de espera en relación a la segunda fase del PAC3 y no de participación activa, aunque se prevé que la implicación de las asociaciones aumente gracias al rol de representación y coordinación de actividades que comenzará a desempeñar la red en proceso de constitución RAMDEL -Malí. Como ejemplo, se realizó una jornada de planificación participativa en octubre de 2008 en Malí para el diseño de las acciones del PAC 3. Para ello la coordinadora del convenio y la Responsable del Dpto. de Africa se reunieron con las asociaciones del Círculo de Kita. Durante esa reunión, de varias horas de duración, se realizó un *brainstorming* de actividades para el próximo año y tras ella MPDL formuló la nueva anualidad. Varios meses después, las asociaciones no sabían cual era la planificación del año en curso, a pesar de tenerlo por escrito. No se había asimilado el proceso, el tiempo empleado no fue suficiente para la participación efectiva de los beneficiarios. Este ejemplo refleja la dificultad de llevar a cabo procesos participativos, y también los esfuerzos realizados para ello a pesar de inconvenientes naturales como grandes distancias para acudir a las reuniones o dificultad en las comunicaciones.

En la Acción 2 las formaciones impartidas son apropiadas tanto para hombres como para mujeres. En este caso influyen dos aspectos: contexto más facilitador y planificación correcta de actividades: las formaciones son demandadas por hombres y mujeres y la ejecución se desarrolla en Rabat y Casablanca, donde el espacio de la mujer no se circunscribe al ámbito privado sino que accede con normalidad a espacios públicos.

Hay dificultades específicas de acceso al mercado de trabajo que tienen las mujeres, como el hecho de llevar velo, y la violencia que sufren las mujeres en el contexto laboral (y social en general) y que el convenio convendría que reflexionase para minimizarlas mediante el diseño de actividades específicas (ver apartado recomendaciones).

En la acción 5 eje Marruecos (fortalecimiento asociativo en Marruecos) si se ha aplicado el enfoque de género y era uno de los criterios para la selección de las asociaciones participantes.

El programa de refuerzo de las asociaciones en Malí no tuvo en cuenta el enfoque de género, las mujeres de las zonas de ejecución del proyecto, más en el Círculo de Kita que en Bamako. Hay que señalar que MPDL en 2009 está trabajando para solventar este sesgo.

Los servicios que el convenio ofrece en España (formaciones grupales y apoyo personalizado asociativo) son utilizados sobre todo por hombres. Ver Anexo: Género y codesarrollo.

En cuanto al apoyo de otras organizaciones e instituciones públicas y privadas a nivel local y nacional, podemos decir que éste es especialmente destacado en Alhucemas, en la Acción 1, con los diferentes Centros Técnicos Agrícolas y la ODECO: Oficina de Developpement Cooperatives. Tanto unos como otros están interesados en que las cooperativas sepan hacer sus cuentas y reflejen su contabilidad, les conviene ya que un 2% de las ganancias de las cooperativas van a la ODECO (aunque como se ha mencionado, ninguna cooperativa declara beneficios).

Como ya se ha comentado en el análisis de los impactos producidos, el nombramiento de [REDACTED] (colaborador de MPDL en Mali e investigador principal del estudio realizado) como Consejero Técnico Ministerio de Malienses en el Exterior e Integración Africana facilita las sinergias con el Convenio de Codesarrollo entre ambas instituciones.

En cuanto a si el convenio responde a las necesidades de los beneficiarios, la respuesta es diversa, algunas actividades son valoradas y muy demandadas por los beneficiarios, sin embargo otras no, debido al problema de base de indefinición de beneficiarios en ciertos casos.

Las actividades que más recurrentemente valoraban los beneficiarios son:

- Formación técnica apícola
- Formación profesional Acción 2
- Programa formativo de AMSED
- La formación en España y Mali ha sido muy valorada, si bien prácticamente todos los beneficiarios han insistido en la necesidad de alargar las mismas e introducir prácticas.

En España, el perfil de los malienses es de formación baja, los que tienen trabajo suelen realizar trabajo físico duro durante toda la semana, y su continuidad en la asistencia a la formación los fines de semana es difícil. Si bien hay que señalar que muchos de ellos- a pesar del gran esfuerzo que supone- acuden. Como se ha comentado en el apartado de impacto, se ha procurado adaptar los contenidos de las formaciones en gestión asociativa y gestión de proyectos al perfil de los asistentes, pero la aplicación de los mismos puede percibirse compleja en el corto plazo. Por eso resulta necesario continuar el proceso de aprendizaje y asimilación de los contenidos con un acompañamiento en el proceso de aplicación práctica. La percepción es que su asistencia merece la pena ya que así ven aumentadas las oportunidades de implementar sus propuestas de desarrollo en sus comunidades de origen, bien con apoyo de MPDL o bien a través de terceros.

La formación técnica apícola en la acción 1 es muy demandada y muy valorada, así como la formación profesional de la Acción 2. La formación en gestión de las cooperativas apícolas es necesaria, pero su estrategia de puesta en marcha no está siendo adecuada, por el momento no se está asimilando. En la formación en gestión y vida asociativa no es sentida como una necesidad por la mayoría de los beneficiarios, pero desde la visión externa de MPDL existen fuertes debilidades en este sentido, sobre todo con las organizaciones de malienses, y resulta evidente la necesidad de capacitación a lo interno de las asociaciones.

La consonancia del convenio con las políticas migratorias españolas y europeas es baja, la política de cierre de fronteras y el aumento de repatriaciones forzosas de malienses y marroquíes no promueve el desarrollo humano y tiene unos efectos negativos amplios entre la población repatriada: depresiones, falta de empleo y reconocimiento por la comunidad de origen...

Como hemos mencionado en los antecedentes del convenio, según el estudio del TEIM de la acción 4 y los datos de la Secretaría de Estado de Inmigración e Emigración (<http://extranjeros.mtas.es/>) correspondientes, a 31 de marzo de 2008, son 4.192.835 los extranjeros en situación regular en España. Marruecos ocupa el primer puesto en número de residentes extranjeros en España, con 675.906 personas, acaparando el 77 % de los africanos. Malí en cambio se limita a un total de 13.215 personas, apenas un 1,5 % de los originarios del continente africano. Otros países

africanos presentes en España son Argelia con 47.023, Senegal con 34.076, Nigeria con 24.451 y Gambia con 18.937 personas.

La elección de Marruecos parece justificada por la larga tradición de emigración de ciudadanos marroquíes en España, pero la de Malí llama más la atención por su reducido número. El hecho de que MPDL iniciara sus actividades en Malí y Níger en el mismo momento con un Convenio AECID sobre salud impulsó el desarrollo de las acciones en Malí, dejando la posibilidad de actuación en Níger para una fase más avanzada del convenio de codesarrollo, si bien la fase actual de conflicto no parece facilitararlo. Aunque el título del convenio también aparece Níger, hasta la fecha las acciones se han desarrollado en estos dos países y en España. Se realizan actividades en España (clases de informática o castellano, apoyo técnico en las distintas fases de la vida asociativa y disponibilidad del local de apoyo asociativo) a las que acuden población de otros países, como Camerún o Nigeria.

La identificación del convenio estuvo condicionada por acontecimientos relacionados con las migraciones con mucho impacto mediático, como fue el "asalto a las vallas" de Ceuta y Melilla por parte de ciudadanos subsaharianos y su posterior repatriación en condiciones de violación de la legalidad internacional y los derechos humanos.

El convenio está en consonancia con las políticas de desarrollo tanto españolas como marroquíes y malienses.

En el momento de su formulación y ejecución el Convenio ha tenido en cuenta las directrices marcadas en el Plan Director 2005-2008, en el que se trata de la línea de codesarrollo considerando "los flujos migratorios como una fuente de riqueza para los países de origen y destino, y el codesarrollo, como un ámbito de actuación multicultural y transnacional" y a los objetivos siguientes contemplados en el documento:

- O.E. Aumento de las capacidades sociales e institucionales (Línea estratégica: Apoyo a una sociedad civil participativa y vigilante a través del fortalecimiento de los procesos autorganizados y el empoderamiento, especialmente de los sectores más vulnerables).
- O.E. Aumento de las capacidades humanas. (Línea estratégica: Educación. Formación profesional y ocupacional).
- O.E. Aumento de las capacidades económicas (Línea estratégica: Promoción del tejido económico y social. Apoyo a la micro y pequeña empresa y a la empresa de economía social).

El PLAN DIRECTOR de la Cooperación Española 2009-2012 prioriza las migraciones y el desarrollo (páginas 156 a 160) como línea de trabajo, con el objetivo general de "Fomentar los efectos positivos recíprocos entre migración y desarrollo, a través de la promoción del codesarrollo, empoderamiento de las diásporas, y el apoyo a la elaboración y puesta en práctica de políticas públicas de migración adecuadas y coherentes, en los países de origen, tránsito y destino protegiendo los derechos de las personas migrantes en todas las fases del proceso"

Los objetivos específicos definidos para contribuir a este OG son:

- Objetivo Específico 1 (OE1). Apoyar a los países de origen y tránsito en el establecimiento de marcos y mecanismos públicos para la gestión y la información de las migraciones, que maximicen los efectos positivos y minimicen las consecuencias negativas de la migración sobre el desarrollo, asegurando el respeto y la promoción de los derechos humanos.
- Objetivo Específico 2 (OE2): Promover espacios para el diálogo, la coordinación y articulación de la acción conjunta sobre migraciones y desarrollo

entre sector público, sector privado, asociaciones de migrantes y organizaciones de la sociedad civil, tanto en los países de origen como en España, con especial atención a la creación de alianzas transnacionales e iniciativas endógenas para la puesta en marcha de iniciativas de codesarrollo.

- **Objetivo Específico 3 (OE3):** Fomentar en los países de origen la formación destinada a la creación y mejora de las capacidades profesionales, para el fomento de capacidades y oportunidades, orientado a la inserción efectiva en el mercado laboral, en coordinación, en especial, con la política sectorial de promoción del tejido económico y empresarial.
- **Objetivo Específico 4 (OE4):** Impulsar la coherencia y las contribuciones positivas que las políticas públicas del Estado español no específicamente de AOD pueden tener sobre los objetivos de desarrollo en los países de origen y tránsito de la migración.
- **Objetivo Específico 5 (OE5):** Generar y gestionar conocimiento y mejorar la capacidad disponible en el capital humano de la Cooperación Española para identificar, analizar e impulsar ámbitos de actuación e iniciativas concretas en el marco de migración y desarrollo, así como apoyar el conocimiento generado en los países de origen y las asociaciones de inmigrantes presentes en nuestro territorio".

En cuanto a la colaboración con otras entidades y organizaciones, MPDL participa en el Grupo de Migración y Desarrollo de la CONGDE, que tratan de consensuar posiciones comunes sobre el Codesarrollo.

Según el Informe 2008 de la CONGDE, hay 16 ONGD ¹⁵ que trabajan en Codesarrollo en España y que pertenecen a la Coordinadora. En 2007 se realizaron 532 proyectos de codesarrollo y se gastaron más de 36 millones de euros en el sector (36.230.104 €). De las 16, 5 realizan acciones de Codesarrollo con Marruecos, y solo MPDL trabaja en Codesarrollo con MALI.

En Marruecos hay 26 ONGD con proyectos en ejecución en 2007 y en Mali 10, según la fuente citada de la CONGDE.

Podemos decir que la pertinencia de las acciones del Convenio es MEDIA.

4.4. Análisis de Viabilidad

El grado en que los efectos de las acciones que integran el Convenio perdurarán en el tiempo una vez finalice el Convenio.

Factores políticos: dinámicas políticas a nivel local e internacional que coadyuvarán a mantener los efectos del Convenio.

Factores organizativos-institucionales: capacidad de organización y coordinación de las actividades, participación de la población beneficiaria, recursos humanos cualificados y motivados, implicación y desarrollo de las contrapartes, asociaciones de desarrollo local y retornados en origen y asociaciones de inmigrantes en destino.

¹⁵ <http://informe2008.coordinadoraongd.org> Las 16 ONGD son: ACPP, ACSUR, Caritas, CIDEAL, Cooperación Internacional, Entreculturas, FISC, Fundación ADSIS, Fundación CEAR, CODESPA, FUNDESO, Manos Unidas, MPDL, Mundubat, Remcode, y Save the Children. Los países son Honduras, Marruecos, Rep.Dominicana, Ecuador, Burundi, Nicaragua, Paraguay, RD Congo, Guinea Bissau, Angola, Mali, India, El Salvador y Territorios Palestinos.

Factores socioculturales: organización económica, social y política de los países de origen y el reflejo de los mismos en el tejido asociativo en origen y destino. Viabilidad de los sectores de formación profesional implantados a medio y largo plazo. Viabilidad del sector apícola en el norte de Marruecos.

Factores de género: enfoque de género específico a la acciones de migración y desarrollo, capacidades y potencialidades de género.

Factores ecológicos ambientales: capacidad del medio físico para el mantenimiento de los efectos de la acción, respeto a las dinámicas tradicionales respetuosas con el medio ambiente para garantizar un desarrollo sostenible, etc.

Factores técnicos y tecnológicos: elección y adaptación de tecnología apropiada, capacidad de apropiación de las técnicas implementadas por parte de los beneficiarios, viabilidad técnica de las acciones implementadas, compatibilidad de las acciones implementadas con las características culturales específicas a cada colectivo.

¿Qué evidencia existe de que los cambios que el Convenio introduce son sostenibles o tienden a serlo?

¿Los socios locales que ejecutan el Convenio tendrán los recursos, para continuar sus acciones sin el apoyo que el Convenio les ofrece?

¿El/la beneficiaria/o individual tendrán la capacidad para mantener los beneficios por él/ella alcanzados con el Convenio?

¿Los beneficiarios grupales (asociaciones y cooperativas) tendrán la capacidad para mantener y servirse de los beneficios alcanzados con el Convenio, para el desarrollo de una actividad dinámica y autónoma?

¿Qué factores afectan la sostenibilidad: prioridades políticas, factores económicos, institucionales, tecnológicos, socioculturales o ambientales?

¿Se han desarrollado capacidades locales y/o nacionales?

¿Qué estrategias de adaptación a largo plazo se han valorado?

En este apartado se tendrá en cuenta tanto la sostenibilidad en el futuro de las acciones ya realizadas como la viabilidad de las actividades diseñadas y pendientes de ejecución en el marco del convenio.

Debido a que esta evaluación se realiza en el punto intermedio de la ejecución del Convenio y que la mayoría de las actividades son a largo plazo -programas formativos de fortalecimiento institucional- es quizá prematuro emitir un juicio definitivo sobre la sostenibilidad de las acciones no finalizadas.

Las formaciones técnicas apícolas impartidas son sostenibles y viables, perdurarán más allá de la finalización del Convenio porque los apicultores aplican las técnicas que van aprendiendo, es una metodología teórico-práctica. El acompañamiento y formación en registro de asociaciones - realizado tanto en España como en Mali en las acciones 5 y 6 ha dado frutos que perdurarán: 9 asociaciones más en España y 4 en Mali están formalmente registradas.

Las formaciones de gestión de proyectos, tanto en la acción 1, como en las acciones 5 y 6 en Mali y España necesitarán de mayor hincapié para perdurar, las causas son las ya aducidas en el análisis de la eficacia y la pertinencia:

- Complejidad de los contenidos (asociatividad, gestión y definición de proyectos según marco lógico)
- Poca duración de las formaciones -exceptuando castellano e informática
- Poca formación y analfabetismo de los alumnos
- La falta de práctica aplicada a los conocimientos teóricos recibidos hace que se diluyan los conocimientos en la mayoría de los alumnos y alumnas. Este punto

se reforzará a lo largo del convenio y en concreto en el PAC 3 están previstas actividades de acompañamiento práctico.

El 3er factor se da en menor medida en Bamako, Marruecos y en algunos de los participantes de los cursos en Madrid, por lo que será en ellos donde los cambios introducidos por la formación serán más sostenibles.

La sostenibilidad de las formaciones prácticas y técnicas (apicultura) es mucho más positiva que la de las formaciones teóricas de gestión, contabilidad, asociatividad y gestión de proyectos, debido sobre todo a los contenidos eminentemente teóricos de los ciclos formativos, y a que el acompañamiento necesario por parte del personal formativo se está comenzando a dar en el PAC 3.

Muchos de los miembros de las asociaciones de población maliense en Madrid, Bamako y Kita que han seguido ya módulos de formación sobre formulación de proyectos no tienen aún todas las competencias necesarias para formular uno. En el corto y medio plazo, según cada caso específico, existe dependencia de MPDL - o de otra entidad - como entidad asesora para la formulación de proyectos según la metodología de marco lógico y adaptación a los formularios de las entidades financiadoras.

JORNADAS DE RESTITUCIÓN: debido a que a las formaciones solo acuden 2 miembros de cada asociación, después de todas las formaciones en Mali, Marruecos y España está previsto que los miembros que han asistido realicen una jornada de restitución para así compartir la información con el resto de su asociación. La preparación de esta jornada también es positiva para el "alumno-formador", que le obliga a revisar los contenidos aprendidos para transmitirlos.

Se ha constatado que en Mali no se realizan las jornadas de restitución -ni en Bamako ni en Kita. La formación recibida solo llega a los representantes que acuden a las sesiones formativas, sin ser ésta transmitida al resto del grupo asociativo. Durante el PAC 3 se han previsto formalmente jornadas de restitución al resto de miembros de la asociación. Y que el índice de jornadas de restitución realizadas en Marruecos es alta. En cuanto a España, la situación geográfica de los miembros de las asociaciones malienses en España es muy dispersa- los miembros están en contacto y la asociación funciona aunque sus miembros están repartidos entre varias provincias de la geografía española. Su movilidad es grande, en función de las ofertas de trabajo que surgen ligadas a la agricultura o la construcción (sobre todo antes de la crisis). Por ello una jornada de restitución presencial tampoco sería viable.

Si se opta por hacer formaciones específicas para mujeres en el Círculo de Kita, en Mali, y en Alhucemas, Marruecos, tendrán que darse ciertos requisitos **para su viabilidad sociocultural**, como son:

- Elección del lugar de formación: cercano
- Horarios de la formación: compatibles con el resto de sus tareas
- Evaluar el hacer grupos exclusivos de mujeres para asegurar su comodidad a la hora de la participación

En cuanto a si los socios locales que ejecutan el Convenio tendrán los recursos, para continuar sus acciones sin el apoyo que el Convenio les ofrece, podemos ver que en la acción 1, ahora se les da pequeño equipamiento, (colmenas, cera, traje de apicultor) - este tema planteaba un debate sobre la idoneidad de entregar pequeño o gran equipamiento a las cooperativas (técnico CTA Imzouren), que pueden seguir comprando una vez termine el proyecto. La calidad de una parte de algunos de los materiales repartidos - en concreto las colmenas- es muy baja, y así ha sido

reconocido tanto por los apicultores como por el suministrador. Ésto se ha debido a que la competencia con otras colmenas de origen chino ha bajado el precio, para adaptarse al mercado el suministrador de Alhucemas, que también es beneficiario del proyecto, Raouf Al-Khattabi, de la Cooperativa Al-Hoceima, ha bajado la calidad de las colmenas.

Los socios locales marroquíes - además de la Red Al Amal- son organizaciones consolidadas que además de los proyectos ejecutados con Mpdl tienen los recursos necesarios y suficientes para continuar con sus acciones, como de hecho ya lo hacían antes de comenzar la colaboración con MPDL.

Los factores que más afectan a la sostenibilidad de las acciones son:

Factores organizativos-institucionales: En la Acción 1, la estrategia de apoyar la Unión de cooperativas puede ser un factor que afecte a la sostenibilidad de las mismas. Institucionalmente, la Unión de Cooperativas (R. 2) es débil. Su creación - en el marco del proyecto europeo , no gestionado por MPDL fue acelerada artificialmente para cumplir con los plazos del proyecto MEDA de la Unión Europea y no es representativa del sector ni busca la participación de sus componentes. Tanto sus miembros - a excepción de su presidente- como las otras cooperativas que participan en el proyecto, no confían en ella, y por el momento sus miembros no tienen objetivos compartidos, sólo la idea de que quizás al pertenecer a la Unión de Cooperativas puedan obtener beneficios materiales por vía de financiación internacional. Es por esto que ,como se explica en el apartado 5, se recomienda que este resultado sea revisado y la estructura que reúna a las cooperativas sea realmente participativa, representativa, democrática y con objetivos compartidos por todos sus miembros. Como ya se ha citado, MPDL informa que tras la visita de campo se han producido numerosos avances cualitativos y cuantitativos en la Unión de Cooperativas. Debido a la imposibilidad de constatar estos hechos más allá de verificar que ha aumentado el número de adhesiones, se emplaza a la organización para que haga un seguimiento cercano de estos avances y se puedan constatar en el tiempo.

Un factor político que conviene tener en cuenta para el desarrollo del programa de fortalecimiento emprendido por AMSED en la Acción 5 en Marruecos, aunque no parece que vaya a ser determinante- es la falta de apoyo decidido de la DAS a algunas de las organizaciones de Beni Mellal que participan en la acción 5 del convenio. Durante el trabajo de campo de la evaluación se visitó a la División de Acción Social de la Provincia de Beni Mellal, dependiente del Mº del Interior de Marruecos. Este es el organismo encargado de gestionar el INDH, Iniciativa Nacional de Desarrollo Humano . El responsable de la DAS se mostró muy descontento de "que siempre estuvieran Intilaka y Timouilt" y que no estuvieran participando otras organizaciones que la DAS "había contribuido a crear". Unos meses atrás, otro miembro del mismo organismo había acudido a la sesión de lanzamiento del programa y mostró su apoyo.

Por otra parte, el formador de AMSED que ha estado vinculado al Convenio desde el inicio deja su puesto en AMSED voluntariamente, ya que accede a un cargo de responsabilidad en un organismo internacional de NNUU- y su experiencia y capacidad de comunicación hasta ahora han sido uno de los puntos fuertes de esta acción, este factor puede condicionar y dificultar la viabilidad de la acción 5 en Marruecos.

El enfoque de género no es transversal en la ejecución del convenio. El diseño del convenio no contaba con un adecuado enfoque de género. Los problemas y soluciones planteados no están analizados de manera independiente, y por tanto son los de los hombres. En el contexto social de la Acción 1, la división del trabajo y los roles de

género son estrictos, la mujer está invisibilizada y no tiene el control de los recursos ni de los beneficios producidos por su trabajo.

En cuanto a la elección de la metodología, las sesiones teóricas no favorecen la asimilación de los contenidos, dificultan su apropiación por parte de los beneficiarios. Sesiones de formación más adaptadas a su contexto y perfil - sobre todo en zonas rurales - son necesarias. Ver apartado recomendaciones.

Como decía un apicultor en el CTA de Targuist, "el proyecto terminará y la apicultura seguirá". El sector apícola es un sector consolidado y económicamente viable, que no depende de la cooperación internacional ni de este proyecto en concreto. La miel rifeña es un producto muy valorado por la población y la comercialización y venta de toda la producción no presenta problemas para ninguna de las cooperativas. Las mejoras técnicas -como la introducción de colmenas modernas en algunas de las cooperativas- han quedado instaladas y permanecerán una vez finalizada la ejecución.

La apropiación de los alumnos de las formaciones de la FOO es alta y su grado de aprendizaje. Para la continuidad de la formación una vez finalizado el convenio - y como en el resto de acciones- serán necesarios otros recursos económicos ya que no se han previsto mecanismos que perennicen las formaciones.

La creación de de empresas audiovisuales por parte de los alumnos puede contribuir a aumentar las posibilidades de trabajo de sus compañeros, ya que hemos visto que en la empresa formada por un ex - alumno, compañeros de promoción colaboran profesionalmente con él.

Una vez creados los materiales didácticos y lúdicos de sensibilización creados en la Acción 7 se podrán seguir utilizando más allá del fin del Convenio. Las actividades de comunicación relacionadas con la sensibilización Las dificultades expuestas en medir los resultados de esta acción repercuten también en el análisis de su viabilidad y sostenibilidad.

Por todo ello consideramos que la viabilidad de las acciones a emprender en el resto del convenio es alta media-alta para las acciones 1,2 y 7, y media para las acciones 5 y 6.

4.5. Análisis de Eficiencia

Medida de cómo los recursos han sido utilizados para el nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados alcanzados en el momento intermedio de la ejecución.

*¿El coste y tiempo dedicados son adecuados al logro de los resultados fijados?
 ¿La logística es adecuada a la realización de las actividades?
 ¿Los presupuestos están bien definidos acorde a las actividades?
 ¿Qué mecanismos de optimización de recursos humanos, materiales y financieros están en marcha?
 ¿Los mecanismos de ejecución de los presupuestos por parte de los socios locales son adecuados y estrechamente coordinados con MPDL?
 ¿Ha habido flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución?
 ¿Se respetan en una medida razonable los tiempos y los plazos previstos?*

Existe un retraso temporal generalizado en todas las actividades del convenio, siendo éste más acusado en el PAC1 y habiendo sido parcialmente corregido en el PAC2,

período que ha asumido la realización de un buen número de actividades previstas para el primer año. Si bien el PAC2 ha sido mucho más eficiente desde el punto de vista del cronograma, existen aún un buen número de actividades que se han visto retrasadas (para meses posteriores a los previstos del PAC2 o para el PAC3).

Muchos de los resultados y actividades se han expuesto sin un estudio previo real de sus posibilidades de ejecución o de logro. El hecho de que la formulación se realizara sin un conocimiento exhaustivo del contexto y sin un análisis de viabilidad preciso explica los retrasos a los que el convenio se ha visto sometido, siendo algunos de ellos inevitables y ajenos a la responsabilidad tanto de MPDL como de las contrapartes locales. Las evidencias del contexto iban imposibilitando la ejecución de las actividades o resultados previstos como el fortalecimiento de asociaciones de marroquíes en España o la comercialización de la miel rifeña en España .

Como se refleja en el informe final del PAC1 la organización de los equipos, la apertura de nuevas bases, la puesta en marcha de las colaboraciones sólidas con contrapartes y autoridades locales ha necesitado de un tiempo prudencial y ha condicionado el inicio de las actividades previstas. En un convenio tan largo como éste, el dedicar un tiempo suficiente a todas estas actividades previas, es fundamental para el logro de los objetivos finales.

Sin embargo esto no se reflejó en el cronograma inicial, y aunque a priori no existe un gran problema en retrasar las actividades del convenio durante unos cuantos meses, existe el riesgo de crear sensación de intranquilidad en todos los actores participantes del convenio.

Desde el punto de vista de la eficiencia hubiera sido más adecuado haber incluido un período para los estudios y la elaboración de la estrategia de ejecución una vez elaborados los estudios y con las conclusiones disponibles (acción 4) antes de consolidar las líneas de trabajo

En aquellas situaciones donde MPDL posee amplia experiencia y ha trabajado durante años en la zona, se aprecian retrasos bastantes importantes que ponen de manifiesto un cronograma poco realista y demasiado optimista, como por ejemplo en la acción 1, que no comenzó a ejecutar ninguna de sus actividades hasta Junio de 2007, aún cuando ya había actividades previstas para su realización en Enero de 2007.

Como se ha visto en el análisis del diseño, las acciones 4, 5 y 6 están muy interrelacionadas, habiendo actividades "llave" imprescindibles para empezar otras nuevas, como los estudios de la Acción 4 o la formación de la red de codesarrollo para la realización de propuestas. La coincidencia de actividades y conceptos en las acciones 5 y 6 ha llevado a unificarlas a partir del PAC 3. Parece lógico pensar que la mayoría de los recursos materiales y humanos previstos para estas tres acciones, se volcasen durante los primeros meses de ejecución en la acción 4, pues ésta iba a dotar de una base muy sólida para las actividades de las acciones 5 y 6. Se pueden apreciar leves retrasos en muchas de las actividades de estas tres acciones. Sin embargo algunas actividades comenzaron antes de lo previsto, poniendo de manifiesto que en la definición programática la interrelación de las acciones 4, 5 y 6 no se tuvo en cuenta.

Las acciones 2 y 7 se están ejecutando de una forma bastante ajustada al cronograma, y aunque tres actividades de la acción 2 se han transferido del PAC 2 al PAC3 (una de ellas parcialmente), se puede apreciar que ambas acciones están siguiendo una programación y ejecución de tiempos muy correcta.

En cuanto a la distribución de recursos, se tiene en cuenta que los programas de fortalecimiento institucional son largos y con mucho gasto en recursos humanos. La práctica totalidad de personas que han seguido la formación en España y en Mali creen necesaria una mayor duración de las formaciones en gestión y montaje de proyectos. En Marruecos la percepción es diferente y no hay esta sensación de brevedad en la formación debido a que la formación ha empezado más tarde y aún no ha terminado - en el momento del trabajo de campo se habían realizado 2 módulos de los 8 previstos.

Para la participación de las mujeres es necesario realizar ajustes logísticos, como ya se comentaba en la viabilidad de las acciones, las mujeres quieren participar pero el formato hasta ahora no ha sido el adecuado para ellas. Se requiere cercanía a su lugar de residencia y en la medida de lo posible que sea una formación específica para mujeres, de lo contrario lo normal es que no acudan.

En Marruecos las asociaciones escogidas han superado este problema por su mayor rodaje y no hay interferencias para la participación de las mujeres en las formaciones de fin de semana.

Hay margen de mejora en la elaboración de los presupuestos de las actividades. Los presupuestos del PAC 2 son más precisos que los del PAC 1 donde se evidencian lagunas: falta de materiales y equipamiento en la Acción 2 para la Formación Audiovisual. Se disponía del material donado por la Radio Televisión Marroquí (ver memoria fotográfica)- aunque los alumnos y alumnas se quejaban de que estaba obsoleto- pero no se había previsto los materiales y el equipamiento para grabar en exteriores, las cámaras profesionales de mano. Esta deficiencia se ha comenzado a paliar en el PAC 2 aunque el material - dos cámaras y otros elementos para toma de sonido y procesado de la grabación - no llegará a los alumnos hasta mediados de 2009, ya que se ha comprado en España por ser más barato y de mayor calidad que en Marruecos.

Los gastos de las formaciones podrían ser un poco más ajustados, ya que las salas de formación y de encuentros entre asociaciones, casi siempre se alquilan y se podrían encontrar gratis. En Mali durante el PAC 2 se realizaron las formaciones en la oficina de MPDL, ya en el PAC 3 fuera del ámbito de evaluación pero se integra ya que coincidió con el trabajo de campo de la evaluación en Bamako - se prefirió alquilar una sala por razón de tiempo, - para evitar que las formaciones coincidieran con las elecciones municipales. Los alumnos han apreciado el cambio y prefieren la sala alquilada por razones de amplitud.

En Madrid y el Círculo de Kita las salas de formación han sido los locales de MPDL o locales comunitarios cedidos gratuitamente (en Guetala, Sefeto y Guemoukouraba se han realizado siempre en espacios de la comunidad cedidos, principalmente escuelas). En las sesiones de la acción 5 en Marruecos (Beni Mellal y Kelaat Sreghna los locales fueron cedidos gratuitamente en los hoteles donde estaban hospedados los participantes).

Debido al problema inicial de diagnóstico y a los numerosos cambios que ha sufrido el programa, ha habido empleo de recursos tanto humanos como materiales ineficiente en las actividades que luego no se han desarrollado, como:

- Empleo de recursos relacionado con el intento de comercialización de miel rifeña en Europa. El estudio ha servido para saber qué pasos hay que dar en caso de que se produzca un cambio en la legislación comunitaria -algo poco probable.

- Los realizados en las salas destinadas a la formación de call-center en la acción 2. (Esta sala es actualmente utilizada como sala para la formación en auxiliar sanitario, reaprovechándola).
- Los empleados en la acción 3 antes de su anulación -aunque las actividades contribuyeron a un mayor conocimiento de la realidad de los repatriados en Mali
- El estudio llevado a cabo sobre la migración en tránsito en Níger
- Los recursos empleados en el estudio de Mali en Sikasso, que luego resultó ser no prioritario.

Acción 2: si tenemos en cuenta la mejorable cobertura de beneficiarios de la formación CISCO mencionada en el apartado de cobertura y la alta cantidad de recursos económicos empleados en ello, por el equipamiento necesario y la adecuación de las salas previamente, podemos hablar de baja eficiencia de la actividad. Si se afina la población meta este aspecto puede cambiar. El resto de formaciones son eficientes.

El equipo humano de la contraparte local ha cambiado y están en proceso de consolidación. Por el momento la eficiencia del equipo humano no es total, estando descompensadas las tareas, especialmente con la responsable del programa de subsaharianos y el programa de inserción profesional, con demasiado volumen de trabajo. No se realizan reuniones internas de equipo de FOO que ayuden a paliar estas deficiencias y el personal acusa cierta falta de directrices.

Los **locales de apoyo asociativo** (Madrid, Bamako y Kita) pueden mejorar su eficiencia. Factores que influyen negativamente es la lejanía del centro de las ciudades -en el caso de Madrid y Bamako- y las dificultades de acceso desde las zonas rurales del Círculo de Kita hasta la ciudad de Kita, donde está el local. La gran mayoría de los beneficiarios del Círculo de Kita no disponen de medio de transporte para su desplazamiento, y aún disponiendo de ellos, la climatología hace muchas veces imposible el desplazamiento por las lluvias.

En la Acción 1 en Alhucemas, el estudio llevado a cabo por el Centro Tomillo sobre la miel pone de manifiesto que es muy difícil cumplir el resultado 4 previsto *Potenciar las vías de comercialización de productos apícolas, mediante la mejora de los acuerdos comerciales entre España y Marruecos*, por tanto su coste y tiempo lo podemos calificar de poco eficiente, por un error de partida y de identificación a la hora de formular el resultado. Como se menciona en el estudio, aunque la normativa comunitaria no contemple la importación de miel del Rif, el estudio puede servir a MPDL para dotarse de las herramientas de análisis adecuadas para explorar posibilidades de comercialización en vistas de un eventual cambio legislativo favorable.

En la Acción 2 se han hecho muchos progresos en cuanto al seguimiento de la inserción laboral. Hay cierta disfunción en la asignación de funciones al personal, ya que como se ha comentado antes, la persona encargada de esta tarea está muy sobrecargada de trabajo. Se recomienda revisar y hacer un trabajo de equipo de reparto de tareas en este proyecto.

Como buenas prácticas de optimización de recursos, y en cuanto a los recursos humanos, se constata el buen desempeño del personal local del convenio, y de hecho reciben una buena valoración del personal local por parte de los beneficiarios en todos los casos.

En la Acción 1: en los desplazamientos y viajes a España se ha buscado optimizar los recursos financieros y se ha conseguido. (de 11.000 euros previstos a 6.600 euros

gastados) y han aumentado el número de beneficiarios asistentes a las formaciones sobre el indicador previsto.

En la Acción 6 en Malí se pueden optimizar los recursos materiales y humanos creando mayores sinergias entre las diferentes acciones que lleva a cabo MPDL en la zona:

- Vehículos disponibles: existen dos vehículos con capacidad para acceder a las comunidades rurales de Kita. Hasta ahora el uso de los mismos ha sido menor para las acciones del convenio de codesarrollo -el volumen del convenio de codesarrollo en el Circulo de Kita es menor en relación con el de salud o el resto de proyectos en seguridad alimentaria -. La necesidad de compartir los vehículos entre los equipos de distintos proyectos obliga a una planificación de las visitas a las comunidades con antelación suficiente, para optimizar los viajes con visitas a distintos proyectos a la vez, o bien organizar el uso de los mismos en función de las necesidades de cada equipo y prioridades. En Kita el técnico de apoyo asociativo dispone así mismo de una moto, poco adecuada para desplazamiento largos y transporte de material, pero más práctica que el vehículo durante la época de lluvias ya que las carreteras están en mal estado y la moto permite más accesibilidad, por ejemplo siendo transportada en las barcas que cruzan las zonas anegadas, permitiendo llegar a zonas donde los vehículos no son capaces. y dada la cantidad de desplazamientos que se realizan en carreteras en mal estado. En Alhucemas la gestión de los vehículos es ejemplo de coordinación y uso eficiente de recursos.
- El personal de otros proyectos en Kita sobre todo que pueden coordinarse para ser más efectivos y mejorar la comunicación con las asociaciones (seguridad alimentaria y salud). Hasta ahora la información recae en la Jefa de Misión en Malí, pero sería adecuado que fuera compartido con el resto del equipo- aspecto que aún no se lleva a cabo por no tener los mecanismos de coordinación adecuados, más que por interés en no compartir la información.
- es un acierto el que el personal local aglutine la responsabilidad de formación a las asociaciones, ya que se ha visto que la calidad de la formación es buena y que económicamente supone un uso más eficiente de los recursos disponibles

En las acciones que existen socios locales los mecanismos de ejecución de los presupuestos por parte de los socios locales están estrechamente coordinados con MPDL, algunos excesivamente complejos o minuciosos (y actualmente en proceso de revisión) como la necesaria aprobación por parte del personal expatriado de MPDL de los gastos ejecutados por los contrapartes.

Los mecanismos de planificación de los presupuestos no están tan coordinados como los de la ejecución -ver apartado participación- los socios locales no saben el presupuesto del total del convenio que pueden gestionar (no totales del convenio), restándoles poder de decisión y planificación.

Los cambios que se han ido produciendo sobre la marcha en cuestión de mecanismos de gestión, personal y reformulaciones -algunos ya en el PAC 3- demuestran que existe flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución

En la Acción 7, un mecanismo ya implementado para mejorar la eficiencia del juego "Migrantes" ha sido reducir su tamaño para que éste sea más manejable y barato, y así aumentar su difusión. El número inicialmente de ejemplares editados en formato grande fue 14 - se trata de un material realizado de forma prácticamente artesanal tanto en su diseño como en su elaboración. Como se comenta en el seguimiento de la acción por MPDL, "las dimensiones del mismo ha sido otro factor a tener en cuenta a la hora de la producción ya que se trata de un gran formato que está fuera de los estándares con los que trabajan las imprentas. Sin embargo, el tamaño del juego

permite que un elevado número de personas participen, por lo que resulta apropiado para su uso pedagógico en las aulas, con un tutor que dinamice el juego."

Efectivamente se han editado 225 en formato más reducido para una mayor optimización de los recursos disponibles y conseguir la distribución de un mayor número de copias del juego, en el marco de un proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Getafe.

Si tenemos en cuenta los objetivos y resultados conseguidos con los recursos y tiempo empleados, la eficiencia del convenio ha sido media-baja.

5. Conclusiones

Tras el análisis de la intervención las conclusiones son las siguientes:

SOBRE LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN:

La identificación del convenio estuvo condicionada por acontecimientos relacionados con las migraciones con mucho impacto mediático en España en esos momentos, como fue el "asalto a las vallas" de Ceuta y Melilla por parte de ciudadanos subsaharianos y su posterior repatriación en condiciones de violación de la legalidad internacional y los derechos humanos.

La elección de Marruecos parece justificada por la larga tradición de emigración de ciudadanos marroquíes en España, pero la de Malí llama más la atención por su menor número (acorde a los datos oficiales disponibles). El hecho de que MPDL iniciara sus actividades en Malí y Níger en el mismo momento con un Convenio AECID sobre salud impulsó el desarrollo de las acciones en Malí como país emisor y de tránsito de movimientos migratorios.

Se produjo un ajuste entre las zonas identificadas inicialmente en Malí - regiones con alto índice de población emigrante- y las que luego se trabajaría, debido a que Sikasso no era prioritario para la cooperación española, algo que no estaba definido oficialmente en el momento de la identificación y que una comunicación más consistente entre la AECID y MPLD podría haber subsanado. En Marruecos la elección de la zona de actuación recayó así mismo en regiones con alto índice de población emigrante en España: Alhucemas, zonas periféricas de Rabat y Casablanca y en las provincias de Beni Mellal, Kalaat Sraghna, Khouribga y Azilal.

El convenio se formuló sin conocimiento exhaustivo del contexto -ya que la experiencia en codesarrollo en Alhucemas con relación a la asesoría jurídica y laboral no se integró en el convenio, explorándose nuevas modalidades de intervención en este ámbito como el trabajo con asociaciones. Así mismo no existía un establecimiento previo de MPDL en Malí, zonas del interior de Marruecos y las urbes de Rabat y Casablanca. Para ello se definieron los estudios de la Acción 4 y a partir de ahí desarrollar las acciones. Sin embargo, cierto retraso en la finalización de los estudios elaborados en Marruecos y en España, provocó un retraso en el inicio de las acciones en Marruecos, y un inicio de ejecución en España anterior a la obtención de los resultados definitivos de los estudios. Estas disfunciones en el inicio de la ejecución, se van paliando progresivamente con una mayor adaptación a la realidad existente.

Las acciones del Convenio están enmarcadas dentro del concepto amplio y no restrictivo de codesarrollo que tiene MPDL. La AECID ha recomendado a la

organización el aumento de vínculos origen-destino de las distintas acciones, hecho que ha llevado a cambios y modificaciones sustanciales en el mismo.

En líneas generales, la calidad del diseño inicial de las acciones del convenio y su coherencia global es mejorable. El convenio tiene una estructura compleja. Los objetivos específicos de la matriz general del documento de formulación del convenio corresponden a los objetivos generales de cada una de las acciones, si bien la lógica de cada una de las acciones se puede ver más claramente en las matrices individuales, no en la matriz general. El diseño de una parte importante de los indicadores de la PAC 1 y la PAC 2, en algunos casos formulados como actividades no permiten verificar la calidad del resultado alcanzado, solo permite comprobar que la actividad está efectivamente realizada. Las fuentes de verificación son mejorables ya que en los dos primeros AÑos proporcionan poca información cualitativa y poco análisis y mucha información cuantitativa y sobre actividades realizadas (número de talleres, número de asistentes, etc....)

MPDL utiliza ambas modalidades de trabajo, tanto el trabajo directo como el trabajo vía contrapartes locales. MPDL tiene un rol ejecutivo en las acciones de Malí y en España, aunque se prevé que su rol como intermediario y creador de sinergias se vea mejorado en ambos países, como indica por ejemplo la inclusión de ALCEC para la sensibilización en materia migratoria en Malí. Las relaciones de partenariado en Marruecos son correctas si bien se ha detectado la necesidad de una mayor comunicación y consenso de procedimientos y estrategias con sus socios.

SOBRE LA EFICACIA:

En la **Acción 1** : cuantitativamente los indicadores previstos se han cumplido y en muchos casos superado - 27 cooperativas participantes en lugar de las 10 previstas para el 2º año, con muy diferentes perfiles en cuanto a experiencia y recursos disponibles. La formación técnica apícola está resultando eficaz pero la formación en gestión de cooperativas resulta más difícil de asimilar, por el alto grado de analfabetismo entre los beneficiarios. La Unión de Cooperativas en la que basa su estrategia una parte de la acción (Rdo 2) es débil. Su creación fue acelerada artificialmente en sus inicios por parte del proyecto MEDA de la Unión Europea y en el momento de la evaluación no es excesivamente representativa del sector ni busca la participación de sus componentes, aunque el proceso dinámico que está llevándose a cabo en el interior de la Unión, impulsado por MPDL, puede revertir la situación. El Resultado 4 como puso de manifiesto el estudio realizado, es muy difícil que se cumpla, ya que no se puede comercializar miel marroquí en España por la normativa UE. Ante la limitación para los intercambios comerciales, se priorizan actualmente los intercambios formativos y de experiencias con actores del sector apícola en España.

La eficacia de la **Acción 2** -sin entrar en el perfil de los beneficiarios y beneficiarias- ha aumentado sensiblemente el 2º año respecto al primero, debido a que se han afinado los procedimientos de selección para que los alumnos y alumnas puedan concluir favorablemente -sobre todo en cuanto a la formación CISCO. De los 3 resultados previstos, el 1 y el 2 presentan un adecuado logro de cumplimiento. El 3er resultado "Se habrá proporcionado orientación profesional e intermediación laboral a los beneficiarios de ambos centros y asesoría jurídica al colectivo de subsaharianos" tiene un porcentaje de logro más bajo, y el grado de cumplimiento puede ser inversamente proporcional al número de alumnos formados. Cuantos más alumnos y alumnas hay, menor es el grado de orientación e inserción profesional conseguido. La realización de los contactos con empresas para los períodos de prácticas y la inserción profesional no se ejecuta directamente desde la FOO en la mayoría de los casos. En general, en los talleres sobre inserción laboral se insta a los alumnos a que busquen ellos mismos por razones prácticas y para fomentar la autonomía de los alumnos, según la FOO.

La eficacia -al igual que el resto de criterios- no se puede analizar en la **acción 3** ya que dicha acción fue anulada sin haber realizado prácticamente ninguna actividad.

La **acción 4** ha sido completada, todas las actividades se han realizado aunque no se puede afirmar que el logro de sus resultados y su objetivo específico sea total. Por un error de diseño, los resultados han contribuido más al el objetivo general que al específico. Debido a que el *tempo* del convenio no ha sido adecuado - los retrasos en la conclusión de los estudios dieron lugar a un diseño e inicio de ejecución de las acciones en España, previo a la obtención de los resultados definitivos de los estudios de España y Marruecos - y que el objetivo de esta acción excedía la realización de sus actividades, no se puede hablar de alto grado de eficacia durante el periodo evaluado. El estudio con los objetivos más claros y más eficaz para las actividades posteriores ha sido el estudio de AMSED en Marruecos. Tanto el estudio de Malí -por abarcar una zona no prioritaria- y el de España -muy amplio y no totalmente ajustado a las actividades del convenio- son estudios de calidad y profundidad pero no totalmente aprovechados. El estudio de Níger ha servido para aumentar el conocimiento de la migración en tránsito pero la decisión de no ejecutar acciones en la zona le resta eficacia. Sin menoscabo de lo anterior, los cuatro estudios tienen elementos de calidad y el impacto de los mismos puede ser muy importante durante los PAC 3 y 4 del convenio.

Los resultados previstos durante el periodo evaluado en la **Acción 5** no se han logrado según lo previsto. Esta acción ha sido reformulada en el PAC 3 y es previsible que pueda mejorar su eficacia con las actividades y proyectos formulados a tal fin, pero en lo relativo al periodo evaluado, la eficacia ha sido baja en cuanto al colectivo marroquí en España. Las actividades previstas no han reflejado adecuadamente la realidad asociativa marroquí y sus intenciones de realizar actividades de codesarrollo. Así mismo, las actividades virtuales (foro on line) no están dando los resultados previstos. El colectivo de asociaciones participantes en la acción 5 en Marruecos si presentan una gran cohesión entre ellas e intención de crear una red, pero al faltar las contrapartes en España, esta actividad no se ha podido realizar exitosamente.

Acción 6: la realidad existente y los lazos efectivos de codesarrollo - puestos de manifiesto en los estudios- que se dan entre los malienses que han emigrado y los que permanecen en su país favorecen el logro de los resultados previstos en esta acción. Las formaciones impartidas para mejorar el funcionamiento de las asociaciones y su capacidad de gestión han sido numerosas y con diferentes grados de intensidad. Las sesiones formativas son bien valoradas por los asistentes. El contenido de las formaciones es complejo y el poco tiempo de las formaciones unido al alto analfabetismo de los alumnos (hay muy pocas alumnas) restan eficacia a la actividad. Los contenidos han sido eminentemente teóricos -cabe señalar alguna actividad en grupo realizada, pero éstas han sido escasas y no se han realizado prácticas sobre la gran mayoría de los contenidos. Durante el PAC 3 y 4 está previsto que el equipo del proyecto ayude a poner en la práctica los conocimientos teóricos adquiridos.

Se puede constatar la realización de las actividades previstas en la **acción 7**, pero no que éstas hayan sensibilizado a la sociedad española y creado un cambio en los receptores. Como se ha comentado en el análisis del diseño, los resultados son en realidad actividades.

SOBRE LA COORDINACIÓN:

Las rotaciones y cambios de personal han dificultado la coordinación del mismo - hecho común en cualquier institución. El Plan de Coordinación existente diseñado por MPDL para el convenio ha quedado en desuso y poco operativo. Sí se han actualizado las herramientas de seguimiento técnico (documento "Propuesta de mejora Herramientas de Seguimiento Técnico, Septiembre 2008.). Se constata una mejora y numerosos esfuerzos por parte del equipo gestor para una coordinación efectiva.

El personal implicado en el convenio en los diferentes países y zonas tiene muy poca información de las actividades que no sean las suyas propias. Un mayor conocimiento entre todas las acciones es deseable, siendo absolutamente necesario entre los responsables de las acciones 5 y 6 en Mali, Marruecos y España.

Existe poca relación y colaboración entre MPDL y las OTCs tanto de Marruecos como de Mali, desaprovechando las relaciones institucionales y las sinergias que una colaboración más estrecha podría aparejar para ambas instituciones.

SOBRE LA COBERTURA

El perfil concreto de los beneficiarios y los criterios de selección no se han definido en la mayoría de las acciones, sí su perfil genérico, número y qué actividades van a hacer. Ésto está produciendo ciertos sesgos, como que se incluyan como beneficiarios a cooperativas de diferentes perfiles y de escasos, medianos y suficientes recursos, cuando la población meta son cooperativas de escasos recursos;¹⁶ o a algunos jóvenes de media-alta condición social en la formación CISCO en concreto, ya que son los que cumplen los requisitos. En el resto de formaciones se puede decir que la proporción de alumnos de barrios desfavorecidos es elevada.

La cobertura de las asociaciones beneficiarias de la acción 5 en Marruecos es correcta, así como de las asociaciones malienses tanto en España como en Mali, haciendo la salvedad del sesgo excesivamente masculino entre la población beneficiaria maliense - si no se especifica, las asociaciones que acuden son los hombres, más presentes y visibles. Se está trabajando para disminuir este sesgo de género en el PAC 3.

No se puede concluir que el total de los beneficiarios directos sean inadecuados, pero sí que los procedimientos y criterios de selección no son todo lo precisos que se requiere, imposibilitando definir las estrategias adecuadas. Esta conclusión la ampliaremos en el apartado relativo al enfoque de género.

SOBRE EL IMPACTO

Tras dos años de ejecución del convenio aún no se puede afirmar que haya habido un gran impacto de las acciones desarrolladas, el grado de apropiación de los efectos todavía es bajo por tanto será adecuado profundizar en este criterio en la evaluación final del convenio.

Un impacto común a varias acciones del convenio (1, 5 y 6) es que está fomentando el asociacionismo, y nuevas asociaciones y cooperativas se están formalizando. Esto es debido por un lado al apoyo expreso y explícito del personal de MPDL para ello, y a

¹⁶ El tratamiento otorgado a unos y otros apicultores (distribución de material, número de sesiones de apoyo...)varía en función de su vulnerabilidad

que los miembros de estas nuevas asociaciones y cooperativas ven que asociándose tienen posibilidades de entrar a formar parte del grupo de beneficiarios de los programas de MPDL o de otros actores de la cooperación, tanto por la formación como por el equipamiento recibido, en el caso de las cooperativas apícolas.

En el caso de Mali, en la acción 6, también interviene otro factor: se conocen otras actividades en el campo de la salud o de la seguridad alimentaria, y estas nuevas asociaciones esperan que también sus comunidades puedan beneficiarse de un centro de salud, un pozo o un huerto comunitario.

Este caso también se da en España, donde los inmigrantes malienses conocen las actividades de MpdL en su país de origen, y esperan asociarse para desde aquí poder influir en que MpdL incluya a sus pueblos de origen en futuros proyectos de salud o seguridad alimentaria.

El Impacto de género es alto en la Acción 2 y bajo en las acciones 1, 5 y 6. Debido a que el enfoque de género ha sido deficitario y las características específicas de los colectivos a los que van dirigidas estas acciones, el impacto asociado es bajo.

Por el momento, se han producido pocas sinergias entre los diferentes proyectos y actividades de MPDL .

En la acción 2, los módulos de teatro tienen un impacto positivo en la autoestima y seguridad de los jóvenes, muy positivo para la búsqueda de empleo.

El impacto sobre el medioambiente en la acción 1 es muy positivo, la apicultura genera grandes beneficios para el medioambiente. En el resto de acciones el impacto medioambiental es neutro.

SOBRE LA PERTINENCIA:

Los sectores económicos y de inserción profesional elegidos para aumentar las expectativas de empleo y mejorar ingresos en las acciones 1 y 2 son pertinentes.

Dos factores principales hacen disminuir la pertinencia de las acciones 1,5 y6:

- No se tuvo en cuenta el alto grado de analfabetismo y poca formación de los beneficiarios y beneficiarias
- El enfoque de género no está transversalizado y en la situación de partida no se contó con el análisis específico de la situación de las mujeres.

De aquí se derivan la ausencia de pertinencia en el contenido de algunas actividades de formación, previstas para un colectivo con una formación media de base.

Los estudios realizados en la acción 4 para paliar el desconocimiento del tejido asociativo maliense y marroquí en España, Bamako y Kita, y de las asociaciones que trabajan con migrantes en tránsito en Níger, han sido altamente pertinentes.

En las acciones 5 y 6 la alternativa escogida en España es adecuada para el colectivo maliense. En cuanto al marroquí, las acciones diseñadas no resultan totalmente apropiadas . El plan de formación no está adaptado a las asociaciones marroquíes existentes y los marroquíes originarios de Khouribga, Beni Mellal, Azilal - perfil asociativo buscado- no se da como tal. El codesarrollo no es una prioridad en sus agendas, y si la acción social en España, adaptada a sus necesidades actuales, como son la asesoría jurídica, clases de español, asesoría laboral o la formación profesional, etc.

La creación de vínculos mediante la realización de seminarios presenciales ha sido positivo y pertinente por la necesidad de crear sobre la base de la confianza y el conocimiento personal estos vínculos. El uso de herramientas virtuales como único medio para fomentar la coordinación origen-destino no es pertinente.

Así mismo, es importante mencionar la ausencia de un diagnóstico específico a cada una de las organizaciones participantes en el programa de formación en Mali y en España, sobre la base de este diagnóstico se deberían planificar las necesidades de formación.

En los dos primeros años de ejecución, la participación directa en los procesos de diseño de los beneficiarios y beneficiarias en el desarrollo del convenio ha sido relativamente baja.

El convenio está en consonancia con las políticas de desarrollo tanto españolas como marroquíes y malienses.

SOBRE LA VIABILIDAD

La viabilidad de las acciones a emprender en el resto del convenio es media-alta para las acciones 1,2 y 7 , y media para las acciones 5 y 6.

Debido a que ésta es una evaluación intermedia y la mayoría de las actividades son a largo plazo -programas formativos de fortalecimiento institucional- emplazamos a la evaluación final-una vez terminadas las acciones del convenio -para emitir un juicio definitivo sobre la sostenibilidad de las acciones.

La sostenibilidad de las formaciones prácticas y técnicas -en apicultura- es mucho más positiva que la de las formaciones teóricas de gestión, contabilidad, asociatividad y gestión de proyectos, debido sobre todo a los contenidos eminentemente teóricos de los ciclos formativos, y a que el acompañamiento necesario por parte del personal formativo se está comenzando a dar en el PAC 3.

Hay muchas dificultades para asimilar los contenidos de las formaciones del programa de apoyo asociativo, la apropiación es baja. Después de todas las formaciones en Mali, Marruecos y España está previsto que los miembros que han asistido realicen una restitución para así compartir la información con el resto de su asociación. En el momento de la evaluación este proceso se había iniciado en Marruecos, y están previstas en Malí y en España.

En este punto del convenio no se puede decir que los asistentes a la formación podrán hacer uso de ella en el corto plazo sin el apoyo continuado del personal de apoyo asociativo de MPDL u otros apoyos de carácter similar.

Los socios locales marroquíes AMSED y FOO son organizaciones consolidadas que además de los proyectos ejecutados con MpdL tienen los recursos necesarios y suficientes para continuar con sus acciones, como de hecho ya lo hacían antes de comenzar la colaboración con MPDL.

Para la viabilidad de la acción 1 será necesaria revisar la estrategia basada en la Unión de Cooperativas y confirmar su evolución.

SOBRE LA EFICIENCIA:

La eficiencia de las acciones del Convenio es media-baja.

Las acciones han sufrido retrasos respecto al cronograma previsto, debido a que éste era poco realista y a que una parte de la formulación se realizó sin conocer aún muchos de los aspectos del contexto que luego condicionaron la ejecución. El PAC2 ha sido mucho más eficiente desde el punto de vista del cronograma, y existen aún un buen número de actividades que se han visto retrasadas para meses posteriores a los previstos del PAC2 o para el PAC3.

Las acciones 2 y 7 se están ejecutando de una forma bastante ajustada al cronograma, y aunque tres actividades de la acción 2 se han transferido del PAC 2 al PAC3 (una de ellas parcialmente), se puede apreciar que ambas acciones están siguiendo una programación y ejecución de tiempos muy correcta.

Hay margen de mejora en la elaboración de los presupuestos de las actividades. Los presupuestos del PAC 2 son más precisos que los del PAC 1.

Debido al problema inicial de diagnóstico y a los numerosos cambios que ha sufrido el programa, ha habido en algunos casos empleo de recursos tanto humanos como materiales poco eficiente en las actividades que luego no se han desarrollado.

En cuanto a la distribución de recursos, se tiene en cuenta que los programas de fortalecimiento institucional son largos y con mucho gasto en recursos humanos.

Como buenas prácticas de optimización de recursos, y en cuanto a los recursos humanos, se constata el buen desempeño del personal local del convenio, en todos los casos consultados reciben una buena valoración por parte de los beneficiarios. Es un acierto el que el personal local aglutine la responsabilidad de formación a las asociaciones, ya que se ha visto que la calidad de la formación es buena y que económicamente supone un uso más eficiente de los recursos disponibles.

RESUMEN DE LOS CRITERIOS	Eficacia	Coordinación	Cobertura	impacto	pertinencia	sostenibilidad	eficiencia
acción 1	Media	Media baja	Media-baja	Medio-bajo	Medio	Alta	Media baja
acción 2	Media-alta					Alta	
acción 4	Media					Alta	
acción 5	Baja					Media baja	
acción 6	Baja					Media	
acción 7	Media baja					Alta	

6. Recomendaciones

SOBRE LA COORDINACION

Para mejorar la coordinación y que la información fluya en todas las direcciones se recomienda crear mecanismos de intercambio de información flexibles y fluidos, que no representen mucha carga adicional de trabajo: boletines internos de información, circulación de los informes-país al resto, también al personal local de MPDL foro on line para trabajadores del convenio.

Poner en marcha mecanismos que garanticen un adecuado traspaso de información para las personas que se incorporan - tanto en la sede central como el personal local en terreno- mediante:

- Informes mensuales internos
- Descripción de procedimientos
- Organización de la información de manera similar por parte de todos los miembros del equipo de gestión y ejecución
- Reuniones de equipo para que la información fluya entre los miembros del equipo y no haya informaciones que solo posea una sola persona

La actualización de este Plan de Coordinación deberá ser más concreto, en la línea de lo que MPDL ha planificado para el PAC 3 entrando en el contenido de las acciones y en la coordinación entre los trabajadores de ellas, dado el esquema de trabajo binacional de las acciones 5 y 6 por ejemplo y la pérdida actual de sinergias.

Debe contemplar también la coordinación con otros actores del Convenio, como las OTCs, la AECID, y las diferentes contrapartes y asociaciones participantes.

Deberá incluir a todos los Departamentos involucrados en la ejecución y seguimiento del Convenio, (Comunicación, Acción Social, Cooperación) - ya sean remunerados o voluntarios (como los profesores y profesoras de alfabetización e informática en España).

El Plan de Coordinación deberá prestar especial importancia a la Comunicación interna, para que el personal implicado conozca otras actividades y proyectos además de la que ejecuta o gestiona directamente. En el interior de cada acción también deberá definirse un plan de coordinación

Se recomienda una mayor coordinación entre MPLD y las OTC en terreno y estrechar esta relación por ambas partes, de cara sobre todo a las relaciones con instancias públicas marroquíes y malienses.

COBERTURA Y DELIMITACIÓN DE BENEFICIARIOS

Se recomienda definir con mayor precisión la población-meta para evitar los sesgos mencionados y centrarse en el colectivo beneficiarios:

- Apicultores de escasos recursos, jóvenes de escasos recursos
- Jóvenes en paro de los barrios de Sidi Moumen y Yacoub el Mansour
- Tener en cuenta los subsaharianos en tránsito o establecidos en Rabat: la filosofía del programa y los objetivos del codesarrollo, según el Plan Director 2009-2012, que incluyen las migraciones en tránsito, hacen recomendar este perfil migratorio que se ha abandonado en el PAC 2, debido a las dificultades de inserción profesional en la zona. Este público objetivo es políticamente delicado y de volverlos a insertar se recomienda la coordinación estratégica de esta acción junto con la OTC de Rabat.
- Repatriados: Durante el trabajo de campo de la evaluación se ha podido observar que la situación de los repatriados es muy penosa, su situación psicológica es en la mayoría de los casos encontrados muy delicada, las depresiones son comunes, y su sociedad de origen - en muchos casos también su familia-les rechaza. Reinsertarse en la sociedad, tanto desde el punto de vista social como profesional es muy difícil. Se recomienda que se diseñen acciones específicas de reinserción social y profesional de los repatriados. El abordaje de este colectivo se puede hacer de manera indirecta, apoyando a las asociaciones que trabajan con ellos.

- Se recomienda establecer unos criterios para la selección de las asociaciones participantes, que se apliquen criterios en todas las acciones de fortalecimiento asociativo, con cierta flexibilidad, para que haya posibilidades reales de interacción futura y de trabajo de codesarrollo real entre actores asociativos de aquí y de allí , priorizando asociaciones interesadas en emprender acciones de codesarrollo

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

ACCIÓN 1

- ◻ Se recomienda seguir de cerca la evolución de la Unión de Cooperativas de Apicultores de la Acción 1, asegurándose de que ésta sea una estructura que reúna a las cooperativas realmente participativa, representativa, democrática y con objetivos compartidos por todos sus miembros. En función de ello analizar la necesidad de modificaciones en la matriz de la acción.
- ◻ En la Acción 1, para un mejor seguimiento y evaluación final, se recomienda que cada cooperativa tenga un dossier que incluya:
 - Datos básicos de la cooperativa
 - Perfil socioeconómico de los miembros
 - Datos de producción por años
 - Datos de comercialización
 - Actividades en las que participa. Valoración de la participación por parte del técnico responsable
 - DAFO inicial
 - DAFO revisado cada 3 meses (o el periodo que se estime conveniente). Esta actividad se puede realizar de forma conjunta y participativa entre los miembros de la cooperativa y el personal de MPDL como actividad de fortalecimiento.
 - Aspectos a mejorar. Seguimiento de esos aspectos
- ◻ En algunas de las cooperativas apícolas trabajan mujeres, pero ésto solo se da cuando son cooperativas familiares, y su rol está definido y se limita a las actividades de interior (extracción y envasado de la miel). No se ha profundizado en las condiciones de trabajo de las mujeres. Se recomienda vigilar y estudiar las condiciones de trabajo de las mujeres que participan en las cooperativas familiares apícolas para mejorar en lo posible la salubridad del espacio y las condiciones físicas del mismo.
- ◻ En cuanto al equipamiento y materiales entregados a los apicultores: se recomienda asegurar la calidad de los materiales, teniendo en cuenta la calidad y el precio de las mismas .
- ◻ En general, se recomienda aligerar las fuentes de verificación y hacerlas menos monótonas y más dinámicas: cuando se trate de verificación de actividades, añadir a las fichas de presencia - que como explica MPDL en sus informes a veces resultan engorrosas de rellenar si son muchos los asistentes y no reflejan el número total de asistentes- una foto o un informe realizado por el personal pueden ayudar a completar la verificación de la actividad.
- ◻ Valorar la pertinencia de integrar en el equipo de Alhucemas una persona especialista en género para poder incluir transversalmente el enfoque. Así mismo, se recomienda valorar la colaboración con AEO en la zona de Alhucemas, primero con un proyecto piloto para valorar después su inclusión transversal en todas las intervenciones de MPDL.
- ◻ Llevar a cabo reflexión estratégica sobre los resultados a conseguir y si incidir en población emigrante de veraneo en sus lugares de origen- en ese caso revisar indicadores y actividades de la acción.

ACCIÓN 2:

- realizar un estudio -como se ha hecho en el centro FOO de Larache, sobre el perfil de los jóvenes de los barrios Sidi Moumen y Yacoub el Mansour, y a partir de ahí diseñar las nuevas formaciones.
- Insertar el teatro como módulo transversal en todas las formaciones para mejorar la autoestima y seguridad de los jóvenes aspirantes a empleo.
- Para mejorar el grado de inserción profesional y el conocimiento que tiene la FOO del mercado laboral, crear una Bolsa de Trabajo específica para ex-alumnos de la FOO.
- La FOO debe posicionarse como entidad de calidad en las formaciones impartidas. Para ello tiene que hacer una labor de difusión de "la marca FOO" y así facilitar la inserción profesional de sus alumnos. Una de las fortalezas de la organización es la relevancia social de su Presidenta, que permite abrir puertas en empresas en la sociedad marroquí, muy acostumbrada a los avales personales. Si los jóvenes formados en la FOO demuestran su competencia en las distintas empresas en las que hagan prácticas o trabajen, esto servirá de ayuda a alumnos de posteriores promociones.
- intensificar el trabajo en equipo entre los miembros del personal y equilibrar las tareas entre los trabajadores.
- Definir y revisar los indicadores para medir de una manera efectiva el grado de inserción profesional de los alumnos de la FOO.

ACCIÓN 4:

- Difusión masiva de los estudios realizados: en espera de la financiación para poder editarlos en papel, difundirlos en formato electrónico y colgarlos en las diferentes webs institucionales de los actores del convenio. Permitir a organismos socios y colaboradores la difusión de los estudios.
- Distribuir ampliamente los estudios en francés y español: vía e-mail . Tal como está previsto, realizar un resumen de unas 30 páginas de cada uno de ellos y editarlo para amplia difusión en papel
- Estudio TEIM: Debido a la gran cantidad de asociaciones entrevistadas y de información existente indizada por comunidades autónomas, se recomienda elaborar un índice de nombres para hacer la información más útil y accesible.

ACCIONES 5 Y 6:**HERRAMIENTAS ON -LINE:**

- Las herramientas on -line deben ser UN COMPLEMENTO de las acciones "reales" (en contraposición a virtuales). Es poco realista que el vínculo entre asociaciones se hará gracias a las herramientas on-line principalmente. Muchos de los beneficiarios del convenio tienen acceso a internet. Y para otros tantos su acceso es muy difícil o no pertinente. Por tanto las herramientas on-line no pueden ser las únicas, debe haber alternativas para aquellos beneficiarios (tanto individuales como colectivos) que no tengan acceso a Internet.
- La web o foro que se pretenda útil debe estar diseñada de manera participativa y acompañada de un taller para su puesta en práctica. Algunas de las organizaciones participantes, como las integrantes del programa de fortalecimiento de AMSED, acción 5, poseen su propia página web. Es importante que estén vinculadas todas las organizaciones, incluyendo a MPDL.

- Para una mayor visibilidad de las herramientas on-line se recomienda darle publicidad en todos los actos públicos y en los documentos escritos, y enlazar con ellos desde la web principal de MPDL, así como enviar un correo electrónico a los usuarios cuando se produzcan actualizaciones.

SOBRE LAS FORMACIONES

- Se recomienda incluir ALFABETIZACIÓN, tanto masculina como femenina, como actividad previa y de larga duración tanto en la acción 1 como en la 5 y 6 en origen y usar materiales audiovisuales más profusamente. Esta recomendación también fue realizada por varios formadores de la Acción 1. En el caso de no poder incluirla en el convenio por motivos temporales y presupuestarios, tenerla presente en la estrategia de trabajo para abordarla en otras intervenciones o apoyando a asociaciones que lo lleven a cabo.
- Enfocar la formación desde la PRÁCTICA además de desde la TEORÍA, y garantizar un acompañamiento de las asociaciones en su aprendizaje. Para un acompañamiento efectivo de las asociaciones habrá que introducir criterios de selección.
- Introducir la evaluación por parte de los alumnos y alumnas de manera sistemática de todas las formaciones (castellano, informática, gestión de proyectos y vida asociativa).
- Crear más mecanismos de coordinación, espacios de comunicación y de intercambio continuo entre el personal voluntario de MPDL en Madrid
- Mejorar el proceso de acogida y formación previa de los voluntarios y voluntarias, dotándoles de las herramientas adecuadas, tanto materiales teóricos como acceso a medios audiovisuales para las clases, asegurándose que los profesores y profesoras voluntarios conocen los recursos existentes.
- Añadir al Plan de fortalecimiento asociativo los siguientes contenidos:
 - "cómo definir objetivos"
 - "realización del plan estratégico de la asociación"
 - "gestión del tiempo"
 - visibilidad de la asociación: internet. Página web de la asociación y blogs
- Estudiar la posibilidad de la formación de líderes de asociaciones que ejerzan de motor, en Mali las jerarquías son respetadas e importantes y la responsabilidad de los líderes es muy grande, por tanto incidir en el LIDERAZGO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO, un líder que delega funciones teniendo en cuenta las competencias de cada uno de sus colaboradores.
- Estudiar la posibilidad de crear diferentes módulos de formación según el perfil del alumno o alumna. Por ejemplo :
 - módulo 1: formación básica y alfabetización funcional.
 - módulo 2: Técnicas de diagnóstico participativo aprovechando las capacidades y el conocimiento de cada participante
 - módulo 3: formulación de proyectos -marco lógico aligerado-
 - módulo 4: gestión de asociaciones. Diagnóstico asociativo y planificación
- Para mejorar el índice de jornadas de restitución realizadas y aumentar así el impacto de las formaciones es necesario reflexionar sobre los materiales entregados. Se puede intentar hacer un cuaderno práctico con ejemplos extraídos de las sesiones prácticas de formación en Mali y España, al estilo de "El Enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos. Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de desarrollo"¹⁷, en francés y con

¹⁷ Disponible para su descarga en http://www.cideal.org/libros_descargas.php

ejemplos maliense-españoles de codesarrollo. Así mismo puede ser útil recopilar los errores más comunes para tratar de evitarlos en el futuro.

- En las acciones 5 y 6, se recomienda que cada asociación que participe en el programa de fortalecimiento asociativo tenga un dossier que facilite su seguimiento continuo y que incluya:
 - Datos básicos de la asociación
 - Miembros. Perfil migratorio
 - Actividades en las que participa. Valoración de la participación por parte del técnico responsable
 - DAFO inicial
 - DAFO revisado cada 3 meses (o el periodo que se estime conveniente). Esta actividad se puede realizar de forma conjunta y participativa entre los miembros de la asociación y el personal de MPDL como actividad de fortalecimiento.
 - Esbozo de Plan estratégico simple. Esta actividad se puede realizar de forma conjunta y participativa entre los miembros de la asociación y el personal de MPDL como actividad de fortalecimiento.

COORDINACIÓN ORIGEN- DESTINO

- Es fundamental el contacto personal y la confianza - conocimiento personal, cercano, además de institucional. Para ello se recomienda personalizar la búsqueda en España de posibles asociaciones contrapartes de las 8 asociaciones seleccionadas en la acción 5. Por ejemplo. Nour Lfamssis con asociación marroquí de mujeres o con asociaciones interesadas en trabajar el problema de las petites bonnes en origen, Intilaka con otra que haga incidencia política, Emergence con asociación de jóvenes marroquíes en España, como la Asociación de Universitarios Marroquíes. Promover estos encuentros bilaterales, primero proporcionando documentación de ambas asociaciones, después y tras un borrador de posible trabajo, con un encuentro. Usar el estudio del TEIM para ello. No es necesario que las organizaciones de marroquíes en España sean originarias de la misma zona que su contraparte marroquí.
- Desplazamiento del personal que trabaja en origen a destino, y a la inversa, sobre todo en el caso de Marruecos: que acudan en verano a las actividades para que estén los 3 actores (marroquíes en origen, marroquíes en destino de vacaciones en origen y personal MPDL que pueda orientar

Sobre la financiación de proyectos pilotos de codesarrollo:

Se recomienda utilizar un baremo claro para la financiación de proyectos piloto - se adjunta modelo en anexo- para la transparencia del proceso, evitar malentendidos y sobre todo para el aprendizaje de las asociaciones.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS ACCIÓN 7:

- Revisar la formulación de la acción e incorporar indicadores y actividades herramientas para medir el impacto de las actividades de sensibilización y comunicación, como por ejemplo la encuesta sobre la percepción de una exposición fotográfica (ver anexo).

7. Anexos

EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO:

- Anexo 1 Plan de Coordinación existente (julio 2007) y Propuesta de Mejora Herramientas Seguimiento Técnico (septiembre 2008)
- Anexo 2 Índices de los estudios realizados (Acción 4)
- Anexo 3 3er Informe de Seguimiento del Convenio (periodo informado del 1/01/2007 a 1/12/2008).

EVALUACIÓN:

- Anexo 4 Términos de Referencia de la Evaluación
- Anexo 5 Entrevistas realizadas
- Anexo 6 Memoria fotográfica
- Anexo 7 Ejemplos de Cuestionarios utilizados :
 - Anexo 7A Marruecos: FOO, Aide Soignant y CISCO
 - Anexo 7B Mali: evaluación de la formación en montaje de proyectos.
 - Anexo 7C España: Profesores voluntarios MPDL de castellano e informática
- Anexo 8 PÁGINAS WEB consultadas durante la evaluación.

MATERIALES DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

- Anexo 9 Modelo de evaluación de una exposición fotográfica de sensibilización
- Anexo 10 Tríptico de la Asociación AEO
- Anexo 11 Artículo "Genero y Codesarrollo"
- Anexo 12 Modelo de baremo para la valoración de proyectos de cooperación. (Diputación de León 2007)

ANEXO1

**PLAN DE COORDINACIÓN EXISTENTE (JULIO 2007) Y
PROPUESTA DE MEJORA HERRAMIENTAS SEGUIMIENTO
TÉCNICO (SEPTIEMBRE 2008)**

**CONVENIO AECI
Cod. No. 06-CO1-032**

**"Programa integral de codesarrollo en Marruecos, Malí, Níger
y países limítrofes"**

COORDINACION

INDICE

1.- Resumen del Convenio	2
2.- Esquema de coordinación	3
3.- Implicaciones del esquema de coordinación	4
4.- Funciones del Responsable de Convenio	5
5.- Funciones de los Responsables de Acción	6
6.- Seguimiento mensual	7
7.- Seguimiento trimestral	8
8.- Reuniones de coordinación equipo expatriado	8
9.- Inventario de modelos y formatos	9
10.- Cronograma general de ejecución.....	10


*Responsable Convenio
Bamako, Julio 2007*

1.- Resumen del Convenio

Código AECI: 06-CO1-032

Título: Programa integral de codesarrollo en Marruecos, Malí, Níger y países limítrofes

Título abreviado: Convenio codesarrollo.

Ubicación Geográfica: Malí(Bamako), Níger, Marruecos(Alhucemas, Casablanca, Rabat) y España.

Presupuesto:

Total:	2.500.000 euros
AECI:	2.000.000 euros
Fondos propios:	24.000 euros
Otros:	476.000 euros

Duración: 4 años.

Fecha de inicio: 1 de enero de 2007

Fecha finalización: 30 de diciembre de 2010

Evaluación intermedia: noviembre 2008

Objetivo:

Establecer una **estrategia concertada de codesarrollo con los actores implicados** en los procesos migratorios, **contribuyendo al desarrollo económico y social**, aportando los instrumentos necesarios para que se pueda aprovechar el potencial de desarrollo que llevan consigo los flujos migratorios y favoreciendo las relaciones y las interacciones entre los países de origen de estas migraciones, los de tránsito y España como país de destino.

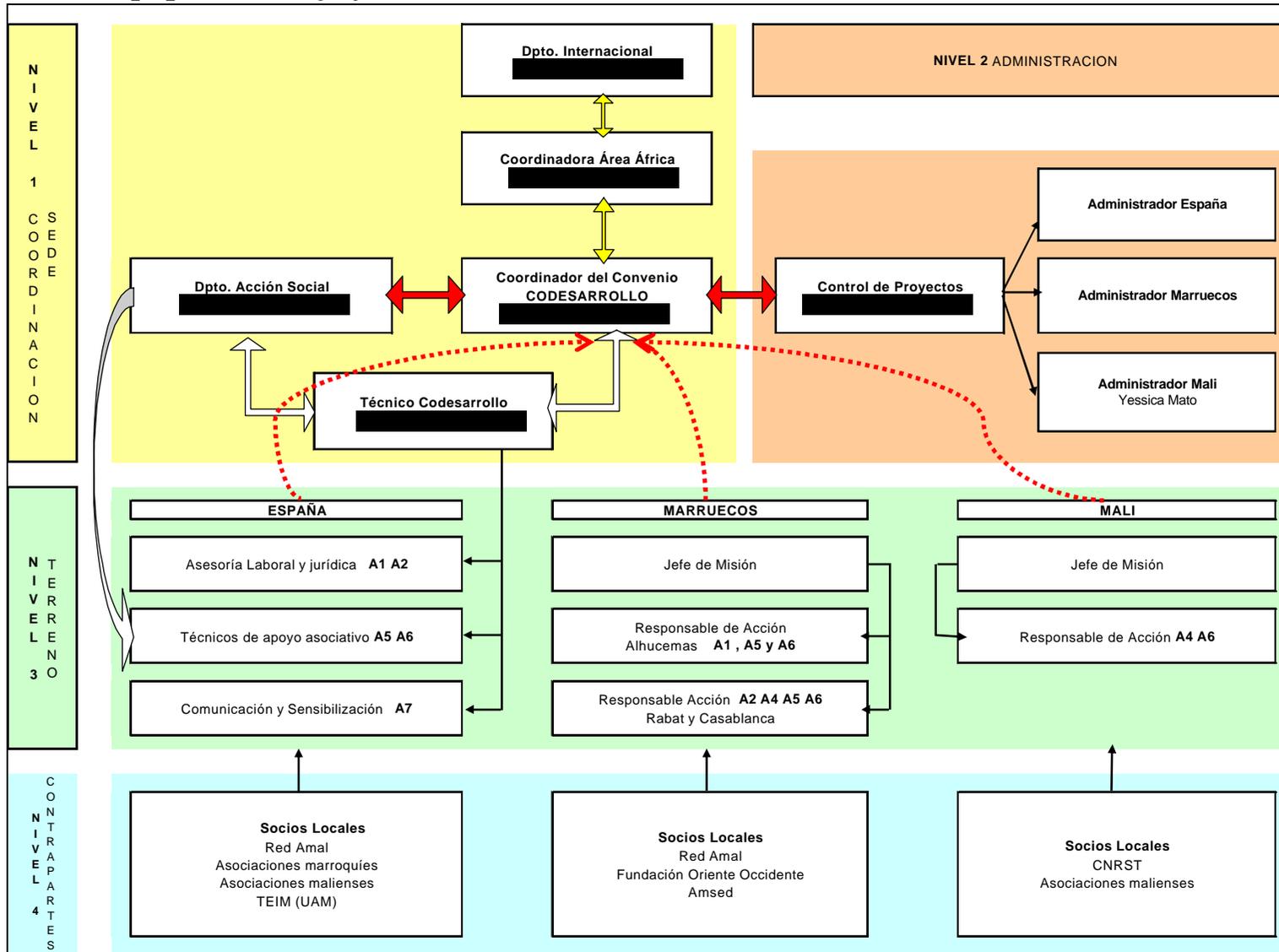
Resumen:

Se trata de vincular de forma positiva migraciones y desarrollo, a través de acciones que contribuyan al desarrollo de los países de origen y destino, y a la integración de los inmigrantes

Estas actividades tienen un objetivo común que es el de generar oportunidades para la formulación conjunta de proyectos de codesarrollo de las asociaciones y otros actores con los que se trabaja mejorando su situación y propiciando un desarrollo de las zonas de origen y destino en torno a 5 ejes de acción:

1. Promover y apoyar el tejido asociativo de los inmigrantes en España y de la sociedad civil en los países de origen.
2. Mejorar las condiciones de los procesos migratorios en origen, tránsito y en España.
3. Generar procesos integrales de desarrollo en países de origen, con la participación de la población inmigrante.
4. Promover y difundir los valores de interculturalidad, ciudadanía y de codesarrollo en origen y en España.
5. Promover la integración participativa de los inmigrantes en España.

2.- Equipo de trabajo y niveles de coordinación del Convenio



3.- Implicaciones del esquema de Coordinación

3.1. Introducción

- ❑ La gestión de la intervención, tanto en el terreno como en España, debe centralizarse en la figura del Responsable de Convenio, en la medida que permita la eficaz implementación de actividades. El Responsable del Convenio debe ser referente único para la sede en lo que se refiere a la administración, así como el cauce único de comunicación.
- ❑ Experiencias pasadas del MPDL, demuestran que la comunicación incontrolada de reglas y normas ha sido el origen de un porcentaje muy grande de los problemas encontrados durante la ejecución de las intervenciones de desarrollo.
- ❑ Hay que tener un concepto participativo del trabajo, y potenciar una sensación de equipo entre todo el personal involucrado en la gestión del Convenio.
- ❑ Las funciones y las responsabilidades de todos los trabajadores de la sede y del terreno deben estar bien definidas y deben ser conocidas por todo el equipo de trabajo. Es importante crear una estructura clara de responsabilidades, pero que al mismo tiempo sea ágil y flexible, y evite vacíos de responsabilidades. En definitiva, cada miembro del equipo debe saber cual es su área de responsabilidad. Con este objetivo, los apartados 4.- *Funciones del Coordinador* y 5.- *Funciones de los Responsables de Acción*, tratan de delimitar, de la forma mas clara posible, las funciones de ambos.
- ❑ Existe un **administrador general local (por país) para el Convenio** que unifique las administraciones de todos los proyectos de la zona y de todas las oficinas, constituyéndose en filtro de errores antes de enviar la información económica y financiera a la sede. La consolidación y revisión administrativa de una intervención tan grande como el Convenio es un trabajo ingente, que desvirtúa la función del Responsable de Convenio cuando es este el que se encarga de esa tarea. El administrador local descarga de esas tareas al Responsable del Convenio, que no tiene que centrar sus esfuerzos en la parte administrativa, si no en cuestiones técnicas y de supervisión presupuestaria.

3.2. Comunicaciones con la sede

- ❑ Las comunicaciones con la sede deben ser canalizadas a través del Responsable de Convenio. Estas comunicaciones se canalizarán a través del Técnico de Codesarrollo en la Sede, que a su vez informara mediante los cauces oportunos al conjunto de áreas correspondientes. Los Responsables de Acción deben transmitir la información al Responsable de Convenio para que este la canalice a la sede.
- ❑ Circunstancialmente, y de producirse comunicaciones directamente entre el Responsable de Acción y la Sede (Técnico de Codesarrollo), se hará siempre con copia al Responsable del Convenio, al igual que las respuestas que puedan surgir.
- ❑ Salvo casos excepcionales y por motivos justificados, no se utilizaran direcciones de correo personal. En allucemas hay un solo correo para la misión, por lo que se

correo misión es solamente accesible desde el ordenador de paquita. Se intentarán poner mecanismos para solventar esta situación, pero hasta ese momento, continuarán utilizando únicamente la dirección de MPDL, salvo en circunstancias excepcionales.

- El Coordinador del Departamento de Acción Internacional, [REDACTED], recibirá la información de [REDACTED], como Desk Officer para África. Este a su vez recibirá la información del Responsable de Convenio y del técnico de Codesarrollo.

4.- Funciones del Coordinador

4.1.- Coordinación del Convenio

- Responsable de la puesta en marcha y coordinación de las acciones en el terreno.
- Coordinar el equipo de personal expatriado adscrito a las acciones del convenio, incluyendo la supervisión y valoración de su trabajo.
- Responsable de la comunicación con los responsables de las acciones del convenio, y con el Técnico de Codesarrollo en Sede para una correcta ejecución del mismo.
- Decidirá sobre la contratación de personal local. Para lo cual, recibirá el currículum del candidato y valoración por parte del Responsable de Acción o Jefe de Misión correspondiente al país de contratación.
- Interlocutor con la sede central, siendo el responsable de informar periódicamente de los avances y problemas del convenio.
- Informar mensualmente a través de un informe a su responsable de área en Sede y en copia al Técnico de Codesarrollo sobre la marcha general de la actividad de la misión y posibles incidencias.
- Se desplazará por la zona de ejecución del convenio de acuerdo a las necesidades que surjan, o de acuerdo a calendarios que se establezcan.

4.2.- Relaciones Institucionales y Representación

- Representante del MPDL , junto con los responsables de país, ante:
 - Los representantes del financiador en la zona.
 - Las autoridades locales afectadas por las acciones del convenio.
 - Las contrapartes involucradas en el convenio.
- Representante de MPDL ante los medios de comunicación.
- Responsable último de la ejecución de los proyectos ante el financiador en el terreno.

4.3.- Económico y financiero

- Responsable de la gestión administrativa y financiera de éste, así como de supervisar la contabilidad y por tanto el trabajo del administrador del convenio, teniendo que dar su VºBº a cualquier informe presentado por éste.
- Responsable de elaborar los informes económicos y financieros requeridos por la Sede.
- Responsable de hacer las previsiones de gastos periódicas y de hacer las solicitudes de transferencias de fondos.
- Identificación y presentación de propuestas, especialmente en referencia a la formulación de propuestas de cofinanciación del convenio. (adaptaciones presupuestarias y financieras de acciones de las a.C. ya formuladas)

- Será responsable de la clasificación y custodia de toda la documentación que genere el convenio, y el envío de los documentos justificativos de gasto del convenio a la Sede Central.

4.4.- Técnico.

- Responsable del cumplimiento de los objetivos de las acciones llevadas a cabo en el marco del convenio.
- Asignación de los puestos de trabajo de personal local, si lo hubiera.
- Responsable de la programación de la actividad en la zona, así como de la presentación de nuevas propuestas de intervención, y su envío a sede.
- Responsable de elaborar los informes técnicos requeridos por la Sede del MPDL.
- Elaborar y enviar a su responsable de área y Técnico de Codesarrollo en Madrid los informes técnicos para el financiador al menos 15 días antes de la fecha límite de presentación.
- Será responsable del cumplimiento de la legalidad vigente en los países en materia laboral, en el supuesto de contratación de personal local.

5.- Funciones de los Responsables de Acción.

5.1.- Coordinación

- Coordinación de la puesta en marcha de las actividades programadas para la ejecución de las Acciones, según cronograma y presupuesto.
- Supervisará y valorará el trabajo del personal local y las contrapartes asignadas a los proyectos.
- Participará con la contraparte en las posibles contrataciones de personal local para los proyectos, evaluando el cumplimiento de las tareas asignadas.
- Será responsable, junto con el Responsable de País, del patrimonio de MPDL adquirido con los proyectos, así como de su adecuado manejo y de la realización y actualización del inventario, según los términos del manual de procedimientos.
- Será responsable de la identificación de nuevas propuestas de proyectos o acciones que pudieran definirse como complementarias o que pudieran reforzar las acciones ya contempladas en el convenio. Dichas identificaciones serán consultadas con el coordinador del Convenio.

5.2. Relaciones Institucionales

- Interlocutor, junto con el Responsable de País y el Coordinador del Convenio, del MPDL ante autoridades locales, financiadores, otras ONG y organismos internacionales, relacionados con los proyectos.

5.3.- Económico y financiero

- Será responsable de la gestión administrativa y financiera de los proyectos, actuando de acuerdo con las instrucciones del Coordinador y/o Administrador del Convenio y los procedimientos AECI, y de supervisar el trabajo del administrador de las contrapartes.
- Será responsable de elaborar los informes económicos mensuales de acuerdo con las instrucciones y en coordinación con el Coordinador de Convenio.

- Será responsable de hacer las previsiones de gastos periódicas y de hacer las solicitudes de transferencias al Coordinador del Convenio.
- Será responsable de la clasificación y custodia de toda la documentación que generen las Acciones.

5.4.- Técnico.

- Responsable del cumplimiento de los objetivos de la Acción, supervisando la labor de la contraparte y del personal local asignado.
- Responsable de elaborar los informes técnicos requeridos por el Coordinador del Convenio, en consonancia con los procedimientos y pautas marcadas por este.
- Elaborar y enviar al Coordinador del Convenio en el plazo establecido, los informes técnicos para la AECI (según las condiciones normas establecidas por este, para su revisión y posterior presentación).

5.5. Logística.

- Responsable de realizar las compras de acuerdo con los procedimientos de compras y contratación de servicios establecidos en la normativa AECI.
- Responsable del mantenimiento de los vehículos asignados al Convenio.
- Responsable del mantenimiento técnico de los equipos informáticos asignados a las Acciones del Convenio.
- Responsable del inventario de las Acciones.

6.- Funciones del Administrador de Convenios.

6.1.- Coordinación: es la responsable de la gestión administrativa, contable y logística de los convenios:

- Coordinador del equipo local asignado a administración y logística.
- Supervisará y valorará el trabajo del personal local asignado.
- Interlocutor con la sede central en lo relativo a la gestión administrativa, económica, financiera y de logística, siendo responsable de informar periódicamente sobre la ejecución presupuestaria y de posibles incidencias.
- Establecimiento de un manual de procedimientos administrativo, contable y de logística para la misión.

6.2.- Relaciones institucionales:

- Interlocutor ante los financiadores en aspectos económicos que dispongan de representación en la zona
- Interlocutor de MPDL ante las contrapartes en aspectos económicos y logísticos de la zona.

6.3.- Económico y financiero:

- El Administrador de Convenios será responsable de la gestión administrativa y financiera del convenio, consolidando toda la información económica/financiera del mismo, actuando de acuerdo con las instrucciones del departamento de

Administración y Control de Proyectos de la sede central, el responsable de área y los procedimientos que se adjuntan.

- Responsable de elaborar los informes económicos y financieros requeridos por la Sede del MPDL, de acuerdo con los procedimientos y pautas marcadas desde esta y de informar al Coordinador del Convenio sobre los mismos.
- Responsable del seguimiento presupuestario de las acciones de los convenios incluyendo los proyectos de cofinanciación.
- Responsable de la consolidación de los presupuestos internos de las acciones de los convenios y sus cofinanciaciones, siendo responsable de la elaboración de los presupuestos internos de la misión de Malí y del apoyo para la elaboración de los mismos por parte de los responsables de las acciones de las otras misiones relacionadas con los convenios, incluyendo el diseño actualización y posibles modificaciones.
- Será responsable de hacer las previsiones de gastos periódicas y de hacer las solicitudes de transferencias de fondos a su responsable de área con un plazo mínimo de 15 días, una vez presentados los informes económicos del período anterior, según los procedimientos de MPDL.
- Será responsable de la contratación, condiciones, seguros, despidos, etc. Del personal local y del cumplimiento de la legalidad vigente en el país en materia laboral. El personal local se imputará sobre la base del cálculo del coste global (incluyendo seguros, vacaciones, etc.) y detallando nombres, categoría y periodo de participación en los proyectos.

6.4.- Técnico:

- Apoyo al equipo expatriado y local de los convenios y proyectos llevadas a cabo por la misión, en aspectos económico, financieros, logísticos y de gestión.
- Identificación, negociación de condiciones, establecimiento de bases de trabajo con contrapartes locales en lo que se refiere a aspectos económico, financiero o logístico en coordinación de los responsables de proyecto y/o de convenio.

6.5.- Logística:

- Responsable de realizar las compras de acuerdo con los procedimientos de compras y contratación de servicios de acuerdo con la normativa del financiador y/o MPDL y dar las pautas e instrucciones necesarias a los responsables de Acción correspondientes.
- Responsable del control y seguimiento del inventario general del Convenio.

7.- Seguimiento Mensual

6.1.- Documentación a enviar

- Informe económico de los gastos correspondientes al mes informado.
- Informe narrativo económico.
- Informe narrativo técnico sobre la ejecución del Convenio.
- Resguardos bancarios de las transferencias recibidas durante el mes.

- Extracto bancario de los movimientos habidos en la cuenta del Convenio durante el mes de mayo.

6.2. Plazo

INFORME ECONOMICO

DIA 10

Envio RA a AC

ENTRE 10-13

Revision AC

DIA 13-16

Validación RC a AC

ENTRE 17

Envio por AC

INFORME TÉCNICO INTERNO MENSUAL

DIA 10

Envio RA a RC

ENTRE 10-15

Revision RC

DIA 15

Envio RC a Sede

INFORME SEGUIMIENTO AECI + PLANIFICACIÓN ANUAL

15-abr

Envio RA a RC

hasta 15 may

Revision RC

15-may

Envio RC a Sede

hasta 30 may

Revision Sede

.

7.- Seguimiento Trimestral

7.1.- Principales herramientas

- Visitas bimensuales al terreno del coordinador del Convenio.
- Informes trimestrales de las contrapartes de acuerdo a un modelo todavía por determinar. En Rabat se hace sobre el modelo AECI traducido al francés.
- Reuniones de coordinación del equipo expatriado (ver apartado 8. *Reuniones de Coordinación*).

7.2. Visitas al terreno del Coordinador del Convenio

- Las visitas del Responsable de convenio a los diferentes países donde se ejecuta el Convenio serán de gran utilidad para una correcta implementación del mismo, ya que da homogeneidad y equidad al trabajo que se realiza.
- Periodicidad:** bimensuales.
- Marco:** Plan de Seguimiento y Evaluación del Convenio (en proceso de elaboración).
- Objetivo:** realizar un seguimiento y evaluación continua del Convenio, mediante:
 - Apoyo a los responsables de acción en el proceso de ejecución del Convenio.
 - Análisis de las Acciones del Convenio (estado de situación, problemas encontrados y soluciones propuestas).
 - Revisión de la relación con contrapartes y autoridades locales.
 - Análisis del contexto de la intervención.
 - Revisión de los procesos de gestión establecidos para la implementación del Convenio.
 - Análisis del rendimiento del equipo de trabajo.

7.3.- Contenido de las visitas

- Reuniones con los Responsables de Acción.
- Reuniones con autoridades locales y contrapartes.
- Reuniones con los representantes de la AECI.
- Entrevistas con beneficiarios.
- Recopilación de información para el Plan de Seguimiento y Evaluación.
- Revisión de la documentación técnica y económica del Convenio.

8.- Reuniones de coordinación equipo expatriado

- Los encuentros y reuniones entre el equipo expatriado asociado al Convenio, son cruciales para la homogeneización de la metodología de trabajo. Experiencias pasadas del MPDL demuestran que esta ha sido una de las herramientas de coordinación más importantes.
- Estos "encuentros " Marruecos-Malí-España consistirán en tres días de trabajo intensivo, moderados por el Responsable de Convenio.
- Las reuniones tienen como objetivo poner en común el trabajo realizado en cada área y en cada proyecto, y donde se establecerán instrucciones para todo el equipo de trabajo.
- Este será el espacio para plantear problemas encontrados durante la ejecución y soluciones propuestas, y para compartir buenas y malas prácticas entre los expatriados asociados al Convenio.
- Todo lo trabajado durante estas reuniones de coordinación se recogerá en un acta.
- Periodicidad:** cada seis meses.

9.- Inventario de modelos y formatos

Seguimiento interno:

- Informe económico de los gastos correspondientes al mes informado (mensual – formato Excel).
- Informe narrativo económico (mensual - formato Word).

- Informe narrativo técnico sobre la ejecución del Convenio (mensual - formato Word).
- Informes de las contrapartes de acuerdo a un modelo todavía por determinar (trimestral – formato Word).

Seguimiento AECI:

- Informe Anual de Seguimiento (modelo AECI – parte narrativa en Word y cuadros económicos en Excel).
- Informe Final (modelo AECI – parte narrativa en Word y cuadros económicos en Excel).

Manuales sobre procedimientos y normativa

- Resolución de 9 de mayo de 2007 de la presidencia de la agencia española de cooperación internacional, sobre procedimiento, justificación y control del gasto de convenios de cooperación al desarrollo.
- Manual de procedimiento para la Gestión de Convenios AECI (Dpto. de Acción Internacional, en elaboración).
- Manual de Normas y Procedimientos MPDL, para los Informes Económicos Mensuales (Dpto. de Control de Proyectos).
- Plan de Seguimiento y Evaluación (Dpto. de Acción Internacional, en elaboración).

CALENDARIO DE FECHAS “CLAVE”

2º Informe de seguimiento AECI: junio 2008

PRESUPUESTOS INTERNOS

COORDINACIÓN A DISTANCIA

A partir de ahora y empezando desde este martes 31 de julio, se establecen los martes como el día de comunicación para el convenio.

ESPECIAL ATENCION A LOS ESTUDIOS ESTE AÑO

Circulación de la información. Se propondrá un modelo uniformado para hacer un informe final sobre todos los estudios.

PROGRAMACION DE FORMACIONES PARA ASOCS (TERRENO y ESPAÑA).

ESPAÑA: En colaboración estrecha con las personas que efectúen el estudio de las asociaciones de inmigrantes en España, el técnico de codesarrollo emprenderá una serie de viajes para determinar el tipo de apoyo y formaciones que necesitan las asociaciones.

MALI: A definir antes de 1 de septiembre. El gobierno español ha dicho (visita del Ministro de Trabajo a Bamako) que va a aumentar la financiación para formaciones.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTRAPARTES

Ver modelo de Marruecos (ej.AMSED)

CALENDARIO DE VIAJES

Propuesta de dos reuniones anuales, para la coordinación a las que asisten: Responsable de Convenio, responsables de acción por país (máximo dos por país), el responsable de área (y/o el técnico de África) y el técnico de codesarrollo. El sistema será rotatorio entre Marruecos, Madrid y Malí.

AÑO 1

1ª Reunión MADRID 9-13 julio 2007

AÑO 2

1ª Reunión MADRID (abril 2008)

AÑO 3

1ª Reunión MARRUECOS Rabat? (abril 2009)

2ª Reunión MALI (octubre 2009)

AÑO 4

1ª Reunión MARRUECOS (abril 2010)

2ª Reunión MADRID (octubre 2010)

LISTA DE CONTACTOS

RESPONSABLES DE ACCION	SEDE Y TERRENO	AECI / SOCIOS LOCALES / AUTORIDADES
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



**CONVENIO Programa integral de codesarrollo en Marruecos, Malí,
Níger y países limítrofes**
CÓDIGO: 06-C01-032

PROPUESTA DE MEJORA

HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO TÉCNICO

Septiembre 2008

Para el Convenio 06-C01-032, se mantiene vigente el documento de coordinación de julio de 2007.

Se suman las siguientes herramientas que se describen a continuación para mejorar la eficacia del seguimiento y la coordinación entre los equipos del convenio (no sólo entre coordinador y responsables de acción, sino también entre los propios responsables de acción, por la vinculación necesaria entre las distintas zonas geográficas).

I. SEGUIMIENTO TÉCNICO

I.1 Seguimiento mensual interno

Se compondrá de:

1) Informes mensuales narrativos (*mismo modelo*), con un nuevo punto 10 relativo a Comunicación.

2) Anexos al informe mensual (*nuevo formato Excel*)

a) Seguimiento de resultados y actividades

b) Actualización de cronograma

Los nuevos anexos corresponden a los modelos de informe de AECID. Permiten un seguimiento más rápido y sencillo de la ejecución, de forma que en el informe mensual narrativo puede reducirse la descripción de la ejecución y ampliar los aspectos de valoración de la ejecución, desviaciones positivas y negativas y perspectivas.

Se mantiene la dinámica de envío de informes mensuales técnicos al coordinador del convenio en los 10 días siguientes al término del mes informado.

I.2 Seguimiento de actividades concluidas

Se crea una nueva herramienta de seguimiento de actividades concluidas. En el momento del término definitivo de una actividad, se rellena esta ficha y se remite al coordinador del convenio. Al término de la PAC cada una de las actividades programadas que hayan concluido contará con esta ficha descriptiva.

I.3 Seguimiento trimestral

a) Informes trimestrales por parte de los socios locales

En la misma línea que se ha venido haciendo durante la PAC1. (*Existe un modelo utilizado en Marruecos*)

b) Informes trimestrales de coordinación del convenio

Estos informes tendrán el objetivo de unificar y sintetizar periódicamente en un documento, información sobre la evolución de la ejecución en los distintos ámbitos del convenio, y ofrecer una herramienta de trabajo para los responsables de acción sobre lo que se realiza en otra área geográfica en el marco de una misma acción o en el convenio en general. Se pretende con ello mejorar la coordinación entre origen-destino, fundamental en el ámbito del convenio.

I.4 Fuentes de verificación

Al cierre de la PAC los originales de las fuentes de verificación correspondientes serán enviados a sede. Se conservarán en terreno copias simples o en formato electrónico.

Sin embargo se conservarán en terreno copias originales de contratos, convenios de colaboración u otra documentación importante. Si se dispone de dos originales, una de ellas podrá ser enviada a sede, sino se enviará únicamente una copia simple, (compulsadas según cada caso).

I.5 Base de datos de asociaciones

Para una mejor coordinación origen-destino de las acciones 5 y 6 en España, Marruecos y Malí, está en proceso de realización una base de datos, que se ubicará en la nueva Intranet de MPDL : www.mpdl.org/login.php (si no se dispone de código de acceso se puede solicitar al departamento de comunicación)

El objetivo de esta base de datos es poder disponer de un directorio común de asociaciones con las que se trabaja o con las que se ha realizado contacto, donde se sintetizará la información relevante a cada una: datos internos de la asociación, sesiones de apoyo realizadas, participación en formaciones y reuniones, vínculos con origen o destino, prioridades de la asociación, especificidades, etc.

La base de datos deberá actualizarse por el coordinador local o los responsables de acción al menos mensualmente, al tiempo de realización de los informes técnicos, de forma que toda la información actualizada podrá consultarse simultáneamente desde Bamako, Rabat o Madrid y facilitar el seguimiento de la ejecución y la identificación de posibles nexos de unión.

1.6 Informes anuales de seguimiento

Las fechas de entrega de estos informes se mantienen en el 1 de junio de cada año, donde se informará de la PAC anterior ya finalizada.

La realización del mismo será responsabilidad del coordinador del convenio, para lo cual será necesario disponer de todas las herramientas de seguimiento anteriormente descritas por parte de cada uno de los responsables de acción. De este modo solo será necesario por parte de los expatriados incluir aportaciones, modificaciones y comentarios al informe y no será necesario realizar su redacción.

ANEXO 2

ÍNDICES DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS (ACCIÓN 4)

Codesarrollo y asociacionismo marroquí y maliense en España

Director y autor de la investigación: vBernabé López García

Equipo de investigación: Mariana Tello Weiss, Eva Herrero Galiano, Said Kirhlani

Mapas y soporte informático Ahmed Zayed

INTRODUCCIÓN	7
METODOLOGÍA.....	14
ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
DIFICULTADES.....	21
CAPÍTULO I: MIGRACIONES Y CODESARROLLO	24
INTRODUCCIÓN.....	24
MIGRACIONES.....	25
LAS TEORÍAS SOBRE LOS PROCESOS MIGRATORIOS	25
LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA.....	29
El papel de las políticas migratorias.....	30
Datos sobre la inmigración en España	31
Las zonas de la inmigración en España.....	33
Origen de los colectivos inmigrados	34
MIGRACIONES A ESPAÑA DESDE EL CONTINENTE AFRICANO:	
MARRUECOS Y MALÍ	37
LA INMIGRACIÓN MARROQUÍ EN ESPAÑA	38
El proceso de asentamiento de los marroquíes en España	39
Las franjas de edad dentro de la inmigración.....	44
El estado civil de los marroquíes residentes en España.....	46
Nivel de estudios de los marroquíes residentes en España.....	47
Tamaño del hogar de los marroquíes asentados en España	49
Las mujeres marroquíes en el paradigma de la inmigración	49
Zonas prioritarias de asentamiento de las mujeres marroquíes.....	52
Las zonas de origen de los marroquíes.....	54
Zonas de asentamientos de la población marroquí en España y nichos económicos.....	57
LA INMIGRACIÓN SUBSAHARIANA EN ESPAÑA.....	63
Origen de los primeros subsaharianos en España	64
La migración maliense a España.....	65
Datos sobre población maliense en España.....	65
Franjas de edad dentro de la inmigración maliense en España.....	67
Nivel de estudios de los malienses residentes en España	68
Tamaño del hogar de los malienses residentes en España.....	70
Las mujeres migrantes malienses.....	70
Zonas de origen de los malienses.....	73
Zonas de asentamiento de los inmigrantes malienses en España	74
INMIGRACIÓN IRREGULAR	77
CODESARROLLO.....	86
TEORÍAS PARA EL ANÁLISIS DE LAS MIGRACIONES Y EL CODESARROLLO.....	86
EL CONCEPTO.....	87
Desde la política.....	90
Desde la Teoría.	95
Desde las ONGs y ONGD.....	99
Desde los inmigrantes y las asociaciones de inmigrantes	103
Las Remesas.....	104
Las asociaciones de inmigrantes.	108
El asociacionismo marroquí.....	109

El asociacionismo maliense	114
CONCLUSIÓN.....	119
CAPÍTULO II. PANORAMA DEL ASOCIACIONISMO MARROQUÍ Y MALIENSE EN ESPAÑA. SITUACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y REGIONES	121
GRANDES “CENTROS” ASOCIATIVOS.....	123
El asociacionismo marroquí y maliense en Cataluña.....	124
El asociacionismo marroquí y maliense en Madrid	134
El asociacionismo marroquí y maliense en la Comunidad de Andalucía	143
El asociacionismo marroquí y maliense en Castilla La Mancha	159
EL ASOCIACIONISMO “PERIFÉRICO”	164
Asociacionismo marroquí y maliense en la Rioja.....	164
Asociacionismo marroquí y maliense en Euskadi	167
Asociacionismo marroquí y maliense en la Comunidad Autónoma de Murcia ...	170
Asociacionismo marroquí y maliense en la Comunidad Valenciana (Alicante) ..	172
El asociacionismo Marroquí y Maliense en Canarias (Tenerife y Gran Canaria)	174
Asociacionismo Marroquí y Maliense en Baleares.....	179
Un caso particular: El asociacionismo maliense de ayuda al pueblo.....	184
Estado del asociacionismo marroquí en España	191
Estado del asociacionismo maliense en España.....	194
Objetivos, identidades y modelos asociativos	196
Características de las asociaciones por género	199
Características de las asociaciones por generación.....	200
Características de las asociaciones por pertenencia étnica o regional	200
La dimensión de clase en las asociaciones de marroquíes y malienses	203
CAPÍTULO III. EL CO/DESARROLLO.....	205
DESCRIPCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO LLEVADOS A CABO EN MALÍ Y MARRUECOS.....	205
Codesarrollo desde Cataluña	207
Codesarrollo desde Madrid.....	211
Codesarrollo desde Alicante	221
Codesarrollo desde Murcia	222
Codesarrollo desde la Rioja	224
Codesarrollo desde Euskadi.....	226
Codesarrollo desde Baleares.....	227
Codesarrollo desde Canarias.....	230
Las asociaciones de ayuda al pueblo y los proyectos de codesarrollo.....	231
LAS ASOCIACIONES MARROQUÍES Y MALIENSES Y EL CODESARROLLO.....	234
Áreas de acción preferente en materia de desarrollo para las asociaciones de inmigrantes marroquíes y malienses en España.....	235
Formas de implementar los proyectos en origen.	238
Obstáculos en el desarrollo de acciones de desarrollo.	239
CONCLUSIONES.....	241
BIBLIOGRAFÍA	246
ANEXOS	258
ANEXO. 1. LISTADO ONGs MARRUECOS Y MALÍ.	259
ANEXO. 2. ENTREVISTA A ASOCIACIONES.....	260
ANEXO. 3. GUIÓN ENTREVISTAS A INSTITUCIONES/ORGANISMOS Y LISTADOS DE ENTREVISTADOS.	265
ANEXO 4. CRONOLOGÍA DE PLANES SOBRE INTEGRACIÓN, COOPERACIÓN Y CODESARROLLO.....	269
ANEXO 5. PRESUPUESTOS DESTINADOS A COOPERACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	273

ANEXO. 6. TABLAS Y CUADROS.	274
ANEXO. 7. GRÁFICOS Y MAPAS.	275
ANEXO 8: FICHAS Y LISTADOS DE ASOCIACIONES DE MARROQUÍES Y MALIENSES EN ESPAÑA.....	277

MIGRATIONS MALIENNES VERS L'ESPAGNE ET ASSOCIATIONS

Consultant : [REDACTED] Socio-anthropologue

Assistants de recherche : [REDACTED]

Janvier 2008

TABLE DES MATIERES

REMERCIEMENTS.....	4
Liste des sigles.....	5
INTRODUCTION.....	7
I Contexte général de l'étude.....	8
Objectifs de l'étude.....	11
Hypothèse.....	11
II Méthodologie.....	11
1. Identification des villages d'enquête.....	11
2. Construction de l'échantillon d'enquête.....	11
3. Population concernée par l'étude.....	13
4. Les outils de l'enquête.....	13
5. Déroulement de l'enquête.....	13
6. Traitements et analyse des données.....	14
7. Difficultés rencontrées.....	14
PREMIERE PARTIE : LES FLUX MIGRATOIRES.....	15
I La migration malienne.....	16
1.1 Définition du concept de migration.....	16
1.2 Historique de la migration malienne.....	16
1.3 La migration malienne vers l'Europe.....	18
1.4 La migration malienne vers l'Espagne.....	19
II Les flux migratoires des Maliens vers l'Espagne.....	21
Région de Sikasso.....	21
2.1 Le Cercle de Bougouni :.....	21
2.1.1 Présentation.....	21
2.1.2 La migration vers l'Espagne.....	23
2.2 Le Cercle de Yanfolila.....	24
2.2.1 Présentation.....	24
2.2.2 Le flux migratoire vers l'Espagne.....	25
2.2.3 Les causes de la migration (Bougouni et Yanfolila).....	28
Région de Ségou.....	30
2.3 Cercle de Macina.....	31
2.3.1 Aperçu sur le cercle de Macina.....	31
2.3.2 La migration vers l'Espagne.....	31
2.3.2.1 La commune rurale de Macina.....	31
2.3.2.2 La migration vers l'Espagne.....	32
2.3.2.3 La commune rurale de Souleye.....	32
2.3.2.4 La commune rurale de Saloba.....	34
2.3.2.5 La commune rurale de Sana.....	34
Région de Kayes.....	37
2.4 Cercle de Kita.....	38
2.4.1 Présentation.....	38
2.4.2 La migration vers l'Espagne.....	39
2.5 Le cercle de Diema.....	40
2.5.1 Présentation.....	40
2.5.2 La migration vers l'Espagne.....	41
2.6 Cercle de Kayes.....	42
2.6.1 Présentation.....	42
2.6.2 La commune rurale du Sahel.....	43
2.6.2 La migration vers l'Espagne.....	43
DEUXIEME PARTIE : PROFILS DES MIGRANTS, ITINERAIRES ET RESEAUX	
SOCIAUX.....	46
I Profils des migrants.....	47

1.1 Situation socioeconomique.....	47
1.2 Ages et professions des migrants.....	47
1.3 Perspectives d'avenir dans le lieu d'origine avant et apres la migration	48
II Itinéraires suivis et réseaux sociaux.....	49
2.1 Itinéraires et moyens utilisés.....	49
2.1.1 L'itinéraire terrestre – maritime.....	49
2.1.1.1 L'axe Bamako – Gao – Kalilu.....	49
2.1.1.2 Le deuxième axe va de Gao a Tripoli.....	51
2.1.1.3 Le troisième axe va de Bamako en direction de la Mauritanie.....	52
2.1.2 L'itinéraire terrestre – aérien – terrestre	54
2.1.3 L'itinéraire aérien – terrestre – maritime.....	54
2.1.4 L'itinéraire aérien.....	55
2.1.5 Les trajectoires suivies.....	56
III Causes de la migration et système de financement des départs.....	59
3.1 Les causes de la migration.....	59
3.2 Le système de financement des migrations	60
3.3 Migration et réseaux sociaux.....	62
TROISIEME PARTIE : ASSOCIATIONS ET COLLECTIVITES LOCALES AUTOUR DE LA	
MIGRATION.....	kullvmmyll64
I Les associations de développement des villages et organisation des migrants en	
Espagne.....	65
1.1 Commune de Wassoulou Balle.....	65
1.2 Commune de Gouana.....	67
1.3 Commune de Sere Moussa Ani Samou.....	69
1.4 Association des Ressortissants de Kene "Djalla-Tou".....	70
1.5 L'Association des ressortissants de l'ex-arrondissement de Sefeto (cercle de Kita).....	70
1.6 La commune rurale de Dindanko.....	71
1.7 La commune rurale de Guemoucouraba.....	73
1.8 La commune rurale de Sefeto Ouest.....	74
1.9 La commune rurale de Lambidou.....	74
1.10 La commune de Diangounte Camara.....	75
1.11 La commune rurale de Dieoura.....	78
1.12 La commune du Sahel.....	81
1.13 La commune rurale de Karakoro	82
1.14 L'Association des Ressortissants de Dieoura a Bamako.....	84
1.15 Association des Ressortissants de Diangounte Camara a Bamako.....	85
2. Les associations de migrants rapatriés.....	85
2.1 Association Retour Travail Dignité (ARTD).....	85
2.2 Association Malienne des Expulsés (AME).....	86
2.3 Association des jeunes émigrés refoulés d'Espagne de la commune de Dieoura (AJERED).....	88
2	
II Analyse du marché du travail et besoins en formation des migrants rapatriés	89
2.1 Analyse du marché du travail.....	89
2.2 Les domaines de demandes de formation souhaitée par cercle.....	90
III Migrations et collectivités locales.....	92
SYNTHESE DES RESULTATS.....	93
PERSPECTIVES.....	95
CONCLUSION.....	97
Bibliographie.....	98
ANNEXES.....	100
Liste des tableaux.....	101
Liste des cartes et figures.....	102
Guide d'entretien – histoire de vie.....	103
Guide d'entretien famille d'accueil	104
Questionnaire – association.....	105
Termes de référence.....	105

Codéveloppement et Migration

Pour une dynamisation des réseaux associatifs en Espagne et au Maroc

Région de Tadla Azilal, Provinces de Khouribga et de Kelaâ Des Seraghna

Michèle Kasriel Juillet 2008

Ahmed Taous

Sommaire

Préambule.....	3
II-Introduction.....	5
III-Contexte et zones de l'étude.....	7
A-Région Tadla Azilal.....	7
B-Province de Kelaâ Des Sraghna.....	7
C-Province de Khouribga.....	8
IV-Objet de l'étude.....	9
Termes de référence.....	9
1. Objectif global de l'étude.....	9
2. Objectifs Spécifiques.....	10
3. Résultats attendus.....	10
V-Mission.....	11
1-Méthodologie.....	11
1.1 Documentation.....	11
1.2 Outils.....	11
1.3 Visites de terrain.....	12
2-Terrain.....	12
2.1- Approche utilisée et mode opératoire.....	13
2.2- Cadre général.....	14
2.2.1 Les différentes vagues migratoires.....	14
1960-1975.....	15
1980-2004.....	15
2004-2008.....	16
2.2.2 La migration interne.....	16
2.2.3 Les causes et les conséquences de la migration.....	17
2.2.3.1 Les causes de la migration.....	17
a-Au plan économique.....	17
b-Au plan symbolique et social.....	17
2.2.3.2 Les conséquences de la migration.....	18
a-Les conséquences positives.....	18
b-Les conséquences négatives.....	18
2.3 La dynamique associative.....	18
2.3.1 Les différents types d'association.....	19
2.3.1.1 Les associations régionales et provinciales.....	19
2.3.1.2 Les associations locales et villageoises.....	20
2.3.2 Le réseautage.....	22
2.3.3 Action associative et Migration.....	23
VI- Conclusion.....	24
VII-Recommandations.....	25
Liste des acronymes.....	26
Bibliographie.....	27
Liste des personnes ressources rencontrées.....	28
Annexes.....	29

ESTUDIO NÍGER

Introducción

1. Metodología del estudio

1.1. Objetivos y resultados esperados

1.2. Principio rector de la metodología adoptada

1.2.1. Documentación y telecomunicación

1.2.2. Investigación de campo

1.2.3. Dificultades encontradas

1.2.4. Adaptación al contexto

2. El fenómeno migratorio

2.1. A nivel mundial

2.2. A nivel africano

2.3. A nivel del África del Oeste

2.4. Níger, pasarela hacia el norte

3. Itinerarios de los emigrantes: redes a partir de Agadez

3.1. Agadez: eje migratorio histórico

3.2. Agadez: eje migratorio contemporáneo

3.3. Eje Agadez-Dirkou-Libia

3.4. Eje Agadez-Assamaka-Argelia

4. Níger y la emigración clandestina

4.1. Agadez «localidad de tránsito»

4.2. Perfil de los emigrantes

4.3. Historias de emigrantes

4.4. Emigrantes y asistencia

5. Las asociaciones nigerianas de desarrollo que asisten a los emigrantes en tránsito

5.1. La ONG «Arco iris»

5.2. La ONG «Guida Yafi Dadi»

5.3. Análisis de la investigación cualitativa de las asociaciones

5.4. Asistencia a los emigrantes «en tránsito»: modelos de trabajo

Conclusión

Bibliografía

Anexos

1. Términos de referencia

2. Cuestionario sobre las asociaciones de desarrollo

3. Estudio «Arco iris»: «Inmigración clandestina en la comuna urbana de Agadez»

ANEXO 3

**3ER INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO (PERIODO
INFORMADO DEL 1/01/2007 A 1/12/2008).**

ANEXO B: CUADROS DE EJECUCIÓN ACUMULADA EN PAC1 y PAC2 POR ACCIÓN

ACCION 1: APOYO Y CONSOLIDACIÓN DE COOPERATIVAS APÍCOLAS EN LA REGIÓN DE ALHUCEMAS

	Resultado previsto	País/es	Indicadores acumulados y su % de logro estimado respecto a los previstos.	Observaciones
R1	Reforzadas y modernizada la gestión de 10 Cooperativas Apícolas	Alhucemas (Marruecos)	<ul style="list-style-type: none"> * 27 cooperativas disponen de un análisis DAFO en el primer año (540%) * 25 cooperativas se han beneficiado de la formación en gestión de cooperativas en el primer año. (250% sobre las 5 cooperativas previstas) * Programa de seguimiento iniciado en el primer año. (100%) * 50 miembros de 8 Cooperativas del proyecto, formados en técnicas de gestión de Cooperativas, sobre los 10 previstos en el indicador inicial para el segundo año. (500%) * El 70 % de las Cooperativas aplican los conocimientos de gestión adquiridos en las formaciones. (70% sobre el total previsto). * 4 viajes de formación e intercambio realizados durante el primer y segundo año del proyecto (sobre los 3 previstos) (133%) * 1 viaje de formación e intercambio Marruecos- España realizado (50%, solo se ha producido la primera parte de intercambio) 	<p>Prácticamente todos los indicadores previstos para este resultado en los periodos de PAC 1 y de PAC 2 han sido logrados, superándose por encima de lo esperado en algunos casos. Lo más relevante es que el número de cooperativas concernidas en el logro de este resultado se ha visto aumentado</p> <p>La ejecución para el logro de este resultado continúa en PAC 3 con nuevos indicadores para el período, a fin de lograr el refuerzo sostenible de 15 cooperativas.</p>
R2	Desarrollados los conocimientos y las capacidades técnicas de los apicultores integrados en la Unión de Cooperativas y mejorados los procesos productivos de pequeños productores apícolas	Alhucemas (Marruecos)	<ul style="list-style-type: none"> * Materiales de producción apícola básico y avanzado entregado para un total de 15 cooperativas (300%, respecto al equipamiento de 5 cooperativas previsto) * 38 beneficiarios formados en técnicas apícolas básicas (módulos de PAC 1) y avanzadas (módulos de PAC 2) (76% respecto a los 50 beneficiarios previstos) * Al menos el 11 cooperativas utilizan las técnicas productivas impartidas en los cursos de formación, lo que corresponde al 80% de las cooperativas, acorde a los resultados de los programas anuales de seguimiento. (100%) 	<p>El resultado ha sido logrado respecto a los indicadores marcados. El número de cooperativas que han recibido capacitación y han sido beneficiarias de un programa de seguimiento y de distribución de material se ha visto aumentado.</p> <p>En la PAC 3 se introduce un nuevo resultado, que a modo de continuación pretende optimizar y asentar los conocimientos adquiridos en la PAC 1 y en la PAC 2.</p>

R3	Diseño de un Plan de promoción y mejora de comercialización de los productos apícolas de pequeños productores de la región de Alhucemas.	Alhucemas (Marruecos)	<p>* Apoyada la creación de la Unión de Cooperativas y apoyada la elaboración de unos Estatutos y reglamentos de Gestión (100%)</p> <p>* El Estudio de mercado en el sector apícola nacional ha sido concluido (100%).</p> <p>* Se ha diseñado un Plan comercial con instrumentos de promoción y mejora de la comercialización de los productos apícolas (100%)</p>	<p>La Unión de Cooperativas está formada pero a finales de 2008 los trámites de registro se encuentran aún curso. Ya que su funcionamiento no es todavía oficial consideramos el logro en un 75%</p> <p>El Estudio de Mercado y Plan de Comercialización se concluyen en 2008 pero es en 2009 donde se realiza su presentación oficial y comienza su aplicación.</p> <p>El resultado ha sido logrado acorde a los indicadores previstos. En la PAC 3 se introduce un nuevo resultado relativo al funcionamiento y operatividad de la Unión de Cooperativas y del Plan de comercialización.</p>
R4	Potenciar las vías de comercialización de productos apícolas, mediante la mejora de los acuerdos comerciales entre España y Marruecos.	Alhucemas (Marruecos) y España	<p>*Se identifican posibles vías de comercialización en Marruecos para los productos gracias a las diversas reuniones mantenidas con empresarios del sector y la elaboración del Plan de Comercialización. (100%)</p> <p>*Durante el primer año se contactan 8 asociaciones marroquíes para difundir la temática del proyecto y favorecer posibles colaboraciones. (100%)</p> <p>*En el segundo año se establece relación con el sector apícola andaluz, gracias a la visita formativa realizada en noviembre de 2008. (100%)</p> <p>*Los requisitos de comercialización y de exportación con España han sido identificados a través de la elaboración de un estudio sobre la "viabilidad de los productos apícolas de Alhucemas en España", durante el segundo año. (100%)</p>	<p>Este resultado fue introducido con posterioridad a la formulación inicial, favoreciendo el enfoque transversal del codesarrollo en la sostenibilidad de la intervención.</p> <p>Según el estudio "Viabilidad de comercialización en España de los productos de las cooperativas apícolas de Alhucemas," por el Centro de Estudios Económicos de la Fundación Tomillo. Actualmente Marruecos no tiene un plan nacional de control de los residuos en animales vivos y en productos de origen animal, para poder exportar los productos de apicultura.</p> <p>El resultado tiene un elevado grado de logro en lo que concierne a la vías comerciales en Marruecos, pero el logro en lo referente a la comercialización con España se ve limitado por las conclusiones dicho estudio.</p> <p>Este resultado necesita de una ejecución más amplia para su logro, por eso se mantiene la ejecución orientada a la consecución del mismo en la PAC3. Sin embargo, en lo referente a los acuerdos comerciales con actores en España, éstos quedan sustituidos por relaciones de cooperación, formación o inversión, siendo el resultado adaptado a la realidad del contexto.</p>

ACCION 2: PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA REGIÓN DE RABAT-CASBLANCA

	Resultado previsto	País/es	Indicadores acumulados y su % de logro estimado respecto a los previstos.	Observaciones
R1	Mejorada y facilitada formación profesional a jóvenes marroquíes y subsaharianos en situación difícil en los barrios periféricos de Rabat y Casablanca	Rabat y Casablanca (Marruecos)	<p>* En PAC 2 : 159 jóvenes marroquíes han recibido formación en 3 especialidades durante el año y 379 jóvenes marroquíes y subsaharianos realizan cursos de alfabetización digital.</p> <p>En PAC 1 : 127 jóvenes reciben formación en 3 especialidades durante 1 año.y 396 jóvenes completan cursos alfabetización informática en Rabat.</p> <p>En total son 286 jóvenes formados en ramas profesionales y 775 en alfabetización digital. La suma total eleva el número de beneficiarios a 1061, lo que supone un 80% de lo previsto por el indicador en la matriz de formulación inicial.</p> <p>* En PAC 1 el 73 % de alumnos completa la formación y en PAC 2 la media está en 68%, debido a la inclusión de nuevas especialidades. (El indicador de la formulación inicial prevé que el 80% de los alumnos inscritos completa su formación por lo que el grado de logro estimado es de un 88%</p>	<p>El logro acumulado presenta unos datos muy favorables ala consecución de este resultado al término del convenio.</p> <p>Se percibe también una progresión positiva de un año a otro.</p>
R2	Diseño y puesta en marcha de nuevos cursos y especialidades de formación profesional.	Rabat y Casablanca (Marruecos)	<p>*3 especialidades de formación evaluadas: formación audiovisual, formación en sistemas de redes CISCO y formación en servicios de atención telefónica "call center".</p> <p>*Se han identificado y diseñado 3 nuevas especialidades desde el inicio de la intervención (Servicios de atención telefónica , técnico en mantenimiento informático y auxiliar de enfermería). El logro es del 150%</p>	<p>No se han alcanzado los indicadores previstos en la formulación inicial relativos a la formación de formadores y del personal de F.O.O ya que por el momento no han podido realizarse actividades en este sentido.</p> <p>El logro de este resultado se completa en el PAC 2</p>
R3	Se habrá proporcionado orientación profesional e intermediación laboral a los beneficiarios de ambos centros y asesoría jurídica al colectivo de subsaharianos.	Rabat y Casablanca (Marruecos)	<p>* El 90%, de los alumnos de la formación del año 2008 y el 80% de los alumnos del año 2007 recibieron servicios de orientación e intermediación laboral (talleres de acompañamiento y organización de períodos de prácticas).</p> <p>* El 55% de los jóvenes formados han tenido una oportunidad laboral en prácticas o remunerada en 2008 y el 73% en 2007 (debido en parte al aumento del volumen de beneficiarios de la formación en el segundo año.</p> <p>*En funcionamiento una base de datos de beneficiarios y empresas de los sectores audiovisual y servicios de atención telefónica. 2 empresas del sector audiovisual mantienen acuerdos durante este año para la realización de prácticas por parte de los alumnos de la formación. (25% en relación al indicador que prevé el establecimiento de colaboraciones con al menos 2</p>	<p>Los avances han sido positivos, y los indicadores estimados para los distintos períodos han sido logrados. Sin embargo para el logro eficaz de este resultado al término del convenio, es necesario potenciar una mejora en el servicio de orientación e intermediación laboral, y una mayor sistematización en el seguimiento post-formación de los alumnos.</p> <p>La labor de asesoría y acompañamiento al colectivo subsahariano queda delegada de forma completa a partir del PAC 3, a la Fundación Oriente Occidente en sus colaboraciones con proyectos del PNUD y de ACNUR específicos para este colectivo. La imposibilidad de</p>

		<p>empresas de cada sector de formación)</p> <p>* 2 alumnos de la 1ª promoción (10% de los formados) de técnicas audiovisuales han participado en sesiones de formación y asesoría específica en materia de creación de microempresas. No se ha alcanzado el indicador: 100% de los alumnos reciben información en micro-empresas</p> <p>*No se ha alcanzado el indicador que preveía 2 intercambios de formación para la especialidad de audiovisuales. Su logro está previsto en el PAC3.</p> <p>* 80% de los beneficiarios subsaharianos participan en sesiones de asesoría laboral específica a este grupo.</p> <p>* No se ha alcanzado el indicador que preveía la organización de un seminario de codesarrollo. Su logro está previsto en el PAC3.</p>	<p>inserción laboral formal de los inmigrantes o refugiados sin tarjeta de residencia y trabajo, supone una desviación respecto del objetivo específico perseguido.</p>
--	--	--	---

ACCIÓN 4: ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES Y CODESARROLLO

	Resultado previsto	País/es	Indicadores acumulados y su % de logro estimado respecto a los previstos.	Observaciones
R1	Adquirido conocimiento del tejido social marroquí y maliense en España y su vinculación con las poblaciones de origen, así como de la situación laboral.	España	<p>* Concluido un “Estudio sobre codesarrollo y asociacionismo marroquí y maliense en España”. (100%)</p> <p>*Presentado el estudio entre las asociaciones entrevistadas y diversos actores. (100%)</p> <p>*Seleccionadas las asociaciones beneficiarias de la intervención y diseñados los mecanismos de trabajo a raíz de los resultados y conclusiones del estudio.</p>	El resultado ha sido logrado acorde a los indicadores iniciales previstos.
R2	Adquirido conocimiento sobre experiencias de codesarrollo realizadas anteriormente en Marruecos	Beni Mellal- Azilal- Khouribga- Kelaat Seraghna (Marruecos)	<p>* Realizado un estudio sobre experiencias de codesarrollo y el tejido asociativo en las provincias de Beni Mellal, Azilal, Khouribga y Kelaat Seraghna (Marruecos). (100%)</p> <p>*Seleccionadas las asociaciones beneficiarias de la intervención y diseñados los mecanismos de trabajo a raíz de los resultados y conclusiones del estudio.</p>	<p>El resultado ha sido logrado acorde a los indicadores iniciales previstos, circunscribiéndonos a una zona geográfica más reducida que el país de entero, para poder obtener un grado de análisis y diagnóstico más detallado.</p> <p>La zona elegida ha sido seleccionada por ser junto a Nador, las primeras zonas de origen de las migraciones hacia España.</p>
R3	Adquirido conocimiento sobre la situación de las poblaciones de origen de las migraciones y los nexos entre éstas y los inmigrantes en España de Malí.	Malí	<p>* Realizado en su totalidad un estudio sobre las zonas de origen de la migración maliense y analizado el tejido asociativo en esas zonas. (“Associations et Migrations maliennes vers l’Espagne”)</p> <p>*Presentado en Malí y traducido al castellano. (100%)</p> <p>*Seleccionadas las asociaciones beneficiarias de la intervención y diseñados los mecanismos de trabajo a raíz de los resultados y conclusiones del estudio.</p>	<p>El resultado ha sido logrado acorde a los indicadores iniciales previstos, circunscribiéndonos a una zona geográfica más reducida que el país de entero, para poder obtener un grado de análisis y diagnóstico más detallado.</p> <p>La zonas elegidas (Sikasso, Ségou, Kayes y Distrito de Bamako) fueron elegidas por ser las primeras zonas de origen de las migraciones hacia España.</p>
R4	Identificadas las asociaciones de asistencia a inmigrantes en tránsito para establecer vínculos y canales de colaboración y participación en red en Níger.	Níger	<p>* Identificadas las ONG’s y asociaciones que intervienen de forma real en apoyo a los migrantes en tránsito de la zona de Agadez. (100%)</p> <p>* Traducido el estudio al castellano.</p>	El resultado ha sido logrado acorde a los indicadores iniciales previstos. La intervención se ha focalizado en Malí como país de origen de los flujos migratorios, y no se ha contemplado intervenir sobre la problemática de los migrantes en tránsito.

ACCION 5: CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA RED DE ASOCIACIONES

	Resultado previsto	País/es	Indicadores acumulados y su % de logro estimado respecto a los previstos.	Observaciones
R1	Apoyo al tejido asociativo marroquí para establecer vínculos y canales de colaboración con las asociaciones de inmigrantes marroquíes en España	Marruecos-España	<p>* Realizada en Madrid una jornada interna de MPDL sobre codesarrollo en el PAC1. (100%)</p> <p>* Desarrollado un Plan de Apoyo Asociativo en España y un borrador de Plan Formativo en Marruecos durante la PAC 2 (75%).</p> <p>* Identificados focos de emigración marroquí y asociaciones marroquíes situadas en España a través de la información obtenida a través de los estudios sobre el tejido asociativo marroquí, tanto en Marruecos como en España, a lo largo de los dos períodos de ejecución(100%)</p> <p>* Al menos 1 seminario sobre codesarrollo realizado en Béni-Mellal. (100%)</p> <p>* No se ha logrado el indicador que preveía tres jornadas sobre seguimiento y evaluación de propuestas de codesarrollo. (0%)</p> <p>* 22 miembros de asociaciones marroquíes intercambian sus conocimientos sobre el tema "asociaciones y desarrollo". Sobre un 10 miembros previstos en el indicador durante la PAC 2 (200%)</p> <p>* Diseñado un foro virtual de intercambio de información y buenas prácticas para consolidar la red en la PAC 2. (100%)</p>	<p>En el conjunto de ambos períodos, y especialmente en el segundo se han favorecido los encuentros e intercambios de experiencias entre asociaciones, así como su formación, para fomentar los canales de colaboración entre las mismas, aunque en el caso del colectivo marroquí estos se encuentran al término de la PAC 2 en un estado muy incipiente. (Las iniciativas de colaboración origen-destino han sido más patentes en el colectivo maliense).</p> <p>El logro de este resultado necesita de un trabajo prolongado con herramientas y actividades que progresivamente vayan adaptándose a las dinámicas endógenas de las asociaciones. Por eso en PAC 3 se han reorientado la secuencia de intervención para lograr una mayor eficacia en el logro de este resultado.</p> <p>Este resultado figura en la PAC 3 reformulado de forma más pertinente.</p>
R2	Creación de una red de asociaciones de codesarrollo Marruecos-España a través del apoyo a las asociaciones de inmigrantes pre-identificadas para establecer vínculos y canales de colaboración entre el tejido asociativo marroquí con el de los emigrantes marroquíes en España.	Marruecos-España	<p>* Se inician vínculos entre 3 asociaciones de marroquíes en España y las asociaciones de Marruecos. (75% en relación a los 4 vínculos que establecía el indicador).</p> <p>* Realizados 3 encuentros entre asociaciones de inmigrantes en España (100%)</p> <p>* Realizado un taller de formación en Marruecos (3 jornadas de duración) sobre gestión administrativa y financiera con 8 asociaciones locales. (100%)</p>	<p>Al igual que ocurre con el resultado 1 es necesario replantear el enfoque de la intervención para adaptarse a las dinámicas endógenas de las asociaciones. Por eso en PAC 3 se han reorientado la secuencia de intervención para lograr una mayor eficacia en el logro de este resultado.</p> <p>Este resultado figura en la PAC 3 reformulado de forma más pertinente.</p>

ACCIÓN 6 ACCIONES INTEGRADAS CON LAS ASOCIACIONES IMPLICADAS EN EL CODESARROLLO EN ORIGEN Y DESTINO

	Resultado previsto	País/es	Indicadores acumulados y su % de logro estimado respecto a los previstos.	Observaciones
R1	Mejora del funcionamiento de las asociaciones malienses y marroquíes en origen y en destino.	Malí / Marruecos / España	<p>*Abiertos y acondicionados dos locales en Bamako y en Kita, para que puedan reunirse y llevar a cabo sus actividades las asociaciones colaboradoras en Malí. (200% , el indicador preveía la apertura de 1 local.)</p> <p>*Un animador (técnico de apoyo asociativo) en Kita y otro en Bamako.(200%. el indicador preveía uno solo entre ambas ciudades). Realizadas 22 reuniones de apoyo técnico en Bamako y 13 en Kita durante la PAC2 y 7 durante la PAC1.</p> <p>*Participan en talleres prácticos de formación todos os beneficiarios de las formaciones en gestión básica y gestión de proyectos</p> <p>* Abierto y acondicionado un local para que puedan reunirse las asociaciones y llevar a cabo sus actividades en Madrid (100%)</p> <p>*10 asociaciones reciben orientación técnica y económica sobre gestión de entidades, sobre las 4 asociaciones planificadas e n PAC 2, y 3 asociaciones en el PAC 1. (250%)</p> <p>*Al final del periodo 2 asociaciones están capacitadas para la búsqueda autónoma de financiación pública y privada, sobre las 4 asociaciones planificadas.(50%)</p> <p>* No se ha alcanzado el indicador: Al menos un 80% de las asociaciones asesoradas en Marruecos llevan a cabo una labor de identificación de propuestas de codesarrollo.</p> <p>*No se ha alcanzado en el período el indicado: Al menos un 70% de las asociaciones asesoradas en Marruecos presentan propuestas de codesarrollo.</p> <p>*No se ha alcanzado en el período el indicado: Al menos 10 propuestas de codesarrollo presentadas a lo largo de los tres últimos años de convenio en Marruecos.</p>	<p>Este resultado necesita de un período dilatado para su consecución de forma sostenible.</p> <p>Los avances en el último período son muy notables tal y como reflejan el elevado logro en los indicadores previstos, especialmente en España (en la interacción con ambos colectivos) y en Malí.</p> <p>En le caso de Marruecos también se han registrado importantes avances con el inicio de los talleres de formación (recogidos Acción 5), pero los indicadores establecidos en la matriz presentan defectos de adecuación a los marcos temporales reales de la intervención. Este tipo de debilidades en la formulación del PAC 2 quedan corregidas en el PAC3.</p> <p>Este resultado figura en la PAC 3 reformulado de forma más pertinente.</p>

R2	Mejora de la capacidad de gestión de las asociaciones de inmigrantes malienses y marroquíes en origen y en destino.	Mali / Marruecos / España	<p>*Formados en gestión básica asociativa 20 miembros de asociaciones en Bamako y 24 en Kita, sobre los 40 previstos en cada ciudad por el indicador.(110 %)</p> <p>*Formados en gestión básica asociativa 27 miembros de asociaciones en Bamako y 23 en Kita, sobre los 120 y 60 respectivamente previstos en el indicador. (27%)</p> <p>*Formados en herramienta informática aplicada 16 miembros de asociaciones en Bamako</p> <p>*El equipo local de Bamako y Kita preparan 3 módulos de información/sensibilización (migración regular/riesgos de migración clandestina y reinserción laboral de migrantes retornados. (100%)</p> <p>* Se registra un total de 492 asistentes a la charlas de Bamako y un total de 171 asistentes en Kita, sobre un total de 320 asistentes previstos por el indicador en Bamako, y 100 previstos por el indicador en Kita, para las actividades de sensibilización. (158%).</p> <p>*El equipo local, expatriado y de sede de MPDL dinamizan 2 debates de codesarrollo en torno al Convenio en Mali : 23 miembros de asociaciones asisten al encuentro en Bamako, y 31 asisten al encuentro en Guetala (círculo de Kita), sobre las 20 personas previstas por el indicador (155%)</p> <p>* Asisten una media de 12 participantes por cada uno de los cuatro niveles de castellano básico en PAC 2 y 39 beneficiarios recibieron clases de español en Madrid en la PAC 1. , Ya que en algunos casos los asistentes no pertenecen a asociaciones el porcentaje de logro estimado en referencia a este perfil de alumnos sería de un 30%.</p> <p>*Al menos 10 personas interesadas en formar o potenciar una asociación en España, están capacitadas para ello; han participado 9 personas al taller de información asociativa y 18 personas a las sesiones de apoyo en PAC 2 y 7 asociaciones en la PAC 1 España (100%).</p> <p>*5 asociaciones de inmigrantes han recibido orientación técnica y económica sobre todas las fases del ciclo del proyecto, de 4 planificadas. (125%)</p> <p>*Al menos 20 personas integrantes de asociaciones ya establecidas o de nueva creación en España están capacitadas para la elaboración y gestión de proyectos sociales, han participado 5 asociaciones contando con 4 participantes por asociación.(100%)</p>	<p>Se realizan las mismas observaciones que en resultado anterior; los avances acumulados en el logro del resultado son notables.</p> <p>En el caso de Marruecos también se han registrado importantes avances con el inicio de los talleres de formación (recogidos Acción 5), pero los indicadores establecidos en la matriz presentan defectos de adecuación a los marcos temporales reales de la intervención.</p> <p>Este resultado figura en la PAC 3 reformulado de forma más pertinente.</p>
----	---	---------------------------	---	---

R3	Formulación de propuestas de codesarrollo con las asociaciones de la red.	Malí / Marruecos / España	<p>*El 100% de las asociaciones colaboradoras interesadas reciben apoyo técnico para la identificación de nuevas acciones de codesarrollo.(Por el momento solo ha materializado desde España y parcialmente desde Malí, por lo que estimamos el logro de este indicador en un 30%)</p> <p>* 2 propuestas de codesarrollo formuladas a lo largo del año 2.(100%)</p>	Por el momento no se han constituido redes asociativas. Las propuestas formuladas han surgido de forma bilateral entre asociaciones. Este resultado figura en la PAC 3 reformulado de forma más pertinente.
-----------	---	---------------------------	---	---

ACCIÓN 7: SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA TÉMATICA DE MIGRACIÓN Y DESARROLLO EN ESPAÑA.

	Resultado previsto	País/es	Indicadores acumulados y su % de logro estimado respecto a los previstos.	Observaciones
R1	Diseñada, elaborada y difundida la exposición itinerante que muestra la realidad social en Marruecos, Mali, Níger y países limítrofes	España	<ul style="list-style-type: none"> *Diseñada una muestra fotográfica en 2007-PAC 1 (100%) *Editada la muestra fotográfica en 2007-PAC 1 (100%) *Exhibida la muestra en 4 centros de carácter educativo y cultural y en 2 centros de educación secundaria (en total 6 centros) en 2008-PAC 2 (100%). 	<p>Se han logrado el conjunto de indicadores previstos para este resultado en la PAC 1 y en la PAC 2.</p> <p>Se prevé continuar aumentando el número de centros donde acoger la exposición, seleccionando aquellos donde resulta más optima la difusión de la muestra.</p>
R2	Se han realizado jornadas y actividades de sensibilización y educación para el desarrollo en 8 centros educativos	España	<ul style="list-style-type: none"> * Se han preparado y programado las sesiones de los 8 centros en los inicios del PAC 1 y del PAC 2 .(100%) * Se ha preparado y elaborado material educativo de apoyo específico a las sesiones.(100%) * Se han desarrollado sesiones en ocho centros de educación secundaria en 2007, y otros 8 centros en 2008. (16 centros en total) (200%) 	<p>Se han logrado el conjunto de indicadores previstos para este resultado en la PAC 1 y en la PAC 2.</p> <p>Han participado 1937 alumnos y alumnas de la Comunidad de Madrid, en 2007 y 845 en 2008</p> <p>Este resultado ha sido conseguido y no continua en 2009-PAC 3.</p>
R3	Elaborado y distribuido un juego educativo con el que los alumnos vivencian situaciones sobre el día a día de una persona migrante	España	<ul style="list-style-type: none"> *Se diseña el juego pedagógico "MIGRANTES" en 2007-PAC 1 (100%) * Se editan 14 ejemplares del juego en gran formato en 2007-PAC 1 (100%) * Se distribuyen 10 ejemplares del juego en gran formato como recurso educativo en 2008 -PAC 2. (70%). *Se editan 225 copias del juego en formato reducido durante el PAC 2. 	<p>Se han logrado el conjunto de indicadores previstos para este resultado en la PAC 1 y en la PAC 2, a falta de la distribución completa de todos los ejemplares en gran formato editados que concluirá en 2009. Se ha reforzado el indicador con la edición de nuevas copias en formato reducido.</p>
R4	Emitida y publicada la campaña de sensibilización en medios de comunicación	España	<ul style="list-style-type: none"> * Se han diseñado y editado los materiales de la campaña de sensibilización en 2007-PAC 1 (100%) * Se han realizado 169 inserciones en radio de la campaña de sensibilización en medios de comunicación en 2008 y 30 en 2007- PAC 1. 199 inserciones en total sobre las 40 previstas en los dos periodos. (500%) * Se han realizado 11 inserciones en prensa escrita de la campaña de sensibilización en medios de comunicación en 2008, y 15 en 2007. 36 en total sobre las 23 previstas para los 2 periodos. (150%) 	<p>Se han superado los indicadores previstos para este resultado en la PAC 1 y en la PAC 2, gracias a la colaboración de los medios de comunicación.</p> <p>Se prevé maximizar la difusión de la campaña en los años siguientes para aumentar el impacto de este resultado.</p>

R5	Difundida la temática y la actividad del Programa a través de los distintos materiales informativos y divulgativos que realiza el MPDL	España	<p>I* Se han insertado artículos de reflexión y reportajes sobre el Convenio en las Publicaciones de Tiempo de Paz en 2007 y 2008, y en el boletín electrónico bimensual del MPDL en 2007. (100%)</p> <p>* Se ha insertado información sobre la temática y las actividades del Convenio en las distintas secciones de la página web de la organización, en 2007 y 2008. (100%)</p> <p>* Se han publicado 7 noticias relacionadas con el convenio en prensa escrita y otras 10 en periódicos digitales (Nuevo indicador no revisto-100%)</p>	Se han logrado los indicadores previstos para este resultado en el período de PAC 2 y PAC 1. En 2008, a las herramientas de difusión previstas, se suman otros medios de comunicación de mayor área de difusión.
R6	Preparada y realizada una gran actividad de calle en 6 lugares concurridos de España sobre la temática del Convenio	España	<p>* Se han preparado los materiales para la actividad de calle de 2008 (100%)</p> <p>* Se ha realizado la difusión de las acciones de calle de 2008 (100%)</p> <p>* Realizadas 3 actividades de acceso libre al público sobre las 2 previstas en el indicador (150%).</p>	Este resultado introducido en el PAC 2 se ha alcanzado acorde a los indicadores previstos en este periodo. Se ha mejorado además su logro con la introducción de una tercer acción de acceso público, no prevista en la formulación inicial.

ANEXO 4

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN



MINISTERIO DE
ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE
POLÍTICAS DE DESARROLLO



TÉRMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN INTERMEDIA

CONVENIO 06-C01-032

**“PROGRAMA INTEGRAL DE CODESARROLLO EN
MARRUECOS, MALÍ, NÍGER Y PAÍSES LIMÍTROFES”**

Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)

Y

Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)

Índice

Introducción.....	4
Antecedentes de la intervención.....	5
Ámbito de la evaluación y actores implicados.....	12
Preguntas y niveles de análisis de la evaluación.....	15
Criterios de evaluación.....	17
Metodología y plan de trabajo.....	18
Estructura y presentación Informes de Evaluación.....	20
Equipo evaluador.....	21
Premisas de la evaluación, auditoria y publicación.....	22
Plazos para la realización de la evaluación.....	23
Presentación de la propuesta técnica y criterios de valoración.....	23
Anexos	25

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento presenta las prescripciones técnicas para la realización de una evaluación externa intermedia, al término de los dos primeros años de ejecución del programa de cuatro años de duración (2006-2010) denominado “Programa Integral de Codesarrollo en Marruecos, Malí, Níger y países limítrofes”.

La intervención objeto de evaluación es un Convenio que desarrolla la ONGD Movimiento por la Paz, EL Desarme y la Libertad - MPDL subvencionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), resultado de la convocatoria de Convenios de 2006. Aprobado a fecha 28 de febrero de 2006, la resolución fue publicada en el B.O.E núm. 62 con fecha de 14 marzo de 2006.

Conforme a la normativa recogida en la resolución de 9 de mayo de 2007 (B.O.E núm. 134), de la Agencia Española de Cooperación Internacional sobre procedimiento, justificación y control de gasto de convenios de cooperación al desarrollo, se procede a la realización de una evaluación externa intermedia, de acuerdo a los términos establecidos en el epígrafe 1.6 relativo a Evaluaciones.

Este convenio integral de codesarrollo en Marruecos, Mali, Níger y países limítrofes pretende establecer una estrategia concertada de codesarrollo con los actores implicados en los procesos migratorios, contribuyendo al desarrollo social y económico, poniendo en marcha los instrumentos necesarios para que se pueda aprovechar el potencial de desarrollo propio de los flujos migratorios y favoreciendo las relaciones e interacciones entre los países de origen de estas migraciones, los de tránsito y España como país de destino. La intervención incide en sectores clave como la migración, fortalecimiento de la sociedad civil, desarrollo rural, capacitación de jóvenes y adultos, formación profesional y empleo o mujer y desarrollo.

Al tratarse de un programa de gran magnitud, tanto por los fondos invertidos como por la ambición de sus objetivos, y de gran complejidad por el contexto multi-país y la imperativa coordinación implícita en los procesos de codesarrollo, es obligatorio evaluar externamente su funcionamiento con el fin de obtener una imagen clara de su desarrollo, las dificultades que han ido surgiendo durante la ejecución y las posibilidades de mejora y modificación.

Dicho procedimiento responde así mismo a las dinámicas operativas y estratégicas de MPDL, existiendo un notable interés por parte de la ONGD en valorar sus intervenciones en profundidad. Aún más en este caso concreto donde la herramienta de los Convenios esta resultando una experiencia novedosa que requiere mecanismos propios de ejecución y seguimiento teniendo en cuenta su larga duración, complejidad y flexibilidad de intervención.

De forma general, con esta evaluación intermedia se quiere conocer en qué medida el desarrollo actual de las acciones integrantes del Convenio están contribuyendo al cumplimiento de los objetivos planteados, definiendo claramente las desviaciones y dificultades, así como las necesidades de modificación y adaptación de las mismas para alcanzar dichos objetivos. Fruto de dicho análisis, los resultados deberán ofrecer una serie de recomendaciones sobre cómo mejorar la calidad de las acciones a fin de alcanzar los objetivos planteados.

Se espera obtener recomendaciones externas a la organización sobre la incidencia e impacto de los distintos proyectos que componen el Convenio (acciones), de la calidad y utilidad de las asistencias técnicas que se han contratado y su posible enfoque a futuro, de la eficiencia del gasto realizado respecto a los resultados obtenidos, de la implicación de los socios locales y posibles mejoras de la coordinación entre ésta y la ONG, entre otras.

Tanto para MPDL como para los socios locales, las informaciones resultantes de la evaluación constituirán una herramienta de trabajo que incidirá directamente en la gestión de los mecanismos de coordinación, ejecución y seguimiento. La dinámica flexible de los convenios permitirá aplicar los cambios y modificaciones que se juzguen necesarios en la medida de lo posible, a fin de reducir al máximo las debilidades y mejorar la calidad de la intervención.

2. ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN

El Convenio se enmarca dentro de la línea de codesarrollo mencionada en el Plan Director vigente, considerándose los flujos migratorios como una fuente de riqueza para los países de origen y destino, y el codesarrollo como un ámbito de actuación multicultural y transnacional.

La estrategia de MPDL en codesarrollo define el mismo como un modo de vincular de forma positiva migraciones y desarrollo, a través de acciones que contribuyan al desarrollo de los países de origen y destino, y la integración de los inmigrantes. La ONGD inicia su trabajo en migración y desarrollo a través de oficinas de información y asesoramiento jurídico-laboral para potenciales migrantes primero en República Dominicana en 2001 y posteriormente en 2004 Alhucemas, en el Norte de Marruecos, que se mantiene en la actualidad a través de subvenciones del Ayuntamiento de Madrid. El presente convenio con AECID se enriquece de las experiencias anteriores de MPDL en este campo.

Las estrategias de cooperación al desarrollo han experimentado en los últimos años una mayor vinculación con el fenómeno de las migraciones, partiendo de la base de que los inmigrados pueden desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de los países de origen. Los flujos de migrantes procedentes de África se han incrementado exponencialmente en los últimos años, configurándose un nuevo panorama social en España con la instalación de estos nuevos colectivos.

Cabe señalar que la historia de las migraciones hacia España procedentes de este continente es muy variable en función de las zonas de procedencia. De este modo, mientras la inmigración marroquí es un fenómeno continuado y relativamente antiguo que comienza en España a mediados de los años setenta, la inmigración procedente de países subsaharianos data de fechas mucho más recientes y ha tenido un crecimiento muy rápido en la última década. La presente intervención se focaliza en dos lugares de origen de flujos migratorios importantes como son Marruecos, que ocupa el primer puesto en número de residentes extranjeros en España, y Malí, uno de los principales países de origen de la reciente migración subsahariana. Aunque ambos países presentan características muy diferentes, comparten importantes carencias a nivel de desarrollo humano ocupando los puestos 126 y 173 del índice de desarrollo Humano (2006) respectivamente.

Marruecos es un país de renta media que experimenta un cierto crecimiento económico en los últimos 5 años y vive un proceso de privatización y asentamiento de inversión extranjera importante. Sin embargo el tejido empresarial nacional es poco competitivo y tiene limitado el acceso al crédito, y la corrupción y la economía sumergida son muy notables. A nivel social, Marruecos cuenta con una tasa de analfabetismo de 52.3% en adultos y principalmente mujeres, muy por encima de otros países del Magreb. La falta de infraestructuras, la escasez de ayudas al medio rural, la congestión de las zonas urbanas y las deficiencias de los servicios públicos de seguridad social o educación junto con las elevadas tasas de desempleo, figuran entre las principales problemáticas. La larga historia de migración hacia Europa procedente de este país supone un importante arraigo de la cultura migratoria en esta población. Actualmente se estiman en 3 millones los residentes marroquíes en el extranjero, lo que supone casi un 10% de la población emigrada, cuyas remesas constituyen un 9.5% del PIB del país. Dada la amplitud del fenómeno existe un Ministerio y Consejo Superior de Marroquíes Residentes en el Extranjero (MRE).

La República de Malí, independiente de Francia desde 1960, es uno de los pocos países con una democracia relativamente estable en la zona del África Oeste. Los indicadores sociales muestran sin embargo que es uno de los países más pobres de esta zona, con una incidencia de pobreza del 59.2%, siendo esencialmente rural (76%) y afectando más a mujeres (70%) de acuerdo a estimaciones de 2005. La ganadería es la principal fuente de ingresos y tercer producto de exportación después del oro y el algodón, productos muy dependientes de las fluctuaciones del mercado internacional, lo que resulta en una economía muy vulnerable. La inseguridad alimentaria y el acceso al agua potable, los servicios sanitarios y la educación constituyen las preocupaciones prioritarias de la población, mayoritariamente rural. Los procesos migratorios están fuertemente enraizados en la población fruto de la pobreza estructural de este país y la presión demográfica. Tradicionalmente los flujos se han dirigido hacia los países vecinos como Costa de Marfil o Senegal, así como a Francia principalmente, fruto del período colonial. Posteriormente al cierre de fronteras de Francia y otros países europeos, en la primera década de los noventa los flujos se han dirigido hacia España e Italia, donde en un primer momento la permeabilidad de fronteras era mayor. Actualmente se estima que residen en España más de 12.000 malienses de forma legal (enero de 2008), aunque la proporción de migración clandestina es muy elevada.

Durante la identificación y la primera fase de ejecución se han detectado las regiones de estos países que presentan unos mayores índices de migración hacia Europa y en concreto hacia España, realizándose un diagnóstico del contexto socio-económico de estas zonas, las diversas causas de los proyectos migratorios, así como las necesidades prioritarias de las poblaciones jóvenes de estos lugares que configuran el colectivo con mayor potencial para la emigración formal e informal.

En consecuencia en Marruecos se decide intervenir en la zona norte, en Alhucemas, en las zonas urbanas periféricas de Rabat y Casablanca, y en las regiones del interior de Marruecos de Khouribga, Kelaat Seraghna y Tadla Azilal. Desde Mali, se trabaja en el Distrito de Bamako así como en el círculo de Kita situado en la región de Kayes, teniendo en cuenta también colectivos de otras regiones con una fuerte proporción de su población joven residente en España como son Ségou y Sikasso.

Así mismo a través de asistencias técnicas externas se han realizado estudios que identifican y analizan las características del tejido asociativo de la población local de estas zonas de Marruecos y Mali, y del tejido asociativo de población marroquí y maliense

residente en España, desde una perspectiva participativa en la que estos colectivos expresan sus problemáticas, necesidades, fortalezas y proyectos.

Fruto del conocimiento adquirido, la intervención se consolida paulatinamente estableciéndose como meta contribuir y apoyar al logro de los siguientes **objetivos**:

- Contribuir a mejorar la información y el asesoramiento de los emigrantes en los países de origen, en este caso en Marruecos y Malí, para mejorar la gestión de los flujos migratorios y la coordinación origen- destino.
- Implicar y reforzar el papel de los inmigrantes como agentes de desarrollo en sus comunidades de origen y también en España.
- Promocionar la inversión de los inmigrantes en sectores productivos en sus países de origen.
- Promocionar la Sociedad Civil a través del fortalecimiento del tejido asociativo en los países de origen y en España, estableciendo vínculos de colaboración con asociaciones de inmigrantes en España con el fin de llevar a cabo actuaciones conjuntas y recíprocas.
- Promover la inserción laboral de los jóvenes de barrios populares y desfavorecidos a través de programas de formación profesional y apoyando la creación de microempresas.
- Mejorar la situación socioeconómica de las poblaciones beneficiarias a través de la realización de actuaciones dirigidas a mejorar los ingresos de las mismas (agricultura, medioambiente, turismo, artesanía, etc...) facilitando el acceso al crédito, apoyando la capacitación y favoreciendo la puesta en marcha de iniciativas productivas (cooperativas, microempresas, etc).
- Concienciación de la población en origen y de la población española acerca de la emigración clandestina y sus riesgos, en colaboración con otras organizaciones (asociaciones locales, familiares de las víctimas u organizaciones de derechos humanos) y autoridades locales.
- Acciones de sensibilización en origen y destino que impulsen un debate social que incite la adopción de medidas por parte de las autoridades públicas locales que garanticen los derechos de los emigrantes y sus familiares.
- Sensibilización de la población española a través de acciones grupales como mesas informativas, jornadas de sensibilización, participación en seminarios, etc. dirigidas no sólo a los emigrantes sino también a las autoridades y asociaciones locales.

Para contribuir al logro de los mismos las **líneas de trabajo** son:

1. Apoyo a asociaciones de inmigrantes y participación social.

El eje central de la intervención gira en torno a la potenciación de los inmigrantes como vectores de desarrollo tanto en sus países de origen como en el destino de la migración. Para ello propiciamos un contexto en el que los grupos de inmigrantes en España y los grupos de población local de zonas vulnerables en países de origen de los flujos migratorios, puedan agruparse en estructuras formales de sociedad civil que les permitan incrementar su poder y participación, incidir de forma más eficaz en el cambio social y acceder al uso y control de recursos de diverso tipo. Este apoyo y fortalecimiento de la red asociativa en origen y destino, y la vinculación de las mismas genera iniciativas de desarrollo en sus comunidades de origen por parte de los inmigrantes en España, y mayor participación en acciones dirigidas a la propia integración de los mismos en España.

Se apoya a través de formación y asesoría técnica la gestión de actividades de asociaciones que ya llevan unos años trabajando, pero que por la escasez de experiencia, estructura, infraestructuras o personal, resulta necesario un apoyo a la hora de gestionar sus actividades, y materializar sus proyectos. Igualmente, se pretende conseguir que otros grupos sigan sus pasos y consoliden una asociación formal de apoyo a su colectivo, contribuyendo así al enriquecimiento y representatividad del tejido asociativo.

Dicha actuación se realiza de forma paralela en España (con asociaciones de marroquíes y malienses de todo el territorio, pero con base de actuación en Madrid), en Marruecos (con asociaciones de las regiones de Khouribga, Kelaat Seraghna y Tadla Azilal pero con base actuación en Rabat) y en Mali (con asociaciones de Bamako, Kayes y Sikasso pero con base en Bamako y Kita).

2. Asesoramiento e información jurídica

Se considera prioritario en la mejora de la gestión de los flujos migratorios a nivel amplio, promover la difusión de información en el país de origen y el asesoramiento jurídico. Se ha comprobado que existe un desconocimiento absoluto acerca de los requisitos legales para acceder al territorio español. Paralelamente a esta ausencia de información general, se observa que existen numerosos problemas de orden jurídico y burocrático que dificultan o impiden el acceso a dicha información. En muchos de los casos el recurso a una emigración de carácter irregular suele ser la vía más recurrente.

Esta área potencia la sensibilización e información en la temática migratoria desde Marruecos y Malí, realizándose también desde España a través de la oficina de asesoría jurídica (actuación del MPDL complementaria a las acciones del convenio), ya que la estabilidad jurídica y laboral es indispensable a una integración social que por ende permita a los inmigrantes ejercer su papel de actores de desarrollo.

3. Asesoramiento e información socio- laboral

En el mismo sentido, desde España se realizan labores de asesoría laboral para inmigrantes a través de la oficina en Madrid destinada a este efecto (también como actuación del MPDL complementaria a las acciones del convenio), siendo también éste un componente fundamental en la estabilidad e integración de los mismos, fruto del cual surgen iniciativas de agrupación y apoyo a las comunidades de origen.

En origen, la inserción laboral aporta garantías de bienestar y futuro, representando opciones alternativas al proyecto migratorio. Se realiza en Rabat y Casablanca asesoría y acompañamiento a la inserción laboral en esta zona. En Malí, se realizan sesiones de información y asesoría sobre empleo dirigidas a la población en general y más en concreto a emigrantes retornados.

4. Fortalecimiento de sectores productivos, formación e inserción laboral.

En el marco del presente Convenio se han incluido acciones dirigidas a mejorar las capacidades personales de grupos vulnerables, especialmente jóvenes en situación de desempleo y potenciales candidatos a la emigración debido a esta causa principalmente. A través de la formación profesional en sectores con alta demanda de empleo, se contribuye a mejorar los índices de empleo de franjas de población que se enfrenta a la ausencia de oportunidades y de perspectivas de futuro. Esta línea de trabajo se desarrolla en las zonas periféricas de Rabat y Casablanca donde existen tasas muy elevadas de paro entre la

población joven y una carencia importante de oferta de formación adecuada, accesible a estos colectivos.

Del mismo modo, se lleva a cabo una acción dirigida al fortalecimiento de sectores productivos en zonas donde las migraciones adquieren una especial relevancia. Todo ello con el fin de fortalecer las débiles estructuras de pequeñas empresas y/o cooperativas incidiendo especialmente en la cualificación de sus miembros, en la mejora de las producciones y en una mayor y mejor comercialización de sus productos. En esta línea se trabaja en la zona rural de Alhucemas, en el norte de Marruecos, apoyando y fortalecimiento las cooperativas del sector apícola, como contribución al desarrollo rural de la zona. Se generan así nuevas posibilidades de trabajo en este medio, que constituyen alternativas al éxodo rural y la emigración.

5. Sensibilización y comunicación

Atendiendo al carácter integral de actuación del Convenio se contemplan actuaciones en España con el fin de informar y sensibilizar a la población en general y a los escolares en particular sobre de las condiciones en las que se realizan las migraciones, las condiciones de vida de los inmigrantes en España, las condiciones de los migrantes que no consiguen llegar a Europa, los inmigrantes que obtienen éxito, las distintas experiencias sobre la integración, las opciones de actividad económica para los que obtienen papeles, qué es el codesarrollo, para qué sirve, etc. Estas acciones permitirán afianzar los vínculos y canales de colaboración y participación en acciones conjuntas de desarrollo de las comunidades de origen y destino que se han previsto en las otras acciones.

Instrumento y marco de planificación

La intervención es un Convenio, nueva herramienta de cooperación al desarrollo que la AECID pone en marcha por primera vez en su convocatoria de 2006. La principal novedad de dicha herramienta es su amplia duración (hasta 4 años) y flexibilidad (con planificaciones anuales) que tienen como objetivo incidir en la mejora de la calidad de las intervenciones de la cooperación española.

El “Programa de Codesarrollo Integral en Marruecos, Malí, Níger y países limítrofes” inicia su ejecución el 1 de enero de 2007. Se prevé su conclusión el 31 de diciembre de 2010. La ejecución del mismo se divide en períodos de Planificación Anual (PAC) de 12 meses de duración cada uno. En este caso, el período de PAC coincide con el año natural por lo que en el momento de realizarse la evaluación intermedia habrán concluido dos períodos:

- PAC 1 (1 de enero de 2007- 31 de diciembre de 2007)
- PAC 2 (1 d enero de 2008- 31 de diciembre de 2008)

Cada período de PAC cuenta con matrices, cronogramas y presupuestos propios, en la línea de los objetivos generales de la intervención. La planificación de una PAC toma por tanto en cuenta los logros obtenidos durante la PAC anterior, produciéndose una continuidad en la ejecución técnica y presupuestaria, pero facilitándose la adaptación de la intervención a medida que esta se desarrolla.

El presente convenio se divide en una serie de acciones que constituyen cada una en sí misma un proyecto. Durante la PAC 1 el convenio se componía de siete acciones mientras que en la PAC 2 se reduce a seis, eliminándose una de las acciones inicialmente previstas en Malí.

El siguiente cuadro resume las acciones que componen el convenio en la actualidad, el ámbito geográfico que abarcan y los sub-sectores relacionados:

ACCIÓN	TÍTULO	ZONAS GEOGRAFICAS	SUB-SECTORES
1	Apoyo y consolidación de cooperativas apícolas de la región de Alhucemas	-Alhucemas (Marruecos) -España	Desarrollo rural Migración Inmigrantes Mujer y desarrollo
2	Promoción de la formación profesional de la región Rabat-Casablanca	-Rabat y Casablanca (Marruecos) -España	Capacitación básica de jóvenes y adultos Educación secundaria Formación profesional Migración Inmigrantes Mujer y desarrollo
4	Estudios sobre migración y desarrollo	-España (conjunto del territorio) -Regiones Tadla Azilal, Khouribga y Kelaat Seraghna (Marruecos) -Regiones de Kayes, Sikasso y Ségou (Mali) -Niger. (Agadez como zona de tránsito)	Fortalecimiento de la sociedad civil Migración Inmigrantes Mujer y desarrollo <i>Investigación y divulgación</i>
5	Creación y consolidación de una red de asociaciones	-España (conjunto del territorio) -Regiones Tadla Azilal, Khouribga y Kelaat Seraghna (Marruecos) -Regiones de Kayes, Sikasso y Ségou (Mali)	Fortalecimiento de la sociedad civil Desarrollo legal y judicial Migración Inmigrantes Mujer y desarrollo
6	Acciones Integradas con las asociaciones implicadas en el codesarrollo en origen y destino.	-España (conjunto del territorio) -Regiones Tadla Azilal, Khouribga y Kelaat Seraghna (Marruecos) -Regiones de Kayes, Sikasso y Ségou	Fortalecimiento de la sociedad civil Desarrollo legal y judicial Migración Inmigrantes Mujer y desarrollo

(Mali)			
7	Sensibilización y comunicación en temática de migración y codesarrollo	España	<i>Educación al desarrollo Sensibilización</i>

Lógica de la intervención

Cada acción se compone de objetivos generales, específicos, resultados y actividades propias atendiendo a las distintas áreas de actuación anteriormente descritas y que en un marco más amplio se complementan entre sí. En cada PAC los resultados de las acciones son susceptibles de sufrir modificaciones para una mejor adaptación al contexto de la intervención.

Debido a la magnitud de la intervención y el volumen de resultados y actividades del conjunto de acciones, se adjunta al presente documento los siguientes anexos para PAC1 y PAC2 para una mejor visualización de la lógica de intervención.

- Matrices de planificación
- Cronogramas
- Presupuestos

Contrapartes e instituciones colaboradoras

Tanto en España como en Malí la ejecución de la intervención relativa a las acciones 5 y 6, así como la acción 7 se ejecuta directamente por parte de los equipos expatriados y locales de MPDL. En España cabe destacar la colaboración del Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (TEIM) de la Universidad Autónoma de Madrid en su labor de análisis y diagnóstico realizado en calidad de asistencia técnica.

En Marruecos la ejecución se desarrolla a través de socios locales con dilatada experiencia en sus respectivos sectores de intervención. En Alhucemas la acción 1 se lleva a cabo por la Red Al Amal, una de las redes más potentes y con mayor grado de experiencia en la Provincia de Alhucemas. Colaboran también directamente en el desarrollo de la acción la Delegación Provincial de Aguas y Bosques (SPEF), Dirección Provincial de Agricultura (DPA), Oficina de Desarrollo de Cooperativas de la Provincia (ODECO).

En lo relativo a la acción 2 en Rabat y Casablanca la ejecución corre a cargo de la Fondation Orient Occident (FOO), que cuenta con amplia experiencia en lo relativo al apoyo a la inserción laboral de jóvenes, también en otras zonas de Marruecos. Colaboran directamente en el desarrollo del proyecto las cadenas de televisión marroquíes 2M y SNRST en el marco de la formación profesional en audiovisuales y otras empresas del sector de servicios de atención telefónica.

Las acciones 4, 5 y 6 se desarrollan desde Rabat con intervención directa en las regiones de Khouribga, Kelaat Seraghna y Tadla Azilal, por parte de la Association Marocaine de Solidarité et Développement (AMSED), colaboradora habitual de la cooperación española en Marruecos y que cuenta con amplia experiencia en la capacitación y fortalecimiento del tejido asociativo.

En relación a las acciones 5 y 6, consideramos a las asociaciones que participan en el programa en España, Mali y Marruecos como beneficiarias del mismo, pero a su vez, y acorde a la dinámica horizontal de trabajo con las mismas son colaboradores en la medida que, a través del refuerzo y apoyo prestado se contribuye a la ejecución por parte de los mismos de proyectos de desarrollo en origen e integración en destino.

Cabe destacar que en el caso de Mali, se producen sinergias con las acciones del convenio de Salud (código 06-C01-031), ya que ciertas actividades en dicho convenio conllevan la participación de asociaciones de desarrollo local, que forman también parte de la presente intervención, y cuya experiencia contribuye también al fortalecimiento asociativo de las mismas. Este aspecto de complementariedad deberá ser contemplado en el trabajo de evaluación a desarrollar en este país.

Colectivos beneficiarios directos e indirectos

Desde una perspectiva amplia, los beneficiarios implican población de nacionalidad marroquí y maliense, tanto aquellos que residen en las zonas de origen especialmente vulnerables como los que se encuentran actualmente en España. El acceso a los beneficiarios se realiza de forma individual, como es el caso de los alumnos de la formación profesional en Rabat y Casablanca, o de forma grupal/colectiva como son las cooperativas en Alhucemas, las asociaciones de inmigrantes en España o las asociaciones de desarrollo local y de retornados en Mali y Marruecos. Estos últimos constituyen en sí mismos una inmejorable vía de multiplicación de beneficiarios, en la medida que gracias a su refuerzo y dinamización de su actividad inciden directamente en el beneficio del conjunto de la población de la zona y del conjunto del colectivo inmigrante en España. De este modo se refuerza la durabilidad y el impacto de la intervención, siendo además muy amplios los sectores en los que cada una de estas asociaciones inciden: salud, agricultura, agua y saneamiento, empleo, educación, derechos humanos, difusión cultural, etc.

3. ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS.

Ámbito de la evaluación.

La totalidad de componentes del Convenio (acciones) deberán ser evaluadas en su conjunto. Por tanto todos los sectores y líneas de trabajo anteriormente descritos serán objeto de evaluación. El período de ejecución a evaluar incluye la PAC 1 y PAC 2 en su totalidad, que comprende un período entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2008. Es decir hasta la fase intermedia del convenio.

El ámbito geográfico de la intervención abarca actualmente 4 países: España, Marruecos, Malí y Níger, aunque en este último, considerado país de tránsito de los flujos migratorios, la intervención es muy reducida debido a diversos factores y sólo se ha intervenido en el diagnóstico de las asociaciones de apoyo a migrantes en tránsito en la zona de Agadez. El grueso del Convenio se desarrolla en Marruecos y Malí como países de origen de los flujos migratorios y España como país de destino. El proceso de evaluación debería por tanto realizarse en estos tres países. En concreto Madrid (España), Alhucemas, Rabat, Casablanca, Tadra Azilal, Khouribga, Kelaat Seraghna (Marruecos) y Distrito de Bamako, región de Kayes y minoritariamente región de Sikasso (Mali).

El equipo o persona evaluadora tendrá acceso a los siguientes documentos y fuentes de información, tanto en sede como en terreno:

- Documento del Preconvenio y Convenio aprobado.
- Reformulaciones y modificaciones.
- Documentación de PAC 1 y de PAC 2: programación, matrices de planificación, cronogramas y presupuestos.
- Comunicaciones y recomendaciones de AECID.
- Convenios de Colaboración de MPDL con socios locales y entidades colaboradoras.
- Términos de referencia e informes finales de estudios técnicos realizados.
- Primer y segundo informe anual de seguimiento.
- Informes técnicos periódicos de los responsables de acción.
- Fuentes de verificación: documentos de colaboraciones y acuerdos, actas de reuniones, registros y listas de asistencia, documentos generados, programas de formación, contratos, fotografías y otra documentación.
- Documentación económica y de ejecución presupuestaria relevante.
- Otros documentos generados (documento de coordinación, estrategia, guía de apoyo a las asociaciones de inmigrantes y asociaciones en origen, etc.).
- Artículos y comunicaciones de difusión de las actividades del convenio y de la temática migratoria.
- Materiales de sensibilización utilizados.
- Página Web.

Además de esta documentación, el evaluador podrá solicitar toda la documentación que considere oportuna para la realización del trabajo de evaluación.

Al tratarse de una evaluación de un Convenio extenso y con multitud de actividades integradas en el mismo, será necesario que la persona o equipo evaluador obtenga información de múltiples agentes implicados en el desarrollo de la intervención a evaluar:

- *Informantes clave.*

España y sede:

- Responsable del Departamento de Internacional.
- Responsable del Área de África.
- Coordinador/a del Convenio.
- Técnico de codesarrollo.
- Técnico de control de proyectos.
- Técnicos de apoyo asociativo.
- Técnicos del Departamento de Comunicación.
- Técnicos del Departamento de Educación y Sensibilización.
- Director y equipo investigador del Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (TEIM).
- Líderes y miembros de asociaciones de inmigrantes de origen marroquí colaboradoras y beneficiarias del proyecto.
- Líderes y miembros de asociaciones de inmigrantes de origen maliense colaboradoras y beneficiarias del proyecto.

Marruecos-Alhucemas

- Jefe/a de misión y responsable de acción del Convenio de MPDL.
- Coordinador local de MPDL.
- Coordinador de la acción de la Red Al Amal.
- Responsables de la Delegación Provincial de Aguas y Bosques (SPEF).

- Responsables de la Delegación Provincial de Agricultura (DPA).
- Oficina de Desarrollo de Cooperativas de la Provincia (ODECO).
- Asistentes técnicos expertos.
- Responsables y miembros de las cooperativas apícolas beneficiarias de la acción.
- Población rural de Alhucemas.
- Responsable de seguimiento del convenio OTC –Rabat.

Marruecos- Rabat y Casablanca.

- Jefe/a de misión y responsable de acción del Convenio de MPDL.
- Presidenta de la Fundación Oriente Occidente.
- Director General de la Fundación Oriente Occidente.
- Coordinador/a de la acción de la Fundación Oriente Occidente.
- Responsable de inserción profesional de la Fundación Oriente Occidente.
- Profesores y formadores de las formaciones profesionales e idiomas.
- Alumnos beneficiarios del primer y segundo ciclo anual de formación de la acción.
- Empresas colaboradoras (RTM, 2M, empresas de servicios de atención telefónica).
- Agence Nationale pour l'Emploi (ANPE).
- Responsable de seguimiento del convenio OTC –Rabat.

Marruecos- Rabat y regiones de Tadla Azilal, Kelaat Seraghna y Khouribga

- Jefe/a de misión y responsable de acción del Convenio de MPDL.
- Directora General de Association Marocaine pour la Solidarité et le Développement (AMSED).
- Responsable de la acción de AMSED.
- Equipo investigador de AMSED encargado de estudios técnicos.
- Líderes y miembros de asociaciones de desarrollo local de Tadla Azilal, Kelaat Seraghna y Khouribga.
- Población de estas zonas del interior.
- Responsable de seguimiento del convenio OTC –Rabat.

Malí- Bamako, Kayes y Sikasso.

- Jefe/a de misión y responsable de acción del Convenio de MPDL.
- Experto externo encargado de la realización del estudio técnico.
- Coordinador local de la acción.
- Animadores y técnicos de apoyo asociativo en Bamako y Kita.
- Líderes y miembros de asociaciones locales de desarrollo del círculo de Kita, Bamako y Sikasso.
- Población de los pueblos beneficiarios de las animaciones sobre migración.
- Centre d'Information et Gestion de Migration (CIGEM).
- Ministerio de Malienses en el Exterior.
- Responsable de seguimiento del convenio OTC –Bamako.

Comité de Seguimiento de la Evaluación.

- Responsable de MPDL del Área de África.
- Coordinador/a del Convenio de MPDL.

- Técnico de codesarrollo de MPDL.
- Responsables de acción de MPDL en terreno.
- Responsables de los socios locales.
- Técnicos de AECID en terreno (OTC) y Madrid.

Unidad Gestora de la Evaluación

- Responsable de MPDL del Área de África.
- Coordinador/a del Convenio de MPDL.
- Responsables de acción de MPDL en terreno.
- Responsables de acción de socios locales.

4. PREGUNTAS Y NIVELES DE ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación del cumplimiento de los resultados, será según los indicadores de las matrices de la intervención (matriz general, y matrices de la planificación anual por acciones) y cuantos otros indicadores adicionales que puedan juzgarse necesarios, capaces de ser medidos objetivamente, y que permitan medir el logro de los resultados de la matriz.

Objetivos específicos de la evaluación.

1. Analizar la pertinencia del Convenio en relación con las necesidades del contexto de cada uno de los países de origen así como del contexto español en lo que a migración se refiere.
2. Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos y de los resultados de cada una de las acciones correspondientes a áreas de actuación, al término de los dos años de ejecución (según los indicadores y cronograma programados en la matriz de planificación del Convenio, así como otros indicadores suplementarios).
3. Evaluar la eficiencia relativa de los componentes del Convenio (recursos humanos y materiales).
4. Evaluar los efectos que el Convenio ha creado entre la población beneficiaria de forma directa e indirecta y la sostenibilidad futura de los beneficios aportados.
5. Evaluar la capacidad de gestión de MPDL y de los socios locales en relación al Convenio, así como los procesos de información, comunicación, coordinación y fortalecimiento institucional existentes en la relación con las contrapartes ejecutoras y las asociaciones colaboradoras y beneficiarias en origen y destino.
6. Proporcionar recomendaciones pertinentes en base a los aprendizajes extraídos de la acción en los siguientes campos:
 - Adaptaciones en los componentes del Convenio para alcanzar de manera satisfactoria los resultados y objetivos planteados en el mismo.

-
- Colaboración y fortalecimiento institucional entre MPDL y las asociaciones beneficiarias y colaboradoras (de inmigrantes en España y locales en origen).
 - Colaboración y fortalecimiento institucional de los socios locales ejecutores de las acciones.
 - La sostenibilidad de la acción desde el papel que desempeñan los socios locales y las asociaciones locales y de inmigrantes participantes en el programa, así como de las instituciones involucradas.
 - Pertinencia del modelo de intervención en base a acciones multi-país en distintas áreas de intervención en el marco de acciones de codesarrollo.
 - Mejor integración de la perspectiva de género, desarrollo sostenible y Derechos Humanos en el Convenio.

Preguntas clave.

1. Eficacia.

- ¿Los indicadores mesurables de los objetivos específicos de cada componente están formulados adecuadamente?
- ¿Son fiables, oportunas y de un coste razonable las fuentes de verificación?
- ¿Se pueden alcanzar los objetivos específicos teniendo en cuenta los resultados incluidos en el Convenio? ¿Es necesaria la modificación de los mismos?
- ¿Se han alcanzado los resultados en el grado esperado en este momento de la ejecución del Convenio?
- ¿Qué cambios en las actividades existentes y futuras se pueden realizar para un mayor logro de los resultados?
- ¿Presentan las hipótesis una razonable probabilidad de cumplimiento?
- ¿El contexto ha sufrido cambios que influyan notablemente en el logro de los objetivos específicos?
- ¿Se ha adaptado la intervención a los resultados de los estudios externos realizados en Marruecos, Malí y España que caracterizan el tejido asociativo inmigrante y local?

1.1. Coordinación.

- ¿El plan de coordinación del convenio es apropiado a las características del mismo? ¿Qué fortalezas y debilidades presenta?
- ¿Qué obstáculos o apoyos se han presentado en la coordinación? ¿Cómo pueden disminuirse los obstáculos para una mejor coordinación entre todos los actores implicados?
- ¿Qué mejoras se aconsejan para fortalecer la coordinación origen-destino entre los colectivos beneficiarios?

1.2 Cobertura.

- ¿Se llega a los diferentes beneficiarios directos definidos como población meta en el Convenio? ¿Existen sesgos?
- ¿Se han tenido en cuenta los diagnósticos presentados por los estudios externos en la selección de beneficiarios directos?

2. Impacto.

- ¿Qué efectos ha provocado actualmente el Convenio sobre los colectivos de beneficiarios y sobre otros colectivos en España, Marruecos y Malí?
- ¿Existe una interacción entre los diversos impactos producidos a través de cada una de las acciones? ¿Las acciones del convenio se complementan entre sí?
- ¿Cuál está siendo el impacto de género? ¿Qué impacto se prevé al término de la ejecución?

- ¿Ha habido efectos sobre el medio ambiente? ¿Qué efectos se prevén al término de la ejecución?
- ¿Qué impacto sobre los derechos humanos de inmigrantes en destino y población en origen?
- ¿Se están valorando posibles efectos negativos?

3. Pertinencia.

- ¿Los objetivos específicos representan una respuesta adecuada a las situaciones de partida? ¿La alternativa escogida es apropiada?
- ¿Siguen siendo válidos los objetivos planteados en la fase intermedia de ejecución?

- ¿Responde el Convenio a necesidades demostradas por los actores implicados?
- ¿Cómo han participado los beneficiarios en la identificación del Convenio?
- ¿Se cuenta con el apoyo de otras organizaciones e instituciones públicas y privadas a nivel local y nacional?
- ¿Está el Convenio en consonancia con las políticas migratorias, de integración y de desarrollo de cada país implicado? ¿Y con las políticas internacionales?

4. Viabilidad.

- ¿Qué evidencia existe de que los cambios que el Convenio introduce son sostenibles o tienden a serlo?
- ¿Los socios locales que ejecutan el Convenio tendrán los recursos, para continuar sus acciones sin el apoyo que el Convenio les ofrece?
- ¿El/la beneficiaria/o individual tendrán la capacidad para mantener los beneficios por él/ella alcanzados con el Convenio?
- ¿Los beneficiarios grupales (asociaciones y cooperativas) tendrán la capacidad para mantener y servirse de los beneficios alcanzados con el Convenio, para el desarrollo de una actividad dinámica y autónoma?
- ¿Qué factores afectan la sostenibilidad: prioridades políticas, factores económicos, institucionales, tecnológicos, socioculturales o ambientales?
- ¿Se han desarrollado capacidades locales y/o nacionales?
- ¿Qué estrategias de adaptación a largo plazo se han valorado?

5. Eficiencia.

- ¿El coste y tiempo dedicados son adecuados al logro de los resultados fijados?
- ¿La logística es adecuada a la realización de las actividades?
- ¿Los presupuestos están bien definidos acorde a las actividades?
- ¿Qué mecanismos de optimización de recursos humanos, materiales y financieros están en marcha?
- ¿Los mecanismos de ejecución de los presupuestos por parte de los socios locales son adecuados y estrechamente coordinados con MPDL?
- ¿Ha habido flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución?
- ¿Se respetan en una medida razonable los tiempos y los plazos previstos?

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los presentes criterios guiarán el proceso de evaluación. Siendo importantes todos ellos para obtener resultados válidos.

- I. **Eficacia:** Grado de cumplimiento de los objetivos a alcanzar al cabo de dos años de ejecución del Convenio.
 - a. *Coordinación:* Los procesos, desarrollo y efectos de las actividades de armonización y planificación conjunta con otras agencias u organizaciones y su impacto en el proyecto y en el logro de los objetivos.
 - b. *Cobertura:* Población meta que se beneficia de los efectos del Convenio.

- II. **Impacto:** Valoración de los efectos positivos y posibles efectos negativos que los componentes del Convenio por separado, y el Convenio en su conjunto, han generado al término de los dos años.

- III. **Pertinencia:** Evaluar la adecuación de los objetivos y resultados de la intervención al contexto de las zonas de intervención en los países de origen y de los colectivos marroquí y maliense en España. Relación que existe entre los objetivos del proyecto y las políticas de desarrollo y políticas de migración e integración a distintos niveles (regional, nacional y local), en los tres lugares de intervención, para garantizar que entre ellas no existan discrepancias y favorezcan la obtención de resultados disminuyéndose los riesgos externos.

- IV. **Viabilidad:** El grado en que los efectos de las acciones que integran el Convenio perdurarán en el tiempo una vez finalice el Convenio.
 - a. *Factores políticos:* dinámicas políticas a nivel local e internacional que coadyuvarán a mantener los efectos del Convenio.
 - b. *Factores organizativos-institucionales:* capacidad de organización y coordinación de las actividades, participación de la población beneficiaria, recursos humanos cualificados y motivados, implicación y desarrollo de las contrapartes, asociaciones de desarrollo local y retornados en origen y asociaciones de inmigrantes en destino.
 - c. *Factores socioculturales:* organización económica, social y política de los países de origen y el reflejo de los mismos en el tejido asociativo en origen y destino. Viabilidad de los sectores de formación profesional implantados a medio y largo plazo. Viabilidad del sector apícola en el norte de Marruecos.
 - d. *Factores de género:* enfoque de género específico a las acciones de migración y desarrollo, capacidades y potencialidades de género.
 - e. *Factores ecológicos ambientales:* capacidad del medio físico para el mantenimiento de los efectos de la acción, respeto a las dinámicas tradicionales respetuosas con el medio ambiente para garantizar un desarrollo sostenible, etc.
 - f. *Factores técnicos y tecnológicos:* elección y adaptación de tecnología apropiada, capacidad de apropiación de las técnicas implementadas por parte de los beneficiarios, viabilidad técnica de las acciones implementadas, compatibilidad de las acciones implementadas con las características culturales específicas a cada colectivo.

- V. **Eficiencia:** Medida de cómo los recursos han sido utilizados para el nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados alcanzados en el momento intermedio de la ejecución.

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.

De forma general MPDL establece una propuesta de metodología y plan de trabajo, susceptible de modificarse, completarse o detallarse en función de las propuestas ofertadas por los evaluadores externos.

Plan de trabajo para la recopilación y análisis de información:

I.) FASE DE GABINETE.

I.1) ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO (5 días aproximadamente).

En una primera fase se realizarán sesiones de trabajo entre el equipo evaluador y el equipo de MPDL-Madrid, con el fin de planificar y concretar las distintas fases del plan de trabajo de la evaluación.

- Revisión y detalle del PLAN DE TRABAJO propuesto de forma conjunta.
- Concreción de las herramientas metodológicas.
- Identificación de la información y datos necesarios, y disponibilidad.
- Identificación de los informantes para las entrevistas, y disponibilidad.
- Identificación de los desplazamientos y logística para la optimización de las visitas durante el trabajo de campo.
- Calendarización y organización final del plan de trabajo en función de los parámetros anteriores. Preparación del trabajo de campo.

I.2) RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN EN SEDE DE MPDL . (5 días aproximadamente)

- Revisión y análisis de toda la documentación disponible en la sede central del MPDL en Madrid. (ver epígrafe 3).
- Entrevistas a los informantes clave en sede (ver epígrafe 3).

II.) FASE DE TRABAJO CAMPO (40 días aproximadamente).

- Revisión y análisis de toda la documentación disponible en terreno (oficinas de MPDL y socios locales). España, Marruecos, Malí.
- Entrevistas a los informantes clave en terreno (ver epígrafe 3).
- Visitas y observación in situ en los lugares de desarrollo de las acciones que componen el convenio.

III.) FASE DE ELABORACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES (30 días aproximadamente).

- Taller de restitución de resultados preliminares con los responsables de acción de MPDL en terreno, socios locales y autoridades e instituciones implicadas.
- Taller de restitución de resultados preliminares con el personal responsable en MPDL-sede en Madrid.
- Realización de adaptaciones, correcciones y ampliaciones necesarias en coordinación con los equipos de MPDL.
- Elaboración del borrador del informe final y discusión de los contenidos del mismo con MPDL y AECID.

IV.) FASE DE ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL (10 días aproximadamente).

- Elaboración del Informe final de la evaluación intermedia.
- Presentación y entrega de copias a MPDL –Madrid.

7. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN INFORMES DE EVALUACIÓN.

El informe final de evaluación, así como los borradores previos, serán entregados directamente a Movimiento por la Paz –MPDL en su sede en Madrid, que posteriormente enviará copia original a la AECID en formato papel y electrónico.

El Informe Final de evaluación no excederá las 50-70 páginas (anejos aparte), Éste irá acompañado de un Resumen ejecutivo, de un máximo 5-10 páginas. El informe final y los borradores previos deberán respetar la siguiente estructura:

0. Resumen ejecutivo.

1. Introducción en que se presentará el propósito de la evaluación, las preguntas y los resultados principales.

- i. Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
- ii. Metodología empleada en la evaluación.
- iii. Condicionantes y límites del estudio realizado.
- iv. Presentación del equipo de trabajo.

2. Descripción de la intervención evaluada, en la que se indiquen sus objetivos y su estructura lógica de planificación, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento intermedio en el que se realiza la evaluación; breve historia y antecedentes; organización y gestión; actores implicados y contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrolla la intervención.

3. Análisis de la información recopilada, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos previamente, organizada de acuerdo con el enfoque integral de la evaluación propuesto. Análisis de los distintos niveles (diseño, proceso, resultados) y criterios.

4. Resultados de la evaluación, presentando las evidencias reveladas en relación con las preguntas de evaluación enunciadas y las interpretaciones formuladas sobre dicha evidencia.

5. Conclusiones de la evaluación, en relación con los criterios de evaluación establecidos.

6. Recomendaciones derivadas de la evaluación que se orienten a la mejora de la intervención evaluada a través de indicaciones específicas que mejoren el diseño, procedimientos de gestión, resultados e impactos de las actuaciones.

7. Las lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales, indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones del Convenio.

8. Anexos

- Términos de Referencia.
- Copia de la propuesta de evaluación.
- Herramientas metodológicas.
- Plan de trabajo detallado (composición de equipos, cronogramas, itinerarios, visitas, entrevistas, reuniones).
- Bibliografía.
- Sumario.
- Fotografías.
- Otros elementos que puedan facilitar el proceso evaluativo.

Tras su presentación en formato electrónico y una vez aprobado, el equipo o persona evaluadora entregará 5 copias en papel de la versión definitiva del Informe Final, así como 5 CD's con el documento en formato electrónico.

El documento final será elaborado en castellano y en francés. De esta forma el documento será accesible a todos los actores implicados.

Tras el término de la evaluación, se facilitará a través de los socios locales o personal local de MPDL la difusión oral de las conclusiones de la evaluación en lengua bambara en el caso de Mali, y en dialecto marroquí/berebere para Marruecos.

8. EQUIPO EVALUADOR.

Las características definitivas del equipo evaluador y su configuración están supeditadas a la elección de la entidad evaluadora, que se llevará a cabo a través de una licitación.

De forma general los miembros del equipo evaluador o la persona evaluadora, deberán presentar las siguientes competencias:

- En el caso de equipo evaluador, uno de los integrantes del mismo deberá asumir la coordinación.
- La formación académica de todos los integrantes del equipo evaluador o de la persona evaluadora, deberá ser una licenciatura superior con estudios especializados en cooperación al desarrollo y/o evaluación de proyectos.

- Al menos una de las personas del equipo evaluador, o la persona evaluadora en el caso de un/a consultor/a individual, deberá tener experiencia de 1 año en el campo de la migración y desarrollo o codesarrollo y/o proyectos de fortalecimiento de estructuras de la sociedad civil, de desarrollo productivo y de formación y empleo.
- Se valorará positivamente la experiencia en trabajo en proyectos de cooperación al desarrollo sobre el terreno.
- Será imprescindible el dominio del francés, valorándose positivamente el conocimiento del árabe, de todos los integrantes del equipo evaluador o de la persona evaluadora.
- Experiencia previa en evaluación de proyectos de al menos dos años de los integrantes del equipo evaluador o de la persona evaluadora.
- Deseable conocimiento o experiencia de países del Magreb (Marruecos de preferencia) y países del Sahel en África.

El equipo evaluador será liderado por un responsable o coordinador con dilatada experiencia, encargado de velar por la correcta ejecución de la evaluación y el cumplimiento de las prescripciones técnicas aquí definidas. Así mismo esta figura actuará como interlocutor directo con la Unidad Gestora de la evaluación.

El equipo evaluador recibirá apoyo del personal de MPDL y los socios locales, pero estos últimos no interferirán en el trabajo de los evaluadores para así garantizar la independencia en el desarrollo del trabajo y la emisión del informe, acorde a la modalidad de evaluación externa.

9. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN.

La difusión de la información recopilada y del informe final es prerrogativa conjunta de la AECID y de la ONGD ejecutora MPDL, ya que los derechos de autor del documento recaerán en la Unidad gestora y la entidad contratante de la evaluación.

El trabajo de evaluación deberá regirse por las siguientes premisas, siendo imprescindible velar por su cumplimiento por parte de todas las personas integrantes del equipo evaluador o por la persona evaluadora.

- **Anonimato y confidencialidad.**- La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad.**- Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables del Convenio de la Movimiento por la Paz-MPDL, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.**- Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

- **Independencia.-** El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- **Incidencias.-** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a MPDL. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por MPDL en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.
- **Convalidación de la información.-** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- **Informes de evaluación.-** La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de MPDL y de la AECID.
- **Entrega de los Informes.-** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con MPDL, serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato firmado entre la empresa/experto/a y MPDL, recogidas en las Cláusulas Administrativas.

La realización de la evaluación externa es tarea de la empresa evaluadora, reservándose a MPDL la posibilidad de orientar el trabajo en terreno en el caso de surgimiento de problemas en el desarrollo del mismo.

10. PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

A partir del 3 de noviembre de 2008 como fecha máxima se procederá a la difusión de los Términos de Referencia con aprobación de AECID, para la apertura de la licitación.

Los candidatos dispondrán de un mes de plazo para la presentación de propuestas, tras lo cual MPDL presentará la elección motivada de la propuesta con fecha máxima de 15 de diciembre de 2008.

De no obtener objeción por parte de AECID en el plazo de un mes, se tomará como fecha de inicio de la evaluación el 15 de enero de 2009. El período estimado de duración de la evaluación será de 3 meses, debido a la complejidad y multiplicidad de áreas geográficas de la intervención. Se fija de forma provisional la entrega del informe final por parte de la entidad/persona evaluadora el 15 de abril de 2009.

Las actividades de devolución de resultados, la entrega del borrador de informe final, y la entrega definitiva del informe final, deberán ajustarse a un calendario definitivo del programa de trabajo, anexo al contrato firmado entre MPDL y la empresa o persona evaluadora.

El presupuesto estimado para la realización de esta evaluación es de **21.000,00 €** (veintiún mil euros), que quedará reflejado en los presupuestos del PAC 3, que abarca el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009. Los pagos serán efectuados de la siguiente manera:

- 20% Firma contrato con la entidad evaluadora externa
- 30% Presentación de plan de trabajo presupuestado definitivo previo al trabajo de campo
- 20% Primer borrador del informe de evaluación
- 30% Presentación del informe final de la evaluación en el formato indicado.

Se establecerá de penalizaciones que será de un 1% del presupuesto total por día de incumplimiento.

11. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Las propuestas técnicas deberán respetar las siguientes características para presentarse al concurso:

- Primera hoja donde se indique:
 - Nombre de la empresa o experto/a.
 - Título de la evaluación: *Evaluación intermedia del Convenio 06-CO1-032 , “ Programa Integral de Codesarrollo en Marruecos, Malí, Níger y países limítrofes”* .
- Datos de contacto de la empresa o experto/a individual.
- Oferta técnica que incluya:
 - CV detallado de la entidad (en su caso).
 - CV detallado de los integrantes del equipo evaluador de la empresa licitadora.
 - CV detallado del experto o experta individual (en su caso).
- Metodología de trabajo:
 - Propuesta de Matriz de evaluación.

- Plan de trabajo detallado.
- Calendarización.
- Desglose del presupuesto.

EJEMPLO DE MODELO: MATRIZ DE EVALUACIÓN.

CRITERIO: <i>Eficacia</i>				
DIMENSIÓN	PREGUNTA DE EVALUACIÓN	ACLARACIONES	INDICADORES DE EVALUACIÓN ¹	FUENTES

<u>EJEMPLO</u>				
DISEÑO	<i>¿Los resultados son adecuados para el logro de los objetivos específicos?</i>	<i>Será necesario evaluar los objetivos específicos y resultados de cada componente (acción) del Convenio...</i>		
PROCESO	<i>¿En que medida se han logrado los resultados en la fase intermedia de ejecución?</i>			

Las propuestas presentadas serán valoradas en función de los siguientes criterios, sobre un puntuación de 100.

- 1) Experiencia profesional de la entidad/persona evaluadora: 35 puntos.
 - a) Experiencia en evaluación de proyectos, programas y convenios: 10 puntos.
 - b) Experiencia en evaluaciones en proyectos relaciones con migración y desarrollo o codesarrollo, así como en temas de fortalecimiento de sociedad civil, actividades productivas y formación y empleo: 10 puntos.
 - c) Experiencia en ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo: 5 puntos.
 - d) Experiencia de trabajo en el Magreb y en la zona del Sahel en África: 10 puntos.

- 2) Perfil académico de los miembros del equipo evaluador: 25 puntos.
 - a) Formación en cooperación al desarrollo, con especialidad en evaluación de proyectos: 15 puntos.
 - b) Formación idiomas de francés y árabe: 10 puntos.

- 3) Calidad técnica, detalle y coherencia con las prescripciones técnicas, de la propuesta presentada. Valoración de 30 puntos.
 - a) Calidad de la metodología para la evaluación propuesta. 10 puntos.
 - b) Valor añadido a los objetivos de la evaluación propuesta por MPDL y profundización en los mismos. 10 puntos.
 - c) Valor añadido a los resultados de la evaluación propuesta por MPDL. Especial atención a la perspectiva de género y desarrollo sostenible. 10 puntos.

ANEXOS

Programación Anual 1 (1 de enero de 2008 - 31 de diciembre de 2007).

Matrices de planificación.
Cronogramas.

Programación Anual 2 (1 de enero de 2008 – 31 de diciembre de 2008).

Matrices de planificación.
Cronogramas.

Presupuestos generales.

Desglose presupuestario PAC 1.
Desglose presupuestario PAC2.
Planificación presupuestaria inicial por país y acción.
Planificación presupuestaria por cofinanciadores (Junio de 2007).

ANEXO 5

ENTREVISTAS REALIZADAS

ENTREVISTAS – EVALUACIÓN EXTERNA

Programa integral de codesarrollo en Marruecos, Malí, Níger y países limítrofes

ESPAÑA

Nombre	Cargo o función	Organismo	Herramientas empleadas	Lugar
	Coordinadora del Convenio	MPDL	Varias entrevistas y reuniones individuales y colectivas	Madrid
	Responsable en el Dpto. de Internacional del Área de África	MPDL	Varias entrevistas grupales	Madrid
	Técnico de codesarrollo	MPDL	Varias entrevistas grupales	Madrid
	Técnico asociativo (entre semana)	MPDL	Varias entrevistas grupales	Madrid
	Técnico codesarrollo	MPDL	Varias entrevistas grupales y entrevista individual	Madrid
	Técnico asociativo (fin de semana)	MPDL	Varias entrevistas grupales y entrevista individual	Madrid
	responsable Acción 7: Área de comunicación	MPDL	Entrevista grupal	Madrid
	responsable Acción 7: Área de educación y sensibilización,	MPDL	Entrevista grupal	Madrid
	representante MPDL en Elche	MPDL	Entrevista individual	Elche
	Profesores voluntarios	MPDL	Cuestionario enviado por correo electrónico	Madrid
Alumnos curso asociatividad impartido por técnico	Miembros asociaciones malienses	Varias asociaciones de	Grupo focal – observación	Madrid

asociativo		inmigrantes		
	Representante	Asociacion Trabajadores Dioungounté en Españay ADIDAR España	Entrevista individual	Madrid
	Miembro Directiva colaboradora Junta y	Asociacion Trabajadores Dioungounté en Españay	Entrevista telefónica	Madrid
	Representante	Asociación DAMINA	Entrevista individual	Elche
	maliense residente en Madrid originario de Kakoro Montan	Asociación Kakoro Montan	Entrevista individual	Madrid
	Representante	AIAMA	Entrevista individual	Madrid
	Representante	IbnBattouta	Entrevista individual y telefónica	Madrid
	Coordinador investigación Acción 4 y miembro del equipo investigador	TEIM	Entrevista conjunta	Madrid
	Consejera Técnica Magreb	AECID	Entrevista conjunta	Madrid
	Responsable Marruecos	AECID	Entrevista conjunta	Madrid
	Responsable Mali	AECID	Entrevista conjunta	Madrid
	Consejero Técnico África Occidental	AECID	Entrevista conjunta	Madrid
	Responsable Níger	AECID	Entrevista conjunta	Madrid
	Representantes asociativos	Varios	Asistencia a seminario presentación de experiencia	Madrid
	Autor libro "Cuaderno sobre codesarrollo.	CIDEAL	Asistencia y debate durante	Madrid

	Guía de orientaciones prácticas”		presentación libro	
--	----------------------------------	--	--------------------	--

MARRUECOS

Nombre	Cargo o función	Organismo	Herramientas empleadas	Lugar
	Jefe Misión Marruecos	MPDL	Entrevista individual y grupal	Alhucemas
	Coordinador expatriado acción 1	MPDL	Entrevista individual y grupal	Alhucemas
	Coordinadora local acción 1	MPDL-Red Amal	Entrevista individual y grupal	Alhucemas
	técnico apícola acción 1	MPDL-Red Amal	Entrevista individual y grupal	Alhucemas
	Técnico comercialización acción 1	MPDL-Red Amal	Entrevista individual y grupal	Alhucemas
	Responsable seguimiento económico	MPDL-Red Amal	Entrevista individual	Alhucemas
	Coordinadora proyectos codesarrollo en Alhucemas	MPDL	Entrevista individual	Alhucemas
	responsable en Alhucemas	ODECO	Entrevista individual	Alhucemas
	Técnicos CTA	CTA	Entrevista individual y grupal	Alhucemas
	Miembros femeninos cooperativa Al – Ahl	Cooperativa de apicultores Al – Ahl	Grupo focal	Alhucemas
	Presidente	Cooperativa apícola Al- Hoceima	Entrevista individual	Alhucemas
	Presidenta	Asociation Ecoute et Orientation	Entrevista individual	Alhucemas
	Miembros cooperativa Agni	Cooperativa Agni costura y alfabetización	Grupo focal	Alhucemas

Responsables tiendas	Clientes (compradores de miel) de las cooperativas apícolas	Supermercados y tiendas ultramarinos de Alhucemas	Entrevista informal	Alhucemas
2 Miembros Cooperativas	Apicultores	Cooperativa apícola Toubkal, Beni Mellal	Entrevista informal	Beni Mellal (stand en Feria Agrícola)
Representantes cooperativas		Cooperativas Círculo Targuist	Grupo focal	Alhucemas (CTA Targuist)
Representantes cooperativas		Cooperativas Círculo Beni Boufrah	Grupo focal	Alhucemas CTA Beni Boufrah.
Miembros Cooperativa	Todos los cargos de la cooperativa	Caous Couzah	Grupo focal y asistencia a asamblea general	Alhucemas CTA Beni Boufrah
CTA Imzouren. Cooperativas círculo Beni Ourriaguel		Cooperativas Círculo Beni Ourriaguel	Grupo focal	Alhucemas CTA Círculo Beni Ourriaguel

ACCIÓN 2- RABAT Y CASABLANCA

	Técnico expatriado	MPDL	Entrevista individual	Rabat
	Coordinadora	FOO	Entrevista individual y grupal	Rabat
	Responsable seguimiento	FOO	Entrevista individual y grupal	Rabat
	Responsable Inserción profesional	FOO	Entrevista individual y grupal	Rabat
	Directora centro Rabat	FOO	Entrevista grupal	Rabat
	Profesores audiovisual, CISCO y auxiliar sanitario	FOO	Entrevista individual	Rabat y Casablanca
	Abogada	HCR (ACNUR)	Entrevista individual	Rabat
	periodista	RTM	Entrevista individual	Rabat
	Trabajadora social	Terre des Hommes	Entrevista individual	Rabat
Alumnos/as		FOO	Focus group	Rabat

CISCO				
Alumnos/as Auxiliar sanitario		FOO	Focus group	Rabat
Alumnos audiovisual		FOO	Focus group	Casablanca
2 Alumnas audiovisual	Prácticas en RTM	FOO	Entrevista individual	Rabat
3 ex - alumnos audiovisual	Trabajadores independientes	FOO	Entrevista individual	Casablanca
ACCIONES 4, 5 Y 6 MARRUECOS				
	Responsable Formación	AMSED	Entrevista individual	Rabat
	Consultora investigadora	AMSED	Entrevista individual	Rabat
	Formador	AMSED	Entrevista individual	Rabat
		DAS –Mº Interior	Entrevista individual	Beni Mellal
	Coordinadora	ProgettoMondo	Visita a proyecto mediatecas migración	Beni Mellal
	Junta Directiva	Asociación Nour Lmfassis.	Entrevista conjunta	Khouribga.
	Junta Directiva	Emergence.	Entrevista conjunta	Beni Mellal
	Junta Directiva	Asociación Timouilte Developpement.	Entrevista conjunta	Azilal
	Junta Directiva	Asociación Intilaka.	Entrevista conjunta	Afourer, Azilal
	Coordinador- Coordinador adjunto	OTC Rabat	Entrevista conjunta	Rabat

MALI				
Nombre	Cargo o función	Organismo	Herramientas empleadas	Lugar
	Jefa de Misión Mali	MPDL	Entrevista individual y grupal	Bamako
	Administradora Misión Mali	MPDL	Entrevista individual	Bamako
	Coordinador local proyecto codesarrollo	MPDL	Entrevista individual y grupal	Bamako
	Técnico apoyo	MPDL	Entrevista	Bamako

	asociativo Bamako		individual y grupal	
	Técnico apoyo asociativo Kita	MPDL	Entrevista individual y grupal	Bamako-Kita
	Consejero Técnico	M° Malienses en el Exterior e Integración Africana	Entrevista individual y grupal	Bamako
	Cargos Junta Directiva y socios	ALCEC	Entrevista grupal	Bamako
Representantes	Cargos Junta Directiva y socios	Reuniones CAMARCI y ARE	Entrevista grupal y Visita unidad de producción attieké	Bamako
Habitantes barrio Torobougou			Observación y entrevistas a asistentes sesión sensibilización ALCEC	Bamako
6 miembros	Cargos Junta Directiva y socios	ARTD	Entrevista grupal	Bamako
7 Miembros 1ª parte , 20 miembros 2ª parte	Cargos Junta Directiva y socias	ABEF	Entrevista grupal	Bamako
3 Miembros	Representantes en Bamako	Asociación Guetala	Entrevista grupal	Bamako
4 Miembros	Representantes en Bamako	APRAD	Entrevista grupal	Bamako
Miembros asociación	Representantes en Bamako	ADIDAR Mali	Entrevista grupal	Bamako
Miembros asociación	Representantes en Bamako	ARMAK	Entrevista grupal	Bamako
Agente de Desarrollo Social	Representante M° en Kita	M° Desarrollo Social	Entrevista grupal durante reunión CAMARCI	Kita
Miembros asociación	Representantes	CAMARCI	Entrevista grupal	Kita
Miembros asociación	Representantes	AMARCI	Entrevista grupal	Kita
Miembros	Representantes	ASACO	Entrevista	Djiougounté

asociación		Diougounté	grupal	
Beneficiarias proyecto		CTA Sefeto	Visita proyecto mpdl seguridad alimentaria	Sefeto
Miembros asociación	Representantes	Asociaciones Mujeres varias asociaciones)	Entrevista grupal	Sefeto
Miembros asociación	Representantes	Asociación Jóvenes Sefeto (grupo teatro)	Entrevista grupal	Sefeto
Miembros asociación	Representantes	Asociación Damina	Entrevista grupal	Damina
Miembros asociación	Representantes	Asociación APEKAM (mujeres)	Entrevista grupal	. Kakoro Montan
Miembros asociación	Representantes	Asociación APKAM (hombres)	Entrevista grupal	Kakoro Montan
Miembros asociación	Representantes	Association jeunesse Didanko(BENKA DY (hombres)	Entrevista grupal	Dindanko
Miembros asociación	Representantes	NIETTA –mujeres	Entrevista grupal	Dindanko
Miembros asociación	Representantes	Asociación ASSAGUET (hombres)	Entrevista grupal	Guetala
Miembros asociación	Representantes	Asociación del pueblo (hombres)	Entrevista grupal	Farena
Miembros asociación	Representantes	Asociación del pueblo (mujeres)	Entrevista grupal	Farena
	Codesarrollo	OTC Bamako	Entrevista individual	Bamako
	Salud	OTC Bamako	Entrevista individual	Bamako

ANEXO 6
MEMORIA FOTOGRÁFICA

Acción 6



ARDT, Mali Bamako Asociación Retour, Travail, Dignité,



Radio comunitaria Djoungounté equipada gracias a un proyecto de codesarrollo



Sesión de sensibilización de ALCEC en un barrio de Bamako



Reuniones con las asociaciones en la ciudad de Kita, Asociaciones CAMARCI y AMARCI

Acción 2



Marruecos Rabat Casablanca - Alumnos CISCO Fondation Orient Occident- Rabat



Alumnos Auxiliar Sanitario- FOO Rabat



Actividades de la FOO en Casablanca



Equipamiento para la formación audiovisual en Casablanca, FOO

Acción 5 - Marruecos Beni Mellal, Khouribga, Azilal



Asociación Nour Lfamsis, Khouribga



Asociación Emergence, Beni Mellal y miembros AMSED

Acción 1 – Marruecos Alhucemas



Supermercado de Alhucemas en el que se encuentra miel de la Cooperativa Al-Hoceima Colmenas cooperativa Al-Ahl



Reunión y Asamblea general de la Cooperativa Caous-Couzah

ANEXO 7A

MARRUECOS: FOO, AIDE SOIGNANT Y CISCO

EVALUATION PROGRAMME FONDATION ORIENT OCCIDENT- MOUVEMENT POUR LA PAIX. MARS 2009

En groupes de trois personnes- .

Age:

Homme/femme:

- 2 Rêves que vous voulez faire réalité

- Pour quoi vous voulez faire la formation CISCO/Aide Soignant?

- Comment vous avez connu cet groupe de formation?

- Est-ce que vous faites des autres activités au centre de la Fondation Orient Occident? les quelles?

- Qu'est-ce que vous attendez ce cet cours?

- Valoration de la formation :
 - le professeur
 - l'horaire
 - les materiales

- Principaux problemes que rencontrent la jeunesse marocaine pour trouver de travail?
 - des hommes

 - des femmes

- Est-ce que vous pensez a la emigration comme moyen de trouver travail?

ANEXO 7B

**MALI: EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN EN MONTAJE DE
PROYECTOS.**

		TOTAL										
Methodologie	A ameliorer	1										
	Bonne	17	1		1			1				1
	Parfait	13		1		1		1	1	1	1	
Contenu de la Formation	A ameliorer	2										
	Assez clair	8			1			1		1	1	
	Clair	21	1	1		1		1				1
Durée de la formation	Suffisante	7	1									1
	Insuffisante	24		1	1	1	1	1	1	1	1	
Observations/Suggestions	<p>RAS (Rien a signaler) Collaboration avec MPDL tres interessant, elle a donné un souffle nouveau a toutes les associations. Il est necessaire de multiplier les formations et prolonger les durées. Le temps prevu pour le programme MPDL est insuffisant pour executer ce que les associations attendent du MPDL</p> <p>ras</p> <p>La disponibilité des agents du Mpdl est a saluer. Ils sont prêts a satisfaire les demands de associations qu'ils assistent. Je demande a Mpdl d'inclure dans son programme le financement des micro-projets</p> <p>ras</p> <p>Multiplier les formations des associations sur les differents modules pour permettre aux differntes associations de pouvoir monter un projet</p> <p>J'apprécie la demarche du Mpdl pour ces formations qu'elle vient d'organiser à l'endroit des responsables d'associations que nous sommes;c'est rare de voir ça au Mali. Comme suggestions, je propose que le MPDL continue a nous accompagner jusqu'au bout. Quand tu formes les gens il faut les aider dans ce qu'ils vont entreprendre</p> <p>Je pense que cette formation des associations en gestion et montage du projetes est necessaire et elle est tres utile. Cependant pour qu'elle puisse être plus benefique avec populations, je suggere: l'encadrement des associations formés pour le montage pratique des projets / l'accompagnement de l'appui financier des associations / l'evaluation des activités socioeconomiques des associations pour l'equipe</p>											

										ALCEC		AJRK			
1	1		1	1		1	1			1	1	1	1		
		1				1				1				1	1
1															
	1		1												
		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
							1							1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		

<p>Je trouve insuffisante et irregulier les formations pour apprendre a monter 1 projet et l'etude d'1 budget pour l'association. Quand je dis irregulier parce que quand on fait 9 jours quelque mois après 1 semaine, puis 10 jours. Je felicite l'evaluatrice que sera notre porte parole auprès de MpdL.</p>	<p>En ce qui concerne la formation sur la gestion d'un projet de développement communautaire, j'aimerais qu'on ameliore un peu la durée de cette formation. Etant donne que la comprehension pour monter un projet de developpement communautaire n'est pas aussi facile mais un peu de format^o jusqu'a present</p>	<p>Rien a suggere sauf si vous pouvez accorder de temps necessaire pour les formateurs pour qu'on soit a l'hauteur en gestion de projet. C'est un module tres important pour nous les participants.</p>	<p>En ce qui concerne la fomration pour la gestion d'un projet de developpement communautaire j'aimerais qu'on ameliore</p>	<p>ras</p>	<p>ras</p>	<p>ras</p>	<p>ras</p>	<p>la</p>	<p>ALCEC remercie et mat apprecie ion MPDL pour va sa bonne m'a initiative ider (dans le domaine sanitaire, alimentaire et autres problemes de la migration de Mali). La formation des associations pour renforcer leur capacité a mener les activités pour le dvlpmt de leurs localités et l'une des acties que est vraiment impressionné l'ALCEC et remercie infiniment le MPDL et le souhaite une</p>	<p>Le temp est peu, puisque l'idée de MpdL est pertinent et interessant. Il faut d' autre type de formation pour le transformatio n des produits agroalimentair e</p>	<p>Je trouve l'activité de MpdL tres bien, il faut qu'ils occupente de formation des filles des villages. AJRK</p>	<p>Je n'ai pas d'observation s majeur mais je crois que MPDL doit aller au dela de tout ça c'est a dire aider les ONG et les associations a intervenir chez eux.</p>	<p>Je pense que la salle panafricaine Centre Aoua Keita est tres bon comme le point de rencontre et comme lieu de formation</p>
--	--	---	---	------------	------------	------------	------------	-----------	--	---	--	--	---

						1
1				1	1	
	1	1	1			

						1
		1			1	
1	1		1	1		

	1					
1		1		1	1	1

Après les formations, MPDL doit mettre a la disposition de ses partenaires des biens materiels pour pouvoir pratiquer (exercer) ce qu'on a appris au cours de la formation	Que MpdL continu cette lancée de codeveloppe ment et continue la formation de tel genre. Est qu'il essaye de financer nos projets	c'est une tres bonne idee car ça permet de faire ? sur la formation. Si vous pouvez ameliorer un peu les themes de l'atelier sa vera aussi bien. Car nous les associations nous aimons vraiment avoir un bon projet et d'être financie	je remarque que le MPDL a une methode de faire lui même l'execution de leur programme au lieu de le faire les associations partenaires. Je suggere la methode de faire faire dans l'avenir au lieu de la methode de faire	L'initiative de la formation est bonne mais multiplier a fin d'ameliorer plus sur la vie associative parce que le nombre de personne est insuffisante	-Le niveau des participants est tres faible. - Beaucoup des theories. - Demander aux participants ou associations de se faire représenter par des personnes de bon niveau scolaire. - Faire beaucoup de cas pratique
--	---	--	---	---	--

ANEXO 7C

**ESPAÑA: PROFESORES VOLUNTARIOS MPDL DE
CASTELLANO E INFORMÁTICA**

EVALUACIÓN EXTERNA INTERMEDIA : Programa integral de codesarrollo en Marruecos, Malí, Níger y países limítrofes
ONGD : MPDL , Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
FINANCIACIÓN : AECID , Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo
EVALUADORA: [REDACTED]
ICG Internacional de Cooperación y Gestión
<http://www.icginternacional.com/>

Introducción

En el marco de la evaluación intermedia arriba mencionada, y con el objetivo de poder detectar qué aspectos de las actividades del Programa pueden ser mejorados, te mando este cuestionario. Los espacios dejados para las respuestas son estimados, puedes ampliarlos.

Si quieres más información sobre la evaluación no dudes en contactarme. Gracias de antemano.

CUESTIONARIO PARA PERSONAL VOLUNTARIO MPDL –FORMACIÓN

Nombre:

1. ¿Cuántas horas semanales dedicas a tu voluntariado?
Aproximadamente 2 horas para preparar la actividad entre semana y 2-3 horas el sábado contando la clase como tal, la preparación del local, la evaluación,...
2. ¿A qué actividad en concreto?
Clases de español
3. ¿cuántos alumnos y cuántas alumnas hay en tu clase? ¿varía mucho de un día a otro?
Ha evolucionado mucho a lo largo del año: el verano y el otoño pasado la media era de 15 a 20 personas. Durante el invierno fue disminuyendo hasta un grupo más o menos estable de 5-7 y ahora empieza otra vez a subir
4. ¿el nivel de conocimientos de los alumnos/as es homogéneo?
Relativamente homogéneo. Dentro de un nivel de iniciación, hay alumnos con 3 semanas de estancia en España (sin prácticamente ningún conocimiento) y otros con hasta 2-3 años pero con un nivel muy bajo. En general no ha supuesto un problema
5. ¿en qué ha consistido la formación previa por parte de Mpdl, si las recibido, para hacer tu voluntariado?
No ha existido
6. ¿tienes los materiales necesarios para dar tu clase?
Sí, utilizo el Manual de Lengua y Cultura editado por Cáritas Española y enfocado específicamente a la enseñanza de español a inmigrantes
7. ¿qué formación te vendría bien recibir para mejorar las clases que das?
Formación pedagógica sobre ELE a inmigrantes

8. ¿crees que los alumnos y alumnas asimilan y aprovechan los contenidos? ¿realizas alguna evaluación de las clases? en caso afirmativo, describela brevemente.
Sí, como parten de un nivel muy bajo en seguida manifiestan progresos. El principal problema es la irregularidad; en un año han pasado casi 100 personas y muy pocos han estado más de 2 – 3 meses. En cuanto a evaluación, hemos hecho una pequeña evaluación al acabar los trimestres con un resumen de los contenidos tratados, pero tiene poco sentido porque como digo la mayor parte de los que están al final del trimestre no estaban al principio.
9. ¿crees que los alumnos y alumnas están motivados para la formación?
La mayor parte están muy motivados. Algunos asisten más o menos obligados por los monitores de los pisos de acogida, como condición para poder asistir a informática, porque no tienen nada mejor que hacer,... pero creo que son los menos
10. ¿a quién te diriges cuando tienes algún problema con la actividad o necesitas resolver alguna duda?
Durante la semana a los técnicos del codesarrollo del MPDL y el sábado al técnico responsable de fin de semana
11. ¿Cuales son las principales dificultades que encuentras para realizar tu voluntariado?
**Falta de formación, ya que nunca antes había dado clases de español
Irregularidad de la asistencia tanto en número de alumnos como en continuidad, ningún día puedo estar seguro de cuántos ni quiénes van a venir al día siguiente**
12. ¿Cómo crees que se podrían solventar esas dificultades? (tanto por tu parte como por parte de otros: alumnos, personal mpdl, etc...)
**Trabajo en equipo entre los monitores, poniendo en común dificultades y soluciones. Utilizar una metodología común (actualmente cada uno orienta las clases con métodos y materiales distintos) que faciliten compartir experiencias y suplirnos unos a otros cuando es necesario
Coordinación con los responsables de las asociaciones que acogen a los inmigrantes en recursos residenciales para garantizar mejor la asistencia y organizar los grupos en función de la llegada de nuevas “oleadas”**
13. Otros comentarios que quieras hacer:
Creo que las clases que damos son una contribución modesta pero muy necesaria para la posible integración del inmigrante. Sin embargo la situación de absoluta precariedad en que viven la mayor parte de ellos y las escasas posibilidades que ellos mismos ven al cabo de un tiempo para encontrar trabajo, casa,... para salir de una situación asistencial en suma, a veces me producen la sensación de que es un esfuerzo baldío y que no sirve de nada si no se resuelve su situación legal y laboral.

ANEXO 8

PÁGINAS WEB CONSULTADAS DURANTE LA EVALUACIÓN.

PÁGINAS WEB consultadas durante la evaluación

MARRUECOS

- FOO www.fondation.orient-occident.org/
- AMSED www.amsed.org.ma
- INTILAKA <http://intilaka.site.voila.fr/>
- ASOCIACION AEO ALHUCEMAS <http://site.voila.fr/aeo/index.htm>
- Embajada Marruecos en España <http://www.embajada-marruecos.es/>
- Periódico digital "Calle de Agua": <http://www.diariocalledeagua.com>

MALI

- M° MALIENSES EN EL EXTERIOR Y DE LA INTEGRACIÓN AFRICANA
<http://www.maliensdelexterieur.gov.ml/cgi-bin/index.pl>

ESPAÑA

- MPDL www.mpdl.org
- Foro Codesarrollo <http://www.forocodesarrollo.mpdl.org/>
- AECID www.aecid.es
 - o OTC MARRUECOS
 - o OTC MALI
- M° TRABAJO E INMIGRACION www.mtas.es/
 - o Secretaría de Estado Inmigración www.extranjeros.mtas.es
- CONGDE: <http://www.coordinadoraongd.org/>
 - o Informe 2008: <http://informe2008.coordinadoraongd.org>

OTRAS WEB RELACIONADAS CON EL CODESARROLLO:

Promovidas por la **Fundación CEAR:**

<http://codnov.wordpress.com/>

La Red de Codesarrollo de Nador/Oujda/Valencia trabaja para el Fortalecimiento de las Redes Sociales y de Cooperación entre asociaciones marroquíes en las regiones de Nador/Oujda y el País Valenciano. Para facilitar el contacto entre los distintos actores participantes y para difundir información sobre el proyecto, han creado el blog

http://corif.africa-web.org/rubrique.php3?id_rubrique=11

Red de Codesarrollo Madrid / Alhucemas / Taounate

Promovidas por **CIDEAL**

<http://www.codesarrollo-cideal.org/>

http://www.cideal.org/libros_descargas.php

Promovidas por **MPDL CANARIAS**

<http://codesarrollo.net/2008/>

III Encuentro Migraciones y Desarrollo: inclusión participativa

OTRAS:

<http://www.labroma.org/blog/>

Blog interesante sobre experiencias de fortalecimiento asociativo y nuevas tecnologías, entre otras cosas.

ANEXO 9

MODELO DE EVALUACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA DE SENSIBILIZACIÓN

MODELO DE EVALUACIÓN DE UNA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE SENSIBILIZACIÓN

Exposición "La ruta prometida". CEPAIM

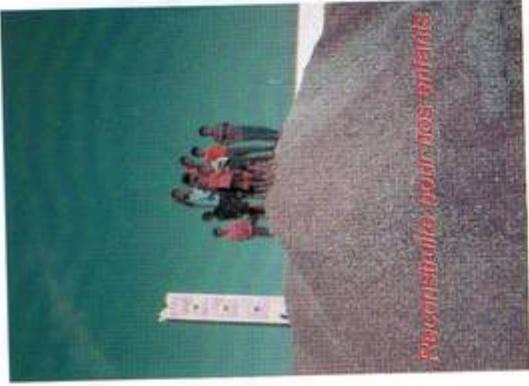
<http://www.cepaim.org/larutaprometida/index.php?opcion=valora>

La exposición "La Ruta Prometida" pide tu colaboración, rellenando la siguiente ficha de evaluación. Marca tu respuesta teniendo en cuenta que se trata de una escala del 1 al 5 donde 1 es No/Nada y el 5 es Sí/Mucho.

	1	2	3	4	5	NS/NC
1. Teniendo en cuenta los espacios de la exposición: ¿Te han parecido claros y coherentes?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
2. ¿Cuál ha sido el espacio que te ha motivado más a la reflexión?	<input type="text" value="Retazos del pasado y del presente"/>					
3. Los mensajes que se han querido transmitir: ¿Te han parecido comprensibles?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
4. Las reflexiones que se han intentado motivar en cada uno de los espacios: ¿Te han ayudado a comprender las causas y las circunstancias de por qué las personas migran?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
5. ¿Crees que esta exposición desarma algunos de los estereotipos que hay sobre África?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
6. ¿Piensas que esta exposición es una herramienta útil de sensibilización social?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
7. ¿Consideras que esta exposición es innovadora y participativa?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
8. ¿Has visto exposiciones similares a ésta?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
9. Después de ver la exposición: ¿Ha cambiado la percepción que tienes sobre las personas que migran desde África a Europa?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
10. Ciudad	<input type="text" value="--- Elija ciudad ---"/>					
11. Observaciones:	<div style="border: 1px solid #ccc; height: 100px; width: 100%;"></div>					

Enviar

ANEXO 10
TRÍPTICO DE LA ASOCIACIÓN AEO



Si dans votre entourage vous constatez de la détresse, de la souffrance, un besoin d'écoute...

N'hésitez pas à ouvrir la porte de l'association « Accueil, Ecoute, Orientation » **AEO**

25, Rue IBN BATOUTA
1^{er} étage
ALHOCEIMA
TELEPHONE :039840492

Impression avec l'appui financier du Conseil Général de l'Essonne

Nos partenaires

-le Comité d'Aide Médicale et ses partenaires UNICEF Maroc, Conseil Général de l'Essonne

- Aide à la structuration de l'association « AEO »
- Apport en formation

-Entraide Nationale

- Convention de partenariat. Ouverture d'un centre d'écoute socioculturel

Notre réseau

-Protection Civile

-Education Nationale

-Entraide Nationale

-Santé, social

- Psychiatres
- Psychologues
- Assistantes sociales

-Autorités locales

-Autres ONG locales et internationales

-Université Mohamed Ibn Abdellah (Fes)

Association (AEO)



Association « Accueil, Ecoute, Orientation »

25, rue IBN BATOUTA
1^{er} étage

ALHOCEIMA

TELEPHONE :039840492

Association, engagement et compétences, pour aider à se reconstruire...

Nos domaines d'action

Aller au devant des bénéficiaires. Ecoute et recueil des demandes

-Premiers Secours

- Formation avec des spécialistes
- Première Ecoute et Orientation
 - Des différents traumatismes
- Information et Formation
 - Sensibilisation à la psychologie
- Education
 - Accompagnement scolaire
 - Alphabétisation

Historique

Suite au violent séisme du 24 février 2004 sur la province d'Al-Hoceima, Le Comité d'Aide Médicale (ONG française) avec l'appui de ses partenaires : UNICEF Maroc et le Conseil Général de l'Essonne est intervenu dans le souci de contribuer à la prise en charge psychosociale des populations en situations de catastrophe ou d'urgence sociales complexes.

- Constitution d'une équipe relais (corps enseignant, médical, social, associatif)
- Formation à l'écoute, à la gestion du stress, aux conséquences psychotraumatiques.
- Création de l'association « AEO » par une équipe de volontaires formée et motivée

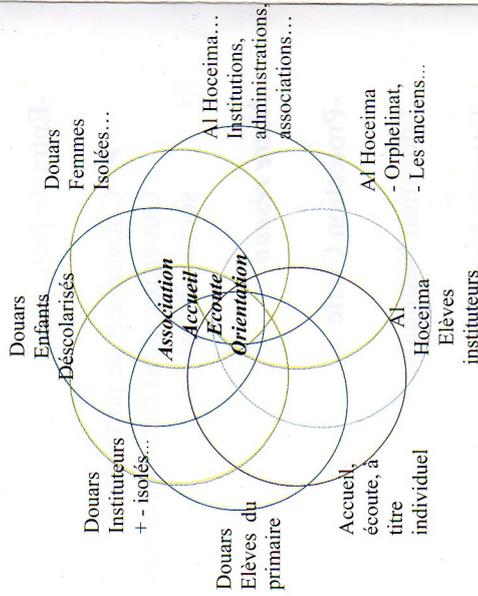
Objectifs

- Soulagement par l'intermédiaire de l'écoute dans un lieu chaleureux
- Participation au développement socioculturel de la population rurale
- Sensibilisation psychologique de la population sur l'impact d'un événement traumatogène
- Coordination avec des organisations nationales et internationales ainsi qu'avec les services publics pour le soutien et l'appui psychologique de la population fragilisée et défavorisée
- Intervention de l'équipe relais sur l'ensemble du Royaume
- Ouverture culturelle

Quelles sont en priorité, les personnes

auprès de qui

nous pourrions être utiles ?



Recueillir sur le terrain, les attentes et

besoins exprimés, leurs commandes...

Nos réponses nous engageant durablement

Pas de 'bla bla'

- **Etre accueilli** par des « proches »
- **Etre écouté** par des bénévoles « très pro »
- **Etre orienté** au besoin vers les « bons spécialistes »

La belle équipe qui met tout en œuvre pour apaiser et réparer sur la durée



ANEXO 11

ARTÍCULO “GENERO Y CODESARROLLO”

Género en el codesarrollo: una perspectiva necesaria

Vivian Solana Moreno (*)

www.codesarrollo-cideal.org
febrero 2006

SUMARIO

<u>Introducción</u>	1
¿Qué es el codesarrollo?	1
La perspectiva de género: la gran olvidada por el codesarrollo	2
<u>I. Género y desarrollo</u>	4
<u>II. Género y migraciones</u>	6
<u>III. Migración femenina en España</u>	8
III.1 Datos y patrones	8
III.2 La estructura de “acogida”: una triple discriminación	9
III.3 Las estructuras de “origen”: un contexto variado	12
<u>IV: Pautas para incorporar el género al codesarrollo en España</u>	14
IV.1 Reducir vulnerabilidades	15
IV.2 Aumentando su visibilidad y participación	16
IV.3 Creación de diálogo y desarrollo de capacidades interculturales	17
<u>Conclusiones</u>	18
<u>Bibliografía</u>	19

INTRODUCCIÓN

¿Qué es el codesarrollo?

Hablar de codesarrollo es manejar una de las muchísimas palabras estrella que surgen del discurso desarrollista. La misma palabra bien sonante es utilizada por diferentes actores para llevar a cabo proyectos muy diferentes. No se puede hablar de codesarrollo si no es otorgándole un sentido muy general que, al menos de partida, en este artículo será deliberadamente amplio. Aquí se entiende como codesarrollo *la voluntad de utilizar el fenómeno migratorio en actividades para el desarrollo.*

Si la extendida preocupación entre políticos, académicos y activistas españoles por definir el codesarrollo y llegar a una concepción consensuada entre diferentes actores es legítima y loable, pues demuestra la inquietud por hacer de ello un proyecto claro y contundente, este ejercicio de clasificación corre el peligro de caer en románticas interpretaciones de sus capacidades. Al presentarse el codesarrollo como algo nuevo y a definir, no es de extrañar que haya despertado desproporcionadas expectativas entre diferentes actores. El “co” de la palabra invita a plantear una concepción de las relaciones de desarrollo Norte/Sur más humanística e igualitaria que la que se lleva practicando hasta ahora (Herrero, 2000; Gimenez, 2002). En la práctica, estas ideas tienen poco que ver con las acciones que desde el codesarrollo han sido promovidas en España hasta ahora. No hay que olvidar que el desarrollo también es definido y cuestionado por los beneficiarios de sus actuaciones (ver Ferguson, 1994), y la brecha entre las promesas que desde el codesarrollo se están haciendo y las realidades que está generando ha dado lugar a sentimientos de frustración¹ y escepticismo para con esta nueva estrategia desarrollista (Vaneekhaute, 2002).

Es sin duda cierto que las oportunidades que las migraciones ofrecen al desarrollo son muchas y muy conocidas. En países como Marruecos el impacto de las remesas sobre la economía del país supera con mucho al de la ayuda oficial (Kachani, 2004). Y sin embargo, la migración y el desarrollo no están vinculados de forma positiva en términos absolutos como el discurso de codesarrollo a menudo pretende sugerir. Existen muchas maneras de entender el impacto de las migraciones sobre el desarrollo (Kearney, 1986) y éstas dependen del modelo de desarrollo al que se aspire dentro de

¹ Tuve ocasión de confirmar este sentimiento en *chats* de inmigrantes en Internet que visité como parte de una investigación más amplia sobre el discurso del codesarrollo entre España y Marruecos (Solana, 2005).

esta relación. De la misma forma, si existen muchas maneras de definir el codesarrollo, esto sólo refleja la enorme variedad de formas que hay de entender el desarrollo y las distintas ideologías que lo informan (Solana, 2005).

Quizá sea más útil empezar a imaginar el codesarrollo como algo que no es nuevo ni tiene o puede tener una sola forma, sino muchas. El codesarrollo no puede entenderse como algo con un fin concreto sino más bien como una filosofía de trabajo que puede y debe variar según quién la proponga. Juan Goytisolo nos reta a ser “Robinsones en el seno de la comunidad y reconstruirla día a día [...] mediante el intercambio fructífero de experiencia y conocimientos”, y esas palabras contienen la esencia de lo que en este artículo se entiende como codesarrollo. El codesarrollo debe mantener una doble óptica sobre las sociedades de origen y destino, y para ello los inmigrantes no deben ser los únicos viajeros. Las personas autóctonas en las sociedades de acogida deben también convertirse en exploradores, invitados a redescubrir su sociedad, a plantearse nuevas preguntas y dejar atrás viejas sabidurías. La experiencia de las migraciones nos recuerda que los problemas del “tercer mundo” no son periféricos sino próximos y al presenciar las desigualdades que generan nuestras sociedades de recepción descubrimos que muchas de ellas yacen en el “centro” de lo que imaginamos como “primer mundo”.

Además, el esfuerzo por vincular las migraciones a las actividades de desarrollo que el codesarrollo propone, nos permite desenterrar viejos debates sobre los modelos de desarrollo a perseguir por nuestras sociedades. El codesarrollo se entiende aquí como una manera de trabajar con nuevos, pero también con viejos agentes que nos permita un replanteamiento constante de lo que se pretende con el desarrollo, adaptándose a las realidades cambiantes de nuestras sociedades.

La perspectiva de género: la gran olvidada por el codesarrollo

Uno de los principales riesgos de hablar del codesarrollo como si se tratase de una estrategia de desarrollo concreta y nueva es el de perder de vista en sus bases y principios los logros de los últimos 30 años para perfeccionar los modelos de desarrollo propulsados en las políticas oficiales a nivel nacional e internacional. La crítica feminista sobre el discurso del desarrollo en los ochenta consiguió hacer del género un tema transversal en todas las agendas de desarrollo de las instituciones internacionales y de muchos Estados. El Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008

no es ninguna excepción y en él la equidad de género se expone como una de sus cinco prioridades horizontales (capítulo II, PP.25-31).

Hoy más de la mitad de las personas migrantes en el mundo son mujeres y para algunos países las mujeres suponen el 70-80% de emigrantes (Moreno-Fontes, ILO, 2002: 3). España, concretamente, posee uno de los porcentajes más altos de migración femenina en la Unión Europea (Carrasquilla & Pellicer, 2002: 43). En cambio, el artículo 2.6 del capítulo VIII del Plan Director, donde se redacta la política de codesarrollo española, en ningún momento menciona la palabra género. Es más, si se estudian todas las políticas autonómicas de cooperación en las que aparece articulada una estrategia de codesarrollo (Plan General de Cooperación 2005-2008 de la Comunidad de Madrid; Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2003-2006 de la Generalitat de Catalunya, etcétera) las cuestiones de género se ven igualmente obviadas. Asimismo, aunque para algunos Gobiernos autonómicos se incluya la dimensión del género en sus políticas de inmigración, no es en todas, y en ninguna se vincula a una estrategia de codesarrollo². A escala nacional, el plan GRECO³ (que, aunque abolido, continúa sin ser remplazado) en ninguna parte incluye una perspectiva de género.

En el ámbito de las actividades civiles, las escasas experiencias de codesarrollo que desde España se han llevado a cabo no han considerado a las mujeres protagonistas ni han favorecido su autonomización. En cambio, a pesar de que muchas iniciativas civiles incluyen una perspectiva de género de manera explícita en los objetivos de su trabajo, de manera espontánea las mujeres inmigrantes ya están jugando un importante papel en algunas actividades de desarrollo en España. Un buen ejemplo es la experiencia de un grupo de mujeres trabajadoras agrícolas marroquíes (recogida en un artículo de María-Ángels Roque, 2004) que, desde 1999, en Barcelona y con el apoyo del sindicato Pagesos Solidaris, gestiona todo tipo de actividades de desarrollo dirigidas a mujeres de su comunidad de origen, Sidi Yamani⁴.

La perspectiva de género tiene importantes aportaciones que hacer al codesarrollo en España y el objetivo de este trabajo es persuadir sobre su importancia. Para ello, se empieza por describir el impacto de la perspectiva de género sobre las teorías de

² Consultar: Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2005-2009); Plan para la Integración Social de los Inmigrantes en Murcia (2002-2004); Pla Integral d'atenció a la Immigració de les Illes Balears (2001-2004); Pla Valencià de la Immigració y Pla Interdepartamental d'Immigració de la Generalitat Valenciana (2001-2004); Plan Interdepartamental de Inmigración del la Generalitat de Catalunya (2001-2004); Plan Regional de Inmigración de la Comunidad de Madrid (2000-2003).

³ Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración (2001).

⁴ Ver: <http://www.pagesossolidaris.org/cas/sidi.htm>

desarrollo (apartado I) y se continúa repasando la influencia de la perspectiva de género sobre nuestra comprensión del complejo fenómeno de las migraciones (apartado II). El tercer apartado concentra su atención en el caso de las migraciones femeninas a España y aporta los contenidos que sirven de base a la última parte (apartado IV), la cual, uniendo lo aprendido en los apartados anteriores, se propone establecer pautas para un codesarrollo con perspectiva de género desde España.

I. GÉNERO Y DESARROLLO

Las aportaciones teóricas de Esther Boserup en su célebre informe *Integración de la mujer en el desarrollo: ¿por qué, cuándo, cómo?* (1975), publicado por el Banco Mundial, fueron clave para el movimiento feminista dentro del desarrollo. Invisible hasta entonces por encontrarse vinculado al mercado sólo de manera indirecta, Boserup destacó la importancia de incluir el trabajo reproductivo de las mujeres en los análisis macro y micro económicos. La mujer, cuyo papel hasta entonces apenas se había valorado en el desarrollo, pasó a ser receptora directa de sus ayudas (Visvanathan, 1997: 10).

Además, con estas transformaciones aparecía un mensaje de trasfondo que iba a influir en la forma de imaginar el desarrollo de muchas instituciones e individuos. Se comprobó cómo lo que define la teoría clásica como realidad económica no es neutral sino una construcción social basada en preceptos patriarcales que son dominantes en casi todas las culturas del mundo. Se comprendió que la distancia entre el desarrollo económico y el desarrollo social es tan corta que casi no existe. De esta manera, la lucha por la igualdad de sexo empezó a jugar un papel protagonista en el desarrollo y con ello nacieron modelos de desarrollo más sofisticados, que atendían a la realidad del ser humano en todas sus dimensiones: sociales, económicas, culturales y políticas.

Los movimientos conocidos como Women in Development (WID), primero, y más recientemente Gender and Development (GAD), han protagonizado la lucha por el reconocimiento de la mujer en el desarrollo desde los años ochenta. Si WID buscaba la igualdad entre los sexos mediante una mayor y mejor integración de las mujeres en la actividad económica del mercado con programas productivos y de capacitación, GAD los sustituyó por un enfoque más amplio e integrado que abarca los distintos ámbitos del desarrollo y de la cooperación. Con GAD la inequidad de género es reconocida como un problema que no atañe únicamente a las mujeres sino a la sociedad en su

conjunto. Además, las conferencias mundiales de la mujer (México 1975, Copenhague 1980, Nairobi 1985 y Beijing 1995) y la Década Internacional de las Mujeres de Naciones Unidas (1975-1985) han tenido mucho impacto a la hora de divulgar el movimiento feminista dentro del desarrollo, consiguiendo que en las políticas y las agendas de la comunidad internacional para el desarrollo el género se haya convertido en un tema transversal por antonomasia (*gender mainstreaming*).

Sin embargo, todos estos logros han sido expuestos a una dura crítica por parte del pensamiento poscolonial. Las feministas “del Sur” han acusado a WID y GAD de proponer un proyecto feminista etnocéntrico, basado en los valores liberales de las mujeres occidentales, que persiguen emancipar a las mujeres del mundo siguiendo las mismas pautas de desarrollo y basándose en sus propias concepciones de modernidad y tradición sin comprender que éstas podían no ser apropiadas ni necesariamente deseadas de la misma manera por todas las mujeres del mundo (Mohanty, 1988; Kabeer, 1994). Esta crítica explicaba que la categoría mujer no es universal, sino que existen asimetrías de poder entre distintos grupos de mujeres estructuradas alrededor de variables como la nacionalidad, la clase social, etnia y religión, etc.

Nussbaum y Glover (2001) proponen la teoría de las capacidades como remedio a esta “encerrona” y solución para seguir trabajando por la emancipación de la mujer en el desarrollo. Amartya Sen (2000) propone que los recursos no tienen valor por sí solos a no ser que aumenten las capacidades de los seres humanos para hacer lo que éstos deseen hacer. Así, en su teoría no sólo se integran nociones de desarrollo “social” con las de desarrollo “económico”, sino que se hace de una manera sensible a la relatividad cultural porque para la teoría de las capacidades la unidad última es el individuo (no “la mujer”) y sus nociones personales de libertad y bienestar.

Con todo este recorrido andado en materia de género y desarrollo, resulta sorprendente que no se haya incorporado una perspectiva de género al codesarrollo desde su concepción. Además, tal y como se demostrará en el cuarto apartado de este trabajo, las migraciones ofrecen nuevas oportunidades para perfeccionar el proyecto feminista en el desarrollo y para trabajar en la ambiciosa dirección que proponen Nussbaum y Glover (2001), que aquí se juzga acertada. Sin embargo, antes es necesario comprender la relación que existe entre migraciones y género, que constituye el objeto del segundo apartado.

II. GÉNERO Y MIGRACIONES

“Ya soy hombre y mujer”
(Comentario de la mujer de un emigrante mexicano; en Boehm, 2004: 3)

En las migraciones, como en el desarrollo, las mujeres han sido invisibles. La teoría neoclásica ha imaginado la inmigración como un proyecto estrictamente económico y el imaginario social asocia la actividad económica al hombre. Sin embargo, el incremento incuestionable de mujeres migrantes en los últimos 20 años ha exigido un amplio y creciente estudio de su papel en los movimientos internacionales. Al igual que hemos visto a propósito del desarrollo, la perspectiva de género sobre las migraciones no sólo ha contribuido a hacer visible la situación de las mujeres, sino que ha enriquecido la teoría de la migración en general, desbancando presupuestos comunes del *homoeconomicus* y perfeccionando las teorías tradicionales de la modernización y la dependencia, al tener en cuenta la importancia de las redes sociales y de las estrategias familiares (Ramírez, Domínguez y Morais, 2005: 3).

Los nuevos procesos de globalización económica permiten una mayor flexibilidad y movilidad de factores productivos, entre ellos la mano de obra. En este contexto, las migraciones de hoy se caracterizan por la aceleración de sus flujos, por su diversificación y por su feminización (Castles y Miller, 1993). La transformación de las economías en los países occidentales genera, especialmente en sus grandes ciudades, concentraciones considerables de trabajo mal remunerado del sector servicios. Esta demanda es a menudo cubierta por mujeres, lo que nos permite hablar de una nueva manifestación de “feminización de la pobreza” (Sassen, 1991). Pero el interés por las mujeres en las migraciones no se puede reducir a su papel como migrantes. En un trabajo pionero, Meillasoux (1978) analizaba el impacto de la emigración sobre las mujeres africanas que permanecen en su país, señalando que éstas con frecuencia asumen el trabajo de sus maridos emigrantes, lo que conduce a una sobrecarga laboral (en Juliano, 2000: 302). Por otro lado, como se ilustrará en el tercer apartado de este estudio, las cargas reproductivas que las mujeres emigrantes dejan atrás recaen casi siempre sobre otras mujeres y no sobre los hombres.

La perspectiva de género sobre las migraciones ha cobrado especial fuerza en la literatura con el creciente interés por el transnacionalismo, fenómeno que además se considera clave para entender las oportunidades que existen en el codesarrollo (Sorensen, Hear y Engber-Pedersen, 2002). Se dice que el inmigrante transnacional

es aquel que pertenece (se identifica, utiliza, aporta) a dos Estados (Basch, 1995). Sin embargo, existe un gran volumen de literatura que demuestra cómo la transnacionalidad no supone necesariamente una ruptura con la nación-Estado, sino una reconfiguración de la misma, que para muchos migrantes revierte en una doble responsabilidad que poco tiene que ver con libertad. Si para una elite concreta el transnacionalismo abre puertas, oportunidades y fronteras, para la gran mayoría pertenecer a dos Estados es, a menudo, sinónimo de no pertenecer a ninguno. Las personas migrantes sufren con frecuencia la doble invisibilidad política. Por ejemplo, en nuestro país hay alrededor de 333.700 inmigrantes marroquíes (INE: 2003 en Berriane, 2005: 26) que no tienen derecho al voto en Marruecos y que para votar en España necesitan hacerse españoles tras un mínimo de 10 años con permiso de residencia.

Lejos de liberar a la mujer de su papel tradicional sobre el que está construido la nación-Estado moderna (ver Comas d'Argemir, 2000), las estrategias transnacionales pueden llegar a resultar especialmente opresivas para ellas. En un estudio sobre la emigración a China desde Singapur, Yeoh y Willis (1999) nos demuestran cómo el Estado no sólo fomenta sentimientos transnacionales entre sus emigrantes, sino que lo hace reproduciendo clásicas construcciones de género. En su retórica, el Estado de Singapur anima a sus mujeres a acompañar a sus maridos para nutrir el "corazón" del país en el extranjero (ibídem: 125). La nación-Estado a menudo reproduce las políticas de género que están en juego en la sociedad, asignando a las mujeres el papel de amamantadora y salvaguarda de la cultura autóctona por excelencia (Juliano, 2000). De esta manera, tal y como nos demuestra Salih (2001) a partir de un magnífico estudio sobre mujeres marroquíes que viven en Bolonia, el transnacionalismo es interpretado por ellas como un peso añadido, por cuanto se deben tanto a la sociedad de origen como a la de destino. La libertad de un transmigrante está tan condicionada por los determinantes culturales de clase social, género y etnia como para cualquier otro individuo.

El género no es un concepto cerrado que únicamente delimita el sexo de las personas, sino una construcción social que permite relacionar y organizar fenómenos y conceptos. Así, la misma experiencia de la inmigración tiene connotaciones de género. Muchos antropólogos han advertido que las humillaciones y vulnerabilidades a las que se exponen algunos inmigrantes en países de recepción, son vividas por los varones como un ataque a su virilidad (Quayson, 2005). Asimismo, como ilustra el comentario con el que hemos encabezado este apartado, las mujeres de emigrantes a menudo interpretan su situación en términos de género, abordando sus nuevas responsabilida-

des con una adoptada masculinidad (Boehm, 2004). Tanto para inmigrantes como para receptoras de remesas, el género marca su experiencia. La mujer emigrante se enfrenta a presiones y circunstancias, en origen y en destino, distintas a las del hombre y que varían además en función de factores como el estado civil, la religión, la edad, la nacionalidad, etc.

Un codesarrollo sensible al género debe tener en cuenta las particularidades de las migraciones femeninas en toda su variedad, si se quiere aprovechar las importantes contribuciones que las mujeres pueden tener en él y si se pretende promover con él un modelo de desarrollo holístico y sofisticado que luche por los derechos humanos y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para este fin, la siguiente sección pretende resumir las características que se conocen de la migración femenina en España: quiénes la protagonizan, sus razones estructurales y sus motivaciones, como primer paso para informar un codesarrollo con perspectiva de género en nuestro país.

III. LA MIGRACIÓN FEMENINA EN ESPAÑA

Existe un amplio volumen de literatura acerca de las migraciones femeninas en España (ver Aubarell, para un magnífico recorrido bibliográfico de la misma hasta 2000). Calificada como “desigual y dispersa” (ibídem: 393), en el presente apartado se extrae de esta literatura información para entender las condiciones en las que se encuentran las mujeres migrantes en España, buscando siempre la manera en la que se ven influidas por diversos factores tanto en su país de origen como en el de acogida, un balance necesario a la hora de documentar cualquier proyecto de codesarrollo. Además se trata con este ejercicio de responder a la pregunta: “¿en qué se diferencia la experiencia de la inmigración femenina de la masculina en España?” Un ejercicio fundamental para establecer las pautas para un codesarrollo en clave de género que serán discutidas en el último apartado de este trabajo.

III.1 Datos y patrones

Las fuentes demográficas en las que se basa la literatura acerca de la inmigración femenina en España cuentan con importantes limitaciones. La Estadística de Residentes recoge el número de personas con permiso de residencia desde 1955, pero sólo las desagrega por sexo y nacionalidad desde 1992. Los censos demográ-

ficos generales tratan de representar a las personas que se encuentran en situación irregular, pero la dificultad de contabilizarlas subestima las cifras (Colectivo Ioé, 2003: 6-8). Existen más mujeres indocumentadas que hombres y el censo de 2001 decía que un 44,98% de los inmigrantes en España eran mujeres, pero si se tuviera un registro exacto de las que se encuentran en situación irregular, se piensa que hoy su presencia superaría a la de los hombres (García-Calabrés, 2004: 131).

En el año 2001 eran mujeres el 30,85% de los inmigrantes africanos en España, el 57,38% de los iberoamericanos y el 40,12% de los asiáticos. Asimismo, el 67,97% de la emigración de la República Dominicana a España son mujeres, un 60,49% de los filipinos, un 60,15% de los cubanos y un 57,92% de los peruanos (García-Calabrés, 2004: 132). Además, aunque todavía hay más inmigrantes varones procedentes de Ecuador y de Marruecos (las prioridades geográficas marcadas por el codesarrollo en el Plan Director de la Cooperación 2004-2008) su incremento desde 1993 ha sido sobre todo de mujeres, en un 63% y un 30%, respectivamente y el colectivo de mujeres inmigrantes más numeroso es el marroquí (ibídem: 133).

La población de mujeres inmigrantes es cada vez más importante en nuestro país y pese a la relativa fiabilidad de las estadísticas, se estima que dicha feminización tomó fuerza a mediados de los ochenta (Rubio, 2000: 276), coincidiendo con los patrones globales señalados en el segundo apartado de este trabajo. Al igual que en el resto del mundo, cada vez son más las mujeres que emigran solas y solteras (Rubio, 2000: 281) y cada vez es más variado su estatus social, su nivel de estudios y son más variadas sus razones para emigrar (Cacharón, 2002).

III.2 La estructura de “acogida”: una triple discriminación

III.2.1 Derechos laborales

Existe un amplio consenso que atribuye la feminización de la emigración a España, y en particular la de las trabajadoras, a razones estructurales en la sociedad española y su mercado de trabajo (Aubarell, 2000: 401). La incorporación masiva de las mujeres autóctonas al mercado de trabajo a finales del siglo pasado no ha sido acompañada de una transformación del papel del hombre en el seno de nuestra sociedad. Tampoco se ha visto acompañada por un Estado de bienestar fuerte que proporcione apoyo público para relevar a la mujer de las tareas domésticas y del cuidado de mayores, niños y discapacitados. Con la “emancipación” de la mujer española las relaciones

patriarcales en las que está basada su sociedad han permanecido casi intactas y su trabajo ha recaído sobre la mujer inmigrante, en un proceso de *etno-estratificación* de las tareas domésticas que ha sido calificado por Paralelo Rubio (2000: 286) como “el trasvase de cargas reproductivas entre mujeres de distinta clase social y origen étnico”. Además, esta situación ha sido promovida por el propio Estado español, que estableció desde 1993 un contingente anual con cupos específicos para trabajadoras domésticas (Osó, 1998: 118). Si, independientemente de su sexo, los inmigrantes siempre ocupan los trabajos más precarios y desprestigiados de la sociedad española (Cachón, 1995), “el propio mercado de trabajo se estructura a partir de las relaciones patriarcales de manera que tanto las relaciones laborales (contratos, temporalidad...) como las condiciones de trabajo (salarios, posibilidades de promoción...) se definen y redefinen constantemente en función del género” (Paralelo Rubio, 2002: 281).

La mujer inmigrante cuenta con un “abanico de posibilidades laborales [...] mucho más reducido que el de los hombres inmigrantes” (ibídem: 286). Así, el 47,7% del total de mujeres están ocupadas en el servicio doméstico, seguido por un 8,2% en la hostelería, mientras que el trabajo masculino del inmigrante se encuentra repartido entre la agricultura (15,7%), la construcción (10,7%), la hostelería (10,1%), el comercio (9,8%) y el servicio doméstico (6,3%) (ibídem: 268). Comparadas con los hombres, las mujeres migrantes tienen muy pocas opciones de movilidad ocupacional. Un estudio empírico realizado por el Colectivo Ioé en 2001 sobre el trabajo de las mujeres inmigrantes en España, que analizaba los casos de 1.579 trabajadoras inmigrantes y 934 trabajadoras españolas, concluía que, de las inmigrantes femeninas, el 83,2% seguía cotizando en el mismo trabajo en el que fueron dadas de alta por primera vez en la Seguridad Social (Colectivo Ioé, 2005: 31).

El trabajo doméstico que desempeñan la mayoría de las mujeres inmigrantes pertenece a un régimen especial que no está incluido en el Estatuto de los Trabajadores, por ser considerado una relación laboral basada en la confianza. En consecuencia, las trabajadoras domésticas no necesitan entregar contrato laboral a la Seguridad Social, no tienen derecho a prestaciones por desempleo y sus bajas por enfermedad siguen el régimen de autónomos a pesar de tratarse de un trabajo por cuenta ajena (Mestres, 2005: 145-146). Con algunas excepciones (ver Ruiz, 2002), la criminalización y el tabú social con el que se trata el trabajo sexual, también al margen de todo tipo de regulación por parte del Estado y sujeto a todo tipo de violaciones, dificulta muchísimo nuestro conocimiento del fenómeno, pero se estima que de 350.000 trabajadoras sexuales en este país, 220.000 son inmigrantes (García-Calabrés, 2004: 121).

Por último, el 7% de mujeres inmigrantes llegadas a España por planes de reagrupación familiar no tiene derecho a trabajar en nuestro país (Colectivo, loé: 28).

III.2.2 Derechos políticos

La ciudadanía de la mujer inmigrante en España se ejerce de forma parcial. A pesar de que, según algunas estimaciones, las inmigrantes cotizan más a la Seguridad Social que las autóctonas (Colectivo loé, 2005: 18), las primeras perciben menos ayuda del Estado (ibídem: 24). Tan sólo un 1,3% tiene acceso a viviendas de protección oficial, sólo un 9% accede a becas escolares, un 4% cobra el paro y un 1,3% percibe un ingreso de rentas mínimas (ibídem: 24).

Casi la totalidad de mujeres inmigrantes en España no tiene derecho al voto (ibídem: 28). Además, existe desconfianza y distancia hacia las herramientas políticas institucionalizadas de la sociedad española; sólo un 3% de mujeres inmigrantes está asociada a sindicatos o a partidos políticos, un 15% a asociaciones de inmigrantes y un 18% a iglesias o mezquitas (ibídem: 31). La mayor parte se mueve en un mundo de vínculos personales muy eficientes: un 86% de las mujeres inmigrantes afirma haber salido de conflictos laborales gracias al apoyo de sus compañeras, que no de sindicatos, asociaciones, consejerías, etcétera (ibídem: 23).

La mujer inmigrante a menudo se identifica a sí misma como “mujer trabajadora”, con un discurso que poco tiene que ver con el antiguo discurso de las mujeres migrantes españolas y rurales de otros siglos (Colectivo, loé: 30). Tal y como demostraron los 40 días de encierro de mujeres inmigrantes en la Iglesia de San Pau del Camp de Barcelona en 2001, en una manifestación feminista alternativa al encierro más conocido de inmigrantes en la Iglesia del Pi, existe una conciencia significativa entre las mujeres inmigrantes de sus derechos laborales, sociales, políticos y culturales. En esa ocasión las mujeres reivindicaron, entre otras cosas, los derechos laborales de mujeres reagrupadas, protección efectiva ante la violencia de género, conservación de permisos de residencia en caso de divorcio, y que se conceda asilo humano a las mujeres a quienes se obliga a casarse en su país sin su consentimiento (Estela, 2005: 189).

III.2.3 Derechos culturales

Sin embargo, los medios de comunicación dieron muy poca cobertura a este encierro de mujeres inmigrantes (Estela, 2005: 176). La mujer inmigrante es típicamente retratada por los medios con ropa tradicional y presa de las restricciones que su cultura le impone (ibídem: 177). Además, tienden a enfatizar con sensacionalismo los

problemas a los que las mujeres inmigrantes se enfrentan en nuestro país: precariedad laboral, violación de derechos, trabajo sexual, tráfico de personas, etcétera (Aubarell, 2000: 410), los cuales, sin ser compensados con imágenes de sus propias iniciativas, manifestaciones políticas y acciones diarias de solidaridad, les confieren una imagen de objetos pasivos y víctimas.

Por último, es importante señalar que la infracción de los derechos de las mujeres inmigrantes en España varía según el grupo étnico, nacional y religioso al que pertenezcan. Así, mientras que la antigüedad de las marroquíes en nuestro país les ha otorgado tasas más altas de reagrupación y de creación de nuevas familias (a veces incluso con cónyuges españoles) que a las chinas, filipinas y dominicanas (Colectivo loé, 2005: 18), están expuestas a un importante racismo en razón de su grupo étnico y religión musulmana, víctimas en este caso de odios históricos y de la situación política internacional contemporánea. Por poner un ejemplo de esta discriminación, la legislación española no concede permisos de residencia a mujeres de matrimonios poligámicos (Calabrés-Cobo, 2004: 73).

III.3 Las estructuras de “origen”: un contexto variado

III.3.1 Las motivaciones: conociendo mejor a “la otra”

La perspectiva estructural de acogida que acabamos de describir ayuda a hacer cautas generalizaciones y a encontrar puntos en común en la experiencia de todas las mujeres inmigrantes en España, particularmente si nos referimos a la categoría de mujer trabajadora. Sin embargo, si con el codesarrollo se pretende promover un modelo de desarrollo basado en la teoría de las capacidades de Sen, como fue expuesto en el primer apartado de este trabajo, es necesario reprimir la tentación de meter a todas las mujeres migrantes en el mismo saco y compensar la importancia de los factores económicos que dan forma a la migración femenina en España con una apreciación de la gran variedad y pluralidad de cronologías, circunstancias, trayectorias laborales, orígenes geográficos, económicos, sociales y culturales que presentan las mujeres inmigrantes en España.

Las razones para emigrar son tan complejas como personales y esto queda muy bien reflejado en un interesantísimo estudio realizado por ACSUR Las Segovias, *Entre el Magreb y España: voces y miradas de mujeres* (2002), que recoge testimonios reales de las distintas razones que las mujeres magrebíes encuentran para venir a España

(Carrasquilla, 2002: 58-63; ver también Solé, 1994). Los motivos son complejos, varían según la procedencia de la mujer y a menudo chocan con el imaginario dominante entre mujeres autóctonas que tienden a achacar la decisión de emigrar de las magrebíes al hecho de estar reprimidas por sus sistemas patriarcales y en una situación económica desesperante (ibídem, 60-63). Por el contrario, un elevado número de mujeres magrebíes viene a España por influencia de su familia, por perseguir un proyecto migratorio junto a su pareja o para reunirse con padres y familiares. Además, cuando su decisión de emigrar se articula en términos de promoción social, no se hace desde una perspectiva estrictamente economista ni con el lenguaje occidental de la emancipación. La mujer marroquí habla de buscar *Al-Huquq*, un término de significado amplio asociado con los derechos, la justicia social, la ley y la construcción de un futuro mejor (Sánchez, 2004).

El análisis sutil de Ángeles Ramírez (2000) acerca de las motivaciones subyacentes en la emigración femenina de Marruecos a España demuestra que, incluso si las mujeres marroquíes emigran para hallar cierta independencia y su decisión es autónoma y activa, su comportamiento queda lejos de lo que el feminismo occidental clasificaría como emancipación. Para la mujer marroquí soltera, la emigración forma parte de un proyecto de vida en el que el matrimonio, la vinculación al hombre, en la mayoría de los casos sigue siendo la máxima aspiración: “la emigración no se plantea en origen como una trasgresión, ni una alternativa al matrimonio, sino como en pos del matrimonio” (ibídem: 26). La emigración les permite optar por un matrimonio mejor, “realzando sus capacidades” de elegir marido.

El componente imaginario y simbólico suele pesar mucho en la decisión de emigrar (para un ejemplo rotundo ver Brennan, 2001) y Osó nos invita a pensar en términos de estrategia social y no de mejora social a título individual, pues para la mujer inmigrante el resultado inmediato supone, en casi todos los casos, el descenso social y no al contrario (2005: 87).

III.3.2 Gasto y envío de remesas

En el caso de República Dominicana, los varones rechazan el desprestigio que va asociado a la emigración y la mayor parte de sus emigrantes son mujeres. Además, las tareas reproductivas que ellas dejan atrás recaen sobre otras mujeres: suegras, hermanas, cuñadas, madres (Gregorio Gil, 2002: 14-16). De esta manera, el papel de la mujer adquiere una doble importancia con la emigración: como generadora de recursos en el país de destino y como gestora de ellos en origen, lo cual hace que en

muchos países tanto el envío como el gasto de remesas sea un ejercicio principalmente femenino. No obstante, es necesario no sobrestimar el papel de las mujeres en este proceso. Las remesas no siempre suponen una nueva forma de poder para la mujer en el seno familiar. En Ecuador, por ejemplo, la mujer escasas veces tiene el control total de los gastos y cuenta con poca capacidad de negociación en los procesos de decisión (Herrera, 2005: 157).

Según una encuesta nacional realizada en 2000, el 58% de 1.019 mujeres inmigrantes entrevistadas en España tenía cargas familiares, un 10% tenía hasta cinco o más personas dependientes y un 77% decía no tenerlas en este país (Osó, 2005). Y es que la mayor parte de las migraciones femeninas son motivadas por un proyecto familiar / maternal. Normalmente, las mujeres son sometidas a una serie de presiones sociales de las que el hombre emigrante queda exento. Al emigrar, la mujer, y sobre todo la madre, sufre la acusación social de desatender a sus hijos y a su marido, al que empuja a visitar prostitutas y a darse al alcoholismo (Sorensen, 2005: 175). Tanto en República Dominicana como en Ecuador es normal acusar a la mujer emigrante de ir a convertirse en bailarina, un eufemismo para prostituta (Gil, 2002: 19; Fresnada, 2005).

La combinación de presión social y responsabilidad familiar puede explicar que, en general, las mujeres envíen una cantidad más elevada de remesas que los hombres (Sorensen, 2005: 163). Por ejemplo, un análisis del uso de remesas en Ecuador concluye que, mientras que los hombres son más proclives a invertir las remesas en negocios y actividades productivas, o en ahorro, las mujeres principalmente las utilizan para cubrir sus necesidades básicas, pero esto teniendo en cuenta que la cantidad de dinero que reciben es siempre menor que la que recibe el hombre (Herrera, 2005: 156). Tal y como afirma Sorensen, basándose en un estudio de colombianas y dominicanas en España, "las mujeres migrantes no sólo tienden a ser mejores remitentes, sino que también suelen organizarse en torno a importantes cuestiones de desarrollo como salud y bienestar familiar, educación y cuidado del ambiente local" (2005: 164).

IV. PAUTAS PARA INCORPORAR EL GÉNERO AL CODESARROLLO EN ESPAÑA

Como se ha comprobado en el apartado anterior, el importante número de mujeres inmigrantes en España y su compromiso con la sociedad de origen convierten a la mujer en un importantísimo actor de codesarrollo en potencia. Sin embargo, como hemos visto, su condición de mujer la desprotege en España y es además portadora

de una variedad de discriminaciones de género en su propio país. De estas conclusiones se extraen aquí tres líneas generales de actuación: reducir vulnerabilidades, aumentar la visibilidad y crear diálogo, que a su vez estructuran este apartado.

Como se ha planteado en la introducción de este artículo, el codesarrollo no se entiende aquí como un proyecto de características específicas a construir sino como una filosofía de trabajo que mantiene siempre una lente en destino y otra en origen y que debe influir en una variedad de campos ampliamente definidos como desarrollo. La concepción de codesarrollo que desde aquí se tiene busca la perspectiva de género e insiste en un modelo de desarrollo basado en la teoría de las capacidades de Sen.

IV.1 Reducir vulnerabilidades

La situación vulnerable de la mujer inmigrante en destino reduce su capacidad de generar remesas y de luchar por sus derechos tanto en origen como en destino, por lo que revertir esta situación debería ser la prioridad de cualquier proyecto de codesarrollo con perspectiva de género.

Se ha criticado los programas de intervención e integración y los mecanismos clásicos de la integración por mantener un lenguaje asistencialista y estar diseñados de acuerdo con los estereotipos que se tiene en la sociedad autóctona de los colectivos de inmigrantes, lo cual a menudo repercute en una asistencia muy baja a estos programas por parte de las inmigrantes (Ribas, 1998; Juliano, 2002). Para evitar tales errores, el codesarrollo debería promover la participación de las mujeres inmigrantes en el diseño de tales programas, haciéndose beneficiaria directa de los recursos asignados por el Estado español a este fin. En este sentido, es patente la importancia de promover a la mujer migrante como sujeto político tanto en origen como en destino. El codesarrollo con perspectiva de género no puede avanzar sin antes crear canales para que las voces de las mujeres migrantes se oigan y sean consideradas a la hora de plantear propuestas y políticas que les conciernen.

Las asociaciones de inmigrantes deben recibir ayuda desde el codesarrollo, ya que pueden jugar un importante papel como medio institucional de incidencia política tanto en origen como en destino. No obstante, el trabajo de las asociaciones no puede pasar sin crítica y autocrítica. No es infrecuente que desde las asociaciones, generalmente muy preocupadas por defender su identidad de inmigrantes, se reproduzcan discursos

patriarcales que vinculan a la mujer con el rol de cuidadora y transmisora de su identidad colectiva (Aubarell, 2000: 342).

Es necesario luchar para que las mujeres sean representadas dentro de las asociaciones mismas, o bien fomentar la creación de asociaciones de mujeres inmigrantes, que son todavía muy escasas en nuestro país. En este sentido, cabe destacar la presencia de la Asociación de Mujeres Dominicanas en España (AMDE), el Voluntariado de Madres Dominicanas (VOMADE), la Asociación de Mujeres Marroquíes (AMAL) y Al Moskatabal. En estas asociaciones, los hombres no tienen por qué ser excluidos, al contrario, el papel del hombre es tan importante como el de la mujer a la hora de representar los problemas de género.

IV.2 Aumentando su visibilidad y participación

Desde el codesarrollo se necesita acabar con las “estrategias difuminadoras del fenómeno de las migraciones femeninas en diversos ámbitos: medios de comunicación, estadísticas oficiales, políticas de extranjería, donde se simplifica la complejidad cualitativa de la migración femenina deformándola en estereotipos” (Cacharrón, 2002: 38).

Al igual que logró en su día la crítica feminista para las políticas y planes de desarrollo (véase el primer apartado de este artículo), toda política y todo proyecto de codesarrollo debe ejercer la perspectiva de género de manera transversal. Gracias a la migración femenina la productividad del trabajo reproductivo de la mujer se ha empezado a retribuir a gran escala. Además esta migración produce un amplio recurso de remesas y es muy importante reconocer sus aportaciones y trabajar por visibilizarlas tanto en origen como en destino, potenciando siempre el importante papel de la mujer como gestora de remesas y portadora y transmisora de valores inmateriales. Todo proyecto de codesarrollo debe promover la participación de las mujeres en el mismo y además debe estar sujeto a evaluaciones con perspectiva de género⁵. También es una importante labor del codesarrollo la de seguir trabajando con mujeres migrantes que regresan a sus países de origen, apoyándolas a la hora de poner en uso nuevas ideas o habilidades adquiridas en el extranjero.

⁵ Para un ejemplo, ver: www.apcwomen.org/gem/esp/index.htm

Por último, se debe también fomentar la creación y distribución de medios de comunicación propios a los colectivos de mujeres así como abrirles espacios en los autóctonos para su libre expresión y visibilidad.

IV.3 Creación de diálogo y desarrollo de capacidades interculturales

Las migraciones femeninas suponen una buena oportunidad para avanzar un proyecto feminista sensible a la relatividad cultural. Cada vez más mujeres de distintas culturas comparten el mismo espacio geográfico. Un codesarrollo sensible a los valores de la igualdad de género debe abrir espacios propicios para que estas mujeres se conozcan, se escuchen y comiencen a desarrollar un proyecto feminista común y semejante al “feminismo transnacional” que propone la influyente feminista Chandra Mohanty (2003).

Desde el codesarrollo se debe crear un foro permanente que permita transgredir la incompreensión que desde distintos colectivos se tiene de otras culturas. Espacios que hagan que mujeres inmigrantes de distintos países se conozcan, se hablen y aprendan a trabajar juntas y a crear lazos de solidaridad; que cuestionen y replanteen las posibilidades y oportunidades que se les abren como mujeres tanto en sus sociedades de origen como en las de destino. Este diálogo debe ser compartido por mujeres autóctonas que tienen también que aprender y realizar aportaciones al debate continuo del feminismo internacional. En este sentido, las redes de mujeres transnacionales⁶ son un buen ejemplo del tipo de foro que debe ser apoyado desde el codesarrollo.

Cualquier proyecto de codesarrollo debe verse informado por este diálogo. Conocer las proyecciones personales y familiares de las mujeres que se encuentran en espacios transnacionales, y cómo éstos se interrelacionan con factores culturales, de clase, étnicos y religiosos, es necesario a la hora de diseñar intervenciones y proyectos adecuados para aumentar las capacidades específicas de estas mujeres y de sus familias.

⁶ Para un magnífico ejemplo ver: www.mediterraneas.org

CONCLUSIONES: ¿QUÉ OFRECE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL CODESARROLLO?

El recorrido de este artículo sobre el impacto de la perspectiva de género en el desarrollo (apartado I) y en las migraciones (apartado II) demuestra la enorme contribución que el género puede hacer al codesarrollo en sus diferentes manifestaciones. Asimismo, se ha comprobado también la importancia que la inmigración femenina tiene específicamente en España (apartado III) y las posibles pautas para atender a sus necesidades desde el codesarrollo (apartado IV). En consecuencia, puede decirse que incorporar la perspectiva de género como tema transversal en el codesarrollo resulta:

A) Un deber. La importantísima proporción de mujeres inmigrantes en España demuestra que las acciones ejercidas en nombre del codesarrollo deben dejar de obviar a las mujeres y afrontar sus dificultades específicas, tanto en origen como en destino.

B) Una necesidad. La generación y el envío de remesas provienen cada vez más del trabajo directo de la mujer y son casi siempre producto indirecto de sus labores reproductivas. Resulta imperativo entender de qué manera el género afecta al envío de remesas y al uso que se les da. También es importantísimo que los estudios de uso de remesas en origen incorporen una perspectiva de género, ya que estas actividades son llevadas a cabo a menudo por mujeres que se han convertido en cabezas de familia.

C) Una contribución. En una investigación anterior sobre el discurso de codesarrollo entre España y Marruecos, tanto en sus políticas oficiales como en organizaciones civiles de Madrid y Catalunya, concluí que el codesarrollo hasta ahora proyecta un discurso principalmente modernista y economista (Solana, 2005). Para estas mismas instituciones, Administraciones e individuos este discurso supone un modelo de desarrollo obsoleto, en parte porque obvia la perspectiva de género. Esta perspectiva, al recordarnos la estrecha relación existente entre lo “económico” y lo “social”, y al esclarecer ciertos procesos socialmente invisibles que no sólo atañen a las mujeres, promueve un modelo de desarrollo más sofisticado, que ha culminado en una concepción del desarrollo que busca aumentar las capacidades de las personas (Sen, 2000) tal y como ellas las definan. Demostrar un compromiso con la igualdad de género desde el codesarrollo supone un primer paso para promover este modelo de desarrollo más afinado y mejor adaptado a las realidades completas de las personas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aubarell, G. (2000), "Una propuesta de recorrido bibliográfico por las migraciones femeninas en España", Universidad Autónoma de Barcelona, 60: 391-413.
<http://www.bib.uab.es/pub/papers/02102862n60p391.pdf>
- Berriane, M. (2005), "La larga historia de la diáspora marroquí", en Berriane y López (eds.) *Atlas 2004 de la inmigración marroquí en España*, Madrid: UAM Ediciones.
- Blanc, C., L. Basch y N. Schiller (1995), "Transnationalism, Nation-States and Culture", *Current Anthropology* 36.
- Boehm, D. A. (2004) "Gendered Migrations: Shifting Gender Subjectivities in a Transnational Mexican Community", The Center for Comparative Immigration Studies, San Diego: University of California.
- Boserup, E. (1975) *Integración de la mujer en el desarrollo: ¿por qué, cuándo, cómo?* Washington DC, World Bank.
- Brennan, D. (2001) "Tourism in Transnational Places: Dominican Sex Workers and German Sex Tourists Imagine One Another", *Identities* 74: 621-663.
- Cacharrón, M. C. (2002) "Género y migraciones", en Ulloa, M. (ed.), *Entre el Magreb y España*, Madrid/Murcia: ACSUR Las Segovias.
- Cachón, L. (1995) "Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo en España", REIS: 69.
- Carrasquilla, M. C. (2002) "Proyectos migratorios por la exploración de un sueño", en Ulloa, M (ed.) *Entre el Magreb y España*, Madrid/Murcia: ACSUR Las Segovias.
- Castles, S., and M. J. Miller (1993) *The Age of Migration*, London: Macmillan.
- Colectivo Ioé (2003) *Las mujeres inmigrantes en la Comunidad de Madrid*, Dirección General de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, Consejería de Servicios Sociales, Comunidad de Madrid.
- Colectivo Ioé (2005) "Mujeres inmigradas y trabajo" en Olmos, F. y Checa, F (eds.), *Mujeres en el camino: el fenómeno de la migración femenina en España*, Barcelona: Icaria.
- Comas d'Argemir, D. (2000) *Mujeres, familia y Estado de bienestar. Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel Antropología.
- Estela, R. (2005) "Mujeres inmigradas y medios de comunicación. Movimientos sociales en búsqueda de una representación propia" en Olmos, F. y Checa, F (eds.) *Mujeres en el camino: el fenómeno de la migración femenina en España*. Barcelona: Icaria.
- Ferguson, J. (1990) *The Anti-Politics Machine. "Development", Depoliticisation and Bureaucratic Power in Lesotho*, Minneapolis: University of Minnesota Press.

Fresnada, J. (2005) "Cambios en las relaciones de género en el proceso migratorio de las familias ecuatorianas" en Olmos, F. y Checa, F (eds.), *Cuestiones de género en el fenómeno de las migraciones*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

García-Calabrés, F. (2004) *La extranjera: estudio de la inmigración femenina en España*: Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía.

Gil, C. G. (2002) "Procesos migratorios y desigualdades de género" en Olmos, F. y Checa, F (eds.), *Cuestiones de género en el fenómeno de las migraciones*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Giménez, C. (2002) "Dinamización comunitaria en el ámbito de la inmigración. Apuntes y propuestas sobre participación, mediación y codesarrollo", en Rubio y Monteras (eds.) *La exclusión social. Teoría y práctica de la Intervención*, Madrid: Ingeniería Sin Fronteras CCS.

Goytisolo, J. (2004) *Metáforas de la migración*, Barcelona: IEMED.

Herrera, G. (2005) "Remesas dinámicas familiares y estatus social: la emigración ecuatoriana desde la sociedad de origen" en Zúñiga, N (ed.) *Migración: un camino entre el desarrollo y la cooperación*. Madrid: CIP-FUHEM.

Herrero, B. (2000) "Codesarrollo: alternativa para la gestión de migraciones y desarrollo. Apuntes para la reflexión y el debate", Fundación Iberoamericana para el Desarrollo.

Juliano, D. (2000) "Movilidad espacial de género", en Roque, M. A. (ed.) *Mujer y migración en el Mediterráneo occidental*, Barcelona: Icaria.

Kabeer, N. (1994) *Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development Thought*, London: Verso

Kearoy, M. (1986) "From the Invisible Hand to the Invisible Feet: Anthropology Studies on Migration and Development", *Annual Review of Anthropology* 15: 331-361.

Khachani, M. (2004) "Tranfers de Revenues par les Immigrés et Développement", Human Movements and Immigration (HMI) World Congress: 1-4.

Meillasoux, C. (1978) *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*: Siglo XXI.

Mestres, R. (2005) "Trabajadora de cuidado. Las mujeres de la Ley de Extranjería", en Olmos, F. y Checa, F. (eds.) *Mujeres en camino: el fenómeno de la migración femenina en España*, Barcelona: ICARIA.

Mohanty, C. (1988) "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses", *Feminist Review* 30: 61-88.

Mohanty, C. T. (2003) "«Under Western Eyes Revisited»: Feminist Solidarity through Anticapitalist Struggles" *Journal of Women, Culture and Society* 28: 499-530.

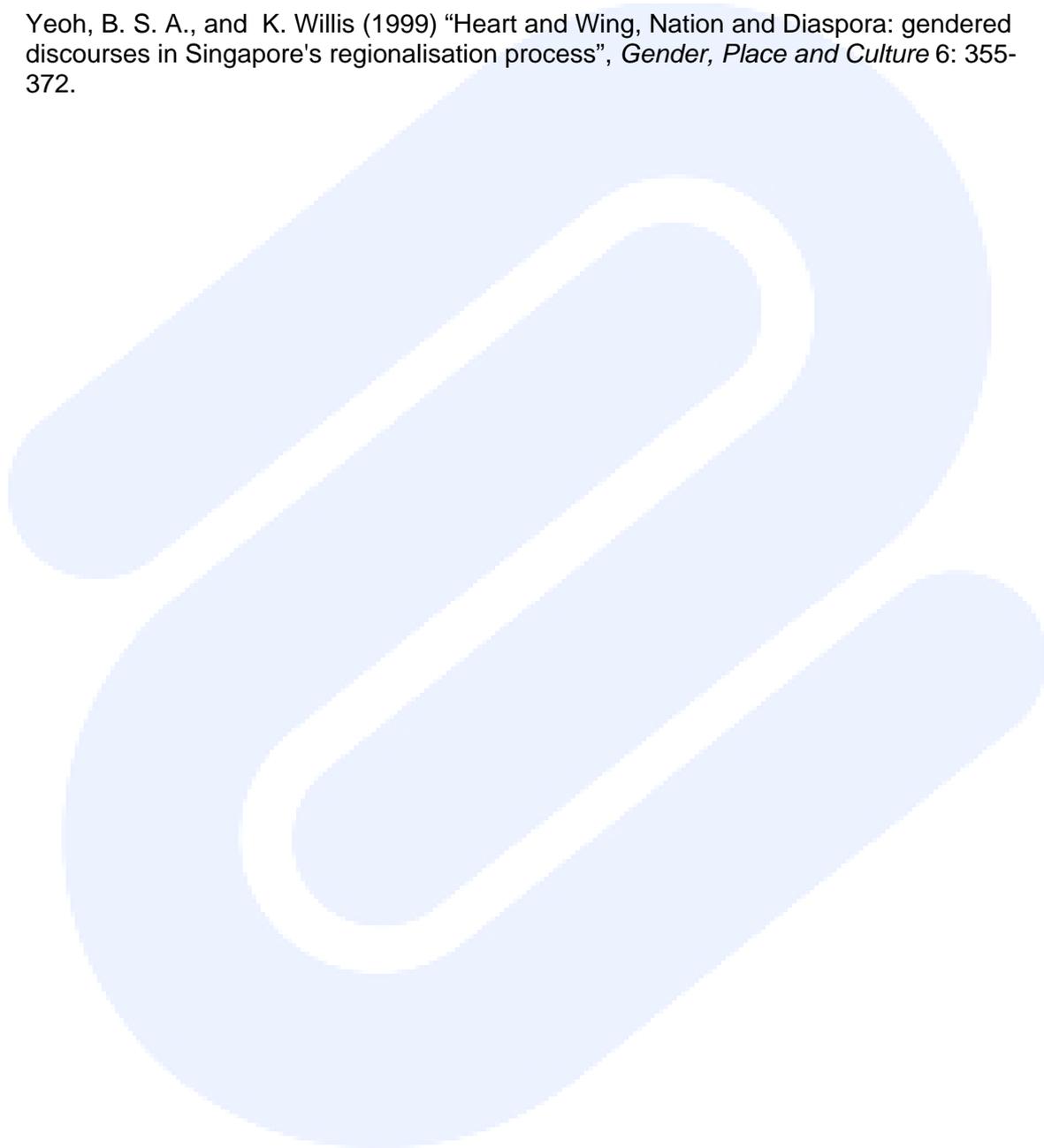
Moreno-Fontes, G. (2002) "The Importance of considering Gender Issues in Migration, International Labor Organization". En:
<http://www.ilo.org/public/english/protection/migrant/projects/gender/>

- Nussbaum, M., and J. Glover (2001) *Women, Culture and Development: A Study of Human Capabilities*. Oxford: Oxford University Press.
- Nyberg-Sorensen, N., N. V. Hear, and P. Engber-Pedersen (2002) "The Migration-Development Nexus. Evidence and Policy Options", *IOM Migration Research Series 8*: 1-53.
- Oso, L. (1998) *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Madrid: Instituto de la Mujer.
- Quayson, V. N. (2005) "Social Suffering and Embodied States of Male Transnational Migrancy in San Francisco", *Identities* 12:1-18.
- Ramírez, A. (2000) "Las fronteras del Mediterráneo: las mujeres marroquíes, las migraciones y el matrimonio", en Roque, M. A., *Mujer y migración en el Mediterráneo occidental*, Barcelona: Icaria.
- Ramirez, C., M. G. Dominguez, y J. L. Morais (2005) "Cruzando fronteras: remesas, género y desarrollo", INSTRAW.
http://www.uninstraw.org/en/images/stories/remmitances/documents/cruzando_fronteras.pdf
- Ribas, N. (1998) *Política social. Género e inmigración*. Ofrim/Suplementos, Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, Comunidad de Madrid.
- Roque, M. A. (2004) "La contratación en origen como fórmula de desarrollo social" *Afkar/Ideas*, 3.
- Rubio, S. P. (2000) "El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad", *Departament de Sociologia UAB*, 60: 275-289.
- Ruiz, J. L. S. (2002) "Mujer, trabajo y Estado: cuatro estudios sobre mercado laboral, patriarcado público" en Guzmán (ed.) *Estado del bienestar y prostitución de mujeres inmigrantes*, Jaén: Negrón Chico.
- Salih, R. (2001) "Moroccan Migrant Women: Transnationalism, Nation-states and Gender", *Journal of Ethnic and Migration Studies* 27: 655-671.
- Sánchez, I. M. (2004) "¿Hacia qué desarrollo? Reflexiones desde un contexto de emigración y cooperación al desarrollo en el norte de Marruecos" *Pensamiento Crítico*,
<http://www.pensamientocritico.org/isamar0904.htm>
- Sassen, S. (1991) *The Global City*, Princeton: Princeton University Press.
- Sen, A. (2000) *Desarrollo y libertad*, Barcelona: Planeta.
- Solana, V. (2005) "Towards and Anthropology of Codevelopment Between Morocco and Spain", Falmer: University of Sussex, The School of Social Sciences and Cultural Studies, Anthropology Department (tesina de postgrado).
- Solé, C. (1994) *La mujer inmigrante en España*, Instituto de la Mujer.
- Sorensen, N. (2005) "Migración, género y desarrollo: el caso dominicano" en Zúñiga, N. (ed.) *La migración, un camino entre el desarrollo y la cooperación*, Madrid: CIP-FUHEM

Vaneeckhaute, H. (2002) "El codesarrollo, de un proceso histórico de oportunidades y desarrollo hacia una herramienta más de explotación y subdesarrollo", en *Rebelión*, <http://www.pangea.org/hendrik/imagenes/codesarrollo.pdf>

Visvanathan, N. (1997) "Introduction", en Visvanathan (ed.) *The Women, Gender and Development Reader*. London: Zed.

Yeoh, B. S. A., and K. Willis (1999) "Heart and Wing, Nation and Diaspora: gendered discourses in Singapore's regionalisation process", *Gender, Place and Culture* 6: 355-372.



ANEXO12

**MODELO DE BAREMO PARA LA VALORACIÓN DE PROYECTOS
DE COOPERACIÓN. (DIPUTACIÓN DE LEÓN 2007)**



Anexo I - BAREMO PROYECTOS COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2007

ONG SOLICITANTE: (Máx. 12 puntos)

Nº de proyectos realizados / Experiencia en Proyectos de Cooperación al Desarrollo	Hasta 2 puntos
Experiencia en la zona y/o país	Hasta 2 puntos
Pertenencia a la Coordinadora de ONG regional o provincial	Hasta 2 puntos
Implantación en la Provincia valorada a través de la Memoria de actividades del año anterior	Hasta 2 puntos
Experiencia en el sector de actuación del Proyecto	Hasta 2 puntos
Aportación financiera al proyecto con fondos propios	Hasta 2 puntos

CONTRAPARTE O SOCIO LOCAL (Máx. 10 puntos)

Nº de proyectos realizados / Experiencia en Proyectos de Desarrollo	Hasta 2 puntos
Experiencia en el sector y zona de actuación del proyecto	Hasta 2 puntos
Mecanismo de relación de esta con los beneficiarios	Hasta 2 puntos
Aportación financiera y apoyo al proyecto (valorizado y / o efectivo)	Hasta 2 puntos
Experiencia previa de colaboración con la ONG solicitante	Hasta 2 puntos

AREA GEOGRAFICA Y SECTOR PRIORITARIO (Máx. 10 puntos)

Grado de adecuación del Proyecto a las prioridades geográficas	Hasta 2 puntos
Descripción del contexto social, político, cultural y económico del país y la zona	Hasta 2 puntos
Grado de adecuación del proyecto a las prioridades marcadas para ese país según los IDH	Hasta 2 puntos
Responde el proyecto a una estrategia de desarrollo más global en la zona	Hasta 2 puntos
Sector prioritario de acuerdo a los Objetivos del Milenio	Hasta 2 puntos

BENEFICIARIOS (Máx. 12 puntos)

Descripción precisa de los Beneficiarios Directos	Hasta 2 puntos
Compromisos (escritos) de colaboración de los beneficiarios	Hasta 2 puntos
Criterios de selección adecuados para seleccionar a los beneficiarios con mayor necesidad	Hasta 2 puntos
Participación de los beneficiarios en las distintas fases del proyecto	Hasta 2 puntos
Beneficiarios Indirectos del Proyecto (efecto multiplicador)	Hasta 2 puntos
Condiciones de acceso a los servicios y/o productos generados	Hasta 2 puntos

FORMULACIÓN TÉCNICA (Máx. 18 puntos)

Descripción precisa de los antecedentes y justificación	Hasta 2 puntos
Fundamentado en una estructura coherente, sólida y claramente elaborada	Hasta 2 puntos
Compromisos (escritos) de colaboración de autoridades locales	Hasta 2 puntos
Coherencia de los objetivos con la problemática, objetivos bien definidos	Hasta 2 puntos
Grado de descripción y coherencia de las actuaciones, (plan de acción factible)	Hasta 2 puntos
Coherencia de la distribución en el tiempo de las actividades (cronograma)	Hasta 2 puntos
Recursos humanos, materiales y técnicos bien descritos y suficientes para la consecución objetivos	Hasta 2 puntos
Seguimiento y evaluación previstos (internos y externos, en su caso)	Hasta 2 puntos
Validez de los indicadores y fuentes de verificación	Hasta 2 puntos

FINANCIACION Y PRESUPUESTO (Máx. 8 puntos)

Coherencia de partidas presupuestadas y grado de desglose presupuestario	Hasta 2 puntos
Ajuste de las partidas presupuestarias, cuantías razonables y bien definidas	Hasta 2 puntos
Presentación de facturas pro-forma	Hasta 2 puntos
Presupuesto detallado por partidas y actividades	Hasta 2 puntos

VIABILIDAD E IMPACTO (Máx. 14 PUNTOS)

Proyecto con cofinanciación previa	Hasta 2 puntos
Viabilidad economía y técnica	Hasta 2 puntos
Viabilidad institucional, apoyo de entidades en la zona	Hasta 2 puntos
Viabilidad socio cultural y /o medioambiental	Hasta 2 puntos
Impacto de genero, atendiendo necesidades detectadas en las mujeres	Hasta 2 puntos
Impacto medioambiental, protección del entorno natural	Hasta 2 puntos
Contribución a la mejora de los Derechos Humanos	Hasta 2 puntos